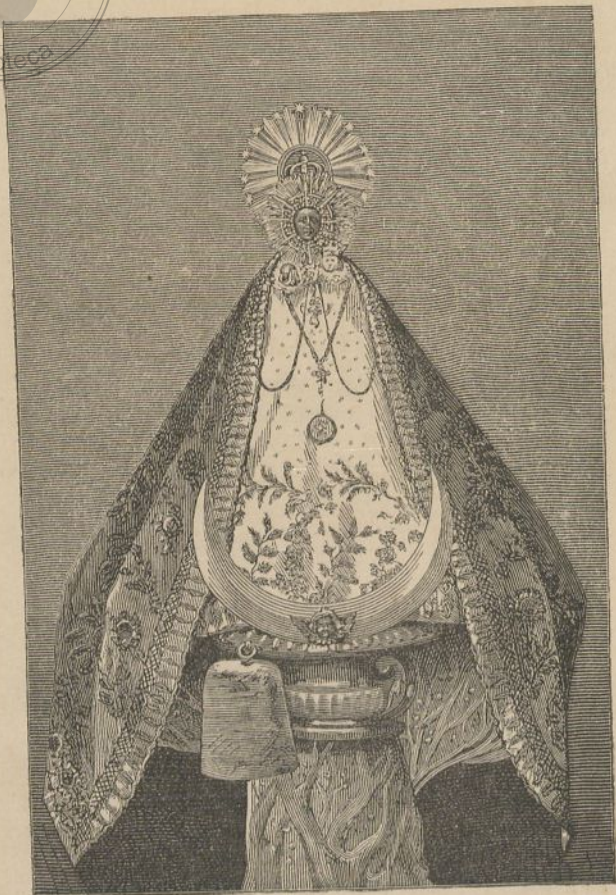




HISTORIA
DE
NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU.



*Es propiedad del Santuario
de Aránzazu.*



NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU.

HISTORIA
DE LA
IMAGEN Y SANTUARIO
DE
NUESTRA SEÑORA DE
ARÁNZAZU

POR EL DOCTOR

D. JULIAN DE PASTOR Y RODRIGUEZ,

Catedrático y Decano
que fué de la Universidad de Oñate.

MADRID.

IMPRESA Y FUNDICION DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23.
1880.



Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA

BAJO LA ADVOCACION DE

ARÁNZAZU,

COMO HUMILDE MUESTRA DE AFECTO FILIAL,

EL ÚLTIMO DE SUS DEVOTOS,

EL AUTOR.



SÚPLICA AL LECTOR.

El Autor ruega encarecidamente á todos los piadosos lectores de esta obra, encomienden á Dios al mismo y á su familia.

FR. MANUEL DE ANTUÑANO,
LECTOR DE TEOLOGÍA Y COMISARIO PROVINCIAL
DE ESTA SANTA PROVINCIA DE CANTABRIA, DE LA
REGULAR OBSERVANCIA DE N. S. P. S. FRANCISCO.

Habiendo sido leida y examinada por orden y comision nuestra por dos Padres de nuestra seráfica Religión la *Historia de Nuestra Señora de Aránzazu*, escrita por el Dr. D. Julian de Pastor y Rodriguez, Catedrático que fué de la Universidad de Oñate, y no habiendo los mencionados Padres hallado en ella nada que no esté conforme con los dogmas católicos y sana moral, antes por el contrario, juzgando que su lectura será muy provechosa á las almas y encenderá en los corazones de los fieles la dulce llama de amor hácia la excelsa Reina de los cielos y Madre piadosa de los pecadores, bajo el poético y encantador título con que se le venera en este su adorable y predilecto Santuario, elegido por Ella para dispensar sus gracias y misericordias á los que, confiados en su bondad y valimiento, con su Hijo Soberano, acuden hu-



mildes á implorar su divino auxilio; por el tenor de las presentes y por lo que á nós toca, concedemos gustosos nuestra bendición y licencia para que pueda imprimirse *servatis servandis*.

Dado en nuestro Convento de la Madre de Dios de Aránzazu á 1.º de Setiembre de 1880.—*Fr. Manuel de Antuñano*.

He cumplido con el encargo y mandamiento de V. E., examinando la obra titulada *Historia de la Imágen y Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu*, escrita por el Dr. D. Julian de Pastor y Rodríguez.

No hallo en ella cosa alguna contraria al dogma católico y sana moral.

El esmero y cuidado en la narración de los hechos acomodándose al criterio verdadero, imparcial y justificativo, que se ha exigido siempre, y mucho más hoy al historiador, á la vez que la piedad y devoción que aparecen en todo el contexto de esta obra, y que constituyen su carácter peculiar, son la prueba que patentiza la conveniencia de que se autorice su publicación. Abri- gando al propio tiempo la seguridad que ha de contribuir en mucho al aumento del culto á la Imágen de Nuestra Señora de Aránzazu, á quien se dedica y ofrece. Esto, no obstante, V. E., como siempre, resolverá lo mejor.

Madrid 30 de Agosto de 1880.—*Licenciado, Antonio Chacon y Muñoz*.—Excmo. Sr. Vicario eclesiástico de Madrid, etc.



NOS EL DR. D. JULIAN DE PANDO Y
LOPEZ, PRESBITERO, CABALLERO GRAN CRUZ DE
LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLI-
CA, VISITADOR Y VICARIO JUEZ ECLESIASTICO DE
ESTA MUY HERÓICA VILLA DE MADRID Y SU PARTIDO.

*Por el presente y por lo que á nós toca conce-
demos nuestra licencia para que pueda impri-
mirse y publicarse la Historia de la Imágen
y Santuario de Nuestra Señora de Aránza-
zu, escrita por el Dr. D. Julian de Pastor y
Rodriguez; mediante que de nuestra orden ha
sido examinada y no contiene segun la censura
cosa alguna contraria al dogma católico y sana
moral.*

*Madrid diez de Setiembre de mil ochocien-
tos ochenta.—DR. PANDO.—Por mandado de
S. E. I.—Licenciado, Juan Moreno Gon-
zalez.*



PRÓLOGO.

Dos siglos próximamente hace que se publicó la única historia del Santuario de Aránzazu que se ha impreso. No se necesita otro dato para comprender lo difícil que ha de ser encontrar ejemplares de dicha obra, el gran vacío que en la misma debe hallarse y la notable diferencia que ha de existir entre las circunstancias que rodeaban á su piadoso autor y las actuales. Estas consideraciones nos indujeron hace ya algunos años á pensar en la conveniencia de escribir una nueva historia que, llenando aquel vacío de dos siglos y acomodándose, en cuanto fuere posible, al gusto, exigencias y condiciones de la época que recorremos, y al estado presente de los estudios históricos, facilitase la adquisición de tan interesante obra á los amantes de las glorias de María, de nuestra sacrosanta religion y de nuestra querida patria, que siempre fueron unidas, al par que difundiese en toda la última, y aún fuera de ella, los poco conocidos hechos referentes al en otro tiempo celeberrimo Santuario de Aránzazu, que de justicia merece figurar entre los más notables de España y del extranjero.



A la realización de este proyecto han venido oponiéndose, sin embargo, constantemente muchas y variadas causas, entre las que no han sido las ménos influyentes la falta de tiempo disponible y la no sobrada tranquilidad de espíritu. Mas hoy que, por fortuna, parece que empieza á despertarse el fervor y entusiasmo de los antiguos tiempos hácia aquel venerable Santuario, forzoso es sobreponerse á todas esas causas, y, como el más humilde obrero, aportar un pequeño grano de arena á esa bellísima obra de restauración que plegue á Dios alcance todas las colosales proporciones que ansía nuestra alma. Y ¿cómo no habíamos de corresponder, por otra parte, á las repetidas excitaciones que nos venían haciendo para que la publicásemos cuanto antes varias personas, y singularmente el digno y celosísimo Presidente del Santuario, el R. P. Fr. José Estéban de Epelde, á quien se debe el que esta Historia vea la luz pública? (1).

Grandes son, sin embargo, las dificultades con que necesita luchar el que se propone actualmente escribir la historia de Aránzazu; y no es la ménos grave la pérdida de los muchos y notabilísimos

(1) El Santuario costea la impresión de esta Historia, adquiriendo en su virtud plena propiedad sobre ella, pues por nuestra parte la escribimos gustosísimos con el único propósito de que pueda ser útil á aquel y á los devotos de la Virgen de Aránzazu.

mos documentos que debieron contenerse en el Santuario y que desaparecieron casi en su totalidad en los repetidos incendios que tuvo la desgracia de sufrir; desgracia harto frecuente en monumentos de esta clase, pero que en pocos se ha cebado de un modo tan terrible como en el que constituye el asunto de nuestra narración. Consuélenos, no obstante, en medio de tan sensible pérdida, la idea de que, aun á pesar de ella, nos restan datos bastantes para apreciar lo que fué el Santuario en las diversas épocas, y testimonios del amor maternal de María más que suficientes para obligarnos á corresponderle con filial cariño y profunda gratitud.

Daremos alguna idea de las fuentes de donde hemos tomado los hechos que se consignan en este humilde trabajo. Debemos contar en primer término la Historia impresa, ya mencionada, del piadoso P. Luzuriaga (1), abundante en hechos

(1) *Paranympho celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa imagen y prodigioso Santuario de Aránzazu, de religiosos observantes de N. P. S. Francisco, en la provincia de Guipúzcoa.*—De esta obra se hicieron tres ediciones en ménos de cinco años. La primera vió la luz en Méjico, por los herederos de la viuda de B. Calderon, 1686, fol. menor; de pág. 17 pr.—114-96-122 y 8 fin.; hermosa impresión en papel fuerte con recuadros en cada página; edición tan poco conocida, que se escapó á la diligencia del laborioso y competente Muñoz Romero, en su *Diccionario bibliográfico*—



relativos al Santuario, aunque no utilizó todos los materiales que tuvo á su disposicion, y más aún en consideraciones místicas. No podemos estimar, sin embargo, su obra como original, pues existe todavía otra historia escrita por un testigo ocular del incendio de 1622, de la cual tomó en gran parte la suya el indicado escritor. Hemos procurado aprovechar muy especialmente todos los datos que puede suministrar dicha *Historia anónima*, con el fin de que no se pierda por completo su no despreciable contenido, pues se encuentra ya en un estado tal de deterioro, que hace temer se destruya antes de mucho (1). Esta fué precisamente una nueva consideracion que nos moviera á pensar en escribir el

histórico; aunque no ha sucedido lo mismo á Lercerc, *Bibliotheca Americana*, 1878, donde se halla citada. La segunda edicion se hizo en San Sebastian, por Pedro de Huarte, 1690; y la tercera en Madrid, por Juan García Infanzon, en el mismo año.—De esta obra se han tomado las noticias compendiadas que aparecen en diversas obras, como las de Villafañe, la Novena de la Virgen de Aránzazu y la de Nuestra Señora de la Zarza, que citaremos en el curso de esta historia.

(1) *Historia de Aránzazu*, escrita por un religioso del convento, testigo ocular del incendio de 1622.—Ms. existente en el Santuario, de 38-24 hojas, fol. men.: le faltan 24 hojas al principio; se halla bastante deteriorado; quedó sin terminar el último de los tres libros en que dividió esta Historia su autor: aunque no expresa el año

modesto trabajo que hoy ofrecemos al público; el temor de que áun los pocos elementos que han logrado escapar de la general pérdida, desaparezcan por la accion del tiempo ó de las circunstancias. Diferente tendencia que las dos obras cuya indicacion acabamos de hacer, muestra otra brevísima que se escribió en los confines del siglo actual y del anterior: tal es la del P. Echevarría, que si no se distingue por su carácter ascético como las precedentes, las sobrepuja en cambio bajo el aspecto propiamente histórico (1). Méenos científica que ésta, aunque tambien méenos propensa á los sentidos alegóricos y místicos que las anteriores, se ofrece una nueva Historia á mitad del siglo presente, la del P. Arcaya: nos hemos utilizado de ella en especial para la época contemporánea del Santuario (2). Para esta mis-

en que se escribió, aparece de su contenido que fué en 1648.

(1) *Breve noticia del Santuario y Convento de Aránzazu*, escrita por Fr. Manuel Ventura de Echevarría, natural de Mondragon.—Ms. existente en el Santuario. El original no se conserva á causa de que, segun nuestras noticias, habiéndolo facilitado á alguno que deseó leerlo, se perdió. Existe en su lugar una copia en 56 págs. 8.º mayor, de letra compacta. Esta Historia se escribia en 1800.

(2) *Historia de la prodigiosa imagen de María Santísima, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Aránzazu, patrona de la provincia de Cantábria, con*



ma época nos ha servido una relacion del incendio de 1834, que sospechamos sea obra de la misma mano (1). Existe asimismo en Aránzazu una Relacion de los Guardianes que ha habido en él, la cual, si bien apenas contiene otra cosa que la enumeracion descarnada de los que rigieran el Santuario, de las obras que ejecutaron y de los regalos que en tiempo de cada uno se hicieran, presta, sin embargo, el señalado servicio de contribuir á llenar una época respecto á la cual existen poquísimos antecedentes (2).

Esto por lo que hace á historias que con más ó ménos extension, en una ú otra forma, se han ocupado de Aránzazu. El *Compendio historial* del gui-

la descripción del célebre Santuario con los 17 pueblos limítrofes, montes y grutas que confinan con él, escrita con presencia de documentos auténticos, por el presbítero D. Manuel Arcaya, exclaustro observante del Seráfico Patriarca San Francisco. Aránzazu, año 1851.—Ms. existente en el Santuario, de 83 págs. fol. Quedó sin terminar.

(1) *Relacion del incendio de Aránzazu.*—Ms. existente tambien en el Santuario, de 46 pág. 8.º

(2) *Relacion de los Guardianes que ha habido en este Santo Convento de la Madre de Dios de Aránzazu desde 1.º de Julio del año de 1619.*—Ms. existente en el mismo Santuario, de 8 págs. fol., de letra sumamente compacta. Aunque aparece anónima, en el curso del escrito se manifiesta que el autor fué Fr. Antonio Estavillo, Guardian del mismo convento.

puzcoano Garibay nos ha suministrado preciosos datos, especialmente para la primera época: su proximidad al tiempo y lugar en que se verificaron los sucesos relativos á la aparicion de la Santa Virgen, y los inmediatos posteriores, da á sus noticias capitalísima importancia. Variedad de documentos y papeles sueltos existentes tambien en el Santuario tocantes á diferentes épocas y que citaremos en el curso de la narracion, nos han servido de preciosos materiales (1). Una fuente copiosísima para escribir la historia del siglo último y del presente, hemos encontrado en las abundantes noticias que, tomadas ya de los libros de la cofradía, ya de los de actas del Ayuntamiento de Oñate, ya de archivos de particulares, nos ha proporcionado un entusiasta admirador de las glorias de Aránzazu (2). Nos han servido, por último, y no poco, los interesantísimos documentos que hemos encontrado en la Academia de la Historia, y que notaremos en sus lugares respectivos. No mencionaremos aquí individualmente las varias obras y monumentos que con relacion á hechos concretos nos han auxiliado para ilustrar puntos oscuros y comprobar otros (3).

(1) Muchos nos proporcionó nuestro cariñoso amigo Fr. Elías Arregui; y los restantes nos los ha facilitado el actual dignísimo Presidente.

(2) Nuestro querido hermano político D. Francisco de Izaga y Nanclares.

(3) En 1876 se publicó en Vitoria, por don



Las sucintas indicaciones que preceden juzgamos que manifiestan bien nuestro propósito de dar á esta obrita un carácter verdaderamente histórico, á cuyo efecto hemos procurado beber en las fuentes más puras que nos ha sido posible, entre las que tiene especial importancia la tradicion, sobre todo cuando se trata de épocas remotas en que los monumentos escritos ó no existen ó escasean. Con este mismo fin nos hemos esforzado en reunir la mayor copia que hemos podido de buenos materiales, que no dudamos aumentarán de un modo considerable cuando se desentierren los muchos documentos que

S. Manteli, una obra titulada *Aránzazu, leyenda escrita sobre tradiciones vascongadas*. Como indica su título, la obra no tiene carácter rigurosamente histórico, sino novelesco; los hechos ocupan una parte mínima, y se hallan desfigurados con frecuencia; y, por tanto, no nos ha podido servir de fuente.—Tenemos tambien noticia de que en 1719 se publicó en Méjico una obrita en 4.º titulada *Elogios de Nuestra Señora de Aránzazu*, cuyo autor era Fr. José Arlegui, segun la cita que encontramos en el *Ensayo para una coleccion de Memorias de hombres célebres, prelados y sujetos notables en virtud y doctrina, naturales de Guipúzcoa*, Florencia, 1876; pero no nos ha sido posible hallarla. Tampoco hemos podido consultar por la misma causa las *Poesías acerca de los milagros de la Virgen de Aránzazu*, por un presbítero de Laburd, Bayona, 1778, que cita el Sr. Soraluce.

yacen olvidados, así en los archivos de las provincias Vascongadas, como en poder de particulares, y se hagan más profundos estudios sobre la historia de este país. Empero, aparte de este propósito, deseamos especialmente que nuestra historia se lea con el espíritu de religiosa piedad con el que quisiéramos escribirla, y que tan bien se hermana con las verdades de todo orden; deseamos que no sirva sólo para satisfacer una curiosidad que podria calificarse de vana, sino más bien, y sobre todo, por estimularnos á obrar en consonancia con las elocuentes y provechosas lecciones que se deducen de los brillantes hechos que constituyen su materia; deseamos, en fin, que, á la vez que contribuye á dar á conocer cuanto deben España toda, y en particular el noble país vascongado á la Santísima Virgen de Aránzazu, encienda en nuestros corazones la viva llama del amor hácia Ella, y ardan en deseos de pagar tantas bondades con actos de gratitud nunca interrumpidos.

Bien conocemos cuán débiles son nuestras fuerzas y cuán distantes nos hemos de encontrar, por tanto, de conseguir mediante ellas el deseado fin, así en uno como en otro terreno; pero confiamos en que aquello á que nuestra debilidad no alcance lo suplirán con creces la indulgencia de nuestros lectores y, sobre todo, el poderoso patrocinio de María, á cuyo honor nos hemos atrevido á consagrar esta pobre Historia.



Persuadidos de los muchos defectos de que adolecerá esta misma, rogamos á nuestros lectores nos dispensen el señalado obsequio de advertirlos, para que puedan subsanarse oportunamente.

Protestamos, por último, una y mil veces, que sometemos rendidamente todas nuestras ideas y palabras al infalible juicio de nuestra santa madre la Iglesia, columna y firmamento de verdad; y que á cuanto digamos referente á hechos milagrosos ú otros comprendidos en las sábias y venerandas disposiciones canónicas, queremos que no se le dé más asentimiento que el que las mismas establecen se le debe prestar.

CAPÍTULO I.

Situación general de España durante el reinado de Enrique IV.—Estado en que se encontraba en este tiempo la provincia de Guipúzcoa.—Los bandos oñacino y gamboino.—Sequía pertinaz que aflige al país.—El Aquelar y otras supersticiosas creencias que dan á conocer el estado moral de la época.—Aparición de la Santísima Virgen de Aránzazu á Rodrigo de Balzátegui.—Investigaciones sobre la fecha en que la misma tuvo lugar.—Significación y origen del título de Aránzazu con que se denomina á esta santa imagen.

Los acontecimientos que van á desarrollarse en la presente historia nos obligan á remontarnos al siglo xv. Había comenzado ya á correr la segunda mitad de éste cuando, tras la aciaga época de D. Juan II, empuñó el cetro de Castilla Don Enrique IV. Hallábase á la sazón el reino revuelto y por demas trastornado; y los gérmenes de perturbacion que tan amargos frutos produjeran en el reinado anterior, exigían una mano fuerte y vigorosa que extirpára hasta las últimas raíces del mal. No sucedió así, por desgracia; pues el nuevo príncipe comenzó á justificar con sus he-



chos demasiado pronto que el título de Impotente con que ha pasado á la Historia, cuadraba aún mejor á sus condiciones morales que á las físicas.

La debilidad extremada de su carácter, encubierta á veces con visos de prudencia y mansedumbre, dió lugar á que los ambiciosos y turbulentos próceres, que tantas amargas causas al padre, adquiriesen escandalosa preponderancia en el reinado del hijo. En manos del débil monarca, las mercedes que por todas partes derramaba pródigamente, los honores con que sacaba de la oscuridad á gente baja é indigna elevándola al igual de la más antigua y encumbrada nobleza, lejos de conciliarle el respeto y adhesión de sus súbditos, servían únicamente de estímulo para fomentar el espíritu de rebelión, los rencores y antagonismos de personas y de clases y todo género de criminales aspiraciones y odiosas intrigas. Los nobles, cada vez más osados, rebeldes y desleales, hacen cruelísima guerra al infeliz monarca, obligándole, después de incansables sinsabores, á pasar por trances tan vergonzosos como la sumisión al juicio arbitral, favorable á los rebeldes. El repugnante espectáculo que ofrece en Avila la Liga, arrancando la corona públicamente á la efigie del rey y arrojando esta del tablado á puntapiés, da la medida de la situación en que los sediciosos próceres se habían colocado y del abatimiento en que yacía sumido el poder del monarca. Las infidelidades y escan-

dalosas escenas que manchan repetidamente el tálamo real dan ocasion, por otro lado, á todo linaje de desórdenes y sirven de pretexto á las ambiciosas miras de astutos privados y favoritos en cuyos brazos se entrega por completo el desgraciado Enrique.

Consecuencia de todo ello hubo de ser el encontrarse el reino sumido durante los veinte años que ocupara el trono en una serie no interrumpida de guerras, motines y luchas intestinas: los grandes, cada vez más orgullosos y prepotentes, dominaban de un modo despótico, en tanto que los plebeyos se veían sujetos á la más irritante opresión; y el malestar y desconcierto parecían llegados á un extremo increíble é insoportable. La justicia exige reconozcamos en D. Enrique algunas buenas cualidades, en medio de las pocas ventajosas de que para reinar gozaba; es indudable asimismo que no pequeña culpa cabe en los desaciertos del monarca á los rebeldes é insaciables grandes; pero no es ménos cierto que bien se atribuya á aquel, ó á estos, ó, tal vez más acertadamente, á unos y á otros, la situación de Castilla, y áun la de España en general, apenas podía ser más triste y desconsoladora.

No era seguramente más bonancible y próspero el estado que ofrecía en esta misma época la provincia de Guipúzcoa, teatro de los sucesos que nos proponemos reseñar. A los males que afligian á toda la nación, uníase en el país vasco



sangrienta y porfiada guerra que ocupa una de las más tristes páginas que la historia de aquel privilegiado territorio registra á vueltas de otras mil llenas de nobilísimas hazañas y gloriosos hechos. Congregábanse anualmente el día 1.º de Mayo representantes de las tres provincias Vascongadas en Ulibarri Gamboa, poblacion perteneciente á Alava y que se contaba en aquel entonces entre las más importantes y granadas del contorno, bien que en la actualidad no conserve más que el confuso recuerdo de su antigua grandeza. Conociáse esta pacífica y fraternal reunion con el nombre de Hermandad; y tenia por principal fin el sostener incólume el depósito de las antiguas y patriarcales costumbres y venerandos fueros que con tanto respeto habian recibido de sus antepasados como símbolo de las glorias alcanzadas en los tiempos precedentes y sólida garantía de bienestar para los futuros. Allí escogitaban maduramente los medios de conservar siempre puro el tesoro de sus prerogativas; aprestábanse á la defensa de las mismas siempre que era necesario; y elegian á los que durante el año debieran velar de contínuo por su observancia y por la buena gobernacion de las mismas provincias. Mas todos estos importantes y graves actos, cuyo grato recuerdo se ha venido conservando, con más ó ménos pureza, hasta nuestros mismos días, iban acompañados de otros de tierna y conmovedora piedad, cual ha acostumbrado á suce-

der siempre en este clásico país del catolicismo. Antes de comenzar sus deliberaciones asistian á los oficios divinos; y entre las varias ofrendas que se hacian en tal ocasion, descollaban unos cirios ó grandes hachas de cera, que, segun algunos, no pesaban ménos de diez ó doce arrobas cada uno, por cuya razon los conducian en andas hasta la iglesia.

¡Quién pudiera imaginar en presencia de aquel edificante espectáculo que tan piadosa costumbre habria de servir de ocasion á la más encarnizada guerra entre hermanos, unidos por los estrechos vínculos de la patria, de la sangre y de la religion! Aconteció, no obstante, que en medio de una de aquellas magníficas procesiones, hubo de ocurrirse á alguno que sería más respetuoso que los tales cirios se llevasen á hombros, gritando *gaimboa, gaimboa* (1); á lo cual contestaron otros más afectos á la antigua práctica, *oñez, oñez* (2). Insistiendo unos y otros, que en breve formaban como dos bandos, en sus respectivas pretensiones, trabóse reñida lucha de la que resultó mortal encono en los ánimos de los combatientes, más sensible aún que los daños no insignificantes causados en sus cuerpos.

(1) Palabra que en vascuence significa *alto*, ó *por lo alto*.

(2) Esta palabra significa en vascuence *bajo*, ó *por lo bajo*.



No paró en esto, sin embargo, tan sangriento é inesperado combate, pues ardiendo unos y otros en deseos de tomar venganza de los que, siendo poco antes amigos y hermanos, se convirtieran en enemigos implacables, pensó cada cual sólo en vencer y destruir á su contrario. Adoptando el nombre de Oñacinos y Gamboinos, aprestáronse á luchar sin tregua, constituyendo dos bandos formidables, en los que muy pronto se afiliaran los parientes mayores de todo el país vasco. Difícil es explicarse cómo de ocasion tan liviana pudo surgir el ódio inextinguible que se muestra en esa lucha intestina que durante largos años inundó de sangre las tres provincias hermanas. Acaso contribuyera á ello la rivalidad de las mismas ó la ambicion de ciertas familias y el deseo de obtener la preponderancia, que sólo esperaban un motivo, siquiera fuese levísimo, para estallar con violencia; pues si, como se ha dicho á este propósito por alguno con notoria verdad, basta una chispa para reducir á cenizas el palacio más suntuoso, siempre son necesarios abundantes combustibles para producir tan gran incendio.

Mas cualquiera que fuese la causa de esta cruelísima guerra, punto que no nos toca resolver, es indudable que se cebó en la provincia toda como uno de los más tremendos azotes que la hayan afligido jamas. Si hemos de dar crédito á las noticias que de aquella lucha fratricida han llegado á nosotros, no habia casa, ni castillo, ni

villa cerrada que pudieran considerarse seguras, ni campo que no fuera talado, ni persona que se hallara á cubierto en parte alguna de los ataques de aquellos orgullosos señores que, con sus desmedidos privilegios en una mano y la espada y la tea en la otra, no reconocian otra ley que su voluntad, ni más freno que su arbitrio. El desórden y el encarnizamiento entre los partidarios de ambos bandos llegó á tal punto, que, segun testimonio de Garibay, historiador tan competente por la proximidad á los sucesos como por haber nacido y vivido en Guipúzcoa, *unos á otros se tiraban de saetas, hasta de unas ventanas á otras, sin temor de justicia, porque no la habia sino en el cielo* (1). En este estado de desórden, todos los atropellos, por graves que fueran, se cometian impunemente, y las ambiciones y ódios más criminales encontraban excelente ocasion para saciarse: recordemos en prueba de ello el terrible incendio de Mondragón, que en 1447 redujo á cenizas la villa, la cual antes prefirió sucumbir de la manera más horrorosa, que someterse á los que intentaban dominarla. El mismo D. Enrique se ve precisado á acudir en persona al país vasco para procurar la terminacion de aquella cruel guerra intestina. Apélase, entre otros medios, al de derribar las torres y fortalezas de los parientes

(1) *Compendio historial*, lib. xvii, cap. xxvi.



mayores, que servían grandemente para amparar á sus parciales y combatir á los contrarios; desaparecen con este fin en Guipúzcoa la torre de Olaso en Elgoibar, la de Lazcano en el sitio de este nombre, la de Iñigo de Zaldivia en Tolosa, la de Fernando de Astigarrivia en Gaviria, la de Lizaur en Andoain, las de San Millan y Murguía en Hernani, y las de Gaviria y Ozaeta en Vergara (1); pero, á pesar de estas y otras extremadas medidas de rigor, continúan los bandos inundando de sangre y cubriendo de cenizas el suelo vascongado.

Como si este cuadro de desolacion no fuera bastante completo, parece se agregó una nueva calamidad que afligió terriblemente á este país. Sobrevino, en efecto, una sequía tan pertinaz, que duró dos años consecutivos, colocándole en situacion apuradísima, como es fácil comprenderlo, hasta el punto de que, segun frase de un historiador del Santuario, parecia que se acababa el mundo (2). Parece que San Vicente Ferrer había profetizado esta sequía algunos años antes.

(1) Garibay, lib. xvii, cap. iii.

(2) *Historia anónima*.—Se refiere, al apuntar este hecho, al testimonio de Martin Alonso de Sarria y Avecia, vecino de Vitoria, á quien llama vigilantísimo escudriñador de antigüedades, en su obra *Historia de Cantábría*, lib. v, cap. xvi, la cual manifiesta haber visto. Luzuriaga se refiere tambien al mismo testimonio.

No hemos de terminar este bosquejo de las causas más salientes de la perturbacion y malestar que caracterizan la época que venimos estudiando, sin que notemos una circunstancia que, si bien muestra índole distinta de las anteriores, no contribuía ménos que ellas á recargar el sombrío cuadro que ofrece Guipúzcoa en la primera mitad del siglo xv. Mil géneros de groseras y criminales supersticiones dominaban por este tiempo en el país vascongado. Acaso la proximidad á la vecina nacion francesa donde acostumbraron á reinar siempre; tal vez una como ingénita inclinacion de los pueblos del Norte; y, sobre todo, la ignorancia que da pábulo á toda supersticion y error, y el vicio, que sabe encubrirse con esas y otras innumerables apariencias, puedan ser las causas que expliquen el mal gravísimo que notamos. Ni se crea tampoco que pretendemos reducirlo á aquel país, porque es sabido que, con más ó ménos intensidad, la aficion á la magia y á los sortilegios es uno de los síntomas morales que caracterizan tanto el siglo xv como los que inmediatamente le precedieran. Por lo que hace á las provincias vascas, bien conocidas son la fama extraordinaria que constantemente tuviera el misterioso *Aquelar*; las mil fábulas y consejas populares, más ó ménos absurdas y disparatadas, que corrian respecto á él y á las juntas que suponian se celebraban allí; las aéreas fantásticas excursiones en que muchos ilusos ó

perversos creían ó pretendían creer; los convencionalitos de mágicos y brujas y sus célebres sábados; y toda esa multitud de patrañas ridículas con cuya relación aún hoy se llenan á veces, al amor de la lumbre, las largas noches de invierno, ó sirven de materia á la imaginación de poetas y novelistas. Ni puede dudarse que la malicia tomara gran parte en estas supersticiosas invenciones, ni que con ellas fueran mezclados y ocultos los más torpes actos (1).

Al mismo tiempo que tenían lugar los acontecimientos referidos y era víctima el territorio vascongado de tan múltiples y terribles males, un oscuro pastorcillo de diez y ocho años (2) apacentaba su ganado en escondido rincón de Guipúzcoa. Los montes Pirineos extienden por esta parte de la Península una rama que, separando á Guipúzcoa de Navarra y dividiéndola luego de

(1) En la *Historia anónima* se dice á este propósito: «Y porque no faltase ninguna detestación, ni abominable culpa, en este mismo tiempo se descubrió aquel sacrílego y abominable hombre llamado Fr. Alonso.»

(2) Luzuriaga dice que tenía de diez y siete á diez y ocho años; el P. Arcaya refiere contaba diez y siete; Gorosabel, *Diccionario histórico-geográfico descriptivo de Guipúzcoa*, adopta la misma edad; y los más de los historiadores se limitan á consignar que era *jóven ó mozo*. Villafañe, *Compendio histórico de las milagrosas imágenes de María Santísima*, opina tenía diez y ocho años.

la de Alava, se dirige desde el puerto de San Adrian, de Oriente á Occidente, inclinándose al Sur en su principio y hácia el Norte al final: una última prolongación, la más septentrional, que recibe en su cumbre el nombre de Aitzgorri, desde donde envía sus aguas á ambos mares, termina con la denominación de Aloña, en la jurisdicción y cerca de la noble y leal villa de Oñate, hermoso florón de la primera de dichas provincias. En este monte era precisamente donde pastoreaba Rodrigo de Balzátegui (1), que así se llamaba el pastorcillo antes mencionado, del caserío de su propio apellido, situado en el barrio de Uribarri, y del que debía llegar á ser dueño más adelante.

Descendía en cierta ocasión por las vertientes del monte, cuando observó que en uno de los espinos ó zarzas (2) que tanto han abundado siem-

(1) Según testimonio del mencionado historiador anónimo, Sarria le llama además *Ancho chapel*, que parece debió ser algún sobrenombre ó mote con que se le conocía entre los compañeros, como se acostumbra entre los del oficio á que pertenecía. Equivocadamente le llama *Balanzátegui* el *Manual del viajero en las provincias vascongadas*, 1847.

(2) Como nota el P. Arcaya, de aquí deben proceder la estimación que tiene en el país el espinoso y la gracia que se le atribuye para preservar de los rayos. Así se ve que durante las tormentas se acogen en torno del mismo y colocan ramas



pre por aquellos lugares, se hallaba un bulto con figura humana. Excitada su curiosidad, ya que no supusiéramos fuera impelido por secreto impulso hácia tan escabroso y nada frecuentado sitio, se dirigió á él; y cuando estuvo bastante cerca vió que el bulto que le llamara la atención era una preciosa imágen de María con el Niño en los brazos; y que á su lado se encontraba una campana ó cencerro grande. Los documentos que poseemos no nos permiten asegurar con certeza todo lo que el jóven pastor dijera en los primeros momentos; pero bien puede comprenderse cuáles debieron ser la admiración y grata sorpresa que tan inesperado hallazgo produjeran en su ánimo, y más grata aún si, como piadosamente puede creerse, Aquella Señora, que así se dignaba manifestarse á los mortales, movía al propio tiempo su corazón con la dulce y suave fuerza que sabe emplear.

Un siglo más tarde debió aventurar alguno la idea de que la aparición se había verificado á la pastora María Datuxtegui, hija del caserío de igual nombre situado en el mismo barrio de Uri-

en la cabeza y toman otras en las manos, transmitiéndose la tradición piadosa de que ninguno que recurriera á este medio fué víctima del rayo. Por esta razón es costumbre en muchos pueblos poner dichas ramas en las puertas y ventanas de cada casa.

barri. El diligente historiador Estéban de Garibay se encargó de desvanecer por completo este error. Después de prolijas investigaciones se cercioró, por el testimonio de personas muy ancianas y fidedignas, testigos presenciales del primitivo origen del Santuario, de que Rodrigo de Balzátegui fué quien efectivamente la encontró; por lo cual, según sus palabras, los religiosos de aquella casa le solían hacer muchas caricias y honra como á persona á quien la Santa Imágen fué revelada. Y luego añade: «En esto yo no pongo duda ninguna, porque así tengo cierta y verdadera relación de hombre tan anciano que no solo conoció al Rodrigo, mas aún se acordaba de las caricias y buen acogimiento que los frailes le solían hacer.» (1) Disipada de un modo tan completo esta ligera duda, podemos afirmar fundadamente que la aparición se verificó en la forma que dejamos referida.

El testimonio de los más antiguos y fidedignos historiadores, y una constante é inmemorial tradición, asignan tan fausto suceso al año 1469 (2);

(1) Garibay. Obra cit., lib. xvii, cap. xxv.

(2) En unas apuntes anónimas é inéditas que existen en el Santuario de Aránzazu, se consigna la especie de que la aparición debió verificarse antes de 1469, fundándola en que en unas Ordenanzas del año 1463, que se hallaban en el archivo de la provincia, se veía en la miniatura de la letra inicial una imágen, que no po-



bien que alguno de aquellos duda entre dicho año y el siguiente ó el anterior (1). Harto más oscuros y difíciles de determinar se presentan el mes y día en que se verificara el precioso hallazgo (2). Conviénese generalmente en que debió acontecer en verano, ya porque el sitio de la aparición debía ser casi inaccesible durante el invierno, ya

día ser otra que la de Aránzazu. Pero* fácil es comprender que mientras no se aduzca razón más decisiva en favor de semejante parecer, no es posible aceptarle.

(1) La *Historia anónima* consigna fué en 1469 ó 1470.—Echevarría afirma que ocurrió en el año 1469, uno más ó menos.—D. Ascensio de Urtaza, Hernani, Otadui y Avendaño, en una *Descripción de Oñate*, inédita, de 1648, que hemos consultado en Aránzazu, adopta el año 1468, aunque esta sola afirmación, sin prueba alguna, hecha por un escritor distante del suceso, y que no cuenta con especiales condiciones de autoridad, no puede merecer nuestro asentimiento. Señalan precisamente el año 1469, entre otros, Luzuriaga, Echevarría, Arcaya, Villafañe, Gorosabel, el *Diccionario geográfico-histórico de Navarra y Provincias Vascongadas*, publicado por la Real Academia de la Historia; Landazuri, *Historia del país vascongado*, Ms. existente en dicha Academia; y el autor de la *Descripción política de algunos pueblos de la provincia de Guipúzcoa*, Ms. que existe también en la misma Academia.

(2) Luzuriaga dice que se ignoran el mes y día.

porque en aquel lugar no hay pastos (1). Marco-tegui es el escritor que ha llegado á hacer en esta parte la afirmación más concreta, pues dice tuvo lugar la aparición el día 3 de Junio (2). En un punto se ofrecen las opiniones completamente unánimes: tal es el de que la aparición debió verificarse en sábado, día consagrado de un modo especial al culto de la Santísima Virgen desde los tiempos más remotos (3).

(1) Remon, *Historia general de la Orden de la Merced*, part. 2.^a, tom. II, pág. 81, afirma, por el contrario, que ocurrió en invierno; y que, á pesar de ello, el espino sobre que apareció la santa imagen estaba verde.

(2) *Compendio de las grandezas de Aránzazu*, según el P. Arcaya.—Esta fecha nos ha recordado otra próxima, el 11 de Junio, día de San Bernabé, en el que, según diremos, el clero y pueblo de Oñate acostumbran á subir en procesion al Santuario. Cuantas investigaciones hemos hecho, ya en las obras consultadas, ya preguntando á personas del país aficionadas á este género de estudios, acerca del origen de semejante costumbre, han sido completamente inútiles. Esta circunstancia y aquella fecha nos han conducido á pensar si el día de la aparición sería el 11 de Junio, aunque nada nos atrevemos á afirmar en punto tan oscuro, limitándonos á indicar esta conjetura.

(3) Remon, en la obra citada, afirma que la aparición se verificó á la hora de las Ave-Marías, aunque ignoramos el fundamento en que pudiera apoyarse.



Ninguno que se haya dedicado á las investigaciones históricas extrañará que, tratándose de acontecimientos verificados en el siglo xv, sea imposible puntualizarlos de manera tan detallada que se pueda asentar hasta el día y hora en que se verificasen. Y si se tienen en cuenta las variadas vicisitudes por las que atravesó el Santuario, habrá, seguramente, menor motivo aún para admirarse. Natural es que los escritores hayan pretendido averiguar semejantes detalles impulsados por la piedad, la devoción á María y el interés que ofrece tan importante acontecimiento, más aún que por el natural deseo de llegar á la completa verdad histórica; pero ni debe inquietarnos ni admirarnos que no alcanzaran pleno éxito sus esfuerzos. El hecho de la aparición se halla comprobado tan perfectamente por toda clase de pruebas y documentos históricos, que es imposible negarlo ó ponerlo en duda sin que debamos hacer lo mismo con todos cuantos consigna como ciertos la historia. Sabemos también de un modo seguro la época precisa en que se verificó aquel dichoso suceso, y, casi con completa exactitud, el año en que tuvo lugar. ¿Qué otra cosa necesitamos saber? ¿No son estos datos suficientes para servir de sólido y científico fundamento á nuestra ilustrada devoción? Tengamos presente que la Divina Providencia nos suministra abundantes medios para conocer las verdades todas que nos son necesarias; y deja luego á los esfuerzos y tra-

bajo del hombre el escudriñar, entre dudas y celajes, las que no necesita para la consecución de su fin.

El nombre de Aránzazu, con que se ha conocido á esta santa imagen desde su aparición, se hace derivar de las dos palabras vascongadas *aranzan* y *zu*, que significan respectivamente *en el espino* y *tú ó vos*, de suerte que ambas reunidas equivalen á *¡Vos en el espino!* Esta es la opinión generalmente aceptada en todo el país; y se atribuye el origen de ese título á que estas fueron las palabras que el pastorcillo Rodrigo pronunciara dirigiéndose á la imagen, las cuales expresan su admiración por tan feliz é impensado encuentro (1).

No es precisamente el mismo el origen que asigna á dicho título el P. Echevarría, historiador del Santuario que acaso sea el que más extensos y profundos conocimientos demuestra. Expondremos su opinión copiándole textualmente: «El autor de la Historia manuscrita conjeturó que el pastorcillo diría admirado: *¡Aranzan zu!* *¡Vos en el espino!* y que por tanto le habrían pues-

(1) Según el P. Arcaya, la palabra *Aránzazu* se escribe y pronuncia de tres modos distintos: 1.º, *Arantzatzu*, que significa *sitio espinoso*; 2.º, *Aranzan zu*, cuyo significado queda expuesto; y 3.º, *Aránzazu*, unido y sincopado, que es como generalmente se usa, por resultar ménos áspera ó más fácil y suave su pronunciación.

to á esta imágen el nombre de Aránzazu (1). Después se ha asegurado esto positivamente, pero sin producir testimonio alguno (2). Me parece que se llamó así este sitio, igualmente que cierto pueblo de Vizcaya, por abundar en él los espinos, especialmente blancos, pues su terminación significa *lugar*, como se vé en Albizu, Urquizu, Errazu y otras voces vascongadas. Son más sa-

(1) He aquí sus palabras: «Llamasse *Aranzazu* que es buen lenguaje cántabro-bascongado, y como la ethimología de hauerse hallado esta santa imágen en un espino, que en esta lengua se llama *Aranza*, y se le añade la dición *zu*, y es á mi ver lo que sucedió en el misterioso hallazgo de esta soberana margarita que, lleno de admiraciones el pastor, viendo una imágen tan hermosa y resplandeciente de María Santísima que hacia trono de un espino, la dijo con afectos de corazón: *Aranzan zu?* que es como si dixera en lengua castellana: Vos, Señora, siendo Reyna de los Angeles, Madre de Dios, abogada de pecadores, refugio de afligidos, y á quien se deuen tantas veneraciones y adoraciones, quando mereciais estar como estais en los cielos en tronos de Seraphines, mucho más costoso y vistoso que el que hizo Salomon para su descanso, vos, Señora, en un espino?.....»

(2) Tal sucede con Luzuriaga, que dice así: «Admirado sumamente de ver tal Magestad en tal yermo, se puso de rodillas, y con la humildad profunda á que dió lugar lo incómodo del barranco, dixo en vascuence: *Aranzan zu?* que en castellano quiere decir: *Vos en el espino?.....*»

bidas otras terminaciones del mismo significado, pues nuestros antepasados distinguian los lugares y pueblos por las producciones naturales de ellos, igualmente que los primitivos griegos. No extrañaria, pues, que se encontrasen escrituras anteriores al aparecimiento de la Virgen, en las que este páramo tuviera el nombre de Aránzazu (1).» No seremos nosotros quienes pretendamos decidir esta cuestion, cuya dificultad reconocemos, fundada principalmente en la falta de datos. Muy en breve daremos á conocer las conjeturas que se han formado sobre las palabras que el afortunado pastorcillo dirigiera á la sagrada imágen; y, prescindiendo de este dato, no juzgamos inverosímil que la santa efigie tomara su nombre del lugar de la aparicion, como ha acontecido á otras muchas. Por lo demas, cualquiera que sea la version que se adopte, en nada afecta á lo sustancial de los hechos relativos á la invencion de la Santísima Virgen de Aránzazu.

(1) Echevarría, cap. II.—No parece que dista mucho de esta opinion Garibay, que escribe estas palabras: «A la qual llamaron luego Nuestra Señora de Aranzazu, que en lengua de la misma region de Cantábría, es lo mismo que decir Nuestra Señora del Espino.»



CAPÍTULO II.

Reseña de los hechos inmediatamente posteriores á la aparición.—Rodrigo anuncia á la villa de Oñate el portentoso acontecimiento.—Comprobacion de la verdad del mismo ante el clero y el pueblo que acude al sitio indicado por Rodrigo.—Lluvia milagrosa que sigue á este suceso.—Consideraciones generales acerca de la importancia social ó histórica de las apariciones de las imágenes de María y especial sobre los beneficios producidos por la de Aránzazu.—Tradiccion acerca de las milagrosas traslaciones de la santa imagen al lugar en que apareció.—Construccion de una ermita en este último.—Progresos de la devocion á Aránzazu.—Establecimiento de una cofradía.—Ereccion de un hospicio inmediato á la ermita.—Doña Juana de Arriaran y el Santuario de Aránzazu.

Apenas hubo conseguido Balzátegui dominar los primeros sentimientos de admiracion y reverencia que debió producir en él forzosamente la invencion de la sagrada imagen, puede afirmarse que le dirigió algunas palabras y oraciones, segun consta del testimonio unánime de los historiadores, conforme con una tradicion inmemorial y lo que la razon persuade sin esfuerzo. Cuáles

fueron esas palabras no és fácil puntualizarlo, ni interesa grandemente al fondo de la narracion, en términos de que prescindiríamos de este punto si no nos hubiéramos propuesto consignar cuantos hechos, datos y hasta conjeturas hayan llegado á nuestra noticia.

Ya hemos visto, con ocasion de exponer el significado del título de Aránzazu, las que algunos suponen pronunciara. Existe asimismo un extremo en el que se advierte completa uniformidad entre los historiadores: tal es el de que conociendo desde luego Balzátegui que se hallaba ante una imagen de María y que el acontecimiento tenia mucho de extraordinario y sobrenatural, se postró de rodillas y rezó con gran fervor el Ave-María y otras oraciones que sabia (1).

Inmediatamente despues procuró formar en derredor de la imagen como rústica capilla que la resguardara, colocando con la mayor reverencia ramas, hojas y yerbas, que es lo que podria encontrar en aquellos lugares. Cuando volvió á

(1) Así lo afirman, entre otros, Garibay, la *Historia anónima*, Luzuriaga y Echevarría.—Remon refiere el hecho con estas palabras: «Admiróse, y no sabiendo en qué determinarse, adoró á la santa imagen postrado por tierra; cobró ánimo cristiano, preguntóla muchas cosas en su lenguaje vascongado, y viendo que no le respondia nada, fué á la villa de Oñate y dió parte de ello.»



casa por la noche con el ganado refirió sencillamente á sus padres lo que le aconteciera en aquel dichoso día; y conviniendo todos, llenos de alegría, en que el suceso era verdaderamente extraño y prodigioso, acordaron comunicarlo al siguiente á la villa de Oñate (1). Verificáronlo así; y llegaron á esta á la sazón en que se celebraba una rogativa para pedir la ansiada lluvia. Manifestó Rodrigo el objeto de su venida, diciendo en alta voz, según la historia más antigua del Santuario, estas palabras: «Hermanos, ¿para qué os cansáis en procesiones? Sabed que más allá de Guesalza hallareis una santica sobre un espino; está sin ermita, ni cubierta, y si no la vais á visitar y ver no lloverá.» Al oír con asombro estas palabras se detuvo la procesion; y refiere aquella historia que se preguntaban unos á otros dónde podría estar ese sitio completamente desconocido para ellos, á pesar de que parecía distaba solo dos leguas. Sin duda por esta causa y por las circunstancias del que les comunicaba la nueva, no le dieron crédito; y la procesion continuó de nuevo. Mas el pastorcillo tornó á decir más alto y con la mayor insistencia: «Despeñadme por la misma peña donde está la imágen, si no os la

(1) Según la *Historia anónima*, estos hechos constan por la tradición y por papeles auténticos que existían en el convento.

mostrase, y venid conmigo los mozos, porque los viejos no podéis llegar allá.» Movidos, al fin, por la ingenuidad que revelaban las frases del jóven pastorcillo, decidieron continuar la procesion aquel día y dirigirse el siguiente al lugar que aquel les indicaba.

Hiciéronlo así, en efecto; y reunidos al amanecer al toque de campana los más robustos del clero y del pueblo, por exigirlo lo extremadamente áspero del terreno, guiados por Rodrigo, se encaminaron procesionalmente al lugar de la aparición. Grandes fueron las dificultades con que hubieron de tropezar en el largo y fatigoso camino que necesitaron recorrer: en unos puntos se ofrecían profundos barrancos y despeñaderos por los que era sumamente fácil precipitarse; en otros se presentaban tantos y tan elevados montes que no sólo hacían muy difícil atravesarlos, sino hasta darse cuenta de la dirección que llevaban. Llegaron, por fin, al sagrado lugar de la aparición, á despecho de tales y tan numerosos riesgos, experimentando el indecible gozo de encontrar la santa imágen cual se lo había anunciado el pastorcillo, como si quisiera mostrarnos su excelso prototipo el premio que nos reserva cuando le buscamos con decisión y constancia. No es posible describir la pura y entusiasta alegría que dominó en todos al encontrar el preciado tesoro. Descubriéronla, encendieron luces y comenzaron á dirigirle oraciones y súplicas tan fervorosas



como puede imaginarse (1). Notóse que apenas comenzaron á encenderse las velas, se iban levantando nubes por el lado del mar, las cuales aumentaban y se extendian con rapidez. Tan pronto como hubieron terminado sus devociones, cubrieron de nuevo la santa imágen con ramas, tablas y otras cosas que al intento llevaban, y se dispusieron á volver á Oñate, henchidos de placer sus pechos por el feliz hallazgo. Pero á medida que se aproximaban á la poblacion, las nubes se iban apiñando tan de prisa que á un tiempo mismo llegó á la villa la faustísima noticia de la invencion de la imágen y la fertilizadora lluvia que comenzó á caer en abundancia sobre los agostados campos, cumpliéndose así lo que anunciara Rodrigo.

He aquí cómo se apareció la Santísima Virgen á los piadosos oñatienses: su primera manifestacion es un milagro; y la primera visita que le hacen sus devotos les proporciona un grande y extraordinario beneficio. Esta consideracion nos obliga á pensar sobre los muchos que España toda, las provincias vascas en particular, y muy

(1) Garibay afirma que el anciano de 107 años, y que tenia diez cuando se apareció la imágen, *testificaba que él vió con sus ojos á la santa imágen sobre el espino, recién hallada*. Debemos hacer notar la gran fuerza que tiene el testimonio del insigne historiador guipuzcoano, apoyado en el de testigos oculares á quienes él conoció.

singularmente Oñate, deben á la Virgen de Aránzazu; y sobre los sapientísimos designios del Omnipotente, que se muestran en cierta manera á nuestros ojos en la aparicion de la santa imágen.

No puede dudarse que aquella próvida mano, que todo lo hace con medida y dirige á la humanidad por los caminos que trazara su sabiduría sin límites, dispuso, con fines altísimos, que en determinados tiempos se verificasen apariciones como la que nos ocupa. Mas ¿cuáles pudieron ser los que estaba llamada á cumplir la de la Santísima Virgen de Aránzazu? Esta idea ha empeñado á algun ilustrado escritor católico en investigaciones que dan hermosa muestra así de su saber como de su piedad. Las apariciones de la Santísima Virgen María corresponden constantemente á una necesidad social é histórica; tal es el tema que, generalizando su primitiva idea, se ha propuesto desarrollar (1). Por nuestra parte, reconocemos de buen grado que las apariciones todas de imágenes de la Santísima Virgen obedecen á un plan infinitamente sabio, en cuya realiza-

(1) Tal sucede con nuestro distinguido amigo D. Ramon María de Araiztegui en los nueve artículos que, con el título de *Aránzazu-Lourdes, Importancia histórica y social de las apariciones de Nuestra Señora la Virgen María*, publicó en 1877 en la *Revista católica, religiosa, científica y literaria de la Asociacion católica y órgano oficial del Obispo de la Habana*.



cion cabe no pequeña parte al amoroso maternal cariño de María á sus hijos; y que en las grandes aflicciones y miserias por las que pasa la pobre humanidad, siéntese especialmente la dulce y suave influencia de María, que, cual incomparable bálsamo, las mitiga y las cura; pero confesamos á la vez cuán débil y finita es nuestra inteligencia para penetrar en los profundos é inescrutables designios de la divina sabiduría. Cuando, pues, intentamos descorrer algun tanto el velo misterioso que oculta á nuestra vista el infinito océano de la Omnipotencia, entiéndase que es sólo en cuanto es dado penetrar en él á nuestra pobre inteligencia, auxiliada por las luces celestiales.

Afortunadamente, aún en el orden puramente humano y finito, descúbrense en la aparicion de la Virgen de Aránzazu hartos motivos de eterna gratitud por nuestra parte, que explican tal vez la causa de ese prodigioso suceso, que se presenta sellado desde el primer instante con el carácter de lo sobrenatural. Si se recuerda el estado que ofrecian Guipúzcoa, y aún España toda anteriormente, y se compara con el que presenta desde la aparicion, no se podrá ménos de convenir en los inmensos beneficios que deben á la Virgen de Aránzazu.

Al turbulento período que representa en la historia Enrique IV, sucede el próspero y feliz de los Reyes Católicos, hermosísimas figuras cuya be-

lleza destaca aún más en el oscuro fondo que ofrece el cuadro del reinado anterior. Bajo la prudente y sábia direccion de los Reyes Católicos, cesa poco á poco el desórden que caracteriza la época pasada; los grandes son reducidos á la debida obediencia, puesto freno á sus ambiciosas y anárquicas miras; terminan el despilfarro y la prodigalidad escandalosa del período anterior; corónase dignamente la grande obra de la reconquista; se descubren y ganan para la fé y la civilizacion cristiana, única verdadera civilizacion, los vastísimos territorios del Nuevo Mundo; y se restablece el órden y el bienestar en el interior de España.

Los bandos oñacino y gamboino, que tan cruelmente habian despedazado las hermosas provincias vascongadas, reciben el último golpe y succumben, para no aparecer más, ante la enérgica y vigorosa accion de los católicos monarcas; en términos de que, segun testimonio de Garibay, entre otros, pocos años despues no se conservaba más que el recuerdo de aquellas terribles luchas.

Las supersticiosas creencias que tan profundas raices habian logrado echar en todo el país, y aún fuera de él, se desvanecen tambien al aparecer la que es Madre de la sabiduría. Las supersticiones y vicios que dominaban por este tiempo en España toda y de un modo especial en estas provincias, tenian su raíz y causa en la ignorancia, en la separacion de la verdad católica:



así ha sucedido siempre y sucede hoy con las novísimas supersticiosas doctrinas. Mas una vez que el solitario lugar de la aparición llegó, muy en breve por cierto, á convertirse en centro de saber y de virtud, según tendremos ocasión de ver más adelante, aquellas doctrinas y las consiguientes torpes y viciosas prácticas se disiparon, cual las nubes al penetrar por ellas los rayos del sol. La continua, ilustrada y fervorosa predicación á que los religiosos de Aránzazu se consagraron, auxiliada y fecundada por la intervención de María, no podía ménos de concluir con tan absurdas intervenciones.

Tales son los principales resultados que produjera muy en breve la aparición de la nueva santa imagen. Pero entre todos ellos debió impresionar muy especialmente á todos la milagrosa y ansiada lluvia, por ser tan indudable como inmediato. Agradecidos, en efecto, los oñatenses á tan señalado favor y deseosos de colocar la santa imagen en lugar conveniente para tributarle el debido culto, acordaron trasladarla á la iglesia parroquial de San Miguel, ó á alguna de las treinta y dos ermitas que se hallaban en aquel entonces dentro de la jurisdicción de la villa, pues hubieron de considerar imposible ó muy difícil construir nueva iglesia en el lugar de la aparición. Ejecutáronlo así con el mayor respeto; pero, apenas verificada la traslación, halláronse con la sorpresa de que la imagen había desapa-

recido. Dirigiéronse de nuevo en su busca al lugar de la aparición; y allí la encontraron sobre el feliz espino como la primera vez. Este extraordinario suceso dió á conocer de un modo indudable á los piadosos hijos de Oñate que no quería la Santísima Virgen recibir los homenajes dentro de la villa, sino en lugar que se le erigiera expofeso (1); y en su consecuencia determinaron

(1) Luzuriaga relaciona este hecho con la etimología de Oñate. Derívase esta de las dos voces vascongadas *oña*, pié, y *ate*, puerta; de donde resultó *Oñate*, sincopada la *a*: de suerte que juntas ambas palabras significan *pié de puería ó puerta de pié*. El origen de este nombre procedió de una peña partida que se halla en el camino del Santuario, y por la que debe atravesarse para llegar á este último, cuyo punto parece se llamó antiguamente *los portales de la villa*. En esta peña existen en muchos puntos señales como de un pié, por lo que los peregrinos le denominaron *Zapato de Nuestra Señora*, ó, más vulgarmente, *la zapata*. De suerte que el nombre de Oñate indica que es como la puerta del Santuario; y que la Santísima Virgen no quiso que la villa fuese el punto donde se venerara, sino únicamente la puerta ó paso para el Santuario donde debía recibir el culto de sus devotos.—No hemos de separarnos del principal objeto de nuestro estudio, haciendo un exámen de esta conjetura; pero sí debemos notar que en 1648 la había consignado ya D. Ascensio de Urtaza en las apuntaciones que dejamos citadas.



construir una iglesia en el pequeño llano que se extiende desde Arrieruz hasta Guesalza, evitando así las dificultades que ofreciera tanto para la edificación como para el acceso el lugar de la aparición. Acopiáronse los materiales necesarios; mas al comenzar la obra se encontraron los operarios con que así la imagen como los materiales habían desaparecido. Dirigiéronse nuevamente al lugar de la aparición; y allí la encontraron por tercera vez, viéndose también á su intermediación los materiales.

La voluntad de la Santísima Virgen se había manifestado evidentemente: ya no podía dudarse que quería ser venerada en el mismo sitio de su aparición. Decidióse en su virtud edificar una ermita, no precisamente en este mismo punto, por las dificultades que, como queda dicho, presentaba el terreno, sino en otro muy próximo, el que ocupa hoy la *Capilla del Santo Cristo*. La imagen estuvo colocada en una pequeña capilla de madera mientras se construía la de material (1). Pero todo fué en vano, porque la imagen desapareció una vez más. Tal es el origen que atribuía á la primitiva capilla una tradición que el P. Luzuriaga, cuyo es este relato, califica

(1) Debe notarse que, según Luzuriaga, se proponían construir un templo en el lugar de la aparición; y sólo como provisional se construyó la capilla en que fué colocada la santa imagen.

de inmemorial y apoya en el testimonio de los que llama VV. PP. Fr. Gaspar de Gamarra y Fray Martín de Olariz, según consta de instrumentos que existían en el convento de Aránzazu (1).

Inútil era ya pensar en continuar la capilla en sitio diferente del de la aparición; y hubo de resolverse, por fin, levantarla precisamente en el mismo (2). Forzoso es haber visto siquiera una

(1) Es de notar que la *Historia anónima*, de la que Luzuriaga tomó la suya, se limita á decir que se fabricó una pequeña ermita; y Garibay y los demás historiadores refieren únicamente que se construyó una ermita en el lugar de la aparición.

(2) Echevarría aduce, para corroborar el hecho de la aparición, el lugar en que se construyó el Santuario, porque si ha sido costumbre general no sólo entre los cristianos, sino también entre los gentiles edificar los templos en puntos altos, ordinariamente en la cumbre de los montes, el construir la iglesia de Aránzazu en barranco profundísimo, ha debido reconocer una razón especial.—Luzuriaga expone varias razones místicas para explicar la insistencia de la Virgen en permanecer en el lugar de su aparición. Tales son: que de las tres montañas colocadas al oriente, austro y aquilon, se apareció en esta última para preservar á los cántabros del pernicioso influjo de este viento, que tenía resfriada la caridad y llena la tierra de contagios, rencillas, bandos y enemistades; y que, según Ricardo Laurentino, este mismo sitio ocupó la Virgen al pié de la cruz.



vez aquel lugar para comprender las gravísimas dificultades que hubieron de vencerse para edificar en tan profundos barrancos y en terreno desigual y montuoso sobre toda ponderación. Empero puede afirmarse que hay pocas cosas imposibles para un pueblo verdaderamente religioso y amante de María. Los obstáculos se vencen, en efecto; allánanse las dificultades; y, consiguiendo una verdadera victoria sobre la naturaleza, se eleva inmediatamente, á costa de los mayores trabajos, una pequeña capilla donde es colocada la prodigiosa imagen. Desde entonces permanece allí, en el mismo punto en que se dignó manifestarse por primera vez, complaciéndose siempre en derramar abundantísimas gracias sobre todos sus devotos.

Muy en breve extendióse la fama de las mismas; por todas partes únicamente se hablaba de la milagrosa imagen de Aránzazu; y miles de peregrinos de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Navarra y otras provincias más distantes llegaban todos los días á visitar la santa imagen en su pobre capilla, donde, como dice Garibay, los que á la madre de Dios se encomendaban, recibían grandes auxilios, alcanzando el remedio de sus necesidades.

La gran concurrencia de peregrinos, la afectuosa devoción que prodigiosamente se iba desarrollando hácia la nueva imagen; y acaso la necesidad de remover los obstáculos que pudieran

oponer las condiciones del terreno á la fácil expansión del entusiasmo, que crecía por instantes, hicieron pensar en la creación de una cofradía á los dos pueblos más inmediatos, Oñate y Mondragon, pueblos á los que han unido más de una vez estrechos lazos. El fomento de la devoción á la Virgen de Aránzazu fué el primero y principal propósito de la nueva cofradía; y observando lo excesivamente áspero del terreno que necesitaba atravesarse para llegar á la capilla, trataron de suavizarlo cuanto les fuera posible. La empresa era extremadamente difícil, como puede comprobarse hoy mismo por sola la inspección del terreno: era necesario no ménos que abrir en viva roca un camino que rodease la montaña Aloña. En la cofradía habían ingresado casi todos los habitantes de ambas villas, y entre ellos muchos venaqueros ó mineros, herreros y tenaceros, los cuales, como acostumbrados á trabajos muy duros, comenzaron con gran ahinco á romper la peña hasta lograr abrir un camino, no á la verdad ancho ni cómodo, pero sí lo suficiente para que se pudiese llegar á Aránzazu con ménos penalidades y peligros.

No tardó, empero, mucho en separarse Mondragon de la cofradía, ya por las diferencias y cuestiones que, segun algunos, surgieron entre las dos villas, ya para evitar previsoramente se originasen en lo sucesivo, como se podia temer por no haberse calmado aún por completo la ex-



citacion de los ánimos producida por las recientes anteriores rivalidades, conforme aseguran los más. Desde este momento la cofradía se compuso exclusivamente de vecinos de Oñate, subsistiendo hasta muy avanzado el siglo actual. La cofradía acostumbraba á subir á Aránzazu en procesion todos los años el domingo infraoctavo de la Asuncion de Nuestra Señora, ó el dia del Patriarca San Joaquin; y el dia la Asuncion se celebraba solemne fiesta en la ermita, la cual estaba dedicada á dicho glorioso misterio.

Levantóse tambien un pequeño hospicio, bajo la misma advocacion, destinado á albergar á los peregrinos. Al frente de este caritativo asilo se colocó doña Juana de Arriaran. Era ésta una noble y rica viuda, descendiente de la ilustre casa de su apellido en Guipúzcoa, que, abandonando el mundo, se consagró por completo á Dios y al servicio de su Augusta Madre la Virgen de Aránzazu, en cuyo Santuario residió desde su principio hasta que fué cortado el hilo de sus largos dias. Distinguióse por sus grandes virtudes y rara prudencia, hasta tal punto, que se refiere que en cierta ocasion la llamaron los Reyes Católicos para consultarla; y aún se añade que los piadosos monarcas trataron, aunque inútilmente, de retenerla en la córte. Es fama tambien que tenia dón de profecía; y se dice que anunció la conquista de Granada. Al principio vivió en Oñate en la ermita de Santa Marina, de cuyo cuidado se en-

cargó; mas ya por ser muy penoso el ir desde allí con frecuencia á Aránzazu, ya por desear hallarse más cerca de la santa imágen, se trasladó, en la forma indicada, al hospicio de Aránzazu, donde vivió ejercitándose en todo género de virtudes (1).

(1) Segun la *Historia anónima*, vivió más de sesenta años, y fué sepultada en la ermita, delante del altar de la Virgen.



CAPÍTULO III.

Ereccion de un convento en el Santuario.—Causas que produjeron esta innovacion.—Establecimiento en Aránzazu de la Orden de la Merced.—Salida de los mercenarios y motivos á que la misma obedeció.—Aránzazu pasa á poder de los Franciscanos.—Reforma de esta Orden por el cardenal Cisneros y sucesos á que dá lugar en Aránzazu.—Petición que dirigen los religiosos de Aránzazu al Sumo Pontífice.—Importante Bula dada con este motivo por el Papa Alejandro VI.—Interesante súplica de concesion de indulgencias hecha á instancias de la cofradía.—Reforma de las Órdenes religiosas llevada á cabo en tiempo de los Reyes Católicos: su influencia en Aránzazu.—Los religiosos de este Santuario pasan á la Orden de Santo Domingo.—Cuestiones á que dá lugar este hecho.—Pleito seguido por los Franciscanos fallado en poder de los mismos.—Toma de posesion de Aránzazu por los Observantes.—Rectificacion de algunos conceptos equivocados de Wadingo sobre los hechos que se contienen en este capítulo.

La devocion á la Virgen de Aránzazu, no sólo se iba extendiendo cada vez más, sino que adquiria por momentos colosales proporciones. Natural era, segun esto, que la pobre capilla y el

modesto hospicio recibieran un desarrollo y engrandecimiento considerables en armonía con la celebridad que el Santuario alcanzaba y las cuantiosas ofrendas que los peregrinos y devotos hicieran. La ermita debia convertirse en majestuosa iglesia; y al lado de ella procedia erigir un convento, cuyos piadosos moradores tributaran constante y espléndido culto á la milagrosa imagen. Así aconteció, en efecto, aunque no todos explican de la misma manera la causa impulsiva inmediata de esta importante y convenientísima reforma.

En opinion de algunos, como las limosnas de los innumerables peregrinos que acudian á Aránzazu crecian extraordinariamente, la fervorosa doña Juana de Arriaran concibió la idea de que sería oportuno se sostuviesen con ellas algunos religiosos que celebrasen las divinas alabanzas en honor de su predilecta imagen. El gran número de milagros que se iban realizando ya por medio de la Virgen de Aránzazu, créese que fué un segundo motivo que le impulsó á proyectar la conversion del pequeño Santuario en convento. Consultó esta idea con los principales de Oñate; y conociendo éstos la oportunidad y ventajas de la misma, accedieron, no sólo fácilmente, sino con gran placer, á otorgarle la licencia necesaria y á prestarle toda su ayuda en la ejecucion de la obra. En su virtud, procedióse á edificar un reducido convento en el que pudieran habitar



hasta doce religiosos. Faltaba únicamente decidir la Orden que debiera ocupar el nuevo monasterio; y esto se hizo en la forma que indicaremos despues (1).

Segun otros, no se necesitó la iniciativa de la piadosa señora, pues observando diferentes religiones el gran número de maravillas que se obraban en aquel santo lugar y la devocion que hacía la nueva imágen se iba desarrollando, desearon se erigiese en él un convento donde tuviesen la dicha de vivir consagrados á tributar incesante culto á la milagrosa imágen (2).

Cualquiera que sea la explicacion que se adopte, no puede ponerse en duda la parte que cupo en esta reforma á doña Juana de Arriaran. Tenia ésta un hijo, digno heredero de las virtudes de su devota madre, llamado D. Pedro de Arriaran, que, imitando la ascética vida de doña Juana,

(1) Así lo refieren Luzuriaga y la *Historia anónima*.

(2) Tal es la version de Garibay y de Echevarría.—Remon explica el hecho de un modo distinto de unos y otros. Segun él, no duró muchos años la cofradía, porque como se reunian allí tantas vecindades y eran tan numerosas las ocasiones de bandos y rivalidades, por bien de la paz y consuelo de todos se tomó la resolucion de que se encargase el Santuario á una religion, supuesto que lo edificado era suficiente para que habitase una pequeña comunidad.

habia profesado en la Orden de la Merced, y residia en el convento de Nuestra Señora de Bruceña. Esta circunstancia parece debió contribuir á que, entre todas las Órdenes, fuese preferida la de la Merced para habitar en Aránzazu (1), especialmente si en efecto se debiera á aquella la ereccion del convento. Tambien parece pudo contribuir el que uno de los mercenarios que se enviaran á Aránzazu, Fr. Tristan de Salazar y Guevara, hijo de la casa de Salazar y Torre de San Martin, era pariente próximo de la de Ladron de Guevara, y, por consiguiente, de los condes de Oñate, á quien pertenecian el terreno y los montes de Aránzazu. Y con tanto mayor motivo pudo influir esta consideracion, cuanto que hacía pocos años habia sido redimido por los mercenarios D. Iñigo Ladron de Guevara, pariente cercano de los condes, á quien tenian cautivo los moros de Argel, y por el que exigieron un gran rescate (2).

Por esta ú otras causas la Orden de la Merced alcanzó la dicha de ser la primera habitadora del Santuario. El M. R. P. Fr. Antonio de Morelli,

(1) Luzuriaga hace notar el error en que incurrió el P. Guillermo Guperberg en su *Atlante Mariano*, al afirmar que la ermita pasó á los Trianarios.

(2) Tales son las más importantes razones aducidas por Luzuriaga.



general de la Orden, designó desde luego para este fin á los mencionados Fr. Pedro de Arriaran y Fr. Tristan de Salazar y Guevara; y luego fueron enviados hasta el número de doce, formando una pequeña comunidad.

Vivieron allí algunos años, distinguiéndose extraordinariamente, como dice el P. Luzuriaga, por sus virtudes, su devoción á la Santísima Virgen y su solicitud para con los peregrinos. Mas, por fin, surgió la idea de retirarse de Aránzazu, cuyo hecho no atribuyen todos á las mismas causas.

En concepto de algunos debióse á lo frío, áspero y solitario del lugar (1). Mas hay quienes, reconociendo la verdad é importancia de esta causa, aducen otras no ménos atendibles y acaso más decisivas (2). El sitio ofrecía indudablemente circunstancias topográficas y climatológicas muy desfavorables. El convento se encontraba en un profundo barranco; el horizonte es tan re-

(1) Así opinan Garibay, la *Historia anónima*, Echevarría, el Diccionario de la Academia, Górosabel y otros.

(2) De este parecer son principalmente Luzuriaga y Remon. Debe advertirse también que alguna indicación en este sentido se encuentra en Garibay, que añade: *ó por otras algunas causas*; y en la *Historia anónima*, que dice, después de alegar la mencionada razón, *ya por otras que se les ofrecieron á aquellos Padres*.

ducido que hay días en que se disfruta escasísimas horas de sol; los inviernos son en extremo crudos; las nieblas y hielos no escasean; y las nieves acostumbran á ser abundantísimas hasta el punto de que en ocasiones apenas permiten, aún hoy, la comunicación con el pueblo, lo cual había de suceder con mayor razón al principio cuando el camino era malo. Y por lo que hace al terreno, no podía ménos de parecer excesivamente áspero y desagradable á personas acostumbradas á vivir en países llanos. Esto, unido á que el primer convento debía ser harto reducido y mal dispuesto para resistir los rigores é inclemencias de aquel lugar, produjo, según testimonio de respetables historiadores ya citados, no sólo muchas enfermedades, sino la muerte de varios religiosos. Pero además de estas razones, acaso obraran con más fuerza en el ánimo de aquellos piadosos mercenarios otras de índole bien distinta. Uno de los principales designios de los mismos al desear con gran ardor residir en Aránzazu, parece fué procurarse aquel lugar solitario para vivir en él entregados á un santo espiritual retiro, á la observancia rigurosa y al cumplimiento estricto de sus sagradas constituciones; pero la experiencia demostró que en Aránzazu sucedían las cosas de muy distinta manera de lo que se imaginaran. El número de peregrinos que, atraídos por la devoción y la fama de los milagros de esta santa imágen, acudían al



Santuario, era cada día mayor, hasta el punto de que un historiador de la Orden (1) dice textualmente que el convento estaba hecho una perpétua hospedería.

Ello es cierto que, á pesar de la resistencia que algunos opusieran á salir de aquel santo convento, prevaleció el dictámen de los más, que se inclinaban á exponer su situación al P. General. Habiéndolo verificado así, éste les dió licencia para trasladarse á otros conventos, verificándolo una parte al de Colindres y otra al de Bruceña. Sólo Fr. Pedro de Arriaran permaneció constantemente al lado de la santa imágen, sin que fueran parte á separarle de ella todos los peligros, hasta tal grado, que creen algunos historiadores que al obrar de esta suerte obedecía á un mandato de la misma Virgen; y aún se añade que él hubo de manifestarlo así. Viendo el Padre General tan afectuosa entrañable devocion, le concedió licencia para que permaneciese en Aránzazu como vicario ó ermitaño perpétuo. En su consecuencia continuó Fr. Pedro en el convento, celebrando en la ermita, y rezando todas las horas como si hubiese comunidad; y se encontraba tan gozoso de permanecer allí, consagrado completa mente al culto de la sagrada imágen, que cambió su apellido por el de Aránzazu, conservándole todo el resto de su vida.

(1) Remon.—Obra cit.

Apenas comenzó á circular la noticia de que los mercenarios habian abandonado el convento, apresuráronse muchas religiones á solicitarlo. Esta vez fueron preferidos los religiosos de la tercera orden de San Francisco, hácia la que existia gran predileccion en el país, como lo prueban los muchos conventos de la orden erigidos en él. Tomada posesion del convento con todas las formalidades necesarias, ocupáronse los nuevos moradores en fomentar cuanto les fuera posible la devocion á Aránzazu, y en dar mayor amplitud al santuario. Fray Pedro, que llamaremos de Aránzazu, no pudiendo separarse de la santa imágen, solicitó y obtuvo licencia del general de la Merced para pasar á la orden de San Francisco, siendo elegido inmediatamente ministro, así por sus virtudes y celo apostólico, como por los servicios que habia prestado y el conocimiento que tenia del lugar.

Admitiendo la verdad de los hechos expuestos al Pontífice Alejandro VI por los religiosos de Aránzazu, segun diremos despues, resultaria que el Cardenal Cisneros, reformador de las órdenes religiosas en España en virtud de delegacion apostólica, fué quien les concedió el convento de Aránzazu, cuando le abandonaron los de la Merced, los cuales le habian recibido por propia autoridad. Por disposicion del mismo Cardenal se estableció el orden de los frailes menores, llamados de la Observancia, nombrando al referido



fray Pedro ministro ó superior del convento, con facultad para recibir religiosos de la tercera órden de San Francisco, llamados de Penitencia. Despues quiso que el convento, ministro y religiosos se titulasen frailes de Penitencia, pero debiendo llevar el hábito de la órden de Menores. De suerte que, segun esto, se dió la particularidad de que siendo religiosos de la tercera órden, se denominaban Menores y su prelado llevaba el título de Ministro (1).

El insigne Cardenal Cisneros les concedió tambien licencia para construir, ó terminar de hacerlo, un convento para uso y habitacion perpétua de los mismos religiosos, con iglesia, humilde campanario, campana, cementerio, dormitorio, refectorio, claustro y demas dependencias; y en su virtud procedieron á la edificacion ó terminacion, así del convento como de la iglesia.

Debieron suscitarse dudas, sin embargo, en el ánimo de algunos acerca de la validez de todos estos actos; y en su consecuencia, recurrieron á la Santa Sede Fr. Pedro, á quien se llama Pedro de Oñate, y los demas religiosos de Aránzazu, por medio del Cardenal Jorge, Obispo de Túsculo, viceprotector de la órden, á fin de que confirmase y revalidase todo lo hecho.

(1) Así consta de la Bula de Alejandro VI, *Sacrae Religionis*, expedida en 12 de Setiembre de 1501.—V. el *Apéndice I*.

Conociendo la necesidad de introducir alguna alteracion en cuanto á la observancia de la pobreza, porque los rigores del invierno impedian salir del convento á pedir limosna, como tenemos dicho con referencia á los mercenarios, lo cual hacía que careciesen en ocasiones hasta de lo más indispensable, solicitaron al mismo tiempo del Sumo Pontífice facultad de poseer algunos bienes con los que pudieran atender á su subsistencia.

El Sumo Pontífice Alejandro VI accedió benignamente á todas las anteriores peticiones. Comienza absolviendo de todas las censuras en que pudiera haberse incurrido. Faculta á los Obispos de Calahorra y la Calzada, y al abad de Cenaruzza, ya á todos juntos, ya á cualquiera de ellos, para que por autoridad apostólica aprueben y confirmen la institucion y suplan cuantos defectos se hubieren podido cometer, si hubo efectivamente alguno. Mas para mayor cautela establece que se instituya en el eremitorio de Aránzazu la Órden de Menores, y que estén sujetos al provincial de Castilla y al Custodio de su Custodia. Dispone asimismo que se gobiernen por un Guardian y no Ministro, que se debería elegir cada tres años por los religiosos del convento ó su mayor parte, pudiendo comenzar á regir dicha casa tan pronto como fuese elegido, sin necesidad de confirmacion. Concede facultad para que el Guardian y religiosos puedan poseer bienes en



comun, ya procedan de limosnas, ya de otro origen, custodiando el dinero en un arca, á fin de que pueda servir para su subsistencia, pero con la limitacion de que ni el Guardian ni los religiosos puedan recibir manualmente el dinero. Otorga, por último, licencia para que puedan construir, no sólo una casa en la que sean hospedados los que acudieren al Santuario, ya en peregrinacion, ya para visitarle ó por piedad, sino tambien otra casa ú oratorio de religiosas de la misma órden, existiendo bajo el cuidado, régimen y administracion de los mismos religiosos (1).

Crecía entre tanto extraordinariamente la devocion á Aránzazu; y los celosos cofrades se esforzaban para que aumentase cada vez más. Con este fin acordaron acudir á Su Santidad en solicitud de que otorgase gracias é indulgencias á los que visitasen el Santuario ó diesen limosnas para él. A este efecto otorgaron el correspondiente poder ante Juan Sanchez de Azconizar, escriba-

(1) No consta que se hiciera uso de esta última facultad concedida en la importantísima y poco conocida Bula de Alejandro VI, de la que nos hemos creído en el deber de dar noticia detallada por esos dos motivos. En el lugar que se destinaba á ello se construyó una casa para el síndico, síndica y demas personas que se hallaban al servicio del convento: esta es la que se ha venido llamando hasta el siglo actual *casa de la Síndica*.

no público, el lunes 15 de Agosto de 1491, festividad de la Asuncion de Nuestra Señora, que se celebraba, segun queda dicho, solemnemente y con gran concurso de devotos. Este hecho, importante para el conocimiento de los progresos que hacía la devocion á la Virgen de Aránzazu, se ha omitido generalmente por los historiadores, aunque no faltan testimonios que acrediten su veracidad y ofrezcan algunos detalles sobre él (1): tal sucede con Garibay y la historia más antigua del Santuario (2). Ni es de extrañar que

(1) Segun Garibay y la *Historia anónima*, los que firmaron el poder fueron: Lope, abad de Lazarraga, y Pedro, abad de Bolivar, presbíteros; García Ruiz de Murguía, alcalde ordinario; Martin Sanchez de Garibay, Rodrigo Ibañez de Albiz, Sancho de Hernani, Juan de Vidaurreta, Pedro Ruiz de Olalde, Juan de Mendía, Juan de Espilla y Nicolás de Arizurriaga. Garibay añade que le firmaron otros muchos cofrades, que fueron de los primeros, y cuyos nombres omito por evitar prolijidad: omision verdaderamente sensible para nosotros, que deseáramos consignar aquí, como lo estarán en el libro de la vida, los nombres de aquellos fervorosos oñatienses que con tanto ardor trabajaban por difundir y arraigar la devocion á María de Aránzazu. De dicho poder fueron testigos Juan de Arrieta, Juan Ortiz de Idigoras y Juan de Ortueta.

(2) Garibay dice terminantemente que vió el dicho poder. La *Historia anónima* se refiere al testimonio del V. P. Fr. Martin de Ocariz, quien



hayán desaparecido los documentos originales en medio de las mil vicisitudes por las que pasaran así el Santuario como el archivo de la villa de Oñate. Esta misma circunstancia explica por qué no se encuentran letras pontificias en que consten las indulgencias solicitadas, aunque es de presumir, según el testimonio de la citada historia, que se concedieron.

Los Reyes Católicos se proponían por este tiempo, en cuanto estaba de su parte, obtener la reforma de las Ordenes religiosas, restituyéndolas á la primitiva pureza y depurándolas de los defectos que por la influencia de los tiempos pasados pudieran encontrarse en ellas. Necesitábase, acaso de un modo especial, en la de San Francisco, á causa de que los conventuales ha-

refiere haber visto el poder original. Era el Padre Ocariz religioso franciscano, de la misma provincia de Cantabria y definidor de ella; vivió más de ochenta y cuatro años, y fué muy devoto de la Virgen de Aránzazu: escribió una relación de dicho convento, en la que se ocupaba muy cuidadosamente de su fundación y de algunos milagros, obra que tuvo á la vista el autor de dicha *Historia*. Este último refiere que trató de encontrar el poder; y ya que no existía en Aránzazu, pues debió desaparecer con otros muchos documentos en los incendios que sufriera el convento, lo buscó en el archivo de la villa de Oñate, aunque también sin resultado, á causa sin duda de las pérdidas que sufriera.

bían obtenido dispensas que relajaban algún tanto la observancia. En su virtud, los claustrales ó conventuales de Aránzazu fueron requeridos por los observantes á que adoptasen el género de vida de estos últimos, ó, en otro caso, pasasen á diferente religión, haciendo uso de la licencia que se les concedía por la Bula que obtuvieran los Católicos monarcas. Resistíanse los de Aránzazu á seguir una regla á cuya observancia no se habían obligado en la profesión; aunque, por otro lado, sentían vivamente separarse del Santuario, como vinieron á demostrarlo los hechos. Mas de tal suerte se debieron ver apremiados, que, optando por utilizar la licencia que Su Santidad les concedía, se decidieron á pasar á la Orden de Santo Domingo; y, poniéndolo en ejecución, se dirigieron al convento de dominicos de Vitoria solicitando fuese un religioso de dicha orden, y tomaron el hábito de la misma (1). Fué elegido

(1) El cronista Gonzaga, en su obra *De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus, Romæ, 1587*, no explica de un modo suficientemente claro, ni acaso con toda la debida exactitud, la manera con que pasó el convento de los franciscanos á los dominicos. Dice así: «*Cumque præfati Tertiarii ex Catholicorum Hispaniæ Regum Ferdinandi, ejusque conjugis Elisabethæ voto in patrum Dominicorum habitum atque ordinem transissent...*» Cuyas palabras parecen indicar que por disposición ó voluntad de los Reyes Católicos se



prior inmediatamente el P. Fr. Domingo de Montemayor; y Aránzazu vino de este modo á poder de los dominicos, tercera órden que ocupaba el codiciado convento.

Grande fué el sentimiento que causára á los Observantes la resolucion extrema adoptada por los de Aránzazu. Doble motivo existía para que lo sintieran amargamente: por una parte veian se separaban de su Órden miembros queridos; y, por otra, consideraban perdido, á no poner remedio, un Santuario que tenian en incomparable estima. El tránsito á otra religion no podian impedirlo, por más que lo deploraran grandemente, pues se hallaban autorizados para ello; pero sí se opusieron con todas su fuerzas á que se realizase lo segundo. Reclamaron en primer término el convento de Aránzazu para evitar, segun dice Luzuriaga, el que llegasen á prescribirlo. Fundaban principalmente su derecho en que el Santuario se habia entregado por los mercenarios á los franciscanos, entrando éstos en posesion del mismo con todas las formalidades necesarias, continuando en ella quieta y pacíficamente por largo tiempo; y que, en su virtud, si tenian facultad para pasar á otra religion, no se les concedió para ceder el convento y Santuario á quien

verificó dicho cambio; siendo así que, en todo caso, pudo proceder de aquellas como efecto remoto.

les pareciese. A pesar de tan poderosas razones, resistíanse los de Aránzazu á entregar el convento; y los ánimos llegaron á agriarse de tal modo con estas cuestiones, que en alguna ocasion parece hubo conatos de acudir á la fuerza, teniendo que mediar los vecinos de Oñate (1). Ni debe extrañarnos que así sucediera, pues el grande aprecio en que todos tenian á Aránzazu, la divergencia de opiniones que separaba en muchos puntos á franciscanos y dominicos, y las pasiones que con harta frecuencia surgen entre los hombres, aun tratándose de las cosas más santas, explican suficientemente que se recurriera aquel extremo.

Pero por más que los ánimos llegaron á tal punto de exacerbacion, no sólo no prosiguieron por ese camino de violencia, sino que, antes bien, acordaron recurrir al tribunal competente para que decidiera la cuestion conforme á derecho, dando así bellísima prueba, á la vez que de su amor vehemente hácia la Virgen de Aránzazu, de que sí, como hombres estaban sujetos á experimentar los embates de las pasiones, como reli-

(1) Garibay afirma que diversas veces intentaron los franciscanos echar por fuerza y rigor de armas á los dominicos; pero que favoreciendo el concejo de la villa de Oñate á estos últimos, los conservaron en la posesion del convento, expulsando á los franciscanos.



grosos sabian dominarlas y vencerlas. Entablaron, en su virtud, los franciscanos el correspondiente pleito ante la Rota Romana, enviando á este fin á Fr. Martin de Garibay (1), que, segun parece, era muy versado en la jurisprudencia. La acertada direccion que éste diera al asunto, y más aún la justicia de la pretension que apoyaba, contribuyeron á que el asunto tuviera el éxito más completo, pues habiéndose pronunciado sentencia favorable á los franciscanos en todas las instancias ó turnos, volvió á Oñate con la correspondiente ejecutoria, dada siendo Pontífice Leon X y suscrita por el reverendo Sr. D. Guillermo de Gazadis, juez apostólico, y otros.

Por esta se condenaba á los dominicos á que entregaran á los Menores el convento, y al pago de cuarenta y nueve ducados de costas, cantidad de importancia en aquella época (2). Para que se

(1) Luzuriaga y Arcaya le llaman Fr. Martin de *Garay*; pero hemos juzgado debíamos adoptar el apellido que aparece en el texto, pues se halla apoyado en el testimonio de Garibay y de la *Historia anónima*, que, por su antigüedad y circunstancias, merecen especial respeto.

(2) Luzuriaga afirma, refiriéndose á la ejecutoria y su cumplimiento, que así consta del libro de Registros de Miguel de Garitano, escribano de S. M. y de número de la villa de Oñate, y sucesor de Juan Ruiz de Landaeta. Activas y constantes han sido nuestras diligencias para encon-

procediese á ejecutar la referida sentencia, el Custodio de Cantabria nombró Guardian del Santuario á Fr. Diego de Alda, procurador de la Custodia, y como súbditos á Fr. Bernardino de Salcedo, Fr. Pedro de Arana y Fr. Pedro de Aedo, religiosos observantes. Procedióse en su virtud á hacer solemnemente la entrega del Santuario por los Dominicos á los Menores, á cuyo efecto, hallándose presentes el día 22 de Abril de 1514, los referidos cuatro religiosos observantes y Fr. Domingo de Montemayor, vicario de aquella santa casa, se exhibió la mencionada ejecutoria, que fué obedecida en todas sus partes, levantándose la correspondiente acta. Mas habiendo pedido los dominicos que se les dispensara de pagar los cincuenta y nueve ducados de costas en consideracion á los gastos que les habian ocasionado las reparaciones y mejoras del convento, se convino así, pactándose que se daban

trar tales documentos; pero desgraciadamente, han sido completamente infructuosas en este punto. Ni en el Santuario, ni en el archivo de Oñate, donde hemos visto libros de época muy próxima, nos ha sido posible encontrarlos, ni han tenido mejor éxito nuestras gestiones cerca del M. R. P. Provincial. No han sido, sin embargo, completamente infructuosas nuestras investigaciones, pues hemos conseguido hallar en el Santuario el acta de posesion, de la que damos cuenta inmediatamente.



por pagados de dicha cantidad, obligándose á no reclamar nada de cuanto el mencionado Fr. Domingo declarase bajo juramento se hubiere permutado ó vendido mientras estuvieron en posesion del Santuario, siempre que se hubieren invertido en cosas necesarias para los religiosos ó familiares, ó en mejoras del mismo. Y para que esta obligacion tuviera cumplido efecto, los religiosos de San Francisco presentaron como fiadores á Juan Ibañez de Hernani, sastre, y á Juan Martinez de Orueta, platero, vecinos de Oñate. Todos estos extremos se consignaron en la referida acta (1).

De esta suerte vino á morar de nuevo en el Santuario de Aránzazu la orden de San Francisco, despues de haber sufrido tantas alternativas y cambios. Mas desde este momento la veremos

(1) Así consta de la copia que, segun dejamos notado, hemos tenido la fortuna de encontrar, pues no estimamos por pequeña el poder restituir al dominio público un documento que se remonta á los primeros dias de Aránzazu; que ha conseguido sobrevivir á tanto incendio y desastre; que pasó desapercibido para unos historiadores, ó no se halla analizado con detenimiento por los más antiguos y que mejor pudieron conocerlo; y que suministra preciosos detalles para la historia del Santuario en la época más oscura y falta de antecedentes. La importancia especial de este documento nos ha obligado á insertarlo íntegro en el *Apéndice II*.

en constante posesion del mismo hasta nuestros dias.

No terminaremos esta parte de nuestra historia sin rectificar, siguiendo al docto P. Echevarría, alguna equivocacion en que ha incurrido un cronista tan diligente como Wadingo (1). Duda, efectivamente, en primer término, que ocuparan nunca el santuario los dominicos (2); y juzga, por otra parte, que desde 1501 vinieron en constante posesion del mismo los observantes.

Por lo que hace al primer punto, no puede caber duda alguna, despues de los repetidos testimonios que acabamos de aducir. Que en Aránzazu hubo dominicos, lo prueba irrecusablemente la autoridad de Garibay, quien, habiendo referido los hechos citados relativamente á la posesion del convento por los dominicos, y á su prior Fr. Domingo, añade, *á quien y á los religiosos dominicos ay muchas gentes, que muy bien se acuerdan auer conocido, gozando d'esta casa é mones-*

(1) *Annales minorum, seu trium ordinum á S. Francisco institutorum. Editio secunda—Roma, 1736, tom. xv.*

(2) He aquí sus palabras: *«Sed Franciscus Gonzaga aliter narrat dicens Tertiarios ad votum Catholicorum Regum Ferdinandi et Elisabethæ ad Institutum Prædicatorum transsisse, in eorumque potestatem domum transtulisse et non nisi anno MDXIV, sub Leone, ex definitiva quadam sententia ad Franciscanos rediisse. Unde vero hoc habeat non producit.*



terio. Y por si no se considerara suficiente testimonio tan respetable, daremos por reproducido aquí cuanto dejamos expuesto apoyándolo en documentos históricos indubitables. El fundamento de la duda que consigna Wadingo es únicamente que Gonzaga no aduce los documentos de donde tomó su narracion. Pero, como nota muy oportunamente el P. Echevarría, Gonzaga, en su gran obra, no acostumbra á deducir autoridades: ministro general de San Francisco, se valía de los materiales que le suministraba cada provincia, siéndole mucho más fácil adquirirlos de la de Cantabria que de otras, porque se hallaba al lado de Fr. Francisco de Tolosa, comisario á la sazón de la Curia romana. Debe notarse tambien que Gonzaga generalmente no hace en este punto más que reproducir lo que pocos años antes habia publicado Garibay.

Por lo que hace á la segunda afirmacion de Wadingo, nadá más fácil que reconocer su falta de exactitud. El mismo P. Echevarría advierte que no debemos dejarnos llevar exclusivamente de los nombres. Es verdad que en la Bula de Alejandro VI se llama Menores á los religiosos de Aránzazu; pero nótese que se les concede licencia para poseer bienes en comun y que, segun queda consignado, si bien se llamaron frailes Menores de la Observancia y luego de Penitencia, eran en realidad claustrales.

«Dos escrúpulos, añade el P. Echevarría, pu-

dieran suscitarse: el primero, si fué verdadera la narracion del ministro Fr. Pedro, en que asevera que de autoridad del Arzobispo de Toledo, Cisneros, se habian introducido y mantenido los Terceros con las particularidades expresadas; y el segundo, si los religiosos á quienes inmediatamente sucedieron los dominicos eran Terceros ó Claustrales. En órden á lo primero consta de Garibay, que habia Terceros en este monte el año de mil cuatrocientos noventa y uno, cuando aún no era Arzobispo Cisneros, y mucho ménos Reformador Apostólico de las religiones. Por otra parte no es creible que Fr. Pedro y sus súbditos hiciesen á Alejandro VI, tan afecto al Gobierno de España, y siendo reformador Cisneros, una relacion siniestra, de que no necesitaban por el valimiento que tenian con los Reyes Católicos Doña Juana de Arriaran y otros hijos de Oñate y de los contornos que llevaban los primeros empleos del Reino...» «Acerca de la segunda dificultad, no se ha publicado documento alguno por el que conste haberse puesto en ejecucion el Breve de Alejandro VI; pero parece bastante claro que los inmediatos predecesores de los Dominicos eran verdaderos claustrales. Esta causa alegaron los Observantes en su pleito, áun por confesion de Garibay, que, por otra parte, constantemente los trata de tercerones, para probar que les pertenecia el convento con todos sus arreos. Aun en caso de no haberse dado curso al



Breve, la petición de Fr. Pedro y de sus súbditos hace ver que no sólo en la apariencia, sino también en la realidad, eran de la primera orden y no Terceros. Por otra parte, está patente que no eran Observantes, por lo que tuvieron que abrazar el instituto de predicadores.»

CAPÍTULO IV.

Progresos de la devoción á la Santísima Virgen y de la observancia regular.—Ampliación de la iglesia y del convento.—Portento extraordinario que tiene lugar al verificarse la traslación de la santa imagen.—Varones ilustres que florecen en esta época en Aránzazu: Fr. Juan de Zumárraga y Fr. Francisco de Tolosa.—Los religiosos de Aránzazu son alimentados milagrosamente.—Visita hecha al Santuario por San Ignacio de Loyola.—Incendio ocurrido en 1552, que reduce á cenizas todo el convento: consecuencias del mismo así para el Santuario, como para la historia de Aránzazu.—Reedificación inmediata del convento, merced á la piedad de los fieles.—Sucesos milagrosos que se verifican en el resto del siglo XVI.

Posesionados nuevamente de Aránzazu los religiosos de San Francisco, y elegido Guardian el mismo P. Fr. Martín de Garibay, de quien nos ocupamos en el capítulo precedente, se renovó también el antiguo fervor, algún tanto resfriado por las discordias y disensiones pasadas, restableciéndose la observancia en toda su perfección, y abrazando la más estrecha pobreza. A fin de que nada sirviera de obstáculo á ello, pactaron



con la villa de Oñate que, para recolectar las limosnas, único medio de que disfrutaban para su subsistencia, según su instituto de mendicantes, cuando los caminos se cerrasen por las nieves ú otras causas, deberían abrirlos por juntas de concejo hasta la cumbre del puerto llamado Garaylabur, cada uno en la parte que le tocase para que así pudieran pasar los religiosos.

La devoción de los fieles á la santa imagen no decayó un instante, y antes bien, iba en aumento de día en día. Las limosnas que hacían los peregrinos y devotos eran tan abundantes, que no sólo suministraban lo necesario para el sostenimiento de los religiosos, sino que, superabundando, hicieron pensar á los mismos en nuevos y excelentes proyectos. Decidieronse efectivamente á emprender la difícil obra de la ampliación de la capilla y del convento.

Las obras de la iglesia, que entonces no era más que una pequeña ermita con la capilla de la Virgen (1), debían ocupar preferentemente la atención. Se dió principio por el altar mayor y el crucero, construyéndose un precioso altar sobre el antiguo donde estaba colocada la Virgen. Terminado el mismo, se pensó en trasladar á él la santa imagen, puesto que era hartó mejor que

(1) El autor de la *Historia anónima* asegura que esta capillita duraba aún por los años de 1620, y que él mismo la vió.

el que le venía sirviendo de tabernáculo. Pusieron manos á la obra; y, considerando que convenia hacer la traslación sin concurso del público para mayor reverencia, ó por otra causa (1), una noche, á puerta cerrada, sacaron la imagen de su milagroso sitio. Los religiosos que la llevaban notaron que su peso era excesivo, teniendo en cuenta su pequeño tamaño; mas, con no escaso esfuerzo, hubieron de conseguir colocarla en el nuevo altar. Algunos religiosos desearon velarla aquella noche quedándose en la iglesia para cantar sus alabanzas. Hicieronlo así efectivamente; pero apenas comenzó el canto, verificóse un raro portento: aquellos fervorosos franciscanos quedaron mudos de repente y tan sobrecogidos como es de suponer. Tan pronto como se tuvo noticia de tan extraño suceso, se puso en alarma toda la comunidad, que no acertaba á explicarse el impensado hecho que se realizaba á su vista. El P. Provincial, que se encontraba en el convento, probablemente por haber acudido al acto de la traslación, viendo un milagro tan portentoso, reconoció en él la voluntad de la Santísima Virgen de permanecer en el mismo punto de su

(1) Según Luzuriaga, el motivo de haberse hecho la traslación privadamente fué el evitar los gastos que de otra manera se causarían, y cuyo importe podría dedicarse á la obra que se estaba ejecutando.



aparicion (1). Resolvieron en su virtud volverla al antiguo sitio; y para hacerlo con mayor devocion y solemnidad, se reunió el P. Provincial con algunos padres graves de la provincia. Acordaron al efecto que la traslacion se verificase públicamente el segundo dia de Pascua del Espíritu Santo. Llegado el momento, ejecutáronlo así; y apenas colocaron á la sagrada imágen en su antiguo tabernáculo, recobraron milagrosamente el habla los religiosos que habian quedado mudos la noche de la traslacion; y cantaron ante la prodigiosa capilla los himnos y alabanzas que no pudieron dirigirle en el altar mayor. No es difícil imaginarse la ferviente devocion y el entusiasmo

(1) La *Historia anónima* opina que de este milagroso suceso nació la tradicion, que llama apócrifa, de las repetidas traslaciones de la santa imágen al lugar en que primitivamente se apareciera. La única razon que alega en pro de este sentir no nos parece, sin embargo, sobradamente decisiva. Dice, en efecto, que no hay en Guesalza vestigio ni señal alguna de que se hubiere comenzado á edificar ermita; y no es de maravillar que así aconteciese en el primer tercio del siglo xvii, cuando solo hubo en todo caso principios de construccion en el último del xv. Añade que allí el terreno es poco ménos áspero; mas, aun aceptando que así fuere, esta pudo ser la razon de edificar en punto ménos difícil y más próximo á la poblacion.

sin límites que produciria en todos los ánimos este prodigio (1).

El convento se continuó ampliando y reparando tambien, pues ni una ni otra cosa pudieron hacerse casi desde la fundacion, á causa de los cambios de religion y demas sucesos que dejamos referidos; y, sin embargo, no podia ménos de ejecutarse, porque el antiguo edificio era insuficiente para contener el gran número de religiosos y de fieles que incesantemente acudian. Merced á las cuantiosas limosnas que de continuo se hacian, pudo ensancharse tan considerablemente el convento que permitió habitasen en él hasta ochenta religiosos; número que se consideró necesario para atender al cuidado espiritual de los devotos y peregrinos que frecuentaban Aránzazu.

Al compás que las condiciones materiales del convento mejoraban extraordinariamente, crecian tambien, no ménos, las virtudes y ciencia en aquel apartado lugar, tan propio para la meditacion de las cosas del cielo y para el estudio. En este tiempo, probablemente muy al principio de la nueva época, tomaba el hábito en Aránzazu Fr. Juan de Zumárraga (2), respecto al cual nos

(1) La *Historia anónima* confirma este milagro por el testimonio del ya citado Alonso de Sarría, en su *Historia de Cantabria*, lib. 15 de Gipúzcoa, cap. 16.—Luzuriaga refiere tambien el mismo milagro.

(2) Que el P. Zumárraga tomó el hábito en



creemos en el deber de referir las noticias que han llegado á nosotros, pues si, por desgracia, no es posible consignar la biografía completa de todos los insignes hijos de aquel convento, por haber desaparecido los datos que debieran servir para ello, justo es que conservemos para perpétua memoria y honor de aquella santa casa las que han logrado escapar de la destructora acción del tiempo y de los varios accidentes que se cebó en ella como en pocas.

Era el P. Zumárraga natural de Durango; y habiendo ingresado en Aránzazu, tardó poco en abandonar para mayor perfeccion las dulzuras de la patria, dirigiéndose á la provincia de la Concepcion, donde fué nombrado Guardian, Definidor y Ministro provincial, cargos todos que desempeñó con el mayor acierto. Elegido Guardian del convento del Abrojo, próximo á Valladolid, tuvo ocasion el Emperador Cárlos V de apreciar sus grandes virtudes, y quiso fuera nombrado primer Obispo de Méjico, en cuya conquista y pacificación se ocupaba entonces.

Rehusólo con insistencia; mas conociendo el

Aránzazu lo consigna Luzuriaga siguiendo á Torquemada en su *Monarquía indiana*, y al Maestro Gil Gonzalez Dávila en el *Teatro eclesiástico de la Iglesia Metropolitana de Méjico*; por más que confiesa que segun otros historiadores fué hijo del convento del Abrojo en la provincia de la Concepcion.

Rey las singulares dotes que le adornaban, procuró que los superiores le obligasen á aceptarlo, nombrándole ademas protector de los indios. Habiendo salido inmediatamente sin consagrarse, por no admitir dilaciones el estado de perturbacion en que se encontraba aquel país, llegó á Méjico en 1528; y de tal modo y con tanta energía se dedicó desde el primer instante á extirpar los abusos que allí se cometian, que en más de una ocasion estuvo á punto de pagar con la vida su ardiente celo. Por dos veces hizo renuncia del obispado; pero, lejos de admitírsela, Paulo III le nombró primer Arzobispo de Méjico. Refiérese que recibió grandes favores de la milagrosa imágen de Guadalupe, quien se le apareció en varias ocasiones, y muy singularmente en 11 de Diciembre de 1531, por lo cual hizo se edificase una iglesia en su honor. Ni se crea que en medio de sus penosas y graves tareas se separaba un punto de la observancia de la regla: habiendo dispuesto la Emperatriz que pasara á la Corte para informar sobre los asuntos de las Indias y consagrarse, partió en 1532 á pié, descalzo, con una túnica de sayal, el Breviario y un bordón. No es posible ponderar suficientemente su celo apostólico por la conversion de los infieles, que llegó hasta el punto de intentar dirigirse á la China con este propósito, no obstante las gravísimas dificultades y grandes peligros que en ello se ofrecian. Dícese que tuvo revelacion del momen-



to de su muerte; é inútil es añadir cuán bien se prepararia. Mas antes se dirigió á Teperlazgo; y habiendo visto á su amigo el siervo de Dios fray Domingo de Betanzos, de la orden de predicadores, en cuyas manos decia deseaba morir, confirmado á 14.000 indios, y hecho cuatro días de ejercicios espirituales, falleció santamente á las nueve de la mañana del domingo infraoctavo de Corpus Christi del año 1548, á los 80 años de edad. Los cronistas se han encargado de conservar algunas de las cartas de este ilustre Obispo, dirigidas, ya al Emperador, ya al Consejo de Indias, y que muestran su gran celo por el bien de los habitantes de aquel país (1).

En este tiempo floreció tambien el infatigable fray Francisco de Tolosa. Despues de haber sido custodio y definidor general de la provincia de Cantabria, fué elegido Comisario de Roma, segun queda dicho. En 1587 fué nombrado general de la orden, cuyo difícil cargo desempeñó con extraordinario acierto; en su época se llevó á cabo una gran reforma de toda la orden, y se dieron nuevos estatutos encaminados á obtener la más perfecta observancia regular. Cumplidos los seis años de su generalato, se retiró al apartado rincón de Aránzazu, de donde le sacó Felipe II para el obispado de Tuy, teniendo en cuenta sus

(1) Estas noticias las tomamos principalmente de Luzuriaga.

grandes méritos y virtudes. Desde entonces consagró por completo su actividad á la direccion de las diócesis, en la que murió con fama de santidad. Dejó gran número de obras muy estimables, en términos de que el P. Echevarría escribe, más de dos siglos despues, que, áun en su tiempo, eran las mejores de la Biblioteca (1). Por lo que hace á Aránzazu, no sólo le dotó de un número crecido de obras, atendida la época, sino que fué, segun algunos, quien principalmente contribuyó á la ampliacion del Santuario (2).

La perfecta observancia que se guardaba en Aránzazu, tuvo en ese tiempo una admirable recompensa á la vez que un estímulo poderosísimo. No sólo se observó constantemente que comunidad tan numerosa como la de Aránzazu se soste-

(1) Tomamos los hechos relativos á este notable religioso de Aránzazu de la *Historia anónima* y de las de Luzuriaga y Echevarría.

(2) Segun la *Historia anónima*, nació en Tolosa; estudió Artes y Teología en el convento de Vitoria; fué colegial mayor de San Pedro y San Pablo de Alcalá, maestro de muchos y muy graves varones, y predicador muy docto y sutil. Ayudó con limosnas al convento de San Francisco de Tolosa; fundó el de la misma orden de Mondragon, dotándolo un tal Juan de Ayec, y tuvo grandes deseos de ahorrar sus rentas para reedificar los conventos de la provincia de Cantabria. Murió el año 1600, á los 60 de edad, y fué sepultado en su iglesia.



nia sin otro recurso que las limosnas de los fieles (1), cuyo corazon movia Dios para que facilitasen á los religiosos los medios necesarios de subsistencia, sino que parece quiso el mismo Señor manifestarles de un modo evidente cuánto le agradaba el perfecto cumplimiento de la regla, y cuán obsolúta confianza debian tener en Él, que aún á los pajarillos les suministra con qué alimentarse. En Diciembre de 1549 habia caido tan fuerte nevada, que comunicó completamente el Santuario con la villa de Oñate, sin que pudiera ponerse remedio bastante eficaz y pronto á pesar del previsor convenio que habia celebrado el convento con esta última, y del que hemos hecho mencion en su lugar. Los religiosos se encontraron en su consecuencia apuradísimos, pues carecian de todo alimento, y no tenian esperanza alguna en que por medio humano se les proporcionara oportunamente. No se desanimaron á pesar de ello; y, autes bien, se encomendaron con todo fervor á su excelsa protectora y se reunieron en

(1) Doña Elvira de Zuazola, madre del ilustre Obispo de Mallorca D. Rodrigo de Mercado y Zuazola, fundador de la universidad de Oñate y á quien tanto debe esta villa, dejaba en su testamento, otorgado en 1521, cuya copia hemos visto, una libra de aceite para la luminaria de Nuestra Señora de Aránzazu. Este hecho nos hace pensar si sería costumbre en este tiempo el dejar alguna manda para el Santuario.

el coro para cantar maitines solemnes en celebridad de la Natividad del Señor cuya víspera era. No bien habian comenzado cuando observaron que entraba en el coro un jóven y esbelto pastorcillo cargado de pan y otros alimentos, y que, colocándolos á un lado, asistió con los religiosos á los maitines y misa de media noche, desapareciendo apenas hubo concluido ésta. Buscáronlo por todas partes; mas nadie supo dar cuenta ni de por dónde saliera ni del punto por el que entrara. Esto les hizo conocer claramente que el suceso era sobrenatural, causándoles duplicada satisfaccion, pues si por un lado veian satisfecha la apremiante necesidad, por otro se contemplaban objeto de una singularísima gracia de su augusta Madre (1).

Un acontecimiento interesante tiene lugar en Aránzazu por esta época, y que nosotros no hemos de omitir: tal sucede con la visita que hiciera al Santuario en 1522 el preclaro fundador de la Compañía de Jesus San Ignacio de Loyola. Las historias de Aránzazu no contienen indicacion alguna sobre ese hecho, y lo mismo puede decirse hasta de la mayor parte de las numerosas biografías del esclarecido fundador. No faltan, sin

(1) Refieren este milagro la *Historia anónima* y Luzuriaga con referencia á la obra de Alonso de Sarria que dejamos citada.



embargo, indicios y aún pruebas bastantes para justificar tal visita, y los especialísimos favores que en ella recibiera el Santo Patriarca. Consta, en primer término, por la carta que el mismo dirigiera á San Francisco de Borja desde Roma en 20 de Agosto de 1554, en la que, refiriéndose á Aránzazu, escribe estas palabras: «Cuando Dios me hizo merced para que yo hiciese alguna mutacion en mi vida, me acuerdo haber recibido algun provecho en mi ánima, velando en el cuerpo de aquella iglesia de noche.» Palabras que, en su estilo humilde, segun nota un ilustre hijo suyo, sin ninguna duda, quieren decir que la Sacratísima Virgen le hizo allí algun favor especial. Resulta, pues, de este primer testimonio, no solamente que San Ignacio estuvo en Aránzazu, sino tambien que obtuvo en aquel santo lugar gracias singulares. El P. Luis Gonzalez, digno expositor de algunos hechos del Santo, sabidos de este mismo en persona, no se limita á consignar el de la visita á Aránzazu, sino que ademas da á conocer cómo se verificó. Segun él, desde que salió de su pueblo natal montado en una mula, disciplinó su cuerpo todas las noches; y habiéndole querido acompañar un hermano suyo hasta Oñate, le persuadió en el camino á que velase una noche en la iglesia de la Santísima Virgen, denominada de Aránzazu. Despues de haber orado allí aquella noche, á fin de que le concediese nuevas fuerzas para el camino, y dejado á su hermano en Oñate

en casa de su hermana, partió para Navarrete (1).

Admitida la veracidad de esa relacion, cuyo autor ofrece, por otra parte, no escasas garantías, aparece que San Ignacio hizo la memorable visita inmediatamente antes de partir para Navarrete y Monserrat, hechos de que hablan todos sus biógrafos. Ni presenta semejante visita nada que no sea muy verosímil, pues conocida la gran devocion que en aquel tiempo existia ya hácia la Virgen de Aránzazu, y que San Ignacio era natural de un pueblo de la misma provincia de Guipúzcoa, ofrécese como muy natural y procedente una visita de tan piadoso guipuzcoano. Tenemos noticia de que se ha iniciado la idea de conservar la memoria de ese importante acontecimiento, por medio de una inscripcion colocada en la mis-

(1) Hé aquí sus palabras: «*Abiit igitur mula insidens, atque ab eo die, quo a patrio solo digressus est, corpus semper singulis noctibus flagellavit. Alter ejus frater comitari eum voluit Ognatam usque; cui in itinere persuasit ut vigiliam unam haberet ad Beatissimæ Virginis ædem, quæ ab Arancuz nomen habet. In eadem ipse nocte illa cum orasset ut novas ad iter vires sibi compararet, Ognata fratre relicto in sororis, quam tum invisibat domo, Navarretam profectus est.*» — *Acta quædam P. N. Ignatii de Loyola, Parisiis, 1873.* — Véase especialmente el *Compendio bilingüe* del P. Arana, 1872. Este hace notar que en la obra del P. Gonzalez se escribieron mal en Roma las palabras *Ognata* y *Arancuz*, que son respectivamente *Oñate* y *Aránzazu*.



ma iglesia, pensamiento que nos parece muy laudable, armonizándolo con la verdad histórica.

No es difícil comprender cuánto y cuánto aumentaría la sólida y tierna devoción hacia la Virgen de Aránzazu, ante prodigios tan frecuentes, con el ejemplo de las virtudes de los religiosos y los favores que todos recibían á manos llenas de aquella Soberana Señora que se complacía en prodigarlos á sus devotos. Todo, pues, caminaba en Aránzazu de un modo admirable y en extremo próspero, cuando, transcurridos treinta y ocho años desde la entrada de los observantes, que señala el principio de esa época de reforma y perfección, un acontecimiento bien inesperado vino á interrumpir aquella dichosa serie de tantos completamente venturosos. En la mañana del sábado 26 de Diciembre de 1552, día dedicado á San Estéban Protomártir, estalló en el Santuario un incendio horrorosísimo que, tomando desde el primer instante espantosas proporciones, dejó reducido en breve á cenizas el convento, salvándose, por fortuna, toda la iglesia.

Antes de continuar la descripción de tan infausto suceso, interesa á la exactitud de la verdad histórica que dejemos dilucidado un punto en el cual se advierte alguna variedad entre los historiadores. Tal sucede con la fecha precisa en que tuvo lugar el incendio.

Encontramos en primer término una que indudablemente se halla equivocada, cual es la de

veinte de Diciembre, que fija Gonzaga, en lugar de veintiseis. Hallándose esta fecha en oposición con la que señalan todos los demás historiadores, y no existiendo fundamento alguno en que apoyar esta opinión singularísima, no hay para qué insistir en ella. Puede explicarse por lo demás esta equivocación, como lo hace el P. Echevarría, por la facilidad con que se confunde el cero con el seis cuando se escriben los números en cifras arábigas (1).

Hartos más motivos de duda existen para fijar el año; aunque, después de todo, la diferencia no consista sino en uno. La Historia más antigua del Santuario, y las que le han seguido, asignan el año 1551 (2). Pero por grande que sea el res-

(1) En este punto padeció un doble error el P. Arcaya. Conviene en que el de Gonzaga fué puramente tipográfico, coincidiendo en esta parte con Luzuriaga, según dice, siendo así que esta opinión es de Echevarría. Añade á continuación que el cronista italiano escribía en Roma, y al corregir las pruebas no podía tener las fechas tan presentes como el guipuzcoano Garibay, que vió el convento de Aránzazu y anotó la fecha en letra, la cual conviene con la tradición que ha llegado á nuestros días; de suerte que habiendo tenido á la vista la más pura fuente y consignándose por Garibay en letra que el incendio se verificó en mil y quinientos y cincuenta y dos, Arcaya fija, sin embargo, el de 1551.

(2) Tales son Luzuriaga, Gorosabel y Arcaya.

peto que nos merezca esa historia y los que han adoptado su misma opinion, hemos juzgado debíamos fijar el año 1552 por encontrar en su apoyo testimonios, en nuestro sentir, concluyentes. Debe presentarse en primera línea el del insigne historiador Garibay, escritor contemporáneo y tan próximo al suceso como lo indican sus palabras, *que agora poco ha*, usadas al describirlo (1). Existen, por otra parte, varios historiadores que han aceptado idéntica fecha (2). Y hasta pudiera aducirse en pro de la misma un dato que consiguan aún los que siguen la de 1551; dicen, en efecto, unánimemente que habian trascurrido treinta y ocho desde que los observantes entraron en posesion de Aránzazu; y habiendo tenido

(1) Hé aquí las palabras textuales de Garibay: «Auiendo treynta y ocho años, que los Franciscos posseyan, y siendo guardián fray Juan de Izaguirre, sucedió, que agora poco há, en veynte y seys de Diziembre, dia sábado, fiesta de Sanct Esteuan, principio d' el año de *mil y quinientos y cinquenta y dos* por la mañana, se quemó de repente toda la casa...» Echevarría nota que no debe extrañarse que Garibay diga *principio del año*, porque entonces comenzaba éste en Navidad.

(2) A este número pertenecen Echevarría, el Diccionario de la Academia de la Historia, Landazuri, el autor de la obra inédita citada, *Descripcion política de algunos pueblos de la provincia de Guipúzcoa*, y otros.

lugar esto en 1514, no habrian trascurrido más que treinta y siete si el incendio se hubiera verificado en dicho año 1551.

Mas de cualquier modo que aconteciese, y prescindiendo ya de esta pequeña diferencia de tiempo, lo que nos interesa consignar es que el incendio fué casual, pero produjo, por desgracia, pérdidas inmensas é irreparables, que hoy mismo no podemos ménos de lamentar amargamente. Quemáronse los muchos votos y testimonios de milagros, como muletas, cadenas, grillos, esposas, argollas, cables, galeras y otros mil y mil objetos que, por no caber en la iglesia, se habian colocado en el claustro del convento; y aún las que se conservaron en aquella perdieron gran parte de su importancia, porque habiéndose desaparecido las relaciones de los milagros á que se referian, ignoróse su verdadera significacion, aunque muchos atestiguaban de un modo evidente que hacian referencia á prodigios bien admirables. Quemáronse tambien todos los papeles que existian en el archivo, y entre ellos los concernientes á la invencion de la santa imágen, á la fundacion del santuario y á la interesante época primitiva de Aránzazu. Desde este momento tenemos que lamentar la falta de aquellos preciosos documentos que fueron pasto de las llamas, pérdida que lloran con muy mayor motivo cuantos se han consagrado á la por demas dulcísima cuanto difícil tarea de narrar las grandezas y



maravillas de Aránzazu, y singularmente de su prodigiosa imagen. ¡Cuántos importantísimos datos nos suministrarían; qué luz tan intensa deramaran sobre muchos puntos que hoy aparecen envueltos en las más densas tinieblas! Consuélenos, sin embargo, la idea de que, á pesar de todo, la Divina Providencia se dignó concedernos el favor de que se conservase lo suficiente para darnos á conocer los principales hechos de esa gratísima historia, y aún superabundante para encender en el corazón más frío vivas llamas de amor hácia tan bondadosa y celestial Señora. De no pequeño consuelo sirvió también, aún en medio de tan gran desgracia, el que se conservase intacta la iglesia, y sobre todo, el que no sufriera el menor detrimento la veneranda imagen.

No han faltado quienes hayan pretendido investigar la causa que diera origen á que Dios enviase tan terrible contratiempo sobre el Santuario de Aránzazu. Hay quien supone, fundándose en tradiciones legendarias de ningún valor histórico, en nuestro concepto, que el motivo de tan repentino y voraz incendio fué la falta de fervor ó la mucha tibieza que reinaba generalmente. Mas teniendo en cuenta los datos que dejamos expuestos, nos inclinamos más bien á la opinión de Garibay, que parece atribuirlo á que Dios lo permitió para más gloria y honra suya y de su Santísima Madre, dando lugar á que se mostrara la devoción y desprendimiento, tanto de los reli-

giosos como de los peregrinos y demás fieles, merced á los cuales pudo levantarse un convento mucho mejor que el primero (1). Pero, aparte de estas pobres razones que nuestra limitada inteligencia escogita, ¿quién podrá sondear los profundísimos arcanos de la Sabiduría infinita? Acatemos sus incomprensibles designios, seguros de que, por más dolorosa que fuera tamaña desgracia, debía redundar en nuestro bien.

La devoción á la Santísima Virgen de Aránzazu, que siempre ha distinguido á los religiosos habitantes de las provincias vascas, vino muy en breve á poner remedio á tan terrible infortunio, pues fueron cuantiosísimas las limosnas que se recaudaron con este fin, hasta tal punto, que al poco tiempo quedaba edificado un nuevo convento mejor que el antiguo. No pequeña parte puede suponerse que cupo al provincial de Cantabria Fr. Francisco de Recalde, teólogo parisiense, natural de Azcoitia, en cuyo tiempo se terminó. Entre los que más se distinguieron por su liberalidad, debe contarse á Rui-Gomez de

(1) Las palabras textuales de Garibay son estas: «..... que parece que la clemencia divina permitió esto, para más gloria y honra suya y de la Virgen, su Madre, porque mediante la diligencia de los religiosos y largueza de los peregrinos, villas y tierras de la comarca, está á la hora que esto se escribe mucho mejor edificado que antes, y de obra y fábrica más excelente...»



Silva, Príncipe de Éboli, camarero mayor de Felipe II, el cual, hasta de Inglaterra, tuvo cuidado de enviar limosnas para la reedificación. En tiempo del P. Araoz, Provincial que fué de Cantabria, y del mencionado Fr. Francisco de Tolosa, el convento recibió nuevas ampliaciones. El estado que este alcanzó últimamente puede inferirse de lo que poco despues de los sucesos anteriores referia Garibay con estas palabras: «Agora, por la bondad de Dios, está uno de los mejores conventos que hay en la provincia de Cantabria, donde Nuestro Señor y la Virgen Santa María, su Madre, son servidos y reverenciados con grande devocion de los fieles christianos, que siempre incesablemente acuden á sus remedios y necesidades.»

Si en el incendio habian perecido los mil y mil testimonios que mostraban otros tantos prodigios realizados por la intercesion de la Virgen de Aránzazu, subsistia la mano benéfica y poderosa por cuyo medio se verificaran; y bien poco tardó en comenzar una nueva série acaso más larga que la anterior. Mencionaremos en este sitio únicamente los que tuvieron lugar despues del incendio durante la última mitad del siglo xvi y cuya memoria nos han trasmitido los historiadores.

En la anteiglesia de San Pedro de Deusto, en Vizcaya, una jóven llamada Francisca de Gorrío, hallábase sobre un ciruelo cogiendo fruta el

año 1560. Habiéndose descuidado, cayó sobre el cerramiento de estacas de la huerta, quedando atravesada por una de ellas que le pasó del costado derecho al izquierdo. El accidente era tan grave que, conociendo la afligida jóven cuán difícil era esperar la curacion de los remedios humanos, acudió á los auxilios divinos, invocando á Nuestra Señora de Aránzazu y ofreciéndole que si salia de aquel peligro iria en peregrinacion á visitar su santa imágen. Estas súplicas debieron ser acogidas benignamente, pues habiendo rogado con varonil esfuerzo á los que acudieran en su ayuda, que la sacasen la estaca y hécholo así, quedó inmediatamente sana, aunque conservando las señales de la herida como testimonio del milagro. En cumplimiento de su voto se dirigió á Aránzazu, publicando el prodigio por donde pasaba; y habiendo dado gracias á su bienhechora, dejó la estaca que le hiriera en el claustro, en memoria del portento. Parece que existió tambien un cuadro que representaba este último, hasta el segundo incendio en que hubo de perecer (1).

Grandes han sido tambien los beneficios que la Virgen de Aránzazu ha dispensado á sus devotos libertándolos de los peligros del mar. Una prue-

(1) Este milagro se consigna no sólo por Luzziaga, sino tambien por la *Historia anónima*, pues es uno de los tres que comprende esta última.



ba bien notable encontramos en el milagroso hecho ocurrido por este tiempo, el año 1567, con el capitán francés Pierres Vocal, natural de Ciburu, y otros treinta y tres más que le acompañaban en su navío. Volvian de Terranova, cuando impensadamente se vieron acometidos por siete navíos luteranos, á cuyo número y fuerza hubieron de rendirse. Apenas abordado el pequeño bajel, arrojaron á treinta de los navegantes en una pinaza, sin darles alimento ni recursos algunos y abandonándolos á merced de las aguas. En esta crítica situación acudieron á la Virgen de Aránzazu, de la que han sido siempre muy devotos los habitantes de Labort, ofreciéndole visitar su Santuario si los libraba; y tan rápido fué el éxito de su plegaria, que aquella misma noche se hallaron en el puerto de su país sin daño alguno, lo cual no pudieron ménos de atribuir á milagro, porque de otro modo eran necesarios veinte días para hacer tan largo viaje. Inútil es añadir que cumplieron fielmente su promesa. Por lo que hace á los tres restantes compañeros, entre los que se contaban Domingo de Olavarieta y Juan de Olascoaga, quedaron en prision, y no bien estuvieron en Colona, cerca de la Rochela, los encerraron en un calabozo, teniéndolos por tres días sin alimento ni auxilio alguno á pesar de encontrarse heridos. Determináronse en tan apurado trance á hacer voto de ir en peregrinacion á Aránzazu, confesarse y encargar se cele-

brasen algunas misas; y aquella misma noche viéronse libertados. Aparecióseles sobre las diez una preciosa imágen de Nuestra Señora, en extremo resplandeciente; llevaba en la mano una vela, cuya luz les llenó de consuelo: aunque no les habló una sola palabra, su presencia los colmó de indecible gozo; y sin que se acercase á ellos, se encontraron libres de las cadenas. Colocó en las manos de cada uno un real de plata, y les indicó con las suyas que saliesen. Obedecieron, siguiendo el camino que les indicaba, y con gran asombro halláronse en breve fuera de la cárcel, pues todas las salidas las encontraron abiertas. Sirviéndoles de guía la misma imágen, pusiéronse en camino recorriendo aquella misma noche más de seis leguas, á pesar del estado de postracion y debilidad en que se encontraban. Durante todo el camino bastáronles las limosnas abundantísimas que en todas partes les daban, de suerte que al llegar á su país aún tenían en su poder las monedas que misteriosamente habian recibido. Mas antes de entrar en sus casas, se dirigieron á Aránzazu, cumpliendo su voto, dando gracias cordialísimas á la Santísima Virgen su salvadora, y publicando las maravillas que en su favor habia obrado. Hasta el siguiente incendio se conservó en una de las paredes del cláustro un cuadro que conmemoraba este portentoso suceso.

Bien sabemos que desgraciadamente existen

algunos que niegan ó ponen en duda los milagros y pretenden señalar límites al poder y sabiduría infinitos del Excelso; pero sabemos tambien que nos dirigimos, por fortuna, de un modo especial á espíritus ilustrados por la verdad católica y que saben, lo que ignoran aquellos pretendidos y orgullosos sábios, cuánto más alcanza la Omnipotencia divina que la débil razon del hombre. No sólo hemos de consignar, por consiguiente, los hechos milagrosos que han llegado á nuestra noticia, sino que hemos de tener una gran complacencia en conservar por nuestra parte la memoria de los singulares beneficios obtenidos por intercesion de Nuestra Señora de Aránzazu, que exigen de nosotros la más profunda gratitud, al mismo tiempo que deben estimularnos á esperar nuevas gracias.

La salud espiritual y corporal se han obtenido no pocas veces por mediacion de aquella santa imágen. De lo primero tenemos notables ejemplos en el caso ocurrido en 1583 á Doña María Ana Juanes de Berasoeta, natural de Azpeitia, que sólo mediante la intercesion de la Virgen de Aránzazu pudo verse libre de las tentaciones terribles que le acosaban; y en los mil cambios de vida operados con solo la presencia de la milagrosa imágen. De lo segundo pueden presentarse varios dentro del siglo que nos ocupa (1). En el

(1) Villafañe refiere en la obra citada que por

mismo año 1583, María Juana de Iraben, que servia en la ermita de San Pedro, de Motrico, vióse acometida de mal de costado, que, á pesar de todos los recursos de la ciencia, la colocó en peligro inminente de morir; mas habiendo recibido todos los Santos Sacramentos, ofreció á la Virgen de Aránzazu ir en peregrinacion al Santuario; y al punto se levantó sana. Miguel Ollo, vecino de Pamplona, hallábase desahuciado de una fiebre perniciosa: en vista de que nada podia esperarse ya de los recursos humanos, le excitó su mujer, María Millan, á que se ofreciese á la Virgen de Aránzazu, cuyo Santuario habian visitado años antes; y en el mismo punto cesó la enfermedad y pudo ir á Aránzazu á cumplir su voto. Encontrábase en la procesion que allí tenia lugar el dia de la Visitacion, cuando le atacó dolor agudísimo que desapareció, sin embargo, invocando muchas veces á su santa protectora. De

los años de 1581 en la villa de Alvistur, provincia de Guipúzcoa, tenia una mujer un hijo de cinco años completamente tullido que sólo podia moverse arrastrándose. Habiendo llegado á su casa un religioso de Aránzazu á pedir limosna para la santa imágen, dejó la mujer al niño en el suelo para darle su pequeño óbolo, y volviéndose á mirarle cuando habia andado algunos pasos, se encontró con que se habia puesto en pié por sí mismo y no le quedaba reliquia alguna de su anterior estado.



esta suerte vino á mostrarse en él doblemente la proteccion de la Virgen de Aránzazu. El 12 de Enero de 1591, encontrábase en trance apuradísimo Juana de Eraso, mujer de Juan Perez de Agurriaga, vecino de Eraso, en Navarra: cinco dias de crueles dolores iban trascurridos sin poder dar á luz, y temiendo, muy fundadamente, que pereciera tambien la criatura. Acudió en tan crítico momento al amparo de la Virgen de Aránzazu, ofreciendo para los enfermos del Santuario las mejores sábanas de su casa; sobreviniéronle entonces tales congojas, que temió fuese llegada su última hora; pero recurriendo á la Virgen con mayores instancias, se vieron libres de todo peligro tanto ella como la criatura. Luzuriaga menciona tambien entre los favores singulares que debe Aránzazu á su especial patrona, el de haber sido preservado de las epidemias, como aconteció en las que padecia todo el país en los años 1587 y 1598 (1).

(1) La relacion de todos los milagros que acabamos de mencionar se halla tomada del mismo piadoso autor del *Paraninfo celeste*.

CAPÍTULO V.

Construccion de una nueva iglesia y más suntuosa capilla de Nuestra Señora.—Traslacion de la santa imágen á la nueva capilla: notables fiestas celebradas con este motivo.—Algunos hechos milagrosos que tuvieron lugar durante las mismas.—Principales milagros verificados por mediacion de la Virgen de Aránzazu durante los primeros años del siglo xvii.—Importantísimo servicio prestado por los religiosos de Aránzazu, combatiendo á los impíos y malvados que, con el nombre de brujos, pervertian el reino de Navarra y otros puntos.—Visita hecha al Santuario por Felipe III.—Nuevos prodigios obrados hasta 1622.

El siglo xvii se inaugura en Aránzazu con sucesos altamente favorables para el Santuario y que muestran una situacion en extremo próspera. No correspondiendo á la grandeza y suntuosidad del nuevo convento la pobreza y pequeñez de la iglesia, se formó el proyecto de ensanchar cuanto fuera posible tanto la capilla mayor como el templo todo. Las obras comenzaron en 1600.

Para llevarlas á cabo se hubo de principiar por abrir profundísimos cimientos en el fondo y á un



lado del barranco. Se procuró que la pared fuera bastante sólida para resistir el gran peso que su extraordinaria elevacion suponía; mas, á pesar de que la juzgaron suficiente grandes maestros, cuando ya habian levantado á considerable altura cayó por tierra. Comenzada á construir de nuevo, cayó por segunda vez. Estos accidentes no eran de extrañar en demasía teniendo en cuenta las dificultades que ofrecia la edificacion en aquel sitio escabrosísimo en el que debia levantarse sobre profundos barrancos en unas partes y elevadas peñas en otras, hasta tal punto que, una vez construida la obra, causaba admiracion á cuantos la examinaban. Este suceso llevó, sin embargo, la intranquilidad y la duda al ánimo de los religiosos que discrepaban en cuanto á la significacion que debiera dársele. Mientras á unos asaltaban escrúpulos acerca de si podría manifestar que no era conforme con la voluntad divina que se verificase la obra cuyo principal fin era trasladar á la santa imágen á una capilla más suntuosa, ajena en cierto modo á la pobreza que profesaban; otros eran de opinion que todo debia explicarse por impericia de los oficiales, no existiendo el inconveniente que los primeros sospechaban, porque todo iba encaminado á mayor obsequio y veneracion de la Santísima Virgen. Habiendo prevalecido este último dictámen, que era tambien el de los superiores, prosiguióse la obra, quedando terminada en 1618 en la mis-

ma forma en que llegara hasta nuestros días (1). En este año se concluyó tambien el crucero.

Pensóse entonces en trasladar la santa imágen á la nueva capilla, siendo el que más se distinguió en la vehemencia y eficacia de este deseo y en procurar su más solemne realizacion Fr. Francisco de Cerain, provincial de Cantabria á la sazón. A fin de que el acto se verificase del modo más provechoso para los fieles y devotos de la milagrosa imágen, el referido P. Cerain, en union con Fr. Francisco de Zuola, Guardian de Aránzazu, solicitaron y obtuvieron del Romano Pontífice un jubileo plenísimo para cuantos visitasen el Santuario durante las fiestas de la traslacion, que debian celebrarse el dia de la Natividad de Nuestra Señora de 1621 (2). Publicado el jubileo y anuncio de la traslacion por Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Navarra y gran parte de Castilla la Vieja, acudió innumerable concurso de devotos, así eclesiásticos como seglares, para el dia señalado.

En el altar mayor colocóse un hermosísimo

(1) Segun Echevarría, la capilla nueva distaba de la primitiva, y, por tanto, del lugar de la aparicion, algunos estados hácia el Oriente.

(2) Luzuriaga afirma que desde este momento se consagró anual y solemne fiesta en conmemoracion de este hecho, dedicándose á dicho misterio de la Natividad de Nuestra Señora tanto la capilla como el crucero.



trono, adornado con las más ricas telas y preciosas joyas, suministradas en gran parte por Vitoria, Zarauz, Azpeitia y Vergara. Constituian la basa del trono cuatro altares, en los que celebraban misas continuamente desde el amanecer hasta más del mediodia los muchos sacerdotes que se habian reunido con ocasion de la festividad. Muchos músicos que habian acudido de Pamplona y Vitoria, junto con otros aficionados del país, contribuyeron á solemnizar las misas y demas actos religiosos (1). Predicáronse durante estas festividades mañana y tarde excelentes sermones en vascuence y castellano por los más notables oradores. El concurso de gentes fué tal, que, no sólo no cabian en la iglesia y capilla, sino que hubo que convertir en iglesia el átrio de esta, la portería y hasta los claustros, y á pesar de ello, hasta un cuarto de legua alrededor del Santuario extendíanse los peregrinos, que sufrían no poco por serles imposible llegar á la iglesia y ver á la prodigiosa imágen. Y notan como circunstancia especial los historiadores que, no obstante tan extraordinaria aglomeracion de

(1) Segun apuntaciones que existen en Aránzazu, el gasto que causó la capilla de música de Vitoria fué de seis reales por la comida en Ozaita, y ochenta que se dieron al ministril Zuloeta de Pamplona para sí y los que le acompañaban, incluso el alquiler de las caballerías.

gentes, ni faltaron los alimentos necesarios, ni se perturbó un instante el órden, á lo cual contribuyó no poco el que las autoridades de Oñate permanecieron allí constantemente.

Copiosísimos fueron los frutos espirituales recogidos en estos memorables dias. El número de penitentes que se reunió, especialmente en los primeros, fué extraordinario, hasta el punto de que apenas bastaban los muchos sacerdotes que se ofrecieron á ayudar en este santo ministerio á los religiosos. No bastando la iglesia ni sus dependencias tuvieron que confesar en el campo. Los historiadores refieren que gran número de religiosos se hallaban encargados de conjurar á los espíritus diabólicos, consiguiendo tambien abundantes frutos en esta difícil mision, que desempeñaron con la sabiduría y tacto exquisito que podia desearse. Es circunstancia que no debe pasar desapercibida el que no obstante la gran concurrencia de toda clase de personas, la alegría que es consiguiente en tales casos y el haberse preparado algunos regocijos, entre los que se contaban los artificios de fuego, segun entonces se llamaban, notaron algunas personas observadoras que parecian más bien dias de Semana Santa que consagrados á la solemne traslacion de una imágen tan entusiastamente adorada, segun las disciplinas de sangre y otras duras penitencias que manifestaban la contricion de que se hallaban poseidos. ¡Precioso ejemplo que nos



muestra cuál es el espíritu que debe reinar en los tiernísimos actos semejantes con que nos convi-da en oportunas ocasiones nuestra divina reli-gion!

Ocho dias duraron estas conmovedoras festivi-dades; y el octavo, despues de la misa conven-tual, que celebró el P. Cerain, se bajó la sagrada imágen y, colocándola en ricas andas, se le llevó por los claustros en solemnísima procesion que duró algunas horas, por impedir su curso la mul-titud que por todas partes se agolpaba; y hubie-ra durado mucho más aún si, temiendo los daños que pudieran sobrevenir, no se hubiera cortado haciendo que entrase por la puerta que ponía en comunicacion la iglesia con el claustro. Conclui-da la procesion, fué colocada la preciosa imágen en su nueva capilla en medio de las más inequí-vocas muestras de entusiasta y tierna devocion por parte de la inmensa muchedumbre que llenaba la iglesia y sus cercanías.

Los resultados de esta gran solemnidad para los devotos de Aránzazu no pudieron ser más provechosos: de ella cabe decir que todos salie-ron colmados de bienes y ninguno experimentó el más pequeño mal, pues la Divina Providencia los preservó de todos hasta por medio de mila-gros. En comprobacion de ello todos los histo-riadores citan el siguiente por ser el más notable, ya que no el único. Cierta oficial flamenco, lla-mado Lamberto, que trabajó la reja de la capilla,

dirigiéndose una de aquellas noches á la casa sin-dical, cayó desde lo más elevado de la peña á lo más profundo del barranco, es decir, desde una altura de más de trescientos estados. Encomen-dóse á la Virgen de Aránzazu, en cuyo servicio trabajaba, y de tal modo fueron escuchadas sus súplicas, que no recibió daño alguno. Viéndole los religiosos á la mañana siguiente, le llevaron á la iglesia en andas, juzgando todos se hallaria en grave peligro de muerte, ya que con gran admi-racion de cuantos lo presenciaban vivía aún; mas tan pronto como llegaron á la iglesia se levantó completamente sano y continuó trabajando en la reja sin que nunca experimentase consecuencia alguna de tan terrible caida (1).

Los piadosos historiadores de Aránzazu se han complacido en comunicarnos la memoria de ma-ravillosas circunstancias que, cual inmortales re-cuerdos, acompañaron á la traslacion de la Vir-gen. Cuantos asistieron á esta, y sabido es fueron innumerables, observaron que á pesar de encon-trarse en novilunio, la luna alumbraba como si se hallase en plenilunio, hallándose por la noche la montaña tan clara como si fuese de dia. Duran-

(1) El autor de la *Historia anónima* asegura que conoció y vió trabajar al referido Lamberto; y que del milagro que en su favor obrara la Vir-gen de Aránzazu fueron testigos más de mil per-sonas.



te este advirtiése tambien que la luz del sol era clarísima sin que la empañase nube alguna, cosa extremadamente rara en el país y sobre todo en Aránzazu, donde apenas falta nunca alguna nube ó nieblecilla. Este hecho, notado por algunos miles de personas, se reputó siempre por cuantos lo presenciaron como extraordinario y que debia contarse entre las circunstancias milagrosas que rodearan aquella brillante traslacion.

Más portentoso aún fué otro suceso ocurrido durante la octava ante el gran concurso que conocemos. Era el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz; y la iglesia, coro y capilla se encontraban completamente llenas de fieles que asistian á las funciones y contemplaban la imágen, colocada majestuosamente en su magnífico trono. Cuando la atencion de todos se hallaba fija en la preciosa imágen, á la que se consagraban aquellos solemnes cultos, he aquí que aparecen cuatro ángeles, con luces en las manos en los ángulos del trono, cambiando de sitio hasta tres veces, y arrodillándose siempre que pasaban por delante de la Virgen. La admiracion que este sobrenatural acontecimiento produciria en aquellos piadosos espectadores puede presumirse fácilmente. No es de extrañar, por tanto, que, viendo tan ostensible y repetidamente los efectos de la accion divina y lo aceptos que eran aquellos piadosos actos al excelso prototipo, á cuyo honor se encaminaban, creciese por momentos la devocion y el entusias-

mo durante aquellos felices dias en que, los que tuvieron la dicha de encontrarse en Aránzazu, estuvieron colocados como entre el cielo y la tierra.

Ni se crea que con estos venturosos dias terminaren los milagros de la Virgen de Aránzazu en favor de sus hijos; antes bien podemos citar una larga série durante los primeros años del siglo xvii. El 15 de Diciembre de 1601, María de Basurto, de Guetaria, se dirigia á Alsásua con otras dos compañeras de Segura por asperísimo camino. Cerró la noche con gran oscuridad, mucha nieve y una copiosísima lluvia, que hizo salir de su cauce al rio que pasa por medio de la montaña, arrasándolo todo. No pudiendo volver atrás, decidiéronse á vadear el rio; pero era tanta y tan violenta la corriente, que se vieron próximas á perecer ahogadas: en esta situacion, invocaron á Nuestra Señora de Aránzazu y lograron salir á salvo. Mas entonces se les ofreció un nuevo obstáculo, pues les era imposible encontrar el camino, que se hallaba completamente cubierto por la nieve. Ofrecieron ir todas al Santuario; comenarón á rezar sus devociones; y á la madrugada se hallaron cerca del camino real, en punto diferente del en que quedaran al pasar el rio. En otras muchas ocasiones ha mostrado la Virgen de Aránzazu su especial patrocinio á los caminantes. Así sucedió tambien á Pedro Lopez de Barrera y Martin Saez de Zárate, vecinos de



Andalucía, y Miguel Martin de Lazcano, que lo era de Zuazu, en el valle de Cuartango. Dirigiéndose el 8 de Octubre de 1602 en peregrinacion á Aránzazu; les cogió la noche tan oscura, que perdieron el camino desde San Juan de Artea, sin acertar á descubrir la verdadera senda; y tropezando la cabalgadura del primero, cayó á una profundidad de más de treinta estados. Invocó en este aprieto á la Virgen; y al punto se encontró con las ramas de un árbol pequeño, del que quedó pendiente.

Frecuentes han sido asimismo las ocasiones en que la Virgen de Aránzazu ha librado á sus devotos de los peligros del mar, pareciéndole como que muestra un interes especial por los navegantes, por cuyo motivo estos le han profesado siempre un afecto singularísimo, é invocádola con gran confianza aún en los más apartados lugares. Pueden servir de ejemplo los casos cuya noticia nos han trasmitido los historiadores del Santuario. En 14 de Setiembre de 1603 salieron de Pasajes con direccion á Sevilla cuatro navíos pertenecientes á D. Juan de Ribera, rector de Irunaranzu; Miguel Cardel, vecino de San Sebastian; Pedro de Villela; y Bengoechea, vecino de Deusto. Llegaron con próspero viento sobre Berlanga, en Portugal; pero al embocar descargó tal tormenta, que todos se dieron por perdidos, y cada cual tomó diferente rumbo: los del primero y del último se engolfaron; el del segundo entró

en el puerto de Carbonera con grandes dificultades; y el del tercero perdió los árboles en una peña y se salvó milagrosamente en dos anclas. Viéndose en tan grave peligro, todos los marineros, sin consultarse, pues no era posible, hicieron voto de visitar el Santuario y dejar limosnas si salian de él; y al amanecer aparecieron con dia claro y el mar tranquilo, pudiendo unir los navíos, repararlos y llegar felizmente á Sevilla, en donde sortearon á los que, en nombre de todos, debian ir á Aránzazu.

El galeon del capitan Leon Zurco salió de Pasajes con ciento treinta y dos hombres y rumbo para Sevilla; pero cuando habian navegado ciento veinte leguas, comenzó á hacer agua de tal manera, que se iba á pique. Once marineros saltaron á una chalupa, cortando el cabo, con el que iba amarrada al navío, á fin de que no intentaran hacer lo mismo los compañeros y perecieran todos. Uno de estos últimos, Gaspar de Vidania, recurrió al extremado medio de arrojarse al agua invocando á Nuestra Señora de Aránzazu; y aunque la chalupa estaba lejos, pudo encontrar el cabo y abordarla. Pero llegada la noche, se encontraron sin rumbo y caminando á merced de las olas: entonces, esforzados con el ejemplo de Gaspar, hicieron voto de visitar el Santuario, é inmediatamente llegaron á las Barras en Galicia. Un nuevo peligro les amenazó aquí, pues en el momento de desembarcar se desencadenó tan fuerte tormenta,



que los sumergía á todos: invocaron de nuevo el auxilio de María, y varó el navío entre dos peñas, salvándose todos.

Por el mismo tiempo, Alonso de Mendía, vecino de Orio, y veintidos marineros que con él conducian un bajel cargado de barricas de aceite de ballena, debieron tambien su salvacion á un milagro. Habiendo salido del puerto de Morpico, en Galicia, les sobrevino tan deshecha borrasca, que obligó á arrojar más de 100 barricas para buscar su salvacion en Rivadesella. Llegaron á buscar su salvacion en Rivadesella. Llegaron á darle vista, con efecto, pero las corrientes les impedian abordar; intentaron dar fondo en la boca de la barra ó esperar, atravesado el navío, á que pasase la fuerza de las mismas, mas tampoco lo pudieron conseguir. Decidiéronse en su virtud á desnudarse y arrojarse al mar; y ya se aprestaban á verificarlo así, cuando, exhortándoles uno á hacer voto á la Virgen de Aránzazu de ir descalzos á su Santuario, cesó la tempestad tan pronto como hicieron su promesa.

En 1604, Domingo de Aranibar, natural de Orio, se embarcó para Tarragona con los pescadores de ballena. Diéronse á la vela á media noche; y al llegar á la concha de Motrico, se levantó tan furiosa tempestad que, aun estando surtos los dos navíos que llevaban, naufragó el uno, pereciendo toda la gente, y quedó el otro sobre so las dos anclas. Aranibar que, por fortuna, iba en este último, preguntó á un muchacho si sabía há-

cia donde caia el muelle y se atreveria á guiarle; y habiéndole contestado afirmativamente, cogió el botecillo y se encaminaron á él; pero habiendo dado en una gran laja cerca del muelle y saltado á ella el pasagero, le advirtió el muchacho el peligro en que se encontraba de que le arrebatase la primera ola. Conoció era inminente el riesgo y se encomendó con todo fervor á Nuestra Señora de Aránzazu: apenas concluyó su plegaria se calmó el mar. Fué tal su gratitud por este beneficio que no sólo se dirigió en peregrinacion y descalzo á Aránzazu, sino que abrazó la vida clerical. En el mes de Marzo del mismo año 1604 navegaba el capitan D. Felipe de Segura, natural de Orio, con doce marineros en un bajel de su propiedad; y al llegar á Ortiguera, sufrió cruel tormenta, haciendo agua el navío hasta la altura de tres codos sin que pudiera achicarse á pesar de que trabajaron continuamente las bombas y alijó una gran parte de la carga. Los marineros acuden entonces á la Virgen de Aránzazu, y el bajel camina toda la noche sin velas é ignorando los tripulantes dónde se hallaban, hasta llegar á la madrugada á la isla de San Copro Mártir, libres de una muerte segura.

Volvia de Terranova, en 17 de Noviembre de 1609, un navío de Francisco de la Just con 18 navegantes, vecinos de San Sebastian y Pasajes. Perdido el mastelero mayor en una tempestad, veíanse próximos á perecer; y todos se disponian á utilizar el último recurso de arrojarse al agua



cuando, haciendo voto de ir á visitar el Santuario y dar las limosnas que pudiesen, se les apareció la Virgen con tres luces y calmó la tempestad. En peligro semejante se encontró un patache de Domingo de Asterica, vecino de Motrico que, navegando de Sevilla para su país, sufrió terrible tempestad á consecuencia de la cual el navío se abrió y hacía agua en términos de que, no bastando alijarle de las mercancías, se vieron precisados á arrojarse al agua. Antes se encomendaron á la Virgen de Aránzazu, ofreciendo enviar á uno al Santuario; y en el momento se ofreció un espectáculo extraordinario: los marineros fueron nadando cuatro leguas que distaba el puerto más próximo; y el barco los seguía, á pesar de que hacía agua y no lo dirigía nadie, llegando á la vez que aquellos.

Concluiremos esta série de milagrosas liberaciones de los peligros del mar, mencionando la de que fué objeto el expresado capitán D. Felipe de Segura, vecino de Orio. Dedicábase á la pesca de ballenas en el puerto ya mencionado de Morpico: una noche, hallándose el mar inquieto, mandó al atalaya que se recogiese; pero como corriera la noticia de que había una ballena, salió con la tripulación. Temieron los de ésta, porque la noche estaba muy oscura; mas el capitán les alentó con la idea de la protección de la Virgen de Aránzazu, en cuyo honor darían una parte de limosna. En el primer golpe quedó herida la ballena, pero al dar

el segundo, la tempestad arreció tanto, que sólo se pensó en salvar las vidas. Dispusiéronse, pues, todos á echarse á nado, ménos el capitán, que les animaba con la protección de la Virgen de Aránzazu, á cuyo Santuario prometieron ir. Hirieron á la ballena por segunda vez; mas, con los esfuerzos que hizo, volcó la chalupa: invocaron con mayor fervor á la Virgen en aquel gravísimo peligro; y, sin darse cuenta de cómo sucedió, se encontraron vuelta la barca, muerta la ballena y calmada la tempestad (1).

Grandes han sido también las maravillas que se han obrado por intercesión de la Virgen de Aránzazu en órden á la salud corporal de sus devotos, como lo confirmarán algunos casos ocurridos en la época que recorremos. El 2 de Julio de 1602 fallecia en Samaniego, provincia de Alava, la hija de Bartolomé Ruiz y María Saez de Urruzi. Esta, que profesaba gran devoción á Nuestra Señora de Aránzazu, de cuya imagen tenía un cuadro, recurrió desolada á su excelsa protectora suplicándole resucitase á su hija: acudió á donde se hallaba el cadáver de la misma; la llamó al oído, y á la segunda vez le contestó diciéndola que había estado con una Señora muy hermosa y que se encontraba completamente buena.

(1) Así estos milagros, como los que referimos inmediatamente despues, se encuentran expuestos en la obra de Luzuriaga.



Se levantó en seguida y condujo á su madre á la habitacion donde estaba el cuadro de la Virgen de Aránzazu, que era la Señora á quien se referia. Por el mismo tiempo hallábase enferma y desahuciada en Arroyave, provincia de Alava, una hija de Francisco Gonzalez de Durana y Catalina Gonzalez. Pareciendo á estos que se hallaba algo mejor, pasaron por la noche á oír Maitines y Misa; pero al volver la encontraron muerta. Acudió entonces la madre á la Virgen de Aránzazu, prometiéndole llevarla al Santuario; y al punto resucitó, llamándola desde entonces *la resucitada de Nuestra Señora de Aránzazu*. El dia 17 de Setiembre de 1610 se hallaba cortando leña para el convento de Aránzazu un jóven de Oñate llamado Miguel y cayó desde un árbol que se encontraba en lo más alto de una peña, junto á la casa del síndico. Bajó dándose golpes en las peñas hasta el rio, ó sea á una profundidad de más de 200 estados; pero habiendo invocado á la Virgen, no recibió daño alguno; y al ir los religiosos á buscarle, creyéndole muerto, le encontraron rezando el rosario vuelto hácia la iglesia (1).

(1) Luzuriaga refiere tambien el que sigue: Juan de Aguirre Jaunsolo, vecino de Apota, en la merindad de Durango, se hallaba desahuciado en Noviembre de 1609. Recibidos los Santos Sacramentos, pidió le dejasen solo para encomendarse á la Virgen de Aránzazu; y hecho así, quedó dormitando. Al llegar los que le asistian juzgaron

El patrocinio de Nuestra Señora de Aránzazu se ha dejado sentir de un modo admirable en favor de sus devotos, librándolos de las asechanzas del espíritu maligno. En 1602, Juan Bayo, natural de Arlucea, en Alava, dirigiéndose á Vitoria, fué arrojado al lugar llamado *Leize zabalá*, ó *Cueva ancha*; y, al recurrir á la Virgen, dos palomas blancas llegaron á consolarle y le llevaron á Aránzazu. Igual beneficio otorgó á un jóven de Treviño, en el que concurrió la circunstancia especialísima de que, habiendo olvidado cumplir el voto hecho, se vió nuevamente atormentado, hasta que, arrepentido, pidió perdon á la Virgen, que se le apareció para consolarle. Sólo en la Virgen de Aránzazu encontró tambien remedio María de Iburguen, natural de Eibar.

Corrian los primeros años del siglo xvii cuando se descubrió en Francia y en el territorio próximo de España, especialmente en Navarra, una secta de impíos y perversos que con el nombre de brujos y brujas, y aprovechando, sin duda, la credulidad de la gente sencilla y propensa á dar crédito á semejantes ficciones, corrompian el país. Para difundir su secta procuraban cojer

que habia muerto, pero al acercarse les habló, resultando bueno al dia siguiente. Inmediatamente fué á Aránzazu, llevando la mortaja y la cera ofrecida, que pesó 49 libras.



niños pequeños á quienes obligaban á abjurar de la religion católica, á adorar al demonio y á cometer torpes acciones. No hemos de repetir aquí las mil invenciones que con este fin se urdieron y pasaban como moneda corriente entre los ilusos sectarios; pero sí notaremos que llegaron estos á hacerse tan numerosos, pues siempre es grande el número de los que corren por los anchos caminos del vicio, que el Tribunal del Santo Oficio se vió precisado á perseguirlos activamente. Pero, aunque la Inquisicion de Logroño apresó á los que se reputaban jefes de la nefanda secta, negáronse abiertamente á confesar.

Recurrióse en su virtud á Felipe III, á fin de poner un remedio eficaz procediendo de comun acuerdo; y el monarca dirigió desde Lerma, el 5 de Setiembre de 1610, una Real carta al P. Provincial de Cantábría, que lo era á la sazón fray Juan de Santander, á fin de que mandase salir á predicar por aquellas montañas á los religiosos de su órden más doctos y de vida más ejemplar, con facultad de usar de todos los medios que estimasen necesarios, además de la predicacion, para destruir la mencionada secta (1). Procediendo el P. Provincial á poner en ejecucion lo ordenado con gran celo en la carta de Felipe III, fijó

(1) La importancia especial que para Aránzazu tiene la referida carta, nos obliga á insertarla íntegra en el *Apéndice III*.

desde luego sus ojos en Aránzazu, por encontrarse en él personas adornadas de las condiciones especialísimas que exigía tan delicada mision, nombrando al efecto á los PP. Fr. Martin de Ocariz, Fr. Juan de Cigarroa, Fr. Pedro de Aguirre Aróstegui y Fr. Domingo de Sardo. Dirigiéronse estos inmediatamente á Logroño para recibir las instrucciones oportunas, y luego á Pamplona á tomar la bendicion del obispo, y acto continuo se dividieron el territorio, tocando al Padre Ocariz los valles de Araquil y Burúnda y la hermandad de Asparrena; al P. Cigarroa, la montaña del Bastan; y al P. Sardo, las Cinco Villas y otros lugares de la comarca (1), comenzando una continúa y apostólica predicacion. Fué tanto y tan copioso el fruto alcanzado por esta, mediante el auxilio de la Santísima Virgen de Aránzazu, que en breve tiempo se habian convertido la mayor parte (2). Los mismos niños y jóvenes que

(1) El P. Aguirre quedó exento por no gozar de buena salud.

(2) Segun Luzuriaga coadyuvó mucho por su parte á esta santa empresa D. Manuel Ponce de Leon, teniente del virey de Navarra, quien despachó órdenes á todos los alcaldes, jurados, vecinos y consejos de los pueblos á donde los predicadores llegasen para que competiesen á todos á oír la divina palabra, procurando por los medios más suaves, que aquellos ministros volvieran al redil de la Iglesia á tantos engañados.



habían sido engañados, se presentaron espontáneamente á declarar que cuando se hallaban entregados á las abominaciones de la secta, se les aparecía una hermosísima Señora, consolándoles y exhortándoles á que abandonasen aquella vida y siguieran fielmente la fé de Jesucristo; y habiéndolos llevado sus padres á Aránzazu, comenzaron á exclamar en alta voz que aquella era la Señora que se les aparecía. Y fué tan decisivo y evidente el influjo de la Virgen de Aránzazu en esta empresa, que aún los pocos que persistieron sin abjurar de sus errores, llevados ante la santa imágen se convertían. La gran parte que cupo á la Virgen de Aránzazu y á los religiosos de su convento en este gran beneficio dispensado al país, consta especialmente de una carta dirigida en 1611 por el inquisidor D. Alonso de Becerra á Fr. Juan de Solaguren, que á la sazón era Guardian de Aránzazu (1).

(1) He aquí el texto de la referida carta según la inserta la *Historia anónima*: «El que esta dará, de palabra dirá lo mucho que he deseado ir á visitar esta santa imágen y gozar los grandes favores que por ella nuestro señor hace á toda esta tierra, mas las grandes ocupaciones no dan lugar á que pueda executar este deseo. Espero en Dios y en la intercesion de Ntra. Señora que ha de dar buen fin á estos trabajos, y principio á que todos vamos á darle las gracias á essa santa cassa; y es muy justo; pues de ella nos ha dado Dios

Pocos años despues, en 12 de Noviembre de 1615, visitó el rey Felipe III el Santuario con motivo de las bodas reales y trueques entre España y Francia verificados por este tiempo. Admiró sobremanera la belleza de la santa imágen y la suntuosidad y atrevimiento de la fábrica del Santuario; y por lo que hace al convento, se refiere que dijo que no había visto punto más áspero, ni edificio más prodigioso, ni santidad de religiosos más perfecta. Con esta visita coincidió un riquísimo donativo que se halló en la portería, consisten-

tres religiosos tan devotos suyos, que por medio de essa santa imágen nos promete segura la victoria contra el demonio. Lo que ellos refieren, que los muchachos dicen ay y en las montañas; de la imágen de nuestra Señora que se aparece á los muchachos y muchachas estando en aquelarre guardando los sapos, consolándolos con su palabra y vista; ya lo sabíamos acá por sus confesiones de ellos. El santo Oficio tiene señalada á Fr. Domingo la partida de las cinco villas, y le escribe el P. Provincial es necesario para la prosecucion de los intentos del santo Oficio, quando á la visita el inquisidor, vaya en su compañía. Y pues esta caussa toca tan de veras á la honra de nuestra Señora, y de su Hijo, suplico al padre, que de muy veras, y con particular oracion, y asistencia de los religiosos de esta santa cassa le supliquen nos sea muy favorable á la execucion de nuestros intentos. Dios guarde al padre, en Logroño diez de Abril de mil, seiscientos, y once. Dotor Alonso Becerra.»



te en un juego completo de ornamentos, á saber: casulla, dalmáticas, capa, frontales, facistolos y riquísimos misales. Como no pudo averiguarse de quién procedía tan precioso regalo, y el rey no hiciese ninguno al visitar el Santuario, se atribuyó á Felipe III. De esta suerte honraban por su parte los sucesores de los Reyes Católicos aquel magnífico Santuario, tesoro inagotable del que procedieran innumerables gracias que debemos no olvidar jamas.

Los años que trascurrieran hasta el de 1622, que señala un tristísimo suceso para el Santuario, preséntanse llenos de prodigios y milagros que nos proponemos referir, siquiera fuese sucintamente, pues no nos hemos de cansar nosotros de exponerlos cuando la Santísima Virgen ni se cansó ni se cansa de prodigarlos á sus devotos.

Juan Diaz de Arriola, vecino de Motrico, navegaba en el mar de Terranova, á 300 leguas del cabo de Finisterre, el 28 de Abril de 1611. Levantóse una furiosa tormenta que hacía pasar las olas por encima del combes de la nave, y á consecuencia de la cual perdió ésta el mastelero mayor. Prometieron que uno de ellos iría en peregrinacion al Santuario é inmediatamente calmó la tempestad.—Navegaba en Terranova, en el puerto Belin, un navío de Hernando de Escalante, vecino de Laredo; y habiendo varado en unas peñas, se abrió por los costados. En este apuro, Pedro de Legarda, vecino de Motrico, les exhor-

tó á que pusiesen su confianza en la Virgen de Aránzazu, á quien prometieron visitar; y hecho así, el navío se encontró libre y entero.—Juan de Gayangos, de San Sebastian, recibió igual merced á consecuencia de haber varado en un banco de nieve un navío de su propiedad (1).—Domingo Alonso de Mendía y otros tres compañeros alcanzaron de la Virgen de Aránzazu que calmase una horrorosa tormenta que se levantó cerca de Luarca, amenazando sumergir la débil chalupa en que iban.—En 3 de Setiembre de 1612, el capitán Francisco de Aspe, natural de Marquina, se vió libre de otra tempestad, al volver de la Habana, tan pronto como ofreció á Ntra. Señora de Aránzazu una lámpara de plata.—Igual beneficio recibieron Lázaro de Dechoa y otros dos compañeros, que en 12 de Marzo de 1618 salieron libres de una furiosa tormenta en San Vicente.—De la misma milagrosa manera pudo entrar por la barra de Orio una chalupa de Domingo de Mendía que volvía de Galicia.—Notable por demas fué el caso ocurrido en 1619 con veintiocho barcos de

(1) Segun Luzuriaga, el 26 de Octubre de 1614 recibió un nuevo beneficio éste mismo. Volviendo en cierta ocasion de Fislan varó en tierra el navío; acordóse en su virtud cortar el palo mayor, pero invocando antes de hacerlo á la Virgen de Aránzazu y ofreciendo ir á su Santuario, quedó libre el navío: en nombre de todos visitó el Santuario Martin Saez de Larramendi.



pesca que salieron de Sevilla para Ayamonte. Habíéndoles cogido una tempestad cuando llevaban recorridas veinte leguas, perecieron con quinientos hombres, salvándose solo uno con trece tripulantes. Libres estos del peligro, se empeñaron en continuar la pesca; pero como el mar volviera á alterarse y peligrasen sus vidas, se acogieron á la Virgen de Aránzazu, prometiendo ir al Santuario descalzos y sin abrigo; y en el mismo momento se vió una luz clara que permitió á los trece ponerse á salvo.—En Abril del mismo año 1619, se echó al agua un barco del Licenciado Groz, vecino de Orio; encontrábase presente Lázaro de Ochoa, y viendo que su chalupa se iba á hacer pedazos al botar el barco, se asió con el brazo derecho á un árbol que estaba á la orilla del rio; pero como observase que el barco caía sobre él, invocó á la Virgen y se echó al rio, pasando aquel por encima sin causarle daño.

La proteccion de la Virgen de Aránzazu librando á sus devotos de las enfermedades y peligros, continuaba mostrándose de un modo evidente. Así sucedió con Doña Isabel de Bimpel, mujer de D. Diego Beltran de Aguirre, secretario de D. Alonso de Idiaquez, conde de Aramaiona y Brianda, virey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa. Hallábase imposibilitada en cama hacía dos años; y viéndose desahuciada, hizo voto de ir á Aránzazu. Lleváronla en efecto, en una silla, llegando á la iglesia la infraoctava de

la Natividad de la Virgen de 1613: suplicó á los religiosos que le abriesen la capilla, é inmediatamente que entró vióse inundada de un gozo extraordinario, pareciéndole que se encontraba buena; probó á levantarse y pudo convencerse de que no tenia dificultad alguna para andar. A las voces de la agradecida señora acudieron los religiosos y varios seglares que atestiguaron el hecho (1). El 31 de Agosto de 1617 experimentó de una manera visible el patrocinio de María un devoto suyo, Juan de Montin, natural de Navarra, que se dirigia al Santuario en cumplimiento

(1) Luzuriaga, ademas de estos milagros, refiere otros por los que quedaron libres de la posesion del espíritu infernal los que suplicaron el auxilio de Nuestra Señora de Aránzazu. Repetidas veces libró á María Perez de Alzola, de Salvatierra, aunque no cesaron por completo los ataques de que era víctima, hasta que fué en peregrinacion al Santuario.—Lo mismo aconteció á María Baca, natural de Vidania, que estuvo muda por tres años.—Con circunstancias en extremo prodigiosas, quedó asimismo libre en Aránzazu una jóven llamada Dominica, natural de Aya.—Juana de Zaldivar, natural de la anteiglesia de este nombre, quedó curada despues de siete años de padecimientos, tan pronto como sus padres ofrecieron ir descalzos á Aránzazu y hacer una novena.—Otro tanto acaeció á Catalina de Xixan, natural de Elgoibar; á otras dos niñas de Deva y Amezqueta, y, sobre todo, á María Martinez de Gorocica.



de un voto. No sabiendo el camino, pues, por un accidente que no interesa referir, se vió separado de los compañeros con quienes iba, se perdió al cerrar la noche. Guióle el enemigo comun á un barranco profundo y de allí á un elevado peñasco desde el cual le arrojó. Mas la Virgen de Aránzazu se le apareció y le detuvo en un árbol á mitad del precipicio. En aquel momento los religiosos oyeron las voces de un hombre que pedia auxilio. El P. Guardian Fr. Francisco de Cerain, mandó á algunos en su busca para auxiliarle; y guiados por las voces, le encontraron en la forma que acabamos de decir, en punto desde el que no podian llegar aquellas al Santuario, voces que él tampoco pronunció.

CAPÍTULO VI.

Nuevo incendio de Aránzazu ocurrido en 1622.—Pérdidas causadas por el mismo.—Inmediata reedificación del Santuario merced á las cuantiosas limosnas y ejemplares esfuerzos de los devotos de Aránzazu.—Prodigios obrados con ocasion de este último suceso.—Varones insignes que florecen en este tiempo en Aránzazu: Fr. Francisco de Cerain y Fr. Miguel de Espilysin.

Los acontecimientos que dejamos referidos en el capítulo anterior dan á conocer la nueva era de prosperidad que se habia inaugurado para Aránzazu. La Santísima Virgen parece se complacia en derramar bajo ese título, todo género de gracias sobre sus devotos; se habia conseguido levantar un magnífico convento que mitigaba la pena causada por la pérdida del antiguo; la santa imágen ocupaba una suntuosa capilla; y acababan de celebrarse solemnísimas y no usadas festividades rodeadas de toda la magestad humana y aún angélica. ¿Quién se hubiera atrevido á predecir en aquellos inolvidables dias de Setiembre del año 1621 que el espléndido Santuario á



tanta costa erigido habia de reducirse á cenizas muy en breve y que hasta amenazaría muy de cerca grave peligro á la misma sagrada imágen objeto de tan fervientes adoraciones? Así, no obstante, estaba decretado. ¡Tal es la diferencia entre los juicios de Dios y los de los hombres!

No se habia cumplido aún un año desde que se verificaran las memorables fiestas de la traslación cuando, á la una de la tarde del día 14 de Julio de 1622 (1), se declaró un violento incendio en el Santuario, que debió ser tambien casual como el primero, pues los historiadores no consig-nan nada que autorice para suponer otra cosa (2). La intensidad del incendio fué tanta, que á las tres horas habia sido pasto de las llamas aquel suntuoso edificio, quemándose no sólo el convento, sino tambien la iglesia, excepto la capilla ma-

(1) Día notable para Aránzazu por celebrarse en él la festividad de San Buenaventura, Doctor de la Iglesia, hijo de la Religión seráfica.—Gor-sabel fija equivocadamente el año 1621 como fecha de este incendio.

(2) De este tristísimo suceso tenemos una relación tan exacta como fidedigna hecha por un notable testigo ocular. Tal es el autor de la *Historia anónima*, que con tanta frecuencia citamos y que constituye un documento de gran valor, máxime cuando tanto escasean los que pudieran ilustrar esta historia. Es de extrañar que haga caso omiso de este incendio el *Diccionario* de la Academia de la Historia.

yor en que se veneraba á la santa imágen. Los vecinos de Oñate, no bien tuvieron noticia del desastre que afligia á Aránzazu, corrieron presurosos, en términos de que á las cinco se encontraban en el lugar del siniestro aunque distaba dos horas de la villa; mas no era ya posible evitarlo, pues el fuego lo habia abrasado todo.

Los religiosos apenas tuvieron tiempo para poner á salvo sus personas y sacar á algunos enfermos é impedidos que habia en el convento. Hasta tal punto sucedió así, que, segun el historiador que nos sirve principalmente de guía, no pudo sacarse alhaja ni cosa alguna, excepto la más preciada de todas, la sagrada imágen de Aránzazu. Alguno consigna, sin embargo, que se salvó toda la Biblioteca (1). Por lo que hace á la santa imágen, el R. P. Provincial, Fr. Francisco de Cerain, que se encontraba á la sazón en el convento, dispuso fuera trasladada al Humilladero, ó sea á la capilla actual, aunque más reducida, del Santo Cristo. Verificóse al efecto la correspondiente procesion, presidida por el mismo P. Cerain, revestido de capa pluvial. En dicha capilla permaneció aquella noche y todo el día siguiente (2).

(1) Tal sucede con Echevarría y Arcaya, en sentir de quienes no perecieron tampoco todas las alhajas.

(2) Debe notarse la circunstancia providen-



«No se puede ponderar con palabras, dice el historiador aludido, la turbacion de corazon y afliccion de espíritu que nos causó á todos los que lo vimos, quedando más de ochenta religiosos, que á la sazón nos hallábamos en este santo convento, llenos de pavor y espanto, sin alivio alguno, ni abrigo, repartidos aquella noche por la montaña, aunque los más nos recogimos á velar y asistir á la santísima imagen.» Estas palabras pintan, con la verdad y colorido del que presencia los acontecimientos y es víctima de los mismos, la situación en que colocó á los religiosos el nuevo y terrible incendio. En cuanto al efecto que produjo en el ánimo de los devotos oñatienses el tristísimo espectáculo de ver reducido á payesas el magnífico Santuario en breves instantes, preferimos los describa con pocas y sencillas palabras el mismo historiador. «Aquí, dice, fueron de nuevo los sentimientos de la piadosa gente, que, con alaridos al cielo, pedían á Dios misericordia, lamentándose de tan gran destruccion» (1).

Alguna indicacion hace tambien el piadoso historiador acerca de las causas providenciales

cial de que nunca haya padecido la santa imagen deterioro, á pesar de los repetidos incendios: en el primero se conservó la iglesia, y en este segundo quedó la capilla mayor.

(1) *Historia anónima.*

que acaso dieran lugar á la inmensa desgracia que lloraba Aránzazu en aquellos momentos. «Quiso la Majestad divina, escribe, ó por castigar nuestros pecados, ó lo que es más cierto, para mayor provecho de las almas, y que se conociese el fervoroso afecto y devoción de los fieles á esta santa imagen.....» Así fué, en verdad, porque no limitándose á estériles lamentaciones, y apenas dieron lugar á la expansión de su dolor, aplicáronse activamente á reparar los gravísimos males causados, siendo tan inequívocas las muestras que dieron con los hechos de su entrañable amor á la Virgen y á su santa casa, como fueran las que poco antes suministraron con sus palabras.

Los religiosos no habian podido sacar del convento ni aun con qué alimentarse aquella noche; pero los piadosos vecinos de Oñate les proporcionaron abundantemente lo que necesitaban y les abrieron las puertas de sus casas para hospedarlos. Y por lo que hace al Santuario, al día siguiente comenzaron ya á limpiarle de los escombros que habia dejado el fuego. Desde este instante puede decirse que comenzó la reedificación del Santuario. No habian pasado ocho días á contar del incendio, cuando resolvieron el P. Cerain, Provincial de la órden, y el P. Zuola, Guardian de Aránzazu, que se reedificase. Y desde este momento trabajóse con tal actividad, que, segun la *Historia* tantas veces citada, antes de dos meses ya se veía cubierta la iglesia y se trataba de ha-



cer lo mismo con el convento; cosa que no puede ménos de causar admiracion, si se tiene en cuenta la dificultad de encontrar y cortar madera bastante, especialmente carreras y vigas de treinta y ocho piés de longitud, para sustentar el tejado, y que necesitaba cada una por lo ménos veinte yugadas de bueyes para conducirla desde Oñate, por lo áspero del camino.

Los fieles contribuyeron eficazmente á ese hermoso resultado, así con sus limosnas como con su trabajo personal. En ménos de tres meses se habian reunido más de cinco mil ducados en dinero y otros dos mil en materiales; y poco tiempo despues ascendian á cincuenta mil. Pero los devotos de Aránzazu no se limitaban á contribuir con sus ofrendas á la grandiosa obra de restauracion emprendida, sino que, especialmente los guipuzcoanos, coadyuvaban con su trabajo corporal. Pueblos enteros presentábanse todos los dias á cooperar al penoso trabajo de acarreo de materiales, distinguiéndose principalmente Oñate, Mondragon, Vergara, Anzuola, Villarreal y Elgoibar. Así se logró reunir algunos dias hasta trescientos hombres y doscientas yuntas. En el convento se les daba de comer y agasajaba como merecia su devocion y afecto, que les hacia sobrellevar con gusto las fatigas de un trabajo al que muchos no se hallarian acostumbrados. ¡Bellísimo espectáculo debió ser ciertamente el que ofrecieran tan crecido número de hombres

consagrados á aquellas santas faenas y movidos todos por una misma idea y por unos mismos sentimientos inspirados en el más puro catolicismo!

Durante la prosecucion de las obras ocurrieron algunos hechos portentosos, de los que nos han conservado noticias los historiadores del Santuario. Como tal puede contarse desde luego el que no aconteciesen desgracia ni disgusto algunos, pues, atendida la importancia y duracion de las obras y el gran concurso de personas de diferentes pueblos, es forzoso reconocer cuán espuesto era que unas y otros surgieran; pero, limitándonos á consignar hechos concretos, referiremos dos en extremo admirables, cuya memoria ha llegado á nosotros. El autor de la *Historia anónima* atestigua que, acompañando en cierta ocasion á unos bueyeros que conducian una de las enormes vigas antes mencionadas, con más de veinte yuntas, por el alto de Guesalza, dió un vaiven el madero y, rompiendo el yugo de la última yunta, arrastró tras sí á uno de los bueyes por la cuesta abajo. Todos juzgaron al verlo que se habia destrozado éste en la caida; pero, el dueño afirmó con gran fé que nada le sucederia. Bajaron al barranco, y, en efecto, se encontró completamente sano, en términos de que, vuelto á uncir, continuó tirando de la madera hasta llevarla al edificio. Harto más notable aún fué otro hecho que llamó poderosamente la atencion en



Oñate y que vino á ser, por consiguiente, notorio. El licenciado Juan Ibañez de Hernani, beneficiado de la enunciada villa, cedió un trozo de monte de su propiedad á fin de que sirviera para la reedificación. Aunque el monte era bueno, todos juzgaron que apenas daria madera para la tercera parte de la obra, pero aumentó de tal manera que suministró la necesaria para toda ella, notando todos que crecia á medida que se cortaba (1). No es difícil imaginar cuánto aumentaria con tales milagrosos hechos la devocion hácia la Virgen de Aránzazu y el deseo de todos de contribuir con sus personas y bienes á que se realizara cuanto antes una obra que contaba tan visiblemente con la bendiccion del cielo.

No es posible ocuparse de este brillante período de la reedificación del Santuario sin que venga á la memoria el recuerdo del celosísimo y notable prelado P. Cerain, y de los prodigios que se atribuyen á un contemporáneo suyo, Fr. Miguel de Espilosin. Por eso haremos alguna indicacion sobre uno y otro, aplazando para más adelante el tratar de los demas notables religiosos que florecieron en el siglo xvii.

Nació el R. P. Fr. Francisco de Cerain en la villa y de la ilustre casa de su mismo apellido,

(1) Luzuriaga copia tambien estos milagrosos sucesos de la *Historia anónima*. Echevarría cita sólo el primero con referencia al mismo origen.

en la provincia de Guipúzcoa. Aunque era el sucesor del mayorazgo, renunció á él para servir mejor á Dios, ingresando en la orden de San Francisco en el convento de Vitoria. Allí aprovechó extraordinariamente no sólo en ciencia sino tambien en virtudes. Leyó despues artes y teología con grande aceptacion y alcanzando notable fama de ingenio y saber. Todas estas eminentes cualidades hicieron que la provincia fijase sus ojos en él, utilizándolas en pró de la orden; y fué elegido en su virtud Guardian de San Francisco de Bilbao. De aquí pasó á desempeñar igual cargo al convento de Nuestra Señora de Aránzazu, donde quedó grátisima memoria de su gobierno. Hallábase completamente consagrado á él cuando fué elegido ministro provincial de Cantábría; y ya hemos visto que lejos de olvidar su querido rincón de Aránzazu, tomó una parte activa en favor de él, así en los momentos de infortunio como en los de prosperidad. Segun el P. Echevarría, él fué quien introdujo en el Santuario la capilla de música (1). Concluido su provincialato fué nombrado, con otros tres más, reformador apostólico, en cuyo concepto visitó diferentes provincias de España y tuvo no poco que sufrir, bien que sus sufrimientos fueron com-

(1) Ya veremos que hay quien la atribuye al P. Zuola.



pensados por el gran provecho que de su santa visita resultó. Se mostró en todas ocasiones escrupuloso cumplidor de la regla y celosísimo de la observancia; hasta el punto de que todas sus visitas las hizo á pié y descalzo. Siendo Custodio de la provincia de Cantábria, asistió á un capítulo general celebrado en Roma, á cuya capital fué también á pié y donde alcanzó gran crédito de observantísimo religioso. A su vuelta se retiró á su amada soledad de Aránzazu ansioso de habitar cerca de la santa imágen, á la que profesó siempre una tiernísima devoción: allí se consagró de nuevo á mejorar el Santuario, muriendo colmado de méritos y virtudes en 1644 (1).

Por lo que hace al célebre lego Fr. Miguel de Espilosin, nos han trasmitido los historiadores del Santuario tantas y tan extraordinarias noticias, que su descripción detallada produce en el lector verdadero pasmo. Nació en la villa de Sumbil en el Reino de Navarra; y tan pronto como ingresó en el convento de Aránzazu dió muestras evidentes de su perfecta vocación. En breve se elevó al más alto grado de perfección y su vida era un éxtasis continuado. Cuantos conversaban con él salían edificadas, más aún que por sus palabras por sus hechos, en términos de que el

(1) Estas noticias están tomadas principalmente de la *Historia anónima*.

notable teólogo dominico de Vitoria, Fr. Estéban de Rivera, aseguró que más teología había aprendido en la portería de Aránzazu, donde había hablado con Fr. Miguel, que en los libros y cátedras. Según testimonio de Fr. Salvador de Almia, Lector y Guardian que fué de Aránzazu varias veces, despedía fragantísimo olor. Hallábase entregado constantemente á grandes penitencias y mortificaciones: no satisfecho con sobrellevar con alegría el mucho trabajo que le ocasionaban así la comunidad como la concurrencia de peregrinos, dormía en una escalera y se mortificaba sin cesar con disciplinas, cilicios y ayunos.

Distinguióse especialmente por su inagotable caridad con los pobres; cuanto llegaba á sus manos parecíale poco para socorrer las necesidades de sus prójimos; y esa caridad sin límites vióse sancionada con notables prodigios. Así, en una ocasión se convierten en flores ante el superior los pedazos de pan que llevaba para los menesterosos, tornándose de nuevo en pan al entregarlos á estos; y en otra consume una cuba de vino de ciento cincuenta cántaras para socorrer á los pobres, y, sin embargo, se encuentra llena.

Parece se halló dotado también del don de profecía. De esta suerte, no sólo predijo la época de su fallecimiento, sino hasta las más insignificantes circunstancias que debían concurrir en él. Fácil es comprender, después de esto, cuán perfectamente se prepararía para su feliz tránsito,



quien durante su vida toda pensaba de continuo en su santificacion. Ni maravillará tampoco que muriese con fama de santidad y haya sido frecuente el que le llamen venerable los que se han ocupado de su edificante biografía. Refiérese que profetizó asimismo á Fr. Juan Bautista de Artola, cuando era lego como él, que llegaria á ser Provincial; y así sucedió en 1670. Tambien predijo al mencionado Fr. Salvador de Almia que sería Guardian tres veces, como aconteció efectivamente, á pesar de las dificultades que se opusieron en las dos últimas.

Tres notabilísimos privilegios alcanzó de Dios Fr. Miguel en favor del Santuario, segun el testimonio del P. Luzuriaga (1). El primero fué que no se condenaria ninguno que muriese en él ó fuese sepultado en su iglesia, porque no permitiría la Santísima Virgen que los que se hubieran de condenar muriesen en su santa casa ó fueran sepultados en su templo. Privilegio que, como dice el mismo piadoso autor, debe entenderse, de conformidad con los principios católicos, en el sentido de que entre las señales y efectos del misterio de nuestra predestinacion, se cuentan el lugar en que cada cual nace y muere. De aquí procede, sin duda, el vehemente y santo deseo

(1) De su piadosa obra están tomados los hechos que consignamos referentes á Fr. Miguel de Espilosin.

que siempre han abrigado los hijos de Aránzazu de morir en su privilegiado convento.

Cuéntase como otro privilegio, que los que mueren en él, si van al purgatorio, son librados del mismo en breve tiempo. Este privilegio debe entenderse en el mismo sentido que el que precede, pues sabido es que uno de los principales signos de predestinacion es la devocion verdadera á María. Sabido es tambien que igual gracia se halla concedida muy especialmente á los cofrades de Nuestra Señora del Cármen.

El último privilegio consistia en que Aránzazu se veria libre de epidemias, lo cual parece hallarse comprobado por la experiencia de los tiempos posteriores inmediatos, conforme con la de los precedentes.

De lo que acabamos de exponer se infiere cuánto debe Aránzazu á Fr. Miguel de Espilosin, el cual merece se repunte como una de las principales glorias de aquel convento, que contó siempre entre sus hijos ilustres figuras, notables así por su ciencia, como especialmente por su santidad.



CAPÍTULO VII.

Progresos de la reedificación del Santuario. —Auxilio prestado por la Virgen de Aránzazu en la batalla de Fernambuco. —Milagrosa protección que dispensa á Fuenterrabía en sus memorables sitio y socorro. —Prodigios obrados por medio de la santa imágen en el resto del siglo xvii. —Religiosos notables que florecen durante esta época en Aránzazu: Fr. Pedro de Amoscotegui y Fr. Francisco de Zuola. —La devoción á Nuestra Señora de Aránzazu se extiende de un modo extraordinario, así en Europa como en el Nuevo Mundo. —Terminan las obras de reedificación y ornato del Santuario.

Continuaban entre tanto activamente las obras de reedificación: cada año y aún cada mes que trascurría señalaba un paso importante en esta grandiosa empresa; y el dar á esta misma cada vez mayor impulso, constituyó una de las principales aspiraciones de los celosos guardianes que sustituyeran al P. Zuola. En 19 de Octubre de 1622 fué elegido Fr. Pedro Díaz de Zurbano; y durante su trienio se ejecutaron grandes trabajos, en los que se invirtió la suma de 44.549 reales. Merced á sus esfuerzos, quedó considerable

cantidad de materiales para continuar la obra; y todas las dependencias, especialmente la enfermería y hospedería, fueron provistas de las ropas necesarias, lo cual era por extremo urgente, pues se habian quemado todas en el incendio. Habiéndole sustituido en 24 de Mayo de 1626 el P. Cerain, empleó los tres años de su gobierno en adelantar las obras de un modo considerable, poniendo en contribucion el talento de uno de los más notables artistas de su época, Gregorio Hernandez, con quien contrató los retablos y la sillería del coro, de los que nos ocuparemos más adelante. En tiempo de Fr. Martin de Aguirre, electo en 24 de Setiembre de 1629, se armó de nuevo todo el tejado de la iglesia, cuya armadura se apoyaba en la media naranja. Durante la guardianía de Fr. Pedro de Areizaga, que comenzó el 1.º de Julio de 1631, se continuaron las obras de talla por Gregorio Hernandez y por el poco conocido y no despreciable artista de Cegama Juan García de Berástegui. Mas resultando al finalizar el trienio que el convento tenía por celebrar 23.038 misas, ordenó el definitorio que se suspendiesen todas las obras hasta que se cumpliera completamente esa sagrada obligación. Elegido Guardian en 2 de Abril de 1633 el P. Ruiz Delgado, concedió el P. Provincial fray Francisco Zuola, por razones de mayor utilidad, que prosiguiesen las obras. En este tiempo remitió al Santuario el conde de Oñate dos blando-



nes ó hacheros de plata, con la condicion de que no se pudieran enajenar. El mismo Guardian celebró un nuevo contrato con Gregorio Hernandez, del que nos ocuparemos, temeroso, y con harto motivo, de las consecuencias que pudiera producir á Aránzazu el primero que se otorgó.

La devocion á la Virgen de Aránzazu habia echado ya tan profundas y extensas raíces, que en la época que recorremos se ve enlazada con notables y gloriosos hechos de nuestra historia. El 12 de Setiembre de 1631 hallábanse frente á frente en Fernambuco las armadas española y holandesa dispuestas á dar reñida batalla. Desfavorables eran las condiciones en que se presentaba para la primera, pues nuestras fuerzas eran harto menores que las del enemigo. Mandaba nuestra escuadra como almirante general don Antonio de Oquendo. Era éste devotísimo de la Virgen de Aránzazu, y á la verdad que no le faltaban motivos extraordinarios y más que suficientes para serlo (1). Por eso fué que, compren-

(1) Entre otros hechos que lo confirman, podemos citar, siguiendo á Luzuriaga, el acaecido el 22 de Febrero de 1605. Un galeon suyo, llamado *San Pedro*, hallándose en el Ferrol, padeció furiosa tormenta durante seis horas, encallando y permaneciendo un día sobre dos anclas: los marineros hicieron voto de enviar á Aránzazu, si se salvaba el galeon, á los tres que designase la suerte, y al punto desencalló la nave.

diendo la desventaja con que tenía que luchar, puso desde luego toda su confianza en Aquella poderosísima protectora; y en lo más rudo y difícil del reñido combate le invocaba con tanta frecuencia como fervor. Una vez más mostró María bajo aquel milagroso título, que no en vano pone el hombre su confianza en Ella: la más brillante victoria coronó los esfuerzos de nuestra valerosa armada. Que tan completo éxito se debía al patrocinio de Nuestra Señora de Aránzazu, no pudo ménos de constituir una verdad indudable para aquel esforzado y piadoso militar, testimonio vivo de que nada hay que mejor se avenga con el verdadero valor que una devocion sólida. Trató, en su virtud, de mostrar públicamente su agradecimiento por tan gran beneficio, y envió al Santuario riquísimos presentes. Le consagró, en primer término, el estandarte real que llevaba consigo durante la batalla, y una de las principales banderas que se ganaron al holandés, colocándose ambos trofeos en la capilla mayor. Y como prueba tangible de los favores dispensados por la Virgen de Aránzazu en aquella memorable batalla naval, regaló una bala de hierro de las que habian penetrado en la Capitana, y que se colocó tambien en la capilla. Pesaba aquella cincuenta libras, y se hallaba guarnecida con barras de plata y coronada por dos cascos del mismo precioso metal, en uno de los cuales se leia la siguiente inscripcion: «*En la batalla naval, que el*



almirante general D. Antonio de Oquendo tuvo con la armada de Olanda en Fernanbuco el año de 1631 a doce de Setiembre, entre otras muchas balas que quedaron en su Capitana, de las que el enemigo le disparó, es esta una, la qual ofreció en hacimiento de gracias de la victoria á la Virgen de Aranzazu como a su única Protectora.»

Otro gloriosísimo hecho descrito con imperecederos caracteres de oro en la historia de nuestra nacion en general, y especialmente en la de la nobilísima provincia de Guipúzcoa, viene á entrelazarse con la de la Virgen de Aránzazu. Avanzaba el año 1638: un poderosísimo ejército francés acababa de penetrar por Irún, cayendo sobre la inmortal Fuenterrabía y quemando á Rentería, el valle de Oyarzun, los Pasajes y Lezo. Puesto sitio en toda forma á la fiel y héroica ciudad, venia combatiendo su fortaleza desde cumplidos dos meses atrás, haciendo inauditos esfuerzos para vencerla y ocuparla. Los pocos que dentro de ella se encontraban, veíanse abandonados á sus propias fuerzas, porque los nuestros no podian socorrerlos. En esta apurada situacion, bien que no bastante para abatir el ánimo de aquellos incomparables héroes, toda su confianza estaba puesta en los auxilios de lo alto. Gobernaba en tan críticos momentos á Fuenterrabía, como Alcalde, D. Diego Butron, despues caballero de Santiago y Alcaide de la plaza. Era Butron entusiasta devoto de la Virgen de Aránzazu, dul-

ce título que compartió su dominio en el corazon de los de Fuenterrabía con otro tierno y querido tambien, el de Nuestra Señora de Guadalupe. Rogaba el piadoso Alcalde á su insigne defensora deparase el auxilio necesario para hacer levantar el sitio, cuando el dia 7 de Setiembre, víspera del que se hallaba ya dedicado á la Virgen de Aránzazu, se intentó prestar socorro á la plaza, con tan feliz éxito, que no sólo lograron introducir las vituallas indispensables, sino que alcanzaron la más señalada victoria sobre los sitiadores. Todos atribuyeron este inesperado triunfo á la proteccion del cielo y á la especial de María; y, por lo que hace al devoto Alcalde, apresuróse á visitar á la Virgen de Aránzazu, tributándola vivos testimonios de su gratitud y de la de su pueblo, y ofreciendo valiosas dádivas, entre las que sobresalia una riquísima cadena de oro construida en China y apreciada en nuevecientos ducados: desde entonces acostumbró á llevarla constantemente la santa imágen. No sin razon se había atribuido la portentosa victoria á la mediacion de la Virgen de Aránzazu, pues desde que se puso sitio á la plaza hasta que se levantó, hicieronse en el Santuario continuados ejercicios, oraciones, ayunos, procesiones y disciplinas con el fervor que puede suponerse siendo guardian el P. Ce-rain.

Larga série de hechos milagrosos acaecidos en los años que restan del siglo xvii, ofrecen á nues-



tra admiracion y gratitud los historiadores. Por nuestra parte, procuraremos conservar cuidadosamente su memoria, que deseamos vaya unida al más profundo agradecimiento. Casos numerosos y dignos de especial mencion se presentan en esta época por lo que se refiere á curacion de enfermedades: indicaremos los que han llegado á nuestra noticia. En 1647 hallábase desahuciado á consecuencia de unas perniciosas fiebres el P. M. Fr. Plácido Gutierrez, de la Orden de San Benito, que residia en el colegio de San Vicente de Salamanca, del que era procurador mayor y prelado. Habiéndole referido Fr. Pedro de Barambio algunas curaciones notables obradas por mediacion de la Santísima Virgen de Aránzazu, prometió ir á su Santuario si le concedia la salud; y al punto comenzó á mejorar, pudiendo cumplir en breve su voto.—Juan de Chinzurreta, vecino de Lazcano y natural de Astigarreta, declaró solemnemente en Aránzazu el año 1682, que habiendo caído enfermo en 1660 hasta el punto de desahuciarle los médicos, quedó completamente curado tan pronto como recurrió á la Virgen.—En 1661 Francisco de Pangua se vió libre milagrosamente de un dolor de costado; así como tambien, Fr. Juan de Oteiza, maestro de novicios de Aránzazu, aseguraba quedó curado instantáneamente de un tabardillo apenas hizo voto de ingresar en religion si la Virgen le otorgaba la salud.—Petronila de Aguiriano, hija de María de

Ibarguen, vecina de Eibar, despues de dos años de enfermedad y de hallarse desahuciada, incurrió en demencia; y habiendo conseguido su madre llevarla al Santuario, recobró la razon tan pronto como entró en él.—María de la Calle, hija del Maestre Juan de la Calle y de María Lopez de Ibina, vecinos tambien de Eibar, curó asimismo milagrosamente de unas pertinaces tercianas que le afligieron largos meses.—D. Pedro Fernandez Zara Bolibar y su mujer Doña María de Vergara, vecinos de Mondragon, enfermaron gravísimamente de tabardillo, del cual quedaron libres en el momento en que hicieron voto de ir en peregrinacion al Santuario y ofrecer un frontal y otras dádivas.—Igual curacion obtuvo D. Matías de la Riaga, Prior de Velate, dignidad de Pamplona, quien en 1665 fué á pié en peregrinacion al Santuario, ofreciendo cincuenta arrobas de trigo.—En 1678 Luisa de la Palza, vecina de Zumárraga, que se encontraba tullida y no podia andar sino con dos muletas, se hizo llevar á Aránzazu y quedó sana tan pronto como terminó la novena.—Hallábase tambien imposibilitada Antonia de Aztiria, vecina de Legazpia; y habiéndose hecho conducir á caballo al Santuario y comenzado una novena, se encontró completamente curada al quinto día.—Más notable aún fué el caso ocurrido á José de Ascazubi, vecino de Oñate. Hacía seis años que se encontraba en cama de todo punto imposibilitado. Prometió



hacer una novena; y aquel día pudo ya subir al Santuario aunque con dificultad. Pidió al portero una cama en la hospedería para pasar allí la novena; distraído aquel con otras ocupaciones, se olvidó de darle celda; mas la Virgen se encargó de atender á su devoto, curándole instantáneamente de manera que al otro día pudo subir al Santuario con las muletas y el bordon al hombro (1).

Varios son los casos que se conocen de haber recobrado el habla milagrosamente por intercesion de la Virgen de Aránzazu. Así vemos que el 25 de Enero de 1656, una jóven de Azcoitia, que hacía cuatro años se encontraba completamente muda, comienza á hablar apenas entra en el

(1) Luzuriaga, de quien continuamos tomando esta relacion de milagros, refiere tambien otro doble, verificado en favor de Juan Bautista de Gallástegui, natural de Mondragon y residente en Toledo. Estando desahuciado á consecuencia de una estocada, ofreció á la Virgen de Aránzazu visitar su Santuario y regalar un cuadro que representase el milagro: obtuvo efectivamente la salud y cumplió su voto, conservándose aún en tiempo de Luzuriaga el cuadro. Herido por segunda vez y colocado en igual peligro que la anterior, su mujer, Catalina de la Paz, y un sacerdote amigo del enfermo, llamado D. Diego Zarbonate, ofrecieron visitar el Santuario y celebrar una misa en la capilla, é inmediatamente comenzó la mejoría, alcanzando una completa curacion.

templo; Pedro Lopez de Sardaneta, del valle de Leniz, recobra el habla tan pronto como su familia promete ir al Santuario; y una mujer francesa obtiene el mismo favor, con circunstancias extraordinarias, al terminar la novena que le recomendara Fr. Miguel de Espilosin.

No pocos han recibido tambien la vista de prodigiosa manera por mediacion de la Virgen de Aránzazu: sirvan de testimonio los que notamos inmediatamente. Martin Ortiz de Estavillo, y Francisca Martinez de Pangua, vecinos de Estavillo, vivian en la mayor miseria por hallarse ambos ciegos: en cierta ocasion apuradísima ofrecen ir al Santuario y hacer en él una novena: lo cumplen así, venciendo mil dificultades, y al terminar los nueve días recobran la vista. Otro tanto sucedió á Elena de Telleria, mujer de Fermín de Zabalo Zuazola, vecina de Vitoria, quien, habiendo perdido la vista, ofreció hacer una novena en el Santuario en compañía de su marido; y apenas hubo hecho el voto, comenzó á ver.

Los devotos de Aránzazu continúan viéndose libres en muchas ocasiones de toda clase de daños y peligros, mediante singulares prodigios. Hallábase la niña Ana de Pangua el 26 de Marzo de 1661 jugando con otras de su edad en la villa de Urarte, provincia de Alava; y habiendo caído al rio, no se tuvo noticia de ello hasta que llegó el párroco, licenciado D. Juan Eusebio Diaz Samaniego, quien lo puso en conocimiento de



sus padres. Sacáronla del río, y todos la tuvieron por muerta; pero el padre, que era muy devoto de Nuestra Señora de Aránzazu, prometió ir en peregrinacion si volvía á la vida, y al punto comenzó á dar señales de ella, hasta quedar completamente sana (1). De igual prodigiosa manera recobra la vida la mujer de Domingo Fernandez de Gamboa, vecino de Arroyave, que, poco despues de dar á luz, falleció por descuido de la que le asistia, llamada Catalina Gonzalez, la cual recurrió á la Virgen de Aránzazu en aquel apurado trance (2). En el mes de Mayo de 1661 salió de Oñate para su casa el licenciado don Diego de Zubia y Aguirre, cura de Araoz; y al llegar á la ermita de San Elías, sitio muy peligroso, quiso atropellar por él, confiado en el brío de su caballo, el que, perdiendo el pié, lanzó al ginete, rodando cuesta abajo más de sesenta estados. Mas invocó á la Virgen, y no sufrió daño alguno, por lo cual subió al dia siguien-

(1) Sobre este milagro existen en Aránzazu una carta dirigida por el P. Diaz Samaniego al P. Luzuriaga, con fecha 19 de Mayo de 1682, y un testimonio de D. Gregorio Vallejo, escribano de Bernedo, autorizado en 10 de Junio del mismo año.

(2) Sobre este milagro existe en Aránzazu un testimonio expedido en 28 de Setiembre de 1682 por José de Aguirre, escribano de Vitoria.

te al Santuario á dar gracias (1). Durante las obras de reedificacion, Juan de Iriondo, vecino de Gastelu, trabajaba en la capilla mayor. Hacia notar á los religiosos el riesgo que corrian de que se desprendiese un estribo viejo de piedra que sostenia el andamio de los oficiales, cuando, realizándose su pronóstico, cayeron con el estribo y maderos desde una altura de diez y siete varas: todos creian que el golpe sería mortal; pero lejos de suceder así, quedaron sanos; y, despues de dar gracias á la Virgen, puestos de rodillas, continuaron su trabajo como si nada hubiese sucedido.—Cayó en otra ocasion una hija de D. Gaspar del Oyo, teniente de la merindad de Durango, y de Doña Inés de Lezo de la Vega, que se hallaba jugando con otras niñas en un carro; y ocultándolo á sus padres y no acertando con la causa de un tumor maligno que le sobreviniera, hallábase al borde del sepulcro, cuando haciendo celebrar aquellos una misa con promesa de ir á Aránzazu, alcanzaron una completa curacion.—Gracia de Laborda, natural de Francia, consiguió un favor semejante: habiendo caido por una escalera en la casa donde servia en Cestona, resultó con tan graves lesiones en la pierna izquierda, que no podia dar un paso sin

(1) Luzuriaga atestigua que, estando en este momento en Aránzazu, le refirió el caso el mismo Zubia.



muletas; pero, habiendo ido á Aránzazu en cumplimiento de un voto que hiciera, despues de repetir muchos dias la visita á la Virgen, encargó una misa el 14 de Setiembre de 1668, y al terminar de oirla pudo andar libremente sin muletas (1). En el mismo Santuario tuvieron lugar en este tiempo dos sucesos extraordinarios referidos por el sacristan mayor Fr. Juan de Vidarte, segun testimonio del P. Luzuriaga. El primero tuvo lugar el año 1662, en tiempo del Guardian Fr. Ignacio de Lizaur, el cual mandó á varios religiosos que colocasen una cruz en una elevadísima peña próxima al edificio, por haber desaparecido la que antes se pusiera en memoria de haber librado la Virgen del espíritu diabólico á un peregrino. Pero fué tal y tan repentina la tempestad que sobrevino en el momento en que se hallaban colocando la mencionada cruz, que se vieron en la necesidad de refugiarse en una cueva; é invocando allí á la Virgen, cesó la tormenta y se puso la cruz. El segundo ocurrió en 1663, en el que habiendo caido un pábilo encendido en uno de los cajones donde se custodiaban los ornamentos y prendíose fuego en él, se encontró á la mañana siguiente llena de humo la sacristía, notándose la circunstancia admirable de

(1) En el Santuario existe un testimonio de este milagro, autorizado por D. Juan de Astorquiza, escribano de Oñate.

que el fuego se habia limitado á aquel cajon sin tocar al inmediato en el que se hallaban los vestidos de la Virgen.

Portentosa sobremanera es asimismo la proteccion que Nuestra Señora de Aránzazu ha dispensado á sus devotos librándolos de los peligros que les rodearan en los caminos, ya en el del Santuario, ya en otros, tanto en tierra como en el mar. No podemos prescindir de recordar con gratitud los hechos de esta clase, cuya noticia nos han transmitido los historiadores. El año 1635 salian de Aránzazu con direccion á Alava, á fin de ordenarse, dos religiosos llamados Fr. Juan de Aróstegui, natural de Oteiza, y George, irlandés. Para huir de la nieve subieron al alto de Garallabur, y el primero cayó en una trampa ó cepo preparado para los lobos. No pudiendo sacarle su compañero, volvió á Aránzazu á pedir auxilio; pero, habiendo recurrido en tanto al de la Virgen, se vió libre inmediatamente. En 13 de Junio de 1648, un peregrino se echó á dormir en el camino que se dirigia á la casa de la síndica y que se hallaba á doscientos estados de altura, respecto al barranco contiguo: hubò de deslizarse cayendo á este con tal violencia, que parecia imposible no se destrozara completamente; y así lo juzgó tambien el P. Fr. Gaspar de Gamarra, Guardian en aquel entónces, quien pidió al mismo tiempo á la Virgen que lo librase. Habiendo mandado á cuatro hombres para recogerle, le encontraron



sin daño alguno en la cueva donde se recogia el ganado. De un peligro semejante quedó libre en 1652 Fr. Matías de Larinzar, quien habiendo ido á Aránzazu con unos despachos que le ordenó el Prelado llevase, cayó en un barranco próximo al molino, de doce ó trece estados de profundidad. Cristobal de Soraluze, escribano de número de Oñate, iba á Vergara y Azpeitia el dia 3 de Febrero de 1679: al pasar el rio que va á Vergara cayó en medio de él y fué arrastrado hasta la gran corriente de Salgomendi, sin poder nadar porque se lo impedian las botas, espuelas y capa. En tan apurada situacion invocó á la Virgen é hizo voto de visitar el Santuario; y al punto encontró entre sus manos una gran piedra que le proporcionó la salida del grave peligro (1). De otro semejante se libró por la mediacion de la Virgen de Aránzazu, D. Julian José Gonzalez de Troconiz, natural del pueblo de su segundo apellido, al volver de Alegría á Ozaeta, donde estudiaba gramática en casa del licenciado D. Blas Fernandez Junquitu (2). De no ménos apurado

(1) En Aránzazu existe el testimonio de este milagro, autorizado por el mismo Soraluze en 25 de Abril de 1682, en que hace constar se verificó el hecho acompañando á D. Bartolomé de Amezqueta, rector del colegio de Sancti-Spíritus.

(2) En el Santuario existe testimonio de este

trance se vió libre por igual medio Pedro de Arechavaleta, vecino de Motrico, al pretender pasar desde dicha villa á San Sebastian.

Los navegantes continúan experimentando el favor de la Virgen de Aránzazu en los mil accidentes que de continuo ponen en grave riesgo su existencia. Así aconteció á Miguel de Mendiara y Martin de Aguirre, vecinos de Deva. Dirigiáanse á Sevilla con dos navíos tripulados por diez hombres; é impensadamente se vieron acometidos por una galeota de moros de á diez y seis bancos por banda, con cincuenta hombres: la lucha era desigual, tanto por el número como por llevar escasos medios de defensa los nuestros; pero haciendo voto de visitar el Santuario si se libraban de aquel peligro, se esforzaron de tal manera que, matando treinta moros é hiriendo gravemente á otros varios, obligaron á huir á los enemigos sin haber sufrido daño alguno los valientes guipuzcoanos. En 1682 llegaron á Aránzazu unos franceses de San Juan de Luz para dar gracias á la Virgen por el auxilio milagroso que les prestó al volver de Terranova: parece que, habiendo naufragado, perdieron el navío, salvándose sólo dos hombres en una lancha que llegó al puerto de su país en tres dias, sin saber ninguno de los mis-

milagro, con fecha 5 de Febrero de 1669. Luzuriaga no consigna el año en que tuvo lugar.



mos el derrotero que llevaba, y calculando que desde el punto en que se perdió el navío hasta el puerto en que arribaron, se necesitaban más de veinte (1).

Repetidos ejemplos se encuentran tambien de haber obtenido la fecundidad por mediacion de la Virgen de Aránzazu. Son notables los que refiere el P. Luzuriaga. D. Juan Beltran de Ozaeta, caballero de Alcántara, y su mujer Doña María Josefa de Múrua, vecinos de Vergara, tuvieron una hija á los dos años de matrimonio, apenas fueron en peregrinacion á Aránzazu (2). Doña María de Plazaola Peñarrieta, vecina de Legazpia, tuvo sucesion despues de largos años de matrimonio, no bien visitó el Santuario. Igual gracia obtuvieron D. Juan Ortiz de Zarauz y Doña Gracia de Garin, vecinos de Segura, alcanzando por intercesion de Nuestra Señora de Aránzazu un hijo llamado Jerónimo, que fué más tarde objeto de un nuevo favor (3): tanto éste como sus

(1) Luzuriaga se remite por lo que hace á este milagro al testimonio del P. Fr. Agustín de Irureta, predicador mayor de Aránzazu.

(2) Esta niña enfermó á los cuatro años; y, hallándose ya en la agonía, curó apenas encargaron sus padres una *Benedicta* y *Salve* á la Virgen de Aránzazu.

(3) Habiendo enfermado este mismo don Jerónimo tan gravemente que los médicos opinaban no podia vivir ya diez horas, alcanzó la

sucesores se mostraron siempre muy agradecidos; y en prueba de que no olvidaban el beneficio, acostumbraban á regalar una vaca todos los años (1).

En este tiempo continuaban brillando en Aránzazu notables hijos de la religion franciscana. Como tal puede contarse el R. P. Fr. Pedro de Amoscotegui, nacido en la villa de Elgoibar: ingresó en la órden de San Francisco, estudiando artes y teología con tanto aprovechamiento como demostró en las conclusiones que sostuvo en Roma y que le valieron grande y merecida fama. Fué secretario general de la órden y más tarde Provincial de Cantábría. Habiéndose retirado al convento de su villa natal, se separó cuanto pudo de todos los negocios, consagrándose exclusivamente á la meditacion, para lo cual rehuia hasta las visitas de sus parientes y amigos. Mas áun viviendo en tan completo retiro, no dejó ningun año de visitar á la santa imágen de Aránzazu, ni de hacer allí su novena. Falleció en Setiembre

completa salud ofreciendo una novena á la Virgen de Aránzazu.

(1) Nicolasa de Ibaseta, mujer de Juan de Maya, ambos vecinos de Motrico, consiguió de Nuestra Señora de Aránzazu, haciendo voto de visitar el Santuario, que sus dos últimos hijos recibieran el bautismo, cosa que no fué posible en los dos primeros: desde entonces iba todos los años dos veces á Aránzazu.



de 1633, cumplidos más de setenta años y en opinión de santidad.

Mas notable aún fué el M. R. P. Fr. Francisco de Zuola, de quien hemos tenido ocasion de hablar más de una vez. Vió la luz en Azpeitia; y renunciando muy pronto á las cosas de la tierra, incluso un gran mayorazgo que le correspondía, abrazó la pobreza más absoluta, ingresando en el convento de San Francisco de Elgoibar.

Estudió artes y teología y salió tan aventajado, que durante diez y seis años consecutivos leyó en la provincia, sacando muchos y muy notables discípulos. Una vez jubilado, dejando gran fama de saber, fué elegido Guardian de San Francisco de Tolosa, é inmediatamente Provincial. Terminado este oficio, acudió á un capítulo general habido en Roma, en el concepto de Custodio de la provincia de Cantábría, donde ocupó un lugar distinguido hasta el punto de que unánimemente quisieron nombrarle Comisario de la Curia romana; pero su grande y verdadera humildad le impidió aceptar tan honorífico cargo. Retiróse al convento de Aránzazu tan pronto como volvió de Roma. Inmediatamente fué elegido Guardian, cuyo cargo desempeñó con general edificación, y dando gran impulso á la devocion hácia la santa imágen. Hallábase tan bien con la soledad y quietud de que disfrutaba en Aránzazu, que no quiso admitir el cargo de Provin-

cial para el que fué elegido segunda vez (1).

La devocion á Aránzazu hacía cada vez más rápidos progresos; y no siendo bastante para contenerla el estrecho territorio de las provincias vascas y las limítrofes, se extiende por toda España, se difunde por otras naciones del antiguo continente, y se propaga hasta los últimos confines del nuevo. Son innumerables las imágenes de la Virgen de Aránzazu que en esta época reciben culto, así público como privado. Por lo que hace á este último, apenas existía una casa donde no se encontrara alguna, ni persona que no la llevase pendiente del cuello. En cuanto al segundo, los historiadores del Santuario atestiguan que se veneraban imágenes de Aránzazu en muchas partes; pero deben notarse singularmente los altares que se hallaban dedicados á la milagrosa Virgen en Alegría, villa de Guipúzcoa, y en la catedral de Guadix. Francia, que habia participado desde los primeros años de la entusiasta devocion que á la Virgen de Aránzazu se profesaba en el país vasco, continuó dando pruebas de ella más evidentes cada dia: numerosos eran, en efecto, los peregrinos que incesantemente se dirigian al célebre Santuario, y en especial antes de emprender la navegacion para Terrano-

(1) Tomamos estas noticias de la *Historia anónima*.



va, á fin de alcanzar los preservase de los peligros del mar, y en Octubre, despues de haber regresado, para darle gracias ó cumplir los votos hechos.

Conocido el filial y tiernísimo afecto que los españoles todos, y principalmente los vascongados, profesaban á la Virgen de Aránzazu, no se extrañará que, cuando al apartarse de su querida patria y penetrar en las remotas regiones de América, afluyeran á su memoria melancólicos recuerdos del amado hogar donde pasaran los dulces años de la juventud, y mil y mil otros que asaltan al que, desde lejanos países, piensa en el suyo, debía ofrecerse vivo y consolador el de aquel rincón de Aloña, donde se encerraba el precioso tesoro que, acaso más de una vez, les enriqueciera con inestimables gracias. Por eso es sin duda que allá, al otro lado de los mares, se ostentaron siempre con igual ó mayor brillo que en la Península el afecto y la devoción á la Virgen de Aránzazu. Si se quieren pruebas de ello, fácil y grato nos ha de ser el suministrarlas dentro del siglo que recorremos. En Méjico se erige una capilla en el convento de San Francisco; en la ciudad de Potosí se le dedica otra en el convento de San Agustín, que sobresale por su grandiosidad y magnificencia; y en Lima, sobre todo, se muestra de una manera especialísima cuán admirables raíces echaba en las Indias la devoción á Aránzazu, merced principalmente á sus fie-

les hijos del país euskaro. Segun antecedentes que tenemos á la vista (1), ya en 1812 se habia erigido una cofradía en la ciudad de los Reyes del Perú por los caballeros hijos-dalgo residentes en ella, naturales y oriundos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y las cuatro villas de la costa de la montaña, ó sea Laredo, Castro-Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera. La cofradía se dice instalada en el convento de San Francisco, en la capilla cuya advocacion era del Santo Cristo y Nuestra Señora de Aránzazu (2). Al año siguiente se formaron ordenanzas para el buen gobierno de la hermandad; pero ha-

(1) *Constitucion de la ilustre Hermandad vascongada de Nuestra Señora de Aránzazu.*—Lima, 1858.—Un folleto en 8.º de 16 págs.

(2) De esta capilla hace mencion el P. fray Diego de Córdova Salinas en su obra *Corónica de la religiosísima provincia de los Doze Apostoles de Lima.*—Lima, 1651.—En esta obra se asigna la ereccion de la capilla mencionada al año 1646, testimonio que no puede ménos de parecer respetable por emanar de un Guardian del mismo convento, y que escribia cinco años despues. Juzgamos, en su virtud, que la capilla existiria ya en 1612, pero que hasta el año 1646 no adquiriria la extension y magnificencia que indicaremos. Segun el mismo P. Córdova, entró la santa imágen en Lima procesionalmente y con grandes regocijos y aparato el 17 de Octubre de dicho año 1646, y fué colocada en la capilla el dia siguiente.



biendo parecido algunos años más tarde que no eran ya suficientes, se formaron otras nuevas, tomando por base las antiguas, siendo aprobadas en 12 de Abril de 1635 por los ciento cinco hermanos que á la sazón existían (1). La capilla mencionada se debió principal ó exclusivamente al espléndido guipuzcoano Juan de Urrutia, natural de Tolosa, quien dió para este fin doce mil pesos (2). La capilla era suntuosa; rodeábala una reja, y tenía puerta independiente, de modo que podía considerarse como una verdadera iglesia. El retablo era hermoso, aunque tal vez excesivamente recargado, según las indicaciones que hace el P. Córdoba; esmeráronse de un modo especial en el nicho; y la santa imágen se hallaba cubierta por dos primorosas cortinas.

Entre tanto las obras de ampliación y ornato del Santuario tocaban á su término. En tiempo del Guardian Fr. Gaspar de Gamarra, elegido el 2 de Junio de 1647, se emplearon hasta 100.772 reales en enlosar toda la iglesia con piedra are-

(1) De estos 105 hermanos, pertenecían á Guipúzcoa 35, á Vizcaya 49, á Navarra 9, á Alava 7, y á las cuatro villas 5. Estas mismas son las ordenanzas que se reimprimieron en 1858, y que acabamos de citar.

(2) Según la *Historia anónima* y Luzuriaga, el coste total de dicha capilla fué de veinte mil pesos, y la primera afirma que de ellos Urrutia donó sólo diez ó doce mil.

nisca, poner rejas á todas las capillas, construir el púlpito de hierro y adquirir un órgano: además de estas obras hechas en la iglesia se levantó la hospedería nueva, que parece se llamó luego sala de la justicia. Fr. Juan de Zavaleta, que le sucedió en 3 de Julio de 1650, adelantó notablemente los trabajos: hizo la portada de la iglesia; terminó la hospedería que se hallaba en el torreón de la biblioteca; mejoró las dependencias situadas debajo de la hospedería; enlosó la portería antigua; y construyó la sillería de la ordenación, y un monumento grande para la Semana Santa. En 12 de Julio de 1653 fué electo fray Diego de Murguía, en cuyo tiempo se decoró la capilla del Sepulcro; se hizo el campanario antiguo de piedra que se hallaba sobre la pared de la iglesia; y se levantó la casilla llamada del Herrador: el importe de todas estas obras ascendió á dos mil ducados. Fr. Francisco de Lecuona, que le reemplazó el 5 de Agosto de 1656, hizo grandes mejoras, tasadas en cuatro mil ducados, aunque no costaron tanto al convento. Las principales fueron: dorar toda la capilla de Nuestra Señora, así como la reja y cornisa que se hallaban delante; y reformar el órgano, poniendo caja nueva, dos teclados, dos flautados y veintiocho registros (1). Electo Guardian en 26 de

(1) En la *Relacion de los guardianes*, manuscrito de que hemos dado noticia y que nos suminis-



Julio de 1659 Fr. Salvador de Almia, invirtió 33.547 reales en mejoras; adornó los claústros con cuadros y pinturas, que se han conservado hasta el siglo actual; hizo de nuevo el tejado y chimenea de la cocina del convento que se había caído; construyó una nueva enfermería sobre las bóvedas de la iglesia, en el punto que luego se llamó pasantía, disponiendo diez celdas, refectorio, cocina y altar; levantó trescientos estados de pared para cerrar la huerta; y adquirió muchas alhajas y ropa. Habiendo entrado en 13 de Mayo Fr. Gabriel de Lazcano, continuó la pared de la huerta en 189 estados más, acopió muchos materiales para el campanario y llevó una fuente á la casa de la Síndica, en cuya obra consta que se invirtieron 516 caños de media vara cada uno. En tiempo del nuevo Guardian Fr. Salvador Almia, reelegido en 14 de Junio de 1665, se levantó la torre desde los cimientos, en la que se colocó una campana traída de Holanda, cuyo peso era de doce quintales y medio: en esta y otras obras ménos importantes se invirtieron 50.999 reales. Hasta 16.673 gastó en la

tra todos estos datos, se refiere que en este tiempo se desplomó toda la chimenea de la casa de la Síndica, hallándose á su abrigo multitud de personas, sin que ninguno sufriera lesion á pesar de lo estrecho del sitio, lo cual se tuvo por milagroso.

prosecucion de las mismas Fr. Francisco Gregorio Lazarraga, electo Guardian en 27 de Mayo de 1668. Habiendo fallecido en 8 de Agosto de 1670, entró como presidente Fr. Juan Martinez de Artajona, que gobernó el convento tres meses hasta que le sustituyó el Guardian Fr. Francisco Ugarte, que sólo duró hasta el capítulo general celebrado en 29 de Julio de 1671. El breve tiempo que llevara cada uno la direccion de Aránzazu impidió el que pudieran dedicarse á la continuacion de las obras. Pero habiendo resultado electo en el capítulo de 1671 Fr. Ignacio de Lizaur, consagróse especialmente á mejorar la capilla de Nuestra Señora; hizo retablo nuevo, dorándole y estofándole; puso las dos puertas de la capilla; y enlosó esta con preciosos mármoles y jaspes llevados de Bedia y Azcoitia. Hizo ademas el marco de jaspe de la sacristía y levantó de nuevo la ermita del Santo Cristo; de suerte que en todas las obras gastó 128.583 reales. Por este tiempo D. Francisco de Recabe y Uribe, vecino de Arechavaleta, regaló una preciosa custodia de filigrana; seis ramos con sus pies, todo de plata; y otras alhajas que se valuaron en más de 30.000 reales.

En 11 de Agosto de 1674 fué elegido Guardian Fr. Juan de Lete, quien mejoró el edificio, construyendo el molino de piedra labrada y una nevera: en su tiempo se doraron tambien los retablos de San Antonio y San Diego, con el con-



curso de varios bienhechores. Despues de un breve tiempo de interinidad (1), fué elegido por tercera vez Fr. Salvador de Almia, el cual no sólo continuó las obras, sino que pagó más de la mitad de las deudas que dejaron sus antecesores. Electo Fr. Diego de Aristondo, en 19 de Octubre de 1680, se consagró ante todo á pagar las deudas que dejaran sus antecesores; ocupándose despues en mejorar la iglesia, en la cual se doró el retablo del altar mayor por el hermano Fr. Juan de Sagues, facilitando el oro diferentes bienhechores. Fr. Gregorio de Gaicoa, elegido el 14 de Agosto de 1683, edificó la pared que se levantaba desde la portería al noviciado, así como tambien parte de la enfermería, en cuyas obras se gastaron 29.787 reales; hizo dorar los retablos antiguos de San Juan y San José, y el sobrepúltito; y organizó una bien dispuesta botica, cuyas obras ascendieron á otros 13.769 reales. Fr. Diego de Aristondo fué elegido segunda vez en 13 de Julio de 1686, y, llevando á cabo el proyecto de su antecesor, comenzó y adelantó mucho la construccion del dormitorio grande. En su tiem-

(1) En el capítulo que se celebró el 11 de Julio de 1677 fué elegido Fr. Juan de Segurola; pero habiendo fallecido en Mayo de 1678, fué presidente desde 15 del mismo mes Fr. Francisco de Arrazubia, cuyo cargo ejerció hasta 23 de Agosto.

po se enriqueció la capilla de Nuestra Señora con un hermoso frontal chapeado de plata, un cáliz y varias otras alhajas que regalaron algunos devotos de las Indias. Le reemplazó en la guardianía el 27 de Agosto de 1789 Fr. Juan de Itamain, en cuyo tiempo, así como en el de Fr. Diego de Aristondo, que vino á ser Guardian tercera vez desde 16 de Agosto de 1692, nada adelantó la obra. Mas no sucedió así en la guardianía de Fr. Domingo de Garagarza, pues habiendo remitido el P. Provincial, que lo era Fr. Francisco Umerez, cinco mil escudos de plata, se emprendió con gran actividad la continuacion del dormitorio, concluyéndose en este trienio, aunque gastando ademas el convento 46.161 reales, sin contar otros cinco mil que donaron los devotos de la santa imágen por medio de Fr. Miguel de Lazcano: tambien en su tiempo se doró el retablo antiguo del Santo Cristo de la Columna.



CAPÍTULO VIII.

Descripcion del Santuario segun quedó en el siglo xvii y se ha conservado hasta el actual.—Condiciones topográficas del suelo sobre el que se levantó el Santuario y aspecto general de este último.—La Iglesia.—La capilla de Nuestra Señora.—Descripcion de la santa imagen de la Virgen de Aránzazu.—Descripcion del resto de la Iglesia.—Preciosidades artísticas de Murillo, Gregorio Hernandez y otros que se hallaban en el Santuario.—El convento: exposicion de lo más notable que contenia.

Conocido por lo que dejamos dicho en el capítulo anterior, el modo con que se levantó el nuevo Santuario sobre las ruinas del incendiado en 1622 y cómo se fué ampliando y mejorando continuamente, debemos dar la idea más aproximada que nos sea posible de aquel suntuoso edificio, que ha venido siendo hasta el siglo actual la admiracion de cuantos lo examinaban y el testimonio vivo de la piedad y devocion de un pueblo entusiasta por la gloria de Nuestra Señora de Aránzazu. Procuraremos aprovechar con este fin todos los datos que hemos podido recoger.

El Santuario se hubo de edificar sobre un bar-

ranco profundísimo formado por duras rocas, apoyando la construccion en tres gigantescas puntas ó peñascos que, caprichosamente colocados por la naturaleza, le ofrecian tan difícil como inusitada base. Esto hacía que desde el pavimento hasta la cima de los montes que le rodeaban, hubiera tan grande altura como desde aquel hasta lo más profundo del barranco: de suerte que bien pudo decir un ilustrado visitador del Santuario que el vasto edificio parecia colgado en un barranco; y acaso nos sea lícito aplicar á este Santuario lo que se ha dicho de otro notabilísimo de nuestra Nacion, llamándole *el milagro de Aránzazu*. Las ruinas que se descubren hoy al llegar al Humilladero y que tan dolorosamente impresionan el ánimo, sobre todo cuando por primera vez se contemplan, hacen concebir alguna idea del grandioso aspecto que este magnífico edificio ofreciera en mejores dias. Tanto más deberia suceder así, cuanto que su majestuosa grandiosidad se vería notablemente realizada por la imponente soledad que le circuye y el sublime espectáculo de la naturaleza que allí ofrece, como en pocos puntos, marcado contraste entre la fuerza poderosa que le rige y nuestra debilidad y pequeñez. Grande debió ser, en efecto, la admiracion que causara el encontrar en aquel solitario rincon tan notable edificio; admiracion que llegaria á su último extremo cuando se fueran examinando todas las partes de aquella monumental fábrica, lo



bien dispuesto de cada una de las mismas, las preciosidades artísticas que contenía, y la grandeza que hasta en sus más pequeños detalles ostentaba.

La situación del Santuario no podía ser más caprichosa: así, mientras por un lado del edificio los pisos superiores se hallaban al nivel de la huerta y del juego de pelota, con los que comunicaban, por el opuesto se descubría tal profundidad hasta el fondo del barranco, que no podía mirarse sin que la cabeza vacilara; y acontecía al propio tiempo que se hallaban provistas de agua viva, tanto la cocina, situada en el primer piso de la casa, como la enfermería, construida en un séptimo ú octavo. Por eso era también que todo el edificio disfrutaba de buena luz.

Sobre los tres sólidos puntos de apoyo formados por las rocas, se construyeron grandes y robustos arcos de ladrillo, que sirvieron de sustentáculo á todo el edificio. Las dificultades que ofrecía esta construcción eran tan grandes, como la admiración que, una vez construida, causó á cuantos la examinaron. Así se explica que, según dejamos expuesto, se derrumbara hasta por tercera vez la pared que se levantó para formar la capilla de la Virgen, á pesar del esmero con que se trabajaba, poniendo á prueba la piedad de los devotos de Aránzazu que no desmayaron ante tan repetidas contrariedades.

Proponiéndonos hacer una descripción del San-

tuario, siquiera fuese ménos completa de lo que deseáramos, justo es comenzar por la de la iglesia, pues si siempre debería considerarse como la parte de mayor interés é importancia, en esta ocasión lo tiene con doble motivo, por encontrarse en ella la sagrada imagen de Aránzazu.

La iglesia seguía la misma dirección que la montaña: era espaciosa, en cuanto lo permitían las condiciones del lugar; se hallaba edificada con mucha solidez, sin que resultase, no obstante, pesada en demasía; y parece era de orden compuesto. Se empleó en su construcción una piedra negra extremadamente dura y, por tanto, difícil de labrar, que se sacó de la misma montaña de Aránzazu. A consecuencia de haberse ido haciendo sucesivas adiciones ó prolongaciones en la obra primitiva, resultó el templo algún tanto desproporcionado por ser excesiva su longitud. Esta debió ser en efecto de ciento setenta y seis piés, al paso que la latitud era sólo de treinta y cuatro, excepto en la capilla mayor ó crucero que medía cincuenta y seis (1). Ignórase el arquitecto

(1) Así se deduce de lo que consignan tanto la *Historia anónima* como la de Luzuriaga; pues ambas convienen en que desde el testero hasta el antepecho de piedra que cerraba la capilla mayor, tenía la iglesia cincuenta y cinco piés, y desde el antepecho ó arcos torales del crucero hasta la puerta, ciento veinticinco.



que dirigió esta iglesia; pero, según antecedentes que obraban en el Santuario, consta que el Guardian que lo era en 1626, cuando llegó al convento encontró que Gonzalo de Cetien, maestro cantero y vecino de Vitoria, tenía tomada la obra de cantería, ó sean los cuatro estribos de la iglesia; y se añade que él mismo había hecho quince estados de pared de las capillas (1).

En el testero de la iglesia se encontraban dos capillas, una sobre otra. La pared de las mismas se elevaba sobre los cimientos más de veintiseis estados; hasta los doce ó catorce su grueso excedía de nueve piés; y los cimientos se hubieron de levantar hasta colosal altura, puesto que debía construirse desde lo más profundo del barranco: las repetidas veces que vino al suelo á pesar de tales precauciones, prueban que éstas no eran excesivas.

En esta pared descansaba la capilla en que se colocó á la santa imagen, y que se encontraba al nivel del pavimento de la iglesia. Profusion de cortes, relieves y molduras servían de adorno á

(1) Tal sucede con los que, refiriéndose á documentos que tenía á la vista, menciona y copia el ilustrado P. Echevarría en la interesantísima correspondencia sostenida con el erudito Vargas Ponce, correspondencia que hemos tenido la fortuna de encontrar en la Academia de la Historia, y que por su importancia colocamos en el *Apéndice IV*.

la bóveda de esta capilla, á la cual se prestó fácilmente la materia que las formaba, pues eran de yeso. El arco que ponía en comunicacion la misma con el resto de la Iglesia era de piedra blanca, que se sacó con gran coste de lo más áspero de aquellas montañas, y llevándola de una distancia no menor de dos leguas. La belleza de la piedra estaba realizada por primorosas labores. Ya notamos que más adelante se doró esta capilla. De ese arco pendían doce lámparas de plata de gran tamaño, puesto que las más pesaban de setecientos á ochocientos ducados: todas ellas fueron dádiva de bienhechores cuyos nombres no se conocen, á pesar de que no los ignoraba el autor de la *Historia anónima*, quien dice que no los consigna porque están escritos en el cielo en el libro de la vida y por evitar la nota de lisonjero. Corría por el arco una cornisa, de muy buen gusto, si hemos de dar crédito al mencionado autor, en la cual se leía grabada en letras de oro la siguiente inscripcion: *Hæc est domus Dei, et porta cæli*.

Cerraba la capilla una preciosa reja con balaustres de gran trabajo y no menor coste, que ocupaba completamente el hueco del arco. Dentro de la capilla veíanse una lámpara, dos baldones de plata de casi un estado de altura, regalo de los condes de Oñate, según ya dijimos, y otros dos, también del mismo metal, de más de un estado y artística forma, donativo de D. Juan



de Necolalde, del Consejo de Hacienda de S. M. y caballero de la órden de Santiago. El suelo era de brillantísimo y hermoso jaspe.

En esta capilla se veneraba la santa imágen de Nuestra Señora de Aránzazu. Hallábase en un rico trono sostenido por hermosas columnas salomónicas, y cubierto de láminas de plata. El retablo se doró, segun tenemos dicho; y, en concepto de los más antiguos historiadores del Santuario, todo se trabajó con la mayor profusion, primorosos florones, cornisas y molduras, tan proporcionadas á la capacidad del ámbito, tan ajustadas á las reglas del arte y de tan lucido y equilatado oro, que parecian remedo del cielo. Pero si hubiéramos de atender al testimonio de escritores más versados en las bellas artes, deberíamos confesar que acaso sobresalia más el retablo por su coste y esplendidez que por su buen gusto (1). En el altar se veneraban varias reliquias. Tres altares habia dentro de la capilla, los que en tiempos no lejanos se adornaron con frontales de plata, respecto de cuyo mérito dice el P. Echevarría que se abusó de la sencillez de los religiosos.

Descrito el trono donde se reverenciaba á la santa imágen, juzgamos es llegado el momento

(1) Vargas Ponce, de acuerdo con Echevarría, afirma que todo era de malísimo gusto, bien que el segundo no usó el superlativo.

de dar á conocer esta última, tan exactamente como nos sea posible. He aquí el retrato que hace el autor de la *Historia* tantas veces citada: «Es esta santa imágen de media vara de largo; el rostro grave y amoroso, algo redondo; la frente ancha y espaciosa, los ojos negros, muy vivos y graves, y que mira de lleno á quien la mira, y causa particular amor y reverencia; las cejas negras, la nariz afilada y pequeña; los labios iguales y algo encarnados; la barba notablemente proporcionada; la tez del rostro admira á quien la viese, porque haciendo tantos años que se halló y nunca jamas haber tocado á él, está tan bruñido, entero y reluciente, que es cosa que espanta y admira; el color del rostro es trigueño y algo moreno.» Por nuestra parte, únicamente añadiremos que, á pesar de haber transcurrido cerca de dos siglos y medio desde que se hizo esta descripción, y de las mil vicisitudes por las que ha atravesado desde entonces la santa imágen, su rostro no ha sufrido alteracion alguna. Refiérese, por lo demas, de la imágen de Aránzazu, como de otras varias de María, que en vano pretendieran retratarla los más afamados pintores que en diferentes tiempos se propusieron conseguirlo (1).

(1) Refiérese que en tiempo del Guardian fray Juan de Zabaleta se empeñó un pintor en retratar la santa imágen; pero cuando se hallaba completamente satisfecho de su copia, se comparó con



La Santísima Virgen lleva en el brazo izquierdo al Niño Jesús, que sostiene en la mano izquierda un mundo y tenía la derecha en actitud de bendecir (1); pero como es muy pequeño, pues no llega á una tercia, y la santa imágen está vestida, apenas se descubre entre las joyas y alhajas que le adornan. La Virgen sostiene tambien otro mundo con la mano derecha. Segun la *Historia* que nos sirve de guía principalmente, es de media talla; por la parte de la espalda no tiene forma de cuerpo (2); juzga tambien el mismo autor que está pintada, porque se distinguen en el cuerpo algunas líneas de oro, aunque muy sutiles. La imágen, como acabamos de notar, está vestida y con manto muy largo respecto á lo que exige su pequeña estatura.

En cuanto á la materia de que está formada la santa imágen, afirma Luzuriaga que no ha podi-

el original, y pudo convencerse de que no tenía parecido; y aunque repitió la copia por tres veces, el resultado fué siempre el mismo.

(1) Así lo refiere la *Historia anónima*, aunque en la actualidad le falta la mano derecha, lo cual supone Echevarría pudo suceder desprendiéndose al tiempo de vestir ó desnudar á la santa imágen. El brazo está efectivamente levantado.

(2) Echevarría dice que no debe causar pena á los apasionados de las artes, que cubran la imágen ricas telas y más largas de lo que pide su estatura.

do averiguarse á pesar de las muchas tentativas que se han hecho para ello; y hasta se indica que fué formada de un modo sobrenatural, y áun que se fabricó en el mismo cielo por los ángeles. Pero, como quiera que fuese, se habrá de convenir en que para que debamos tributarle todo el sagrado respeto que merece, al mismo tiempo que el más entrañable afecto, no es necesario que fuera formada de una manera sobrenatural, pues sobrados motivos tenemos para ello con las mil y mil pruebas que nos ha suministrado de que Dios se complace en ejercer su pródiga y benéfica acción por medio de la santa imágen. El autor de la *Historia anónima* decídese por fin á pensar que es de piedra blanca, segun puede colegirse de la parte que se descubre por la espalda; y el P. Echevarría afirma que es de piedra arenisca blanca y dulce. El primero de dichos historiadores hace observar que no obstante ser tan pequeña la imágen, pesa extraordinariamente, comprobándolo con lo que aconteció al P. Cerain con motivo del incendio de 1622: parece, en efecto, que observando no podia evitarse el que se quemara todo el edificio, se revistió con capa y trasladó por sí mismo la santa imágen al Humilladero, que está á cien pasos, pero se encontró tan fatigado que no sólo le hubieron de ir sosteniendo los brazos dos religiosos, sino que apenas llegaron á dicho punto fué preciso proporcionarle donde pudiera dejarla.



El escritor anónimo, en vista de que la piedra de que parece se halla formada la santa imagen no se encuentra ni en aquellas montañas, ni en las provincias próximas, se inclina á creer que, así como se dice por muchos autores que aconteció con otras imágenes de María, la de Aránzazu, fué colocada en el sitio de su aparición por los piadosos cristianos que al verificarse la invasión de los árabes escondieron este y otros inestimables tesoros, á fin de que no se vieran profanados por los fanáticos sectarios de Mahoma. Mas, aún para decidirse resueltamente en pro de este parecer se le ofrecieron varios escrúpulos ó dificultades: tal sucede con la consideración de que es constante entre los historiadores, que los moros no pudieron penetrar en Cantabria; que el sitio de la aparición está muy distante de los confines de la región cantábrica; y que no resulta que los cristianos del resto de España se refugiasen á la misma, sino más bien á las montañas de Asturias.

La santa imagen se hallaba sentada y colocada sobre el mismo espino en que se apareció, cuyo tronco y ramas se revistieron de plata; pendiente del mismo se hallaba el cencerro que se encontró junto con la sagrada imagen; pero á mitad del siglo xvii se colgó en el claustro (1).

(1) En la actualidad se encuentra el cencerro al lado de la santa imagen.

Poseía por este tiempo la santa imagen gran número de preciosos vestidos y riquísimas alhajas. En cuanto á los primeros, tenía tal multitud de ellos, hechos de las mejores telas y adornados con plata, oro y piedras preciosas, que era sin duda por aquel entonces una de las que contaban con mayor número. No eran ménos numerosas y ricas las alhajas que la piedad de los fieles había reunido en obsequio de la veneranda imagen. No es posible describirlas todas, porque ni los historiadores nos han transmitido su relación, ni era posible tampoco formarla completa sino con referencia á un momento dado, pues consta del testimonio de los mismos que era tal el incremento que iba adquiriendo la devoción á Aránzazu, que todos los días se verificaban nuevos y valiosos presentes. Indicaremos, por tanto, únicamente algunas de las principales. Contábanse entre ellas, además de las mencionadas con ocasión de referir los milagros y en otros lugares, varias coronas, entre las que descollaba una con grandísimo topacio, muchos diamantes y otras piedras preciosas, regalo del Ilmo. Sr. D. Juan de Araoz, Obispo de Guadix, entusiasta devoto de la Virgen de Aránzazu; otras dos de oro, que parece fueron regaladas por los condes de Oñate; una gran sarta de perlas; variedad de frontales, atriles y otros objetos de plata maciza; y multitud de magníficos ornamentos. Al terminar el siglo xviii afirmaba el P. Echevarría que, así estos



últimos como las alhajas, eran bastantes para una catedral. Segun el testimonio del mismo, se enajenaron varias joyas, con la debida licencia, en necesidades urgentes del Santuario.

A fin de que no se ajara la santa imágen, hallábase velada por tres cortinas de riquísimas telas; y la veneracion en que se tenía era tal, que no se descubria nunca sin que asistiesen por lo ménos dos religiosos revestidos de sobrepelliz y se encendieran doce velas y las hachas de los blandones: rezábase una Salve, y despues de tocar á la sagrada imágen los rosarios que con este propósito llevaban los romeros, se volvian á correr las cortinas. La imágen es vestida tambien por religiosos.

Sobre la capilla de la Virgen, que acabamos de describir, se levantaba otra de la misma longitud y latitud, aunque de mayor altura. El que pudieran recibir así mayor culto la Santísima Virgen y una luz ménos clara la capilla en que se hallaba la preciosa imágen, serian acaso, como conjetura el historiador últimamente citado, las razones que movieran á adoptar esta no comun construccion. La mencionada capilla servia de altar mayor, y en ella se reservaba al Santísimo Sacramento, ante el cual lucian continuamente dos hermosas lámparas de plata. En la extension de esta capilla, que era de cincuenta y cinco pies de largo y cincuenta y seis de ancho, se formaba un espacioso crucero, dentro del que, ademas

del altar mayor, se erigieron otros dos colaterales, dedicados, el del lado del Evangelio á San Antonio de Pádua, y el de la Epístola á San Diego de Alcalá. La bóveda aparecia formada por cuatro esbeltos arcos de piedra blanca; adornábanla vistosas molduras de yeso, que guardaban simetría con las del resto de la iglesia; y un hermoso florón de madera dorada hallábase en el centro de la misma. Entre los dos arcos de la capilla corria una linda verja de hierro de balaustres, cuyo dibujo era igual al de la que cerraba la de la Virgen, y un antepecho de piedra, distante ciento veintiun pies de la puerta del templo, la separaba de lo restante del mismo.

En el cuerpo de la iglesia existian otras cuatro capillas, no muy grandes seguramente, pues no lo permitia la latitud del templo, que, segun queda dicho, era sólo de treinta y cuatro pies. En todas ellas se veneraban preciosas imágenes, obras artísticas de extraordinario mérito, de las que nos ocuparemos más adelante, y que han pasado desapercibidas para muchos, áun de los más distinguidos investigadores de nuestras obras de arte. Al lado del Evangelio se veian, por este mismo órden, las dedicadas á San Juan Bautista y al Santo Cristo de la columna; y al de la Epístola las consagradas á San José y Nuestra Señora de la Piedad. Dentro de la iglesia habia hasta trece altares distribuidos en las capillas, así como fuera de ella existieron hasta otros tres.



El coro era tan espacioso como notable; tenía una sillería de dos órdenes, en la que podían acomodarse más de ochenta religiosos (1): la superior tenía una columnata estriada dórica, cuyas basas y capiteles eran de boj y el resto de hermoso nogal. Existían también un grande y hermoso atril y un buen órgano. Este último fué construido por un religioso del mismo convento llamado Fr. Juan Bautista de Tellería, según el testimonio del P. Luzuriaga, que le apellida primoroso maestro de órganos.

La sacristía era magnífica y espaciosa. Sobre el encajonado se elevaba un orden de columnas y espejos grandísimos, tal vez de más valor que mérito, si hemos de dar crédito á Vargas Ponce que dice rebosaban hojarasca. En los medios puntos se encontraban pinturas de algún mérito, según el mencionado é inteligente crítico. En los tiempos posteriores recibió alguna mejora, como diremos más adelante. El P. Echevarría afirma que era suficiente para una catedral.

La portada de la iglesia se construyó en 1652 por desconocido arquitecto: si hemos de juzgar

(1) En una de sus puertas se leía esta redondilla latina:

Justo Dei iudicio
Sine lingua moritur
Qui in divino officio
Negligenter loquitur.

por lo que constaba en los antecedentes que existían en el Santuario en tiempo del P. Echevarría, estaba muy bien labrada, con muchas molduras y labores. En la primera mitad del siglo XVIII se hizo una nueva portada durante la guardianía del P. Agurriaga; colocóse en aquella un bulto de piedra de San Francisco y los escudos de la orden.

La torre se levantó de nuevo á mitad del último siglo, logrando conservarse hasta nosotros. Apoyóse sobre uno de los costados de la media naranja de la capilla mayor. Se distribuyeron sus ocho arcos en dos órdenes para otras tantas campanas, terminando en media naranja y una hermosa cruz de hierro. Adornóse con veinticuatro grandiosos jarrones de piedra.

Muchas y superiores eran las preciosidades artísticas que se encerraban en el Santuario de Aránzazu y que hemos relegado de propósito á este lugar, con el fin de que su relato no interrumpiera la descripción, ni el hallarse confundidas con indicaciones de otro orden oscureciera algún tanto el mérito singularísimo de aquellas. Consignamos los datos relativos á las mismas, no tan abundantes y completos como deseáramos, que á través de las injurias del tiempo y de accidentes mil es, sin embargo, lo único que nos queda de aquel riquísimo tesoro, cuya pérdida no podrá llorarse nunca debidamente y cuyo recuerdo queremos dejar consignado para que no



se llegue á un momento en que desaparezca hasta la memoria de lo que en aquella santa casa hubo en mejores dias.

Las obras artísticas más numerosas y notables eran sin duda las del celeberrimo escultor Gregorio Hernandez, y, segun parece, las últimas que salieron de su privilegiado cincel. Preciso es confesar que la eleccion no pudo ser más acertada, y honra grandemente al buen gusto de los que se esforzaron por encerrar en el apartado rincon de Aránzazu tan gran tesoro.

Parece, sin embargo, que no todas las obras las trazó ni mucho ménos las ejecutó el insigne Hernandez. Así consta, que en 16 de Agosto de 1629, Diego Basoco, arquitecto de Valladolid, estuvo en Aránzazu á tomar las medidas de los retablos para el altar mayor y capilla nueva de Nuestra Señora y los laterales de esta; y que en 2 de Diciembre del mismo año volvió para trazar dichos retablos, así como las sillerías del coro (1).

Al año siguiente se firmó la escritura con Hernandez para la construccion de las obras, ante el escribano Simon Ibañez de Gauna (2). Las

(1) Consta, entre otros curiosos datos, que la primera vez se le dieron cien reales, y la segunda trescientos.

(2) Aparece que se pagaron por esta escritura ocho reales.

condiciones que en la misma se establecieron, si demuestran el empeño de que ejecutara las obras aquel insigne artista, y la confianza sin límites que en el mismo tenian, no acusan igual prevision. Pactóse por ellas efectivamente, que una vez hechas y sentadas las obras con toda la perfeccion que pudiese el mencionado maestro, declararia este segun su conciencia todo lo que las mismas obras valiesen, quedando obligado el convento á pagarle lo que declarara y á entregarle cada año quinientos ducados hasta completar el precio. Parece que para firmar esta escritura fué Hernandez á Aránzazu, por más que distinguidos críticos afirman que el renombrado escultor no salió nunca de Valladolid.

En cumplimiento de este contrato fueron entregándose á Hernandez varias cantidades, que en 1635 ascendian en su totalidad á tres mil ducados. Mas el Guardian que lo era en este año, temiendo que Hernandez muriese antes de terminar las obras y que sufriese perjuicio el convento, obrando con laudable prevision, le entregó quinientos ducados en el mes de Febrero para obligarle más, é inmediatamente se dirigió á Valladolid con el propósito de rescindir el contrato y otorgar otro con condiciones más aceptables. Exigió en primer término á Hernandez que declarara el valor de los retablos, á lo cual opuso gran resistencia, porque, segun se indica, deseaba se tasasen para obtener mayor ganancia;



pero logró por fin declarase ante escribano que los retablos y las targetas de las sillas altas del coro valian diez mil y más ducados. Negóse á rebajar cosa alguna de esta cantidad sino se le pagaba inmediatamente; pero se convino por fin en que en el plazo de dos años se le entregarían cuatro mil ducados, además de los tres mil quinientos que tenía recibidos. Por su parte quedó obligado á concluir y sentar dichas obras; así como el convento se comprometía á satisfacer los gastos de transporte, los cuales, junto con los de escritura, ascendieron á 1.833 reales. La experiencia acreditó cuán acertadamente se había pensado en esta modificación, pues en 1636 había fallecido Hernandez y se comenzaba á pagar á su viuda María Perez. Habiéndose hecho liquidación con esta en el referido año, y resultando que se le debían 79.300 reales, se hubo de autorizar la conmutación de las alhajas de plata que tenía en su poder Gregorio Hernandez, como prenda, y cuyo valor ascendió á quinientos ducados.

En 1638 acudieron al definitivo con una petición jurídica los herederos de Hernandez, y apareciendo de la misma que se les adeudaba 19.300 reales, se hubo de ordenar que se les pagase inmediatamente, destinando al efecto 5.601 reales que tenía el convento, y que el resto se satisficiera á la mayor brevedad, á cuyo fin se prohibió que se hiciera gasto alguno que no fue-

ra forzosísimo para el sustento de los religiosos, hasta que se hubiera extinguido la deuda por completo. A la vez se dispuso que se examinara previamente si los referidos herederos habían cumplido las obligaciones contraídas por Hernandez; circunstancia que acaso constituya una prueba más de que no fueron de este insigne maestro exclusivamente las obras que se le atribuyen, y que sin duda le pertenecen. Resulta, sin embargo, que á pesar de todo no se pudo pagar por completo la deuda hasta 1645.

También se había encargado á Hernandez, por la misma escritura de 1627, según hemos visto, la construcción de la sillería del coro; mas por la causa y en la forma que acabamos de expresar, se dejó sin efecto en cuanto á la mencionada obra el compromiso adquirido por aquella escritura, y se encargó á Juan García de Verástegui, entallador de Cegama, quien si no alcanzaba en mérito al gran escultor, no era, sin embargo, despreciable artista, como lo justificaron sus obras. Venía trabajando en estas desde 1630, por cuyo trabajo se le dieron 15.000 reales en 1634. En este año se pactó que por la construcción de lo que restaba de la sillería se le darían doscientos ducados para los oficiales y por trazar lo que faltaba, recibiendo además seis reales por cada día de trabajo y doscientos ducados por la silla del centro ó presidencial. Estas cantidades eran únicamente por la mano de obra, porque los materiales y tarje-



tas de la sillería se habian de pagar á Gregorio Hernandez (1).

Pero dejando á un lado estas noticias, hasta cierto punto secundarias, hora es ya de dar alguna idea de las grandes obras sobre cuyos autores acabamos de hacer indicaciones. A este fin, dejemos hablar á quienes tuvieron la dicha de examinarlas por sí y gozaban de la competencia artística de que nosotros carecemos en absoluto.

He aquí lo que dice el P. Echevarría sobre el altar mayor: «Aquel es de dos órdenes de columnas igualmente altas y gruesas; en el primero háy preciosas estátuas y relieves. Hechiza el pudor virginal de María; pasmada á su vista Santa Isabel se le percibe aquel extraordinario preñado que debe disgustar á los ojos del incrédulo, pero que confirma la fé del cristiano. Se hace notar la ligereza y suavidad de carnes de los ángeles y mancebos. El Patriarca de los menores en la impresion de sus llagas, medita en nuestra redencion con la viveza y profundidad que pide este misterio, y que convenia para aquella maravilla. Están ahogadas las estátuas de los intercolumnios por los arcos que forman los nichos, y por ser bajas las columnas. En este elevado sitio, los retratos son ménos altos que los demas de la iglesia y con todo son

(1) Todos estos datos, así como la mayor parte de los que consignaremos inmediateamente, son del P. Echevarría y de Vargas Ponce.

de estatura natural los menores.» Sobre el Santo Patriarca escribia así Vargas Ponce á su amigo Cean Bermudez, refiriéndose á Hernandez (1): «Permanece para eterna memoria y gloria suya todo el altar mayor con un San Francisco recibiendo las llagas, de tamaño y mérito colosal, al que hacen valiente, aunque desigual compañía Santos y Santas de su órden, y bajos relieves de la vida de la Virgen; y sobre todo aboba cada uno de los cuatro que representan los cuatro Evangelistas sobre el basamento» (2).

(1) Carta dirigida desde San Sebastian en 6 de Marzo de 1803, y á la que hacemos referencia en el Apéndice correspondiente.

(2) En unos apuntes del mismo autor en que consignaba sus impresiones, existentes tambien en la Academia de la Historia, encontramos lo siguiente sobre el mismo asunto: «El encumbreado altar mayor..... es del mismo gusto y de dos cuerpos tambien corintios. En el basamento en medallones, de todos modos muy sobresaliente, están los cuatro Evangelistas, y basta fijar los ojos en el preciosísimo niño que acompaña á San Mateo, para no fortalecer el concepto de que los supiese hacer mejores Roldan. Eran buenos el San Márcos y San Juan; ceden empero á San Lúcas, que es el primero entrando, cuya figura de un anciano calvo y en actitud de reflexionar, apoyado sobre su mano, hacen un todo excelente lleno de verdad y de filosofía: valiente figura es la colosal de San Francisco recibiendo la impresion de las llagas: acompañaala á los lados, de menor



«San Antonio y San Diego, dice el P. Echevarría con referencia á los retablos de los altares colaterales, exprimen un éxtasis amoroso: en el primero se hermanan el respeto y la confianza; el segundo reúne el garbo en la modestia y la gentileza del talle con la humildad. El ropaje de entrambos es tan airoso, elegante y tan bien compartido, como puede ser un sayal muy tosco; y mejor quizá del que correspondía á unos santos y ministros.» «Son tambien ciertamente suyos, escribe Vargas Ponce, los dos colaterales: el de mano derecha con una asombrosa efigie de San Antonio (pues es un asombro que esté vivo

cuerpo, San Buenaventura y San Luis, obispo de Tolosa, pícaramente retocados en la encarnacion por un moderno italiano; y á sus lados dos medallones de la Anunciacion y Visitacion, del mismo mérito. Tiénelo en el remate el Padre Eterno y dos ángeles mancebos; pero la Santa Agueda y Santa Clara no parecen del mismo autor, y de serlo no corresponde á lo demas, pues con razon las llaman los frailes las monjas gordas. Ellas y el órden corintio que empleó Hernandez en una casa penitente en retablos de santos religiosos, en la impresion de las llagas, que es el asunto principal, es lo que merece crítica en este conjunto de bellezas artísticas, sin que presente disculpa el ser en un templo consagrado á la Virgen, pues la capilla de Nuestra Señora de que vamos á hablar, es cosa independiente y está con entera separacion, aunque engastada entre estos tres altares.»

desde que lo hizo, y otro asombro mayor, que estando vivo no se haya puesto viejo): ¡ay qué fraile aquel tan hermoso! y encima el milagro del hereje, y la mula, etc. El otro colateral es de San Diego de Alcalá, que no debe nada á San Antonio; y sobre el cual su milagro de sacar el brazo para dar una rosca á un andrajoso que ora y pide limosna: ¡aun muerto!» «El colateral de la derecha, dice en otra parte (1), es un retablo muy arreglado de cuatro columnas paneadas de oro corintio y encima un cuerpecito ático. En el espacioso nicho de enmedio campea una admirable efigie de San Antonio. Enhorabuena los apasionados de la belleza ideal quieran buscar en las estátuas facciones como sobrenaturales con que á las humanas parezcan semideos. Hernandez consultando sólo al natural, y conformándose con la costumbre de representar á San Antonio en la juventud perfecta, hizo un fraile; pero un fraile que está vivo, que arrebatado en la contemplacion del Niño Dios, á quien sirve de peana un libro que tiene en la mano, lo contempla con tal eficacia, con tal ahinco y tal compostura y respeto, que no hay como separarse de contemplar tambien cosa tan expresiva y bien desempeñada, como lo es el resto de la imágen en su planta, en su parado de pliegues, con muy poco movimiento, están muy bien ejecutados, y en cuanto compone esta

(1) En las Apuntaciones antes citadas.



preciosa imagen de las más acabadas obras de tan acreditado profesor. Sólo el niño nos pareció no tan gracioso como los de Roldan. En el segundo cuerpo representó en un grupo de cinco figuras el milagro del hereje incrédulo y la mula que desprecia el pienso, todo muy bien ejecutado. El otro colateral de la propia arquitectura tiene en el nicho de enmedio la efigie de San Diego de Alcalá, quizá en nada inferior á la otra; y encima el milagro de sacar el santo el brazo de su sepulcro para socorrer á un hambriento que ora ó le pide limosna. La figura de este andrajoso, aunque menor que el natural, es de un mérito superior, y por su actitud y expresion comparable á la pasmosa de San Antonio.»

Todos los demas retablos de las capillas eran tambien del mismo maestro; y verdaderamente que, como nota Vargas Ponce, se debia deleitar sobremanera el entendido observador al encontrarse en una iglesia cuya escultura toda era de tan gran artista. Pero en los últimos años del siglo anterior fueron reemplazados por otros de Tomás de Jáuregui, de los que dice el mismo Vargas Ponce que ni podian ser más disparatados ni más ricos, segun la profusion de oro y de desbarros arquitectónicos que ostentaban. Parece cierto, sin embargo, que en ellos se invirtió la no despreciable herencia que cierto devoto tolosano dejó á Aránzazu.

Por lo que hace á pintura, en la capilla de la

Virgen habia á los lados del altar dos cuadros de la Asuncion y Visitacion que hizo el pintor Juan de Barron, y que no parece eran de gran mérito. No sucedia así con el magnífico de la Concepcion que se contemplaba sobre la puerta de la sacristía, y acerca del que dice Vargas Ponce: «En la sacristía hay una Concepcion de cuerpo entero, que ó no entiendo yo pizca de achaques de pincel, ó es de lo más tierno y encantador que hizo Murillo, copiando en pequeño la peregrina de San Francisco de esa (1).»

Por lo que hace al convento, constituíale en primer término un claustro, por el que comenzamos como el sitio más próximo á la iglesia, que parece no pecaba de excesivamente espacioso, bien que no permitian otra cosa las condiciones del lugar. En él se veian multitud de pinturas de ningun mérito artístico, que representaban hechos milagrosos y otros relacionados con la historia del Santuario; parece que, si no todas, la mayor parte se colocaron en 1672, y eran del religioso Fr. Carlos Falcon. En el mismo claustro se colocó el cencerro que se encontró junto á la santa imagen. Existia, por último, una verdadera preciosidad artística: la capilla del Santo Sepulcro, en la que se tenian las conferencias morales.

(1) Carta á Cean Bermudez. Se refiere á la Concepcion existente en el convento de San Francisco de Madrid.



En el retablo de esta capilla que, segun Vargas Ponce, era malísimo, hallábase una urna conteniendo el cadáver de Nuestro Señor Jesucristo, obra muy acabada de Hernandez, y en la que, en expresion del mismo, sólo se echaba de ménos un santo sudario. Al lado, aunque á gran altura, se hallaba un cuadrito pintado en piedra y con mucha viveza, que representaba á Jesus dando la mano á San Pedro para que saliese de las aguas, cuadro que sospecha pudiera ser de Rivalta. Era obra de gran mérito, y parece no lo debió tener ménos una Cena, maltratadísima ya cuando la vió Vargas Ponce. A ambos lados de una urna que se encontraba enfrente del altar, veíanse dos cuadros apaisados, como de tres varas cada uno, que representaban el Nacimiento y la Adoracion de los Reyes, de figuras algo menores que el natural, formas redondas y aflamencadas, aunque el tono, las tintas, la composicion y el agrupamiento tenían el estilo de Velazquez. En una como losa, que cada cual tenia, leíase esta inscripcion: «*Mugarieta me pinxit quia D. D. Balthasar de Lazcano et Spina ut servus Beatae Mariae Virginis de Aranzazu sic toto corde et animo posuit.*» Segun el testimonio del mismo Vargas Ponce, veíase en la misma capilla un Descendimiento muy bueno: la Virgen aparecia desmayada, con mucha expresion, entre las Marías, de las cuales una, que el autor colocó de espaldas, mostraba excesivo aunque excelente desnudo. Por último, el Santo Cristo de la Co-

lumna, que tambien se veneraba allí, era igualmente de mérito y quizá de la misma mano.

La forma de la edificacion dió lugar á la existencia de profundas cuevas y bodegas anchurosas, con capacidad bastante para encerrar más de tres mil quinientas cántaras de sidra y mil quinientas de vino, que era el gasto anual de la casa, así de los que en la misma moraban como del gran concurso de peregrinos que la visitaban continuamente.

Debajo de la capilla de la Virgen se construyó, á principios del siglo XVIII, un panteon ó enterramiento para los religiosos. Era sumamente sencillo y muy apropiado para su destino. Erigióse en él un altar dedicado á la gloriosa Resurreccion del Señor. Los restos que anteriormente existian en los sepulcros antiguos, se trasladaron á una sepultura especial; y desde 1708 se comenzó á inhumar los nuevos, siendo el primer nombre que aparece el del P. Predicador Fr. Diego de Aldaola, sepultado el 2 de Noviembre.

Las plantas superiores del convento, que contaba hasta ocho, ofrecian la mayor regularidad que era posible dada la irregularidad del sitio en que se edificó. Las celdas eran numerosas, como lo exigia una gran comunidad que llegó á contar en algun tiempo hasta ciento cinco individuos: todas ellas eran claras y aseadas, debiendo su abrigo, que allí es tan necesario para preservarse de los efectos de la humedad, á que es-



taban construidas con un suelo de madera sobre las vigas, encima un enladrillado y luego segundo suelo tambien de tabla.

La Biblioteca se distinguia por su notable amplitud y buena disposicion. Eran dignos de admiracion el refectorio y la enfermería. El primero se hallaba cubierto de bóveda, extendiéndose hasta la sala capitular: rodeábale un zócalo de más de dos varas de alto de hermosísimos azulejos, que contenian muy detalladamente la historia del Antiguo y Nuevo Testamento por orden cronológico. Pero entre todas las dependencias, la más notable era la enfermería. Colocada en el último piso de la casa, reunia condiciones especialísimas para su destino: si por el lado del barranco, se hallaba á una altura considerable, en cambio por la otra parte tenia cómoda salida á la huerta; veíase dotada de agua corriente, botica en extremo provista, un botiquín de camino, que parece regaló un señor Obispo, y cuanto puede apetecerse para el fin á que se consagraba. Hasta en este último departamento de la casa existian obras de arte no desprovistas de mérito. Veíase desde luego un cuadro del Señor de la Paciencia, que se atribuyó, ignoramos si acertadamente, á Alonso Cano. Pendian tambien en el centro de las paredes dos cuadros apaisados de unas dos varas, muy mal tratados ya cuando los vió Vargas Ponce, que representaban respectivamente la prueba que hizo Gedeon al beber, para

apreciar la fuerza de su gente, y el combate que libró con los suyos contra los enemigos del pueblo de Israel: ambos llevaban esta firma: *Juan de la Corte faciebat*. Segun el mismo Vargas Ponce, los paises que representaban el celaje y ambiente, hacian bellissimo efecto; y en la composicion y grupos de personas mostraban bastante travesura y buen dibujo, aunque el colorido era seco y los contornos duros y recortados.

Completaba las dependencias del Santuario una espaciosa y bien entendida hospedería, toda de piedra sillar, obra del arquitecto D. Manuel Martin de la Carrera, uno de los mejores de Guipúzcoa, á quien se deben tambien otros muchos excelentes trabajos, entre los que merece figurar la que Vargas Ponce llama linda torre de Oñate.

He aquí algo, muy poco sin duda, de lo mucho y muy bueno que encerraba el Santuario en más dichosos dias, y que es lo único que hemos podido encontrar y consignamos á fin de que no desaparezca completamente hasta su memoria. Y ante tanta maravilla, ¿habrá quien se atreva á sostener con el autor de la leyenda de Aránzazu, que aquello fué obra de *una fe ciega*? Muestras daria quien tal afirmase de conocer tan poco lo que es la fe segun los principios católicos, como la historia de la Iglesia y lo mucho que le deben las ciencias, las letras, las artes y la verdadera civilizacion.



CAPÍTULO IX.

Acontecimientos importantes ocurridos en Aránzazu durante el siglo XVIII.—Noticia de los principales hechos realizados por los Guardianes en este tiempo: mejoras y donativos que recibe el Santuario.—La devoción á la Virgen de Aránzazu.—Vicisitudes y desarrollo de la cofradía.—Indulgencias concedidas en favor del Santuario por los Sumos Pontífices Clemente XI, Clemente XIV y Pío VI.—Varones ilustres de Aránzazu: Fr. Francisco Antonio de Palacios y Fr. Manuel Ventura de Echevarría.

Lo que dejamos dicho en el capítulo anterior sirve de transición y punto de enlace entre los siglos XVII y XVIII. Acabamos de ver la forma general en que quedó el Santuario al terminar el último de los indicados siglos; y nos resta examinar cómo se fueron realizando durante el mismo las indicadas reformas y mejoras, al paso que referimos los hechos principales que tienen lugar en esta época. Comencemos por la exposición de los que se realizaron por los Guardianes, dando así á conocer al propio tiempo el orden en que estos últimos se sucedieran.

Nada importante se ofrece durante la guardia-

nía de Fr. Antonio de Vicuña, durante la cual principia el siglo XVIII, puesto que fué elegido en 12 de Diciembre de 1699; y otro tanto puede decirse del primer año de Fr. Diego de Berazadi, electo el 30 de Julio de 1701 (1). Pero confirmado este último en la congregación celebrada el 1.º de Julio de 1702, se comenzó la primitiva hospedería, llamada luego vieja, aunque esta obra se hizo bajo el cuidado de Fr. Juan de Oteiza, por orden del P. Provincial. Fray Diego de Aristondo, elegido por cuarta vez en 12 de Enero de 1704, se hubo de limitar á satisfacer parte de las cuantiosas deudas que pesaban sobre el convento. Mas libre ya de ellas, pudo dedicarse el nuevo Guardian, Fr. Antonio de Múgica, electo en 8 de Junio de 1706, á proseguir las obras: entre estas deben contarse el enterramiento para los religiosos, con quince sepulturas, que venía indicado desde que levantaron el cruceiro y la capilla; la reja grande de la iglesia, colocada debajo del coro, que se trabajó en Durango; y la gradería de piedra labrada para bajar á la portería. Nada especial hallamos consignado relativo á las guardianías de Fr. Ignacio de Urquía, Fr. Gabriel de Barrena, Fr. José de Lizaur y Fr. Antonio de Azcárate, que sucedieron

(1) Parece que la única obra que hizo fué colocar una gran cruz de piedra en el claustro.



por este mismo orden (1). En tiempo de Fr. Francisco Larreta, que entró en 20 de Mayo de 1719, se entabló la sacristía, habiendo contribuido con la mayor parte de la madera de pino necesaria D. Francisco Miguel de Plaza. Elegido segunda vez Fr. Antonio de Azcárate, en 13 de Junio de 1722, se dedicó con gran empeño á mejorar el Santuario, pudiendo decirse que apenas hubo parte alguna de él á la que no llegase su activo celo. Se construyeron los lavatorios de la sacristía, proyectados ya por el antecesor; se abrió una ventana en el ángulo ocupado por los mismos, á fin de darles luz (2); se hizo el estante con puertas para guardar la plata; se levantó de nuevo el molino, con el propósito de evitar los gastos continuos que hacía el convento; y se completó la fuente situada delante de la iglesia.

En tiempo de Fr. Juan de Arrizabalaga, electo en 7 de Julio de 1725, un bienechor hizo la pared que unia las hospederías con la casa de la Síndica; y en el de su sucesor Fr. Juan de la Concepcion, elegido el 12 de Junio de 1728, se enriqueció el Santuario con varios é importantes donativos,

(1) Fueron elegidos respectivamente en 22 de Junio de 1709, 15 de Noviembre de 1710, 28 de Octubre de 1713, y 3 de Octubre de 1716.

(2) La obra de los lavatorios costó 7.369 reales: la caja de los mismos era de piedra negra raspada y bruñida, que costó á 30 rs. vara.

entre los que descollaba el que envió la reina viuda de Carlos II, consistente en un vestido de preciosa tela para la Virgen, cortina con cenefa, frontal, casulla, bolsa y velo adornado con galones de oro y ostentando las armas reales (1). El Guardian que sucediera en 7 de Julio de 1735, Fr. Francisco de Jáuregui, parece se propuso principalmente fomentar el desarrollo de los estudios y de las enseñanzas que desde que se fundó el convento se venian dando (2): construyó efectivamente dos áulas, dotándolas con todo el material necesario, destinando á ello las cantidades que facilitara el P. Provincial Fr. Juan de Eloriaga. Este mismo enriqueció la biblioteca con muchos y buenos libros. Electo Fr. Antonio de Zumalde en 10 de Julio de 1734, ocupóse principalmente en construir y reformar varias celdas; y puso en los lavatorios de la sacristía una gran

(1) En este trienio consta que se hicieron los siguientes donativos: el obispo de Cuzco envió un caliz y patena de oro y el resto del servicio de plata sobredorada; la marquesa de Villa-Alegre, un vestido de realce de oro y plata; D. Matías de Santa Cruz, otro cáliz de oro; varias personas devotas, corona y vinageras de plata; y D. Pedro Soldís costeó la reja de hierro del coro, que costó 3.300 reales.

(2) Gonzaga afirma efectivamente que en el siglo XVI, en que escribió, se daba enseñanza perpetua de filosofía. *Quo etiam fit, dice, ut Philosophia studium perpetuo in eo maxime vigeat.*



taza que abrazaba los tres caños⁽¹⁾. Grandes mejoras se debieron al nuevo guardian Fr. Mateo de Aramburu, elegido el 4 de Mayo de 1737: no sólo surtió y organizó perfectamente la botica de la enfermería, construyó un hermoso granero y ejecutó otras obras, sino que dejó las cantidades necesarias para hacer un nuevo secreto del órgano, y enladrillar los dormitorios, claustro de arriba, ordenacion, refectorio y paso de la sacristía.

Fr. Antonio de Zumalde, elegido segunda vez en 23 de Julio de 1740, reparó las celdas del colegio, reformó la casa Sindical que entonces existia en Oñate para hospedar á los predicadores y limosneros, y adquirió para el coro libros de canto llano y numerosas obras con destino á la biblioteca (2).

(1) En su trienio, dicese en la *Relacion* de donde continuamos tomando estos antecedentes, D. Francisco Tomas de Telleria envió desde Madrid la Biblia grande y Concordancia, y dos cuadritos del Patriarca que estaban en la sacristía.

(2) En la *Relacion* varias veces citada, se dice que se dispuso se pagara con la limosna de las misas dominicales la cantidad de 18.303 reales á D. Diego de Allende Salazar, vecino de Bilbao, como prorrateo de los gastos de un pleito que sostuvo el mismo con el convento: no consta la cuestion que en dicho pleito se ventilara. En este tiempo dieron doña Catalina Bol, un collar

Larga série de reformas y mejoras ofrece el trienio de Fr. Santiago de Aguinaga, elegido en 1743. A él se deben la portería de piedra labrada con dos grandes arcos; la ampliacion de la plazuela; la construccion de la nueva torre; la reforma del órgano; la dotacion de gran cantidad de ropa tanto á la sacristía y enfermería como á las demas dependencias; y la edificacion de pajar y corral nuevos. En 1746 le sucedió Fr. Francisco de Elejondo, en cuyo trienio se edificó la hospedería próxima á la iglesia, con arcos á la plazuela; se abrió una ventana sobre el altar de la Piedad para dar más luz á la iglesia; se levantó el cubierto, en el que más tarde se hizo el juego de pelota para recreo de los religiosos; se dispuso el archivo en la forma en que vino existiendo hasta nuestros días; y se amplió la biblioteca, construyéndose ademas una celda para el bibliotecario (1). Por segunda vez resultó electo Fr. Santiago de Aguinaga en el capítulo que se celebró el 13 de Diciembre de 1749; y en su tiempo se

de sesenta y seis perlas finas medianas; otra persona un rosario con cuentas de granate finas guarnecidas de oro; varios bienhechores mucha ropa para la sacristía; y D. José Jaime ciento setenta libras de medicamentos que pasaron á la enfermería.

(1) Durante este trienio una persona regaló una cadena de oro de filigrana; otra un rosario engarzado en plata; y otras alhajas y ropas.



hizo el altar colateral del Santo Sepulcro por Tomás de Jáuregui, entablándose la capilla; se colocaron en el refectorio los azulejos de que ya hicimos mencion; y se enriqueció la biblioteca con nuevas importantes obras (1).

En el trienio de Fr. Francisco de Elejondo, nombrado segunda vez en 1752, se hicieron las imágenes de San Pedro y la Magdalena de la capilla del Santo Sepulcro, además de otras obras, entre las que merece especial mencion el respaldo de la encajonadura de la sacristía, con catorce lunas ó espejos de Alemania (2). Elegido tercera vez Fr. Santiago de Aguinaga en 1755, hizo muchos ornamentos y notables obras en la sacristía. En 1758 fué electo Fr. Domingo de Le-

(1) El Dr. D. Francisco Iñiguez de Betolaza, dignidad de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, donó un cáliz y patena de oro, y el resto del servicio de plata sobredorada; y doña Polonia de Recalde, una joya de oro guarnecida con ciento cuarenta y un diamantes y un servicio de altar, como legado de su esposo D. Juan Manuel de Andoain.

(2) Durante su gobierno, dieron: D. Lorenzo de Arístegui una gran pila de plata para agua bendita y un vestido de tisú de oro; doña Francisca Javiera de Otalora una preciosa cortina; D. Manuel de Alzueta un servicio de altar; doña Gertrudis de Arce y Castilla un cáliz y patena; y otras muchas personas diferentes alhajas y ropas que sería prolijo referir.

garra, en cuyo tiempo se hicieron grandes dádivas y mayores obras: entre estas merecen figurar especialmente el nuevo trono de Nuestra Señora, de chapa de plata, con tres gradas y arco del mismo metal; la ampliacion de la pasantía; el cerramiento del claustro; y la construccion de la nueva cocina. En el trienio de Fr. Juan de Landa, que comenzó en 1761, se hicieron los seis altares existentes entre el presbiterio y el coro por Tomás de Jáuregui, y se doraron los de San José, la Piedad y la Soledad, para cuya obra dieron 18.121 reales D. Manuel de Guilizasti y doña María Ignacia de Irigoyen, vecinos de Tolosa. En 1764 entró por segunda vez Fr. Domingo de Legarra, que se dedicó á completar las dependencias del convento. Fray Manuel de Iraola, que le sucedió en 1767, doró el altar del Santísimo Cristo, á cuya obra contribuyó D. Francisco Astorquiza (1). Habiendo fallecido el nuevo Guardian Fr. Pedro de Aravolaza, poco despues del año de su eleccion, que tuvo lugar en 1770 (2),

(1) D. Pedro de Unzueta, canónigo de Zaragoza, regaló en este tiempo un vestido de tisú de oro; el duque de Granada dió otro preciosísimo.

(2) Entre los principales regalos hechos en este trienio deben contarse los de una rica gala de tisú de oro para el vestido de Nuestra Señora, un terno, una sortija de brillantes y una cadena de oro, hechos por la duquesa de Medinaceli, y una lámpara de plata, que lo fué por don Antonio de Elizalde.



fué electo en Octubre de 1771 Fr. Francisco García de Cilauren, en cuyo tiempo no se hicieron obras importantes, pero sí donativos; y otro tanto aconteció en el de Fr. Vicente de Veitia, que le sucediera en 1774 (1). En el trienio de Fr. José de Querejazo, electo en 1779, se comenzó la obra de la hospedería nueva, á la que contribuyeron singularmente con materiales y limosnas varios pueblos de Guipúzcoa y Alava, y sobre todo Oñate (2). Ningun hecho importante ha llegado á nuestra noticia en el trienio de Fr. Nicolás de Guereta, electo en 1782 (3). Mas no sucede lo mismo con los de Fr. Francisco de Arrazola y Fr. Francisco de Zavala, elegidos respectivamente en 1785 y 1786; pues el primero

(1) En el trienio del primero, D. Domingo Eguíluz dió un servicio de altar de plata; el Marqués de San Millan un rico vestido hecho por las religiosas de Lasarte; y de Indias se recibieron tres mil pesos. En el del segundo se donaron varios ornamentos y objetos para la sacristía.

(2) La duquesa de Medinaceli regaló en este tiempo una joya de oro esmaltada con diamantes y rubíes, y una casulla y un vestido de tisú de plata con listas de oro; doña María Rosa de Arriola tres casullas; doña María Abaria otras dos casullas, una capa y una banda; y doña Vicenta Cenica un vestido.

(3) En su época se recibió de las Indias una nueva remesa de diez y ocho á diez y nueve mil reales.

dejó al convento con grandes provisiones al terminar su breve direccion, y el segundo reformó y alhajó la hospedería nueva, construyó la cocina de la enfermería, aumentó la biblioteca, y tenía reunidos muchos materiales para hacer la escalera de la comunidad cuando le sobrevino la muerte, faltando aún siete meses para concluir su trienio. En el de Fr. Francisco Antonio de Balanzátegui, electo el año 1789, se hizo el nuevo camino desde la Zapata al convento. En 29 de Setiembre de 1792 fué elegido Fr. Nicolás de Balanzátegui: durante su trienio los franceses ocuparon una gran parte de la provincia, y hasta parece que llegaron á Miranda: y con motivo de los sucesos que tenían lugar en la nacion vecina, se refugiaron á Aránzazu muchos clérigos emigrados y otras personas (1).

(1) Las ofrendas que se hacian á la Santísima Virgen eran innumerables. Dejamos referidas las más notables de que se ha conservado memoria; pero, segun el testimonio de Luzuriaga, venian haciéndose diariamente en diferentes ocasiones y con mil motivos. Los peregrinos de Navarra y Francia llevaban cera; otros ofrecian lienzo y diversas cosas útiles para la iglesia; las mujeres acostumbraban á hacer voto de que, al nacer sus hijos, darian en trigo lo que estos pesasen; en los testamentos generalmente se hacía alguna manda, segun hemos notado, especialmente para la mayor solemnidad de la *Benedicta*; y cuando salian á pedir los religiosos, no sólo tenían todos



Los datos que van expuestos indican bien claramente cuánto se extendía y arraigaba la devoción á Nuestra Señora de Aránzazu; pero debemos añadir otros no ménos importantes. No sólo en España y otras naciones de Europa se difundía considerablemente de un año á otro, sino que también en América, donde la hemos visto comenzar á dar frutos, recibía extraordinario incremento. Prueba de ello son la nueva capilla que se erige en el patio del convento de San Francisco de Méjico, las de Nueva Veracruz y Zacatecas, las de la Habana y Cartagena y las de otros mil puntos de América.

De aquí puede inferirse lo que sucedería en el mismo Santuario, foco á donde convergía el fervor de los más apartados lugares. Los oficios divinos se celebraban en él con devoción y gravedad tales, que seguramente no les aventajaba ningún otro; sin que los rigores del invierno fueran parte para que se dejara de rezar Maitines cotidianamente á media noche, que terminaban de ordinario á las dos, concluyendo con el oficio de

por grande honra pedir con ellos de puerta en puerta, sino que apenas había quien no hiciera alguna limosna, aún privándose de lo necesario. Todo ello sin contar las limosnas que para la celebración de misas daban generalmente cuantos llegaban al Santuario, y los votos que se hacían por los que se hallaban enfermos ó afligidos por cualquiera necesidad ó desgracia.

Nuestra Señora y otras devociones. Después de la colación rezaban aquellos ejemplares religiosos la *Benedicta*, ó sean los tres primeros salmos del oficio parvo, con sus antífonas, versos y lecciones, concluyendo con la letanía cual se cantaba en Loreto. Todas las tardes se rezaba, pero los viernes era cantada en el crucero de la iglesia, vistiéndose con sobrepellices seis de los más graves, dando fin con una Salve, cantada también, durante la cual se descubría la santa imagen con sumo contento de los peregrinos que asistían á este piadoso acto. A la solemnidad de los conmovedores cultos que se tributaban á la Virgen de Aránzazu en su precioso templo, contribuía de un modo especial la excelente capilla de música que acostumbró á existir en él. Ya conocemos el origen que á esta última se ha asignado: en 1634 había cuando ménos, sin contar el organista, un bajon, un corneta y diez niños cantores; en 1665 existían un violon, un bajon, un bajoncillo, tres chirimías, una arpa y un clavicordio; y en el siglo xviii parece que se completó y perfeccionó considerablemente.

Numerosas eran también las procesiones que en períodos fijos unas, y varios otras, se dirigían á Aránzazu de muchos pueblos de diversas provincias, especialmente de Guipúzcoa y Alava. Las más notables eran las que celebraba la villa de Oñate y de las que aún se conserva algún recuerdo. Además de la que se hacía en el mes de



Agosto por la cofradía de Nuestra Señora, tenía lugar otra presidida por el cabildo y á la que concurría cuando ménos una persona de cada casa: acostumbraban á asistir muchos disciplinantes de sangre, y no menor número se entregaban á todo género de asperísimas penitencias (1). El día de San Bernabé, 11 de Junio, celebraban otra las cofradías de San Juan, San José y San Crispin con asistencia de ambos cabildos. Del Valle real de Leniz partía otra procesion anual en la época que determinaban los superiores, y otro tanto sucedía con Araoz. El segundo día de Pascua de Pentecostés salía otra de Cegama, con asistencia de ambos Cabildos, y una persona de cada casa como en las anteriores: ofrecía la particularidad de que, segun costumbre, todos llevaban roscas de pan como ofrenda para el Santuario. De la provincia de Alava concurrían otras tantas procesiones de Ozaeta, Huguinoá, Andoin, Ulibarri, Iladuya, Zalduendo, Galarreta, Albeniz, San Roman, Luzuriaga, Arriola, Gordoá, Heredia, Axpuru, Larrea, Hermua, Heskuea, Garayo, Marieta, Larrinazar, Orinain, Urizar, Mendexur, Ulibarri, Arrazua, Alegria, Añua, Hijona, Higuclera, Orenchum, Junguitu, Hetura, Maturana, Guevara y Zuazu de Gamboa. Ademas de estas procesiones anuales ordinarias se celebra-

(1) Seguimos en esta parte á Luzuriaga.

ban otras cuando sobrevenia alguna necesidad. Era verdaderamente edificante la forma en que se hacían estas procesiones: al frente de las mismas iba la cruz de la parroquia; la mayor parte confesaban y comulgaban; luego se celebraba misa solemne; y por la tarde, despues de comer, hacían sus limosnas, cumplían los votos y se volvían á sus casas.

No interrumpidas eran asimismo las peregrinaciones que se hicieran al Santuario procedentes no sólo de las provincias Vascongadas, sino tambien de Navarra, Castilla y hasta de Francia. La concurrencia á las peregrinaciones puede deducirse del hecho de que apenas quedaba familia en que no visitase el Santuario la mayor parte de sus individuos cada año: desde principios de Abril hasta fin de Octubre nunca faltaban romeros; en las fiestas principales se reunían á veces hasta dos mil ó tres mil; y, segun Echevarría, el número ordinario de peregrinos era de veinticinco á treinta mil anuales, de los cuales afirma el mismo que sólo dejaba de recibir los Santos Sacramentos una quinta ó sexta parte. He aquí la forma en que tenían lugar aquellas santas peregrinaciones, segun el testimonio de Luzuriaga: iban todos con modestia y religiosidad edificantes; unos caminaban á pié muchas leguas sufriendo el rigor de las estaciones; otros descalzos y algunos de rodillas; muchos se disciplinaban continuamente por el camino; y todos, al descubrirse de lejos el Santua-



rio, se hincaban de rodillas y saludaban á la Virgen con el *Ave-María*: llegados á él se postraban ante la Santa Imágen, hacian sus piadosos ejercicios, y volvian á sus casas del mismo modo, llevando á los suyos como reliquias hasta las migajas de pan que les quedaban.

En vista de lo que acabamos de exponer, no deberá extrañar que no sólo los particulares sino tambien los pueblos hayan acudido constantemente á la Santísima Virgen de Aránzazu solicitando su amparo y proteccion en las necesidades de todo género que les aquejaran. De ello nos suministra prueba evidente un acuerdo del Municipio de Oñate, que manifiesta cuán arraigada existia en todos la devoción á la Virgen de Aránzazu y con cuanta fé recurrían á su patrona. Habiéndose desarrollado una gran epidemia en el ganado vacuno en varios pueblos, algunos muy próximos á Oñate, el piadoso Municipio de esta villa no se contentó con adoptar diferentes medidas en extremo previsoras, si no que, acudiendo á medios más poderosos que los humanos, dispuso que se verificase una procesion de rogativa al Santuario, á la que deberia asistir una persona mayor de cada casa, sopena de ocho reales, celebrándose allí una misa solemne en la Santa Capilla.

No habia contribuido poco á fomentar esta devocion la piadosa cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, que en esta época se reorganizó, pró-

xima ya la mitad del siglo, aunque cambiando tal vez de carácter más de lo conveniente. Constituíase por este tiempo exclusivamente de hijosdalgos de la villa de Oñate, en términos de que el hecho de pertenecer á la misma se consideraba como prueba de nobleza. En virtud de una Real provision (1) expedida en 1701, parece que se formó un nuevo libro de matrícula; pero habiéndose llevado sin la necesaria formalidad, é introduciéndose el abuso de que en las elecciones tomaran parte todos los vecinos sin distincion, aunque no tuvieran los millares que se necesitaban, ni fuesen notoriamente hijos-dalgo, se recurrió á la Chancillería de Valladolid en demanda de que ordenase se abriera otro libro que se extendiese debidamente y que se hicieran las elecciones conforme á las ordenanzas y costumbres legítimamente introducidas; y, accediendo á la peticion en todas sus partes, se libró otra Real provision en 29 de Octubre de 1743. En su consecuencia, reunidos la Justicia y Regimiento de la villa de Oñate el 2 de Abril de 1744, acordaron que se diera inmediato cumplimiento á lo mandado en la referida provision, y se observaran los capítulos que para gobierno de la cofradía se venian observando de inmemorial. Estos son en número de ocho, iguales á los que rigieran para las cofradías de San Sebastian y San Miguel. La cofradía, segun ellos,

(1) V. esta Real provision en el *Apéndice V.*



debe tener el título de *Ilustre y nobilísima cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu*; todos los años habia de celebrarse solemne funcion en el Santuario en la Dominica infraoctava de la Asuncion de Nuestra Señora, concluida la cual y antes de la comida, el Alcalde debería manifestar los motivos de la institucion de la cofradía, la moderacion necesaria en el banquete, y que no se dejase entrar á ninguno que no fuese noble hijo-dalgo de la villa: en el mismo congreso ó reunion los mayordomos estarian obligados á designar los sucesores para el año siguiente, quedando elegidos sin más requisitos, ya estuviesen presentes ya ausentes; y el Escribano de Ayuntamiento habia de consignar en el libro los nombres de los cofrades que asistiesen al banquete y los de los mayordomos elegidos (1). Conforme con la mencionada provision y los capítulos indicados, las ordenanzas municipales de la noble villa de Oñate previenen que á ninguno que no sea notorio hijo-dalgo se permita entrar en las elecciones para oficios de la cofradía, y que el escribano lleve el libro en la forma que queda expresada (2).

La aplicacion de estas disposiciones dió lugar, sin embargo, á dificultades. Así vemos que en

(1) Así consta en el libro de la cofradía que comenzó en 1744.

(2) Cap. VII de las referidas *Ordenanzas*, impresas en San Sebastian en 1762.

1761, José Cortazar y otros varios vecinos de Oñate, presentaron demanda contra el concejo, justicia, regimiento y vecinos caballeros hijos-dalgos de Oñate, para que no se les pusiese obstáculo en cuanto al desempeño de todos los oficios honoríficos fundándose en que eran dueños de casas que pagaban censo al conde de Oñate; y habiéndose declarado así por sentencia dictada en 1762, se mandó poner testimonio de la misma en los libros de las tres cofradías, entre las que se contaba la de Nuestra Señora de Aránzazu, á fin de que en las elecciones de mayordomos no se pusiera dificultad alguna ni á los demandantes, ni á los que se encontrasen en igual caso.

En el año 1764, aparece hecha una peticion curiosa hecha por la cofradía al Directorio del convento de Aránzazu. Resulta de ella, que ni en el día en que la cofradía celebraba la funcion de su instituto, ni aún durante la misa solemne se descubria la santa imágen. Este fenómeno extraño, si demuestra el respeto en que se le tenia, no satisfacía las piadosas aspiraciones de los devotos de Aránzazu, y en su virtud acordaron solicitar que permaneciera descubierta la sagrada imágen mientras se celebraba la misa con sermon; y habiéndose recurrido en la forma indicada, se hubo de considerar como muy justa esta piadosa peticion, accediendo á ella inmediatamente (1).

(1) Acta de 19 de Agosto de 1764.



Algun acuerdo se encuentra tambien encaminado á corregir ciertos abusos que parece se habian introducido, como sucedia con los excesos en las gratificaciones que se daban el día de la funcion.

El Ayuntamiento de la villa de Oñate era considerado como especial protector y patrono del Santuario, como enclavado que estaba en la jurisdiccion de la misma villa. Así vemos que á él acuden los religiosos en todos los casos en solicitud de licencia y apoyo; y, en cambio, la villa les suministra toda clase de auxilios: las relaciones entre aquellos y ésta no podian ser más amistosas en la época que nos ocupa. Uno de los puntos que encontramos tratado y resuelto por el Municipio, es el referente á la predicacion. El rector del colegio de la Compañía de Jesus, establecido en Oñate, solicitó en 1749 del Municipio que le concediese la gracia de alternar con los religiosos de Aránzazu en la predicacion en la parroquia. Otorgósele efectivamente; pero habiéndose convenido más tarde en la extincion de las cátedras de teología y filosofía, y disminuido el número de PP., recurrieron en 1761 pidiendo se les dispensara de aquella obligacion. Esto dió lugar á que el Municipio recurriera al Consejo Supremo y se entablara el correspondiente litigio. Mas como entre tanto era indispensable proveer á la predicacion, se acudió á los religiosos de Aránzazu para que se encargasen de los sermones, fijándose la tabla de los que quedaban á su

cargo, en virtud de escritura de concordia otorgada en 2 de Mayo de 1763 (1). Felizmente quedó transigido el pleito con intervencion del Padre Provincial en 1775, segun consta de la correspondiente acta del Municipio de 8 de Julio; y en su virtud, los PP. de la Compañía se obligaron á predicar en la parroquia las cinco Dominicas de Cuaresma.

En la época que nos ocupa encontramos otros hechos importantísimos para el Santuario, y que indudablemente debieron y deben contribuir á que la devocion hácia el mismo recibiera y reciba cada vez mayor incremento. Multitud de gracias espirituales derraman abundantemente sobre el Santuario los Sumos Pontífices. Clemente XI concedió en 1701, como á todas las iglesias de la Orden, indulgencia plenaria el día 4 de Setiembre. Clemente XIV concedió tambien indul-

(1) Estos eran: Miércoles de Ceniza, las cuatro Dominicas de Cuaresma, el Viernes de Dolores, las festividades de San Matías, San José y la Anunciacion de Nuestra Señora, siempre que cayesen en tiempo de Cuaresma y antes del Domingo de Ramos, el Viernes Santo, Pasion y Descendimiento, el segundo día de Pascua de Resurreccion, el día de San Miguel de Mayo, el de la Natividad de Nuestra Señora, el de la Concepcion de Nuestra Señora, las tres Dominicas de Adviento, las de Quincuagésima y Sexagésima, y el día de San Estéban protomártir.



gencia plenaria perpétua á la iglesia de Aránzazu el día 8 de Setiembre, en el año 1769. Pero quien principalmente enriqueció al Santuario con larga série de indulgencias, fué el Sumo Pontífice Pio VII, por siete Breves de 28 y 31 de Agosto y 2 de Setiembre de 1789, que, pasados por la Comisaría de Cruzada, se conservaban en su archivo (1).

He aquí el preciosísimo tesoro de indulgencias que se conceden á los fieles de ambos sexos que, confesados, comulgados y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitaren el altar ó capilla de la Virgen ó iglesia del convento de Aránzazu. Indulgencia plenaria visitando el altar ó capilla de la Virgen una vez al año, el día que cada uno eligiese á su arbitrio; y cada día del año doscientos días. Indulgencia plenaria tambien visitando la iglesia el Viernes de los Dolores de María Santísima; los demas viernes de Cuaresma, siete años y siete cuarentenas; y los restantes del año doscientos días ademas de los doscientos diarios. Asimismo indulgencia plenaria desde primeras vísperas hasta el ocaso del sol, visitando el altar ó capilla de la Virgen los días de la Visitacion de Nuestra Señora 2 de Julio, y el de la Asuncion, 15 de Agosto; y siete años y siete cuarentenas en

(1) Así consta del *Sumario de indulgencias* que existe en Aránzazu, y del que copiamos las que á continuacion se expresan.

las demas festividades de la Virgen, á saber: la Presentacion, Concepcion, Purificacion, Asuncion y Natividad. Indulgencia plenaria en la misma forma que la anterior, el domingo infraoctavo de la Natividad de la Virgen, ó su día octavo cuando dicha festividad ocurriese en domingo. Indulgencia plenaria tambien visitando su iglesia los días 16 y 24 de Diciembre; y siete años y siete cuarentenas los siete días intermedios. Ademas, visitando los siete altares de dicha iglesia, ó sean los de San Francisco, San Juan Bautista, San José, la Columna, la Piedad, el Señor crucificado y la Soledad, en los doce días de cada año que expresaremos inmediatamente, se ganan cada vez todas y cada una de las indulgencias, remision de pecados y relajacion de penitencias concedidas por la Santa Sede á los que personalmente visitasen los siete altares para esto designados de la iglesia de San Pedro de Roma. Los doce días señalados son: 1.º El Patrocinio de San José. 2.º Domingo de la Santísima Trinidad. 3.º Corpus Christi. 4.º Natividad de San Juan Bautista. 5.º San Pedro y San Pablo Apóstoles. 6.º Santiago Apóstol. 7.º Domingo infraoctavo de la Asuncion de Nuestra Señora, ó el día octavo cuando la Asuncion ocurra en Domingo. 8.º Día 31 de Agosto en que se comienza la Novena. 9.º Día 1.º de Setiembre, segundo de la Novena. 10. Domingo anterior á la Natividad de Nuestra Señora; y



cuando este coincide con el día 4, en que, según dijimos, había ya concedida indulgencia plenaria, el lunes inmediato, ó sea, el 5 de Setiembre.

11. Día 6 de Setiembre, séptimo de la novena.

12. Dedicacion de San Miguel Arcángel, ó sea, el 29 de Setiembre. Debe notarse que la visita de estos doce días, la de los siete intermedios antes de Navidad, la de los viernes del año y la diaria para ganar las indulgencias parciales, no exigen confesion ni comunión. Por un nuevo privilegio concedido al altar de Nuestra Señora, pues antes era ya privilegiado para los religiosos de la orden, todas las misas que en el mismo se celebrasen por cualquier sacerdote secular ó regular el día de la Conmemoracion de los fieles difuntos y toda su octava y los días lunes, miércoles y viernes perpétuamente, sufraguen á los mismos fieles difuntos como celebradas en altar privilegiado. El Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo concedió tambien cien días de indulgencias por rezar una *Salve* ó *Ave-María* delante de la santa imágen; y varios Ilmos. Señores Obispos cuarenta días cada uno. Gánanse asimismo cien días rezando una *Salve*, rogando por la paz entre los fieles cristianos, etc. Para ganar todas estas indulgencias se requiere la Bula de la Santa Cruzada.

Continuando en nuestro propósito de conservar las noticias que han llegado á nosotros, referentes á religiosos notables de Aránzazu, debe-

mos decir algunas palabras de los PP. Palacios y Echevarría.

Nació el P. Francisco Antonio de Palacios y Leceta en Oñate el día 5 de Octubre de 1727. Llamado á la vida religiosa desde muy joven, ingresó en el convento de Aránzazu el 28 de Noviembre de 1743. Aquí cursó teología, distinguiéndose tanto por su saber como por sus virtudes. En el mismo convento compuso unas *Constituciones para los esclavos de María*. Pasó al de Tolosa como maestro de estudiantes, cargo que desempeñó perfectamente, escribiendo durante él unas nuevas *Constituciones*. Hallándose en el convento de Zarauz, experimentó gran deseo de consagrarse á las misiones, con cuyo propósito escribió algunas *Breves leyes*, á las que debía ajustar su conducta en ese santo ministerio: durante cuarenta y dos años consagró á él toda su actividad. Habiendo dado unas misiones en Vitoria en 1765, y deseando que los frutos obtenidos fueran permanentes, publicó en la misma ciudad, dedicado á sus vecinos, un opúsculo que tituló *Ramillete espiritual*. En 1779 fué elegido Guardian del Colegio, y, concluido el trienio, custodió de la provincia. A consecuencia de haber dado ejercicios públicos el año 1783 en su amada patria Oñate y en Mondragon, dió á luz en Pamplona otro opúsculo, titulado *Propósitos*, con el mismo fin que inspirara el *Ramillete*. Terminado el cargo de Custodio, se le brindó con el



de Provincial, pero no lo aceptó. El saber y prudencia de que se hallaba dotado, contribuyeron en más de una ocasion á poner término á cuestiones desagradables. Así sucedió con la que se suscitara en 1788, con motivo de haber predicado contra los bailes dos misioneros en Balmaseda: para contestar á las consultas y dictámenes que en oposicion á la doctrina de los misioneros se habian escrito, publicó en Pamplona el año 1791 un tomo en 4.º, que intituló: *Viva Jesus. Respuesta satisfactoria del Colegio de Misioneros de nuestro Padre San Francisco de la Noble villa de Zarauz, á la Consulta y Dictámenes impresos por la Noble villa de Balmaseda*. Segun el testimonio del P. Echevarría (1), en los últimos años dictó dos tomos de sermones á instancias de su discípulo Fr. Joaquin de Soparda; entre sus papeles se encontraron varias *Cuaresmas*, y con los borradores que dejó se formaron quince tomos en 4.º, que existian en la Biblioteca del Colegio. Falleció el 14 de Octubre de 1804.

Por lo que hace á Fr. Manuel Ventura de Echevarría, era natural de la villa de Mondra-

(1) *Noticia del Reverendo Padre Fr. Francisco Antonio de Palacios, Misionero Apostólico, Ex-Custodio de la Santa Provincia de Cantabria, de la Regular Observancia de San Francisco*. Ms. de 105 páginas, en 8.º mayor, de letra muy compacta, existente en el Santuario de Aránzazu.

gon; fué lector en Aránzazu; y nuestros lectores le conocen ya por alguna de sus obras. La que debemos recordar, en primer término, dado el asunto de la presente obrita, es la *Breve noticia del Santuario y Convento de Aránzazu*; dejamos tambien mencionada la *Noticia del P. Palacios*; y su correspondencia con el erudito Vargas Ponce, que en el lugar indicado insertamos, da á conocer la extension y profundidad de sus conocimientos. Por sus estimables circunstancias constituye tan digna terminacion del siglo XVIII, como excelente principio del XIX, pues en ambos floreció.



CAPÍTULO X.

Reseña de los principales hechos ocurridos en Aránzazu durante el siglo XIX hasta el año 1834.—Expulsión de los religiosos de Aránzazu en 1809.—Traslación de la santa imagen á la parroquia de San Miguel de Oñate y de ésta al Santuario.—La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu en esta época.—Incendio y saqueo del convento en 1822.—La santa imagen es trasladada solemnemente al convento de religiosas de Vidaurreta, de Oñate.—Sucesos importantes realizados hasta 1834.—Algunos detalles del cuarto y horroroso incendio de Aránzazu, que tuvo lugar en dicho año.

Dados á conocer los principales acontecimientos relativos á Aránzazu ocurridos hasta el siglo actual, es forzoso exponer los que se vienen verificando en el presente, tarea que abandonaríamos con mucho placer si no lo impidiese el temor de que esta Historia, pobre é incompleta de suyo, lo quedase aún más por esta voluntaria omisión. Quienes conozcan algún tanto la historia del Santuario, comprenderán sin esfuerzo la causa de la repugnancia con que acometemos la empresa de escribir sobre hechos realizados en

nuestro siglo; y, por nuestra parte, no tratamos de ocultarlas tampoco: por un lado, la mayoría de los hechos que hemos de narrar son en extremo desagradables; y, por otro, tenemos que referirnos á sucesos que se han desarrollado casi á nuestra vista, y á los cuales apenas extiende la historia su jurisdicción. Por esta última causa no deberá extrañar á nuestros lectores que seamos sumamente parcos en la última parte de este modesto trabajo, con tanto más motivo cuanto que viven aún testigos oculares de gran número de los hechos que vamos á referir: día llegará en que la crítica pueda juzgar severa é imparcialmente, esos acontecimientos, y la historia los consigne de la manera más detallada.

Concluido el trienio de Fr. Paulo de Errazti, que habia comenzado en 1795, le sucedió fray Francisco Vicente de Zavala, en 1798. Durante los seis años de su gobierno hubo que conmutar mucha plata para satisfacer la deuda que pesaba sobre el convento, aunque, en cambio, en los tres últimos se hicieron importantes donativos (1). Fr. Santiago de Jaureguivarria le reemplazó en

(1) D. Fernando de Uribe envió un par de vinageras, con su plato y campanilla, todo de plata; D. José Antonio de Ugarte, natural de Oñate, legó un cáliz, patena y cucharilla de oro, y el resto del servicio de plata; y otros varios hicieron donaciones que no constan individualmente.



1804; hizo el respaldo del presbiterio, la colgadura de damasco de este último y otras varias obras; y los devotos continuaron ofreciendo sus dádivas (1). Le substituyó en 31 de Mayo de 1806 Fr. Francisco Vicente de Zavala, que vino á ser Guardian por segunda vez; y habiendo fallecido en 18 de Junio de 1808, entró como presidente en 8 de Agosto del mismo año Fr. Simon Antonio de Ezpeleta. Apenas había cumplido el año de su presidencia, cuando, en 11 de Setiembre de 1809, se le notificó por D. Luis Elías de Otálora, el decreto de José Napoleon por el que se suprimian las órdenes regulares, se embargaban sus bienes y se prevenia que los religiosos viviesen en el pueblo de su antiguo domicilio ó en el de su naturaleza. Viéronse, pues, precisados los de Aránzazu á abandonar su querido convento; pero pudo conseguirse que, conforme á la última parte del decreto, quedasen en el Santuario los naturales de Oñate á condicion de usar el traje clerical y de que su sostenimiento corriera á cargo de la villa: parece quedaron quince, comprendidos los sacerdotes, coristas y legos, bajo la presidencia de Fr. Angel de Letamendi; número que se redujo luego á nueve por no ser posible alimentar-

(1) Tales fueron, entre otras, dos cadenillas de oro, una sortija del mismo metal, unos pendientes y collar de plata guarnecidos de piedras, y un terno.

los. Parece que así continuaron hasta que el 24 de Abril de 1811, una compañía de franceses los hizo presos, conduciéndolos primero á Salvatierra, despues á Vitoria y por último á Francia, donde tuvieron no poco que sufrir, hasta el punto de que hubieron de procurarse su manutencion (1).

Entre tanto la imágen permanecía en el Santuario; y en su virtud se acordó trasladarla solemnemente el 2 de Julio del mismo año. Dirigiéronse en efecto á Aránzazu procesionalmente parte del clero y casi todo el pueblo; y despues de celebrar dos misas rezadas y una solemne cantada, con su correspondiente Salve, se colocó en andas la santa imágen y dió principio la procesion; en Alcibar esperaba el resto del clero, y al llegar á este punto se incorporó á ella; se encendieron las hachas, continuó la procesion, y, cantando la Letanía, llegó á la Parroquia. Aquí se había colocado á la parte del Evangelio del al-

(1) Tomamos estos antecedentes de un curioso libro que ha tenido la bondad de facilitarnos D. Vicente de Artazcoz, de Oñate, en que su tío D. Miguel de Plaza anotaba lo más importante que ocurría en la parroquial de dicha villa, de la que fué Vicario. Segun dichos apuntes, á Francia no fueron conducidos más que siete, pues al P. Elortondo le dejaron desde luego en Aránzazu atendiendo á su mucha edad y achaques, y respecto al P. Antía, consiguió un pariente suyo no saliera de España.



tar mayor, uno preciosísimo para colocar la sagrada imagen, y en el que permaneció hasta el día 6: en este se trasladó á la capilla del Colegio de la misma parroquia (1), aunque, no estando terminados los trabajos preparatorios de instalacion, hubo de suspenderse el colocarla hasta el 14, como se hizo despues de cantar un solemne rosario y sacar en procesion á la santa imagen por las calles. El 11 de Enero de 1814 parece que comenzaron á reunirse en Aránzazu algunos religiosos bajo la presidencia del mismo Fr. Simon Antonio de Ezpeleta; y el 20 de Abril del mismo se verificó la solemne traslacion al Santuario.

La cofradía de Nuestra Señora continuaba dedicándose á los piadosos fines de su instituto. Los datos que hemos podido adquirir referentes á este período muestran cuán celosa se mostraba de sus derechos y prerogativas. Así vemos que cuando en el año 1815 el P. Guardian de Aránzazu solicita se traslade por aquella vez el día

(1) Equivocadamente se dice en la Historia del P. Arcaya que la santa imagen estuvo en la *capilla é iglesia del Colegio de la Compañía de Jesus*, pues todos los antecedentes que tenemos á la vista confirman que permaneció en una de las capillas de la parroquia de San Miguel, llamada del *Colegio*, porque pertenecia al de Sancti Spiritus ó Universidad de Oñate: sin duda el nombre de *Colegio* le hizo incurrir en esa equivocacion.

de la fiesta anual que la cofradía celebraba por San Joaquin, á causa de que en aquellos dias debia verificarse la congregacion del capítulo de religiosos, se niega á ello á fin de evitar que la condescendencia en esta parte perjudicara los derechos de la misma; pero habiendo contestado el P. Guardian que no era su ánimo importunar á la cofradía, sino que en el caso de existir el menor obstáculo, como parece se ofrecia, estaba dispuesto á que se siguiera la costumbre, juzgando el Ayuntamiento de Caballeros especiales que con esta explicacion quedaban á salvo sus derechos, decretó que se trasladase la funcion al día 27 de Agosto (1). En 1818 se suscitó una cuestion que llegó á adquirir cierta importancia, sobre el cumplimiento y efectos de los Estatutos. Habiendo circulado la noticia de que los dos mayordomos nombrados no aceptaban, y hallándose muy próximo el día de la funcion de Agosto, se acordó que se enterara oficialmente de la voluntad de ambos. Manifestaron tanto uno como otro su propósito de excusarse del cargo, alegando que no eran vecinos de Oñate ni se les habia comunicado el nombramiento; y á fin de evitar que se sentara este perjudicial precedente para la cofradía, acordaron consultar sobre si se les podria obligar á aceptar la mayordomía so

(1) Actas de 19 de Julio y 7 de Agosto de 1815.



pena de ser excluidos de la Corporacion. En tanto esperaban la contestacion á la consulta, aviéronse los mayordomos á desempeñar sus cargos, en vista de las disposiciones de los Estatutos; pero aún así consideraron conveniente, para casos semejantes que pudieran ocurrir en lo sucesivo, que se insertara el dictámen en el libro de actas. Suscribían el dictámen los létrados de Vitoria D. Pedro Martinez Manso y D. Blas Lopez; y en él opinaban que no se podia obligar á los mayordomos á aceptar su cargo, pues el cambio de vecindad, que es voluntario, constituía una excusa para el desempeño de los de carácter público, y con mayoría de derecho habia de constituirle para aquel que era puramente de supererogacion; pero que si se resistiesen, habia derecho para escluirlos de la cofradía (1).

Habiéndose notado por este mismo tiempo que el almuerzo que se daba en Aránzazu el dia de la funcion era ocasionado á algun desórden ajeno al concepto y lustre primitivos de la cofradía, se mandó que los mayordomos se atuvieran estrictamente á lo establecido por la costumbre, sin permitirse exceso alguno (2).

En 19 de Agosto de 1815 se celebró en Aránzazu capítulo provincial, en el que fué elegido Guardian el mismo Fr. Simon Antonio de Ezpe-

(1) Actas de 6, 13 y 19 de Agosto de 1818.

(2) Acta citada de 13 de Agosto de 1818.

leta, en cuyo tiempo se hicieron algunas obras. Parece que reclamó del Ayuntamiento de Oñate alguna cantidad como reintegro del precio de la plata que el Santuario cedió á la villa, y que se asignase un tanto anual con este fin hasta el total pago de su importe; pero el Ayuntamiento, si bien reconoció lo sagrado de la deuda, hubo de manifestar que en aquella ocasion no podia atender á su pago, porque las obligaciones contraídas durante la última guerra agotaban sus recursos (1). En 19 de Setiembre de 1818 fué electo Guardian Fr. Antonio de Estavillo. Habiéndose decretado en Noviembre de 1821 que no hubiese más que prelados locales electos por los individuos de cada comunidad ordenados *in sacris*, se reunieron los de Aránzazu el 14 de Febrero de 1822 por órden del Sr. Obispo, bajo la presidencia del Vicario de Oñate D. Francisco Javier de Aguirre, y resultó elegido Guardian fray José de Ugartondo. Habiendo tenido lugar en este mismo año el levantamiento de diversas provincias de España, y entre ellas las vascongadas, el gobierno envió contra ellas numeroso ejército. Una de las columnas formadas, compuesta de 430 hombres y aumentada con otros 200 más al dia siguiente, llegó á Oñate el 11 de Setiembre. Habiéndose hecho correr la falsa voz de que se cus-

(1) Acta de Julio de 1818: no se consignó el dia.



todiaban y hasta se fabricaban armas y municiones en Aránzazu, dirigióse allí al día inmediato; registró repetidamente el Santuario toda hasta en sus más recónditos lugares, sin encontrar nada; amenazó también inútilmente á los religiosos, pues las noticias que con notoria malicia se hicieran circular eran calumniosas; y en su virtud, con pretexto de que había huido uno de los criados, que temia lo maltratasen, y de que tenían preso á un fraile por liberal, siendo así que estaba recluso en la casa de correccion por una gravísima y pública falta de insubordinacion contra su Prelado, cometida en el coro el 22 de Octubre de 1820, se concedió á los soldados una hora de saqueo. Grande fué el daño que causaron, aunque bien escasa la utilidad que á los soldados reportó, pues las celdas de los religiosos no cerraban objetos de valor (1).

Por último, pusieron fuego al convento por la cocina y leñera inmediatas (2), intimando á los

(1) Los datos relativos al saqueo se consiguen en la Historia del P. Arcaya con referencia á Fr. Ceferino de Murga, hospedero mayor del Santuario, dotado de no vulgar inteligencia y de prodigiosa memoria, y que fué testigo ocular de los sucesos.

(2) Segun las apuntaciones del Vicario Plaza, no se quemaron más que la cocina y sus dependencias; pero en la *Relacion de los guardianes* consigna su autor P. Estavillo, que fué el encarga-

que tratasen de evitar el incendio que volveria á los ocho dias y pasaria á cuchillo á todos los religiosos si no se quemaba todo el convento. Así lo hizo efectivamente, teniendo que huir los religiosos, incluso el P. Guardian, que se dirigió á Francia el 18 del mismo mes, con los sufrimientos y privaciones que se pueden comprender fácilmente. Casi al mismo tiempo, el jefe político, conde de Villafuerte, comunicaba una orden por la que se mandaba que los religiosos del convento de Aránzazu pasasen al Hospicio del de Vidaurreta de Oñate; que se trasladase la imágen; que se sacasen los efectos y víveres del citado convento, el cual habria de quedar cerrado; y que se tomasen medidas para que no se vendieran en Aránzazu vino ni comestibles (1). Ocur-

do de reparar los desperfectos, que se hallaban destrozadas por completo la mayor parte de las puertas y oficinas, y que faltó poco para que se extendiese el fuego á todo el convento; pues se incendiaron el tejado de la librería y el del dormitorio que se hallaba enfrente de esta.

(1) He aquí el texto de dicha orden segun se consigna en el acta del Ayuntamiento de 22 de Setiembre: «Por diferentes consideraciones de gravedad, he determinado que la comunidad de religiosos del convento de Aránzazu se traslade cuanto antes al Hospicio de Vidaurreta de esa villa, y que permanezca en él hasta nueva providencia. Al trasladarse dicha comunidad á esa villa se deberá conducir á ella la imágen de Nues-



nieron dudas al Ayuntamiento sobre si la santa imágen se debería trasladar á la iglesia parroquial por ser la matriz, ó á la de Vidaurreta, en consideracion á estar próximo el Hospicio; y habiéndose consultado al mismo jefe político, resolvió se trasladase á Vidaurreta conforme á lo que anteriormente habia dispuesto. Procedióse en su virtud á cumplimentar la órden superior; y por lo que hace á la traslacion de la sagrada imágen, se acordó tuviera lugar el dia 1.º de Octubre (3).

tra Señora de Aránzazu, y se deben tambien llevar á la misma los efectos y víveres del citado convento, el cual ha de quedar cerrado fuertemente desde el momento, para que no hallen en él guarida los facciosos. Además tomará V. S. eficaces disposiciones para evitar que se venda vino ni comestibles en la venta de Aránzazu, por los perjuicios que de ello se siguen á la causa pública. No dudo que conociendo V. S. la importancia del asunto, se esmerará en su pronta observancia, haciéndome al efecto cuantas observaciones sugiera á V. S. su celo público.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Sebastian 17 de Setiembre de 1822.—El Conde de Villafuerte.—Sr. Alcalde y Ayuntamiento constitucional de la villa de Oñate.

(3) Segun consta del acta del Ayuntamiento de fecha 27 de Setiembre, al comunicarse este acuerdo á los religiosos, manifestaron que tenian la santa imágen en el convento, pues la habian bajado ocultamente para evitar cualquier atropello ó irreverencia: el Ayuntamiento extrañó hu-

A las cinco y media de la mañana de este rompió la marcha la procesion; llegados á Aránzazu se celebraron tres misas, se colocó la imágen en andas y partió de nuevo á Oñate con inmenso concurso de gentes. Una vez en la parroquia, de la que habia salido, se colocó la santa imágen en el presbiterio, se terminó la Letanía, y, cantada una *Salve*, dirigieronse á Vidaurreta, en cuyo presbiterio quedó expuesta al culto público. Por lo que hace al convento, trascurrido el plazo que se fijó para que se sacaran los efectos que en él existieran, se cerraron á cal y canto las puertas, ventanas y demas entradas que en él habia.

Ocurrido el cambio político de 1823, apenas llegaron las tropas francesas y se constituyó la Diputacion regencia en Oyarzun, el 10 de Abril se dictó, entre las primeras providencias, la de que las cosas volvieran al estado que tenian en el año 1820, y, por consiguiente, los regulares fueron restituidos á sus conventos. En su virtud, Fr. Antonio de Estavillo recibió órden del P. Ge-

bieran procedido de este modo sin contar con la villa y comisionó á tres de sus individuos para que lo pusieran en conocimiento del Prelado y le intimaran que, debiendo verificarse la traslacion el 1.º de Octubre, volviesen la santa imágen al Santuario y la colocasen en andas; y permaneció reunido hasta que regresaron los comisionados, dando á conocer la conformidad de los religiosos.



neral para que se trasladase con la comunidad al convento de Aránzazu á la mayor brevedad posible, á cuyo efecto subió el día 29 á reparar los muchos desperfectos que en el mismo se habían causado. En la sesion del Ayuntamiento del 13 de Mayo se dió cuenta de un oficio que dirigia el P. Guardian, manifestando que, designado el miércoles inmediato pára verificar la traslacion de la santa imágen, esperaba que el Ayuntamiento, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, contribuiria á que se verificase con la veneracion y pompa debidas; pero esta corporacion, celosa de sus prerogativas, contestó que no podia verificarse la traslacion en ese día, y que cuando acordaran el Ayuntamiento y cabildo el en que hubiese de tener lugar, se pondria en conocimiento de aquella religiosa comunidad. El 31 del mismo mes de Mayo acordó el Ayuntamiento que el sábado se celebrase en Vidaurreta una solemne funcion en accion de gracias, y que la sagrada imágen se trasladaria el 11 de Junio con la mayor pompa y veneracion, á cuyo efecto se daria aviso al cabildo eclesiástico, al P. Guardian y comunidad religiosa de Aránzazu, y á todo el vecindario para que concurriesen. En su virtud, el 10 de Junio, despues de cantada solemne Salve, se trasladó á la Virgen procesionalmente, con indecible concurso de fieles, á la parroquia, deteniéndose en el convento de Santa Ana, y quedando depositada, hasta el día siguiente en que, con asistencia

del cabildo, Ayuntamiento, cofradías y multitud de devotos, fué trasladada á Aránzazu en medio de brillantísima procesion. La cofradía celebró su funcion acostumbrada en Agosto del mismo año.

En el capítulo provincial que se celebró en Aránzazu el 8 de Mayo del siguiente año 1824 fué elegido Guardian Fr. Francisco Orueta: en su tiempo mejoró extraordinariamente la capilla de música, llegando á contar de diez y ocho á veinte músicos, de los cuales doce tocaban instrumentos; D. José Ordozgoiti, ebanista de Vitoria, trabajó un frontal y el arco exterior con su gradería, todo de platina, para el altar de Nuestra Señora; se hizo el camino nuevo desde el Santo Cristo hasta la entrada al prado de la venta; y se llevaron á término otras obras (1). Fr. José de Ugartondo fué designado Guardian en 14 de Julio de 1827, cuyo cargo desempeñó seis años. Con motivo de la visita al Santuario del serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula y su augusta esposa, que debia tener lugar el año 1830, se hicieron en el mismo varias mejoras. A expensas

(1) Durante su trienio Doña Magdalena Diaz, especial bienhechora del Santuario, dió de limosna 19.920 reales, y D. Manuel Igartua, agente de negocios en Madrid, regaló un precioso vestido para Nuestra Señora, un frontal y una casulla.



de la villa de Oñate se construyó un nuevo y relativamente anchuroso camino, pues tenía doce piés, que comenzando en la misma villa terminaba en Aránzazu: fué dirigido por el maestro Lazeurain. Las dependencias del convento se arreglaron y alhajaron para hospedar dignamente á los ilustres viajeros. Llegaron, en efecto, el 15 de Agosto; se les recibió como correspondía á su dignidad; visitaron todo el convento; pero al ver la puerta de la huerta que comunicaba con el camino salieron precipitadamente, en tanto que el Guardian y la comunidad esperaban su regreso en la puerta de la iglesia. El Infante dió mil reales de limosna. Durante el segundo trienio de esta guardianía se hicieron varias obras de reparacion en el convento, quedando grandes provisiones. El 6 de Julio de 1833 fué elegido Guardian Fr. Domingo María de Lazcaibar, que parece estaba llamado á cerrar la série gloriosa de los mil sábios y virtuosos prelados que dirigieran aquella casa.

Ardía por este tiempo en España con violencia el fuego de la guerra civil, y no era seguramente el territorio vascongado donde se dejaban sentir sus efectos con menor intensidad. El 18 de Agosto de 1834, avanzada ya la tarde, presentóse en Aránzazu un batallon de voluntarios de Guipúzcoa; los religiosos los recibieron afablemente; pidieron raciones y se las suministró sin demora el Guardian, quien dió al jefe y á la oficialidad un refresco. Durante éste manifestaron que habien-

do entrado Rodil en Oñate con 11.000 hombres, les mandaba á cubrir las avenidas del enemigo. Llegada la hora oportuna, cenó la oficialidad en el refectorio de la comunidad, despidiéndose á las diez amigablemente. Pero apenas habia trascurrido una hora, cuando el jefe intimó al P. Guardian la órden cuyo cumplimiento le encomendara Rodil, y que consistia en llevar arrestada á la comunidad y reducir á cenizas el Santuario, debiendo quedar todo ejecutado para las ocho de la mañana siguiente. No es posible describir la impresion que tan impensada noticia causó en el ilustre prelado; sobrepúsose, sin embargo á ella, y, llamando á la comunidad cuando ya no encontró medio de resistir semejante órden, dió á conocer ésta á todos, exhortándoles al mismo tiempo en la manera patética que inspiraba aquel solemne y terrible instante, á que se revistieran de fortaleza y confiassen en su Augusta protectora la Virgen de Aránzazu. Acordóse en primer término sacar á la santa imágen de su precioso nicho y colocarla en andas, como se verificó en efecto. A la una oyóse un tiro de fusil, que parece era señal préviamente convenida, porque al punto entraron varias compañías en el convento, colocando centinelas en los ángulos de los cláustros: al mismo tiempo comenzaron á bañar la sillería del coro, las puertas y las paredes con un líquido, y á colocar combustibles por todas partes.



A las tres de la madrugada el prelado consumió las sagradas formas; y una hora despues la campana de la comunidad daba la señal para que esta se reuniera en la sacristía, segun la órden que se les habia dado. Cuatro religiosos cargaron la santa imágen sobre sus hombros; y tomando cada uno de los demas una vela y entregados á disposicion de un oficial, que parece hizo se les guardaran las debidas consideraciones, se pusieron en marcha hácia Oñate, rezando la Letanía con entrecortada voz é incesantes sollozos. Renunciamos á pintar la imponderable afliccion que dominaba en aquellos cruellísimos momentos en los corazones de los pobres religiosos que veian prisionera á su adorada Madre á la luz de las llamas que consumian su amado y solitario retiro. Una copiosa lluvia vino á completar el cuadro desgarrador que ofrecia en el camino de Aránzazu la desdichada comunidad. La deplorable situacion en que llegaron á Oñate obligó al oficial á disponer fueran á Vidaurreta antes de presentarse al general. Indescriptible escena ofrecia en aquellos momentos la villa de Oñate al presenciar el estado á que veian reducidas á la santa imágen objeto de su entusiasta devocion, y á su desolada comunidad.

Poco despues fueron presentados los religiosos ante el general, quien los recibió de manera tal que nosotros no hemos de describir, porque sólo el recuerdo de lo que sobre ella hemos leído y

oído, hace que asomen los colores al rostro á impulsos de la indignacion que en nuestro pecho excita (1). ¡Quien nos diera que nuestra mision de verídicos é imparciales narradores de los hechos, nos permitiese omitir esta penosa parte de nuestra historia! ¡Ojalá pudiéramos hasta borrarlos de la memoria de los hombres, como si nunca hubieran sucedido, en honor de nuestra querida patria! El resultado de aquella entrevista fué que los religiosos hubieron de salir para Vitoria; y desde allí, no sin haber sufrido inauditos desprecios del gobernador, para Andalucía y otros puntos.

En el ínterin consumian las llamas el Santuario, resistiendo sólo á su devastadora accion las gruesas y solidísimas paredes forales que aún hoy son mudo pero elocuente testimonio de un hecho de que presenta pocos ejemplares la historia del mundo civilizado (2). Las mil preciosidades que

(1) Dada la naturaleza de los hechos relativos á este incendio, las circunstancias en que tuvieron lugar y su proximidad á nosotros, hemos omitido de intento no sólo nombres propios, sino tambien ciertos detalles que completan este sombrío cuadro. Existen, sin embargo, los antecedentes necesarios para que cuando haya trascurrido tiempo bastante, y la historia pueda exponerlos en toda su desnudez, sea posible hacer narracion tan verídica como minuciosa.

(2) No se crea, sin embargo, que antes de en-



dejamos brevemente descritas, las incomparables obras de los Gregorio Hernandez, de los Murillo y de los Cano, reunidas allí como en precioso tesoro artístico con el trascurso de los años y las limosnas de los devotos, fueron en breves instantes reducidas á polvo (1). Acudieron los piadosos oñatienses apenas tuvieron noticia del suceso, pero era demasiado tarde: á su llegada sólo encontraron escombros.

Pongamos término á este doloroso relato, que oprime el corazon y llena de amargura el alma.

tregar el Santuario á las llamas no se aprovechan algunos de varios objetos, parte de los que han podido recuperarse despues, como ha acostumbrado á suceder en casos análogos.

(1) Como muestra y recuerdo de las obras hechas por el insigne escultor en Aránzazu, nos ha quedado la preciosa cabeza de San Antonio, que pudo sacarse de entre los escombros. Arcaya dice, así en su *Historia* como en la *Adicion* que sigue á la Novena, que dicha cabeza la halló una piadosa señora que la entregó para que se expusiese al culto público; pero el P. Fr. José Manuel de Elguea, en carta dirigida al mismo desde Escoriaza en 24 de Mayo de 1852, afirma que él permaneció constantemente en la casa sindical desde el 19 de Agosto hasta el 30 de Setiembre, y que la mencionada cabeza se hallaba ya en dicha casa el día 19 ó muy poco despues, sin que la hubiese entregado ninguna señora; y que él mismo la envió á la madre superiora de Vidaurreta, quien la colocó inmediatamente en una urna.

No haremos consideracion alguna sobre los hechos: cumplimos uno de los más penosos deberes del historiador, refiriéndolos imparcialmente; suplan nuestros lectores las reflexiones á que los mismos se prestan fácilmente. ¡Permita el Altísimo en sus bondades, que, bajo el manto maternal de la Virgen de Aránzazu, quedaran cubiertas las ofensas que, en momentos de obcecacion, infirieran sus hijos á su sagrada imágen, á su Santuario y á su comunidad!



CAPÍTULO XI.

Indicacion de los hechos más importantes acaecidos desde el año 1834 hasta el presente.—Establecimiento de los religiosos de Aránzazu en el Hospicio de Vidaurreta.—Solemne traslacion de la sagrada imágen al Santuario y restauracion de este.—Sucinta idea del actual templo.—Varones ilustres de Aránzazu en este período: Fr. Elias Arregui y Fray Manuel Arcaya.—La devocion á la Virgen de Aránzazu en la época contemporánea.—Proyecto de construccion de un nuevo camino y reedificacion del Santuario.—Notable peregrinacion al mismo.—Recuerdos y esperanzas.

Hemos asistido en el capítulo anterior á la trágica ruina del Santuario de Aránzazu y á la disolucion de la comunidad. Al año siguiente 1835, con motivo de la expulsion de los regulares, que no hemos de calificar aquí, varios de los individuos que habian sido arrojados de Aránzazu y vivian en diferentes conventos de España, lograron llegar, no sin vencer gravísimos obstáculos, al Hospicio de Vidaurreta, donde se veneraba su querida Madre; y, vistiendo de nuevo los hábitos, reorganizaron la comunidad, aprovechando la

oportunidad con que para ello les brindaban las circunstancias políticas del territorio vasco. Viéronse obligados á vivir con gran estrechez; pero se hallaban satisfechos pudiendo consagrarse al cumplimiento de su regla y á rendir afectuoso culto á la Santísima Virgen de Aránzazu. En esta situacion se encontraban cuando recibió el Ayuntamiento de Oñate una orden del Corregidor político, fechada en San Sebastian á 19 de Diciembre de 1840, disponiendo que, para cumplir el decreto de la Regencia de 13 del mismo mes, que le mandaba se suprimieran y cerrasen inmediatamente todos los conventos é institutos religiosos de varones, existentes en la provincia, se cerrara el convento de franciscanos existentes en el territorio de dicha villa, formando inventario de los vasos sagrados, ornamentos y toda clase de bienes que poseyera la comunidad. La Corporacion municipal contestó desde luego que el convento habia desaparecido á consecuencia del incendio, y que los religiosos que en él residieron eran mendicantes. Comunicada la orden á los religiosos en 21 del mismo mes, recurrieron al dia siguiente solicitando que el Ayuntamiento interpusiera su influencia á fin de que se les permitiera continuar en Vidaurreta, atendiendo á su avanzada edad y á los muchos servicios que habian prestado á la villa (1). Recurrió efectivamen-

(1) Esta solicitud se halla suscrita por los



te aquella Corporacion al Corregidor; y con fecha 7 de Enero de 1841 accedió dicha autoridad á la peticion que se le dirigía, ordenando que, conforme á la ley de supresion de los regulares, se formara en el Hospicio de Vidaurreta una *casa de venerables*, donde en traje clerical y sin ninguna regla de comunidad, viviesen convencionalmente los que llegasen á la edad de sesenta años. Ejecutóse así; y en esta forma continuaron viviendo durante los años sucesivos.

Entre tanto ganaba gran terreno la idea de trasladar la santa imágen al lugar de su aparicion, supuesto que las circunstancias lo iban haciendo cada vez más factible. En 1844 se formó en Oñate una junta de vecinos, autorizada por el alcalde, á fin de obtener dicha traslacion. Elevaron á este fin una respetuosa cuanto sentida solicitud al Sr. Vicario general del Obispado de Calahorra, que pasó al Ayuntamiento de la villa para su informe. En este, que fué muy razonado, se exponian las razones en pró y en contra de la traslacion, las condiciones bajo las cuales se debería acceder á ella, los medios de atender á los gastos

PP. Fr. Rafael de Zubelzu, Fr. Pedro de Artamendi, Fr. José María de Eguiluz, Fr. Ceferino de Murga, Fr. Vicente de Berraondo y Fray José María de Echevarría, añadiéndose que Fray Fermin de Eguiamendia, de ochenta años, se hallaba en Aránzazu.

que ocasionase y la forma en que debería regirse la nueva basílica. Como razon poderosísima en pró, contaba la piadosa general creencia de que la Santísima Virgen se mostraba más propicia en el lugar de su aparicion, agregándose á ella la de que las funciones se celebraban allí con más solemnidad y acaso con mayor devocion de los concurrentes. En contra alegaba el que habiéndose resfriado por las circunstancias del tiempo la devocion de los fieles sin que en los actos de religion se viera aquel esmero y fervor que anteriormente, era más probable que pudiera ser menor el culto que se diese á la santa imágen en aquel desierto que el que se le tributaba en la iglesia. Las condiciones que juzgaba debian imponerse eran: que se reedificaran previamente la iglesia y las habitaciones indispensables para los sacerdotes encargados del culto; y que se asegurasen en lo sucesivo los medios necesarios para la conservacion de la misma iglesia y subsistencia de los sacerdotes con el decoro debido. Por lo que hace á los medios, únicamente hallaba las limosnas de los fieles; y en cuanto á la direccion del Santuario, encontrábase el inconveniente de determinar si habian de ser sacerdotes seculares ó exclaustros; y en caso de ser varios, la semejanza que esta organizacion pudiera ofrecer con las extinguidas comunidades. En vista de los antecedentes reunidos, el Vicario general de la diócesis concedió la licencia necesaria para la tras-



lacion aunque, según parece, con alguna condicion (1).

A fin de que aquella pudiese tener lugar convenientemente, el Ilmo. Señor Obispo Abella nombró una comision para que le propusiera los medios de reedificar la iglesia, casa para los capellanes y hospedería para los peregrinos. Al efecto se nombró una comision compuesta de cuatro individuos que adelantaron los gastos, de los que debian reintegrarse con las limosnas. Por lo que hace á los que contribuyeren con estas últimas, concedió el Prelado cuarenta dias de indulgencias. Nombró asimismo cuatro capellanes, uno de los que debia llevar el título de capellan mayor, dándoles el correspondiente reglamento para su régimen.

Apenas se ejecutaron las obras de reparacion de la iglesia más indispensables, acordóse trasladar la santa imágen el jueves 19 de Noviembre del mismo año 1846. Anunciado este dia con la oportuna anticipacion, acudieron multitud de devotos, no sólo de las provincias Vascongadas y

(1) Tal vez á esto se refiera el P. Arcaya cuando, en la *Adicion* publicada en la Novena, dice que si por alguna ocurrencia acaeciere el que la Santísima Virgen de Aránzazu tenga que salir de su iglesia, deberá desde el momento volver á la de las Religiosas de Vidaurreta, por haberlo así ordenado el Diocesano al tiempo de esta traslacion.

Navarra, sino tambien de otros puntos más distantes, á pesar de lo lluviosos que aparecieron los dias anteriores, y en especial la víspera de la traslacion. El dia 18 se trasladó solemnemente la prodigiosa imágen á la parroquia; y á las seis de la mañana del siguiente salió de la misma la procesion brillantísima, compuesta de cinco á seis mil personas, en medio del mayor orden y recogimiento. Las autoridades y sacerdotes llevaron las andas en que iba colocado el rico tesoro; y en esta forma, favorecidos por un hermoso dia, que contrastaba con los anteriores, llegaron á Aránzazu, donde les recibieron los capellanes revestidos con capa pluvial. Colocada la santa imágen en su antiguo y riquísimo trono, no sin grandes dificultades conservado, se cantó una solemne misa á toda orquesta por hijos de la casa, acompañados de otros excelentes profesores. Así quedó nuevamente instalada en el primitivo sitio de su aparicion, donde permanece desde entonces, y donde deseamos ardentísimamente permanezca siempre, siendo objeto de la devocion de todos, cada dia más verdadera y entusiasta, y derramandó gracias abundantísimas sobre cuantos á ella acudieren.

La empresa continuó realizando las obras que se comprometiera á construir, si bien no le fué posible, á pesar de sus buenos deseos, terminarlas todas, por las dificultades que á ello se opusieron, entre las que se contaba el que la postu-



lacion general comenzada no ofrecia resultados tan lisonjeros como fuera de desear. El P. Arcaya indica que los fieles recelaban algun tanto sobre la aplicacion que se daba á las limosnas, bien que no hubiera motivo fundado para semejante recelo; y deseaban con preferencia que se encargasen de las obras los capellanes. Sin duda por esta causa, junto con la dificultad en que se veia la empresa para cumplir sus compromisos, otorgó escritura pública de cesion en 9 de Noviembre de 1849, ante el escribano de la villa de Oñate don Juan José de Alzate, á favor de Fr. Elías de Arregui, capellan mayor, y los demas capellanes del Santuario. En ella se consigna que, segun la liquidacion practicada, el importe de las obras ascendia á 217.150 rs. y 17 mrs., de los cuales habian percibido 38.000 por limosnas y 42.500 que el mencionado Fr. Elías habia tomado á préstamo; y que, mediante dicha escritura, cedia la empresa todos sus derechos y acciones á los referidos capellanes, quienes en adelante correrian exclusivamente con el pago de la cantidad que restaba, adquiriendo en cambio la propiedad de todas las obras ejecutadas. Desde que esta cesion se verificó resulta, segun el P. Arcaya, que las limosnas fueron en aumento. Los capellanes continuaron desde entonces las obras comenzadas hasta colocar el Santuario en su estado actual.

Daremos una ligerísima idea del templo cual ha llegado al tiempo presente. Edificóse sobre los

cimientos del que desapareció por el incendio. El altar mayor se halla ahora al nivel del pavimento. El retablo consta de dos cuerpos: en el primero se halla colocado un crucifijo; el segundo ó inferior está sostenido por cuatro columnas salomónicas, blancas y doradas, en cuyos intercolumnios existen las imágenes de San Francisco de Borja y San Francisco Javier. Todo ello procede de la iglesia de la Compañía de Jesus que existió en Oñate. En la ornacina ó nicho del cuerpo inferior se halla colocada la santa imagen de la Virgen de Aránzazu en su antiguo y precioso trono, cubierto con veintinueve espejos en forma de cornucopias. Cúbrenla cortinas que acostumbran á levantarse para que la veneren los peregrinos y demas fieles, encendiendo previamente algunas velas. En la parte exterior dos ángeles sostienen una cinta con esta inscripcion: *Refugium peccatorum*. Al lado del altar mayor se hallan otros dos pequeños colaterales ó credencias: el del lado del Evangelio contiene en una urna al Niño Jesus, y el de la Epístola otra con la cabeza de San Antonio de Padua que ya hemos mencionado. Hállanse tambien en el mismo altar mayor las imágenes de San Francisco y Santa Margarita de Cortona que, así como otras que diremos despues, llevó Fr. Elías Arregui. El altar mayor, que ahora hace veces de capilla de la Virgen, está cerrado con una reja de hierro de ocho pies de altura, en cuyo centro existe una puerta



de dos hojas, que da entrada al mismo altar después de haber subido seis gradas. En dicho altar ó capilla se ven aún parte de los azulejos que expusimos se encontraban en el refectorio y pudieron sacarse de entre las ruinas del incendio.

Dentro del presbiterio, que tiene aproximadamente la misma extensión que el antiguo, se venera en el altar del lado del Evangelio una imagen de la Auxiliadora, de pintura; y á su lado izquierdo la de San Juan Capistrano, que tiene la misma procedencia que la de Santa Margarita: á la parte de la Epístola se halla el altar de San José, que tiene á la derecha á la de San Jacome de la Marca, de igual procedencia. Como quiera que estos altares pertenecieron al Colegio de la Compañía, se encuentran en ellos lienzos con santos de la misma; así, en el primero se ven los tres mártires del Japon, y en el segundo San Francisco Javier bautizando á los indios.

En el cuerpo de la iglesia, á la derecha, se halla el altar de la Porciúncula, en cuadro, mostrándose encima otro que representa la vision de San Francisco, en que se le representaba la limpieza de alma de que deben hallarse dotados los que aspiran al sacerdocio. A la izquierda se encuentra el altar de San Ignacio de Loyola, sobre el que se encuentra la imagen de San Estanislao de Koska. Más abajo se ha colocado modernamente el de Nuestra Señora de los Dolores, regalo de Doña Justa Mendiola: sobre él se hallan las

efigies del Beato Antonio Estronconio, San Diego y San Antonio de Padua: la primera fué colocada también por Fr. Elias Arregui.

El coro es próximamente la mitad del anterior: en él se encuentran once sillas hechas en 1850, dos bancos, facistol y un pequeño órgano. La sacristía ocupa el mismo sitio que la riquísima antigua, pero contrasta con la misma por su pobreza. Consérvase aún algun ornamento antiquísimo y varios mantos de la Virgen. La torre es la misma anterior: en ella se ven cuatro campanas.

La iglesia se halla cerrada por una reja en la parte interior de la iglesia pasado el cancel.

No es posible consignar en estas páginas los nombres ni mucho ménos las biografías de los notables religiosos que florecieran en Aránzazu en lo que va corrido del siglo actual; pero hay dos que, por diferentes causas y diversos conceptos, deben figurar en ella. Es el primero el del benemérito Fr. Elías de Arregui, cuyo nombre no debiera olvidarse jamas en Aránzazu. Gran sentimiento nos produce el que, á pesar de nuestros esfuerzos, no hayamos podido reunir datos bastantes para trazar aquí una biografía, siquiera fuese sucinta é incompleta; acaso no han tenido poca parte en ello su humildad y modestia, universalmente reconocidas por cuantos le trataban, que borraron hasta los vestigios de los hechos importantes que realizara en pró del Santuario durante su inmejorable y prolongada dirección. Hemos



visto poco há incidentalmente la parte activa que tomó en la prosecucion de las obras del Santuario, obras que no habia podido llevar á feliz término la empresa que las tomára á su cargo. Desde entonces consagróse á continuarlas sin descanso. Pasada la primera época, en que las obras hubieron de tener mayor importancia, viósele que hoy completaba ó reformaba un altar de la iglesia, mañana construia una celda; ya proporcionaba subsistencias para los capellanes y lo necesario para el culto, ya comenzaba á levantar algun pequeño edificio; ora enriquecia el Santuario con preciosas imágenes, ora comenzaba á realizar silenciosa y parcialmente el proyecto de restauracion del mismo, que acariciaba sin duda desde época muy lejana. Gravísimas y en extremo difíciles fueron las circunstancias por las que atravesó el Santuario, sobre todo en ciertas épocas; pero de todas ellas supo sacarle incólume su celoso y prudente capellan mayor. Sagaz y discreto siempre, amable y obsequioso con cuantos trataba, y dotado de un especial don de gentes, era apreciadísimo en todas partes. Y ¿saben nuestros lectores para que utilizaba este conjunto de preciosas cualidades? Pues no era otro su destino que el más precioso que se les puede dar; el fomento de la devocion de la Santísima Virgen de Aránzazu y de la prosperidad de su querido Santuario. ¡Loor, pues, al inolvidable Presidente de Aránzazu, cuyos méritos habrá premiado Aquella

Augusta Señora en honor de la cual consagró su laboriosa vida!

Dado el asunto de esta humilde obrita, debemos hacer mencion especial de Fr. Manuel Arcaya, cuyo nombre es ya bien conocido de nuestros lectores. Lo poco impreso y bastante más manuscrito que de él nos ha quedado, manifiestan bien claramente cuán entrañable era el amor que profesaba á la Virgen y cuánto se afanaba por difundir el conocimiento de lo mucho que se debe á aquella Soberana Señora. Prueba de ello son la *Historia* que trabajaba en 1851, coordinando los datos que de mucho tiempo atrás venia reuniendo, y la noticia del Santuario que publicó en la Novena: tanto una como otra han servido de materiales para la presente.

La devocion á la Virgen de Aránzazu continúa dando muestras de vitalidad en esta época, aunque no ha podido ménos de sentir el influjo de las poco propicias circunstancias dominantes en el siglo que atravesamos. Así vemos que no sólo recibe culto en su primitiva imágen, sino tambien en otras varias erigidas en diferentes puntos: tal sucede en Madrid con la que se encuentra en la iglesia ú oratorio de San Ignacio, y la venerada con solícito esmero por las religiosas de San Pascual, bajo el título de Nuestra Señora de la Zarza. Ni se crea tampoco que falten en la época presente las gracias que la prodigiosa imágen de Aránzazu prodiga á sus devotos, bien que no se-



ría de extrañar fueran ménos frecuentes cuando ménos se le invoca y acude á su patrocinio. Varios hechos podriamos citar en comprobacion de ello; pero tratándose de materia tan delicada, hemos preferido limitarnos en cuanto á sucesos milagrosos á los que hemos visto ya publicados. Mencionaremos únicamente un cuadrito que se halla en el Santuario, en que se ve grabada la imágen de Nuestra Señora sobre nácar, y debajo la siguiente inscripcion: «En virtud de la asistencia á los Religiosos apestados que el P. Luis García hizo el año 1834 en Jerusalem, resultó contaminado, y ofreciéndose muy de veras á esta Santísima Vírgen de Aránzazu, le preservó milagrosamente de la muerte: por lo que se ofreció visitarle en su propia capilla.» No han dejado tampoco de hacerse donativos á favor de la sagrada imágen y su Santuario, de lo que es buena prueba el estado en que, si bien pobremente, se halla, sin haber tenido otros recursos que las limosnas de los fieles: no son, sin embargo, las dádivas ni tan numerosas ni tan ricas como en tiempos anteriores.

Permítasenos que, despues de lo que acabamos de decir, indiquemos algun vacío que se encuentra, á nuestro entender, respecto á lo que desearian cuantos se interesan verdaderamente por el aumento de la devocion y culto á la Vírgen de Aránzazu, vacío que estamos seguros se llenará. Se habrá observado que no hacemos mencion en

este capítulo de la ilustre y antiquísima cofradía que tanto trabajó siempre en pró del Santuario. La causa de este silencio es que, por desgracia, ha desaparecido. Los oñatienses, entusiastas devotos de Aránzazu en todos tiempos, parécenos se hallan en el caso de demostrar que su devocion y afecto hácia su augusta patrona, no ha decaído; y que si las circunstancias han podido contribuir á que insensiblemente decayera aquella piadosa institucion, su amor á María y su gratitud por los favores que de ella recibieran, tienen más poder para restablecerla en todo su esplendor, que aquellas causas para abatirla y hacerla desaparecer. Y tanto más lo entendemos así, cuanto que subsisten aún, bien que no tan pujantes como fuera de desear, las otras dos cofradías de San Miguel y San Sebastian, que han atravesado por las mismas circunstancias, han vivido la misma vida y hasta se rigieron por los mismos Estatutos.

Advocacion de la importancia é historia de las de Aránzazu, bien pudiera tener, en nuestro humilde juicio, rezo propio: tal ha sido indudablemente la opinion de más de uno, pues en el Santuario se hallan dos Oficios escritos con tal fin (1).

(1) Uno de estos dos Oficios consta de un cuaderno de diez y ocho páginas en 8.º mayor de letra muy compacta; ignoráse el autor, pero juzgamos debió serlo el mencionado P. Echevarría; y



Debemos notar, por último, que el nombre de Aránzazu no acostumbra á imponerse; aunque le encontramos como apellido y como denominacion que varios buques recibieran.

Despues de haber pasado ligeramente por la Presidencia de Aránzazu el M. R. P. Provincial Fr. Mariano Estarta, que reemplazó á Fr. Elías, vino á ocuparla Fr. José Estéban de Epelde. No nos proponemos ofender su modestia haciendo un elogio, ni faltar á las consideraciones que vedan al historiador ocuparse de quien aún milita en este suelo; pero sí es deber nuestro ocuparnos de importantísimos sucesos que han tenido lugar en estos últimos años, y que pueden estar llamados á formar época para Aránzazu.

En Setiembre de 1878 se autorizó por el Gobierno la fundacion en Aránzazu de una Comunidad de religiosos franciscanos que viviere con arreglo á su instituto sin gravámen alguno para el Estado ni para los municipios. Por este mismo tiempo venia madurando ya el doble laudabilísimo pensamiento de continuar y concluir el ca-

lleva en la cubierta el siguiente título: «In Nativitate B. M. V. specialis Patronæ hujus almæ Provinciæ Cantabriæ, sub patrocinio Dominæ nostræ de Aránzazu.» El otro consta de diez páginas, en 8.º mayor, de letra mucho ménos compacta; es de autor desconocido y lleva este título: «Officium Proprium in festo Apparitionis B. M. V. sub nomine de Aránzazu.»

mino que desde la villa de Oñate conduce á Aránzazu, facilitando así la visita al mismo, y de reedificar el Santuario.

Con el fin de estudiar el proyecto y escogitar los medios de allegar los recursos necesarios, nombróse una numerosa y activa comision (1); y en vista de que ni el Santuario ni el Ayuntamiento contaban con los necesarios, acordóse abrir una suscripcion y, más tarde, recurrir á la piedad de los fieles por medio de una cuestacion pública, confiados en que contribuirían todos con sus limosnas como lo hicieron siempre que se trató de la restauracion de Aránzazu. Comenzáronse inmediatamente los trabajos; y tanto la suscripcion como la cuestacion pública, ofrecieron desde el primer instante resultados lisonjeros: de gran número de provincias de la Península y aún de apartados países de América, se recibieron cantidades importantes. Dióse principio en su virtud, á la

(1) Acta del Ayuntamiento de Oñate de 1.º de Agosto de 1878. La Comision se componia de los Sres. D. Federico Anél, Alcalde; D. Luis Larrañaga y D. José Manuel Zubia, Tenientes Alcaldes; D. José Estéban Epelde, D. Leandro Pildain y D. Felipe Olariaga, Sacerdotes del Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu; D. Juan Cárlos Alzáa, D. Márcos Mendía, D. Isidro Guerrico, D. Cornelio Garay, D. Vicente Artazcoz, D. Domingo Arrazola, D. Francisco Irazabal y D. Pedro María Zubia, propietarios; y D. José Carrascal, como Secretario.



realizacion de la empresa, y van ya ejecutadas obras de consideracion, aunque resta aún mucho que hacer para darla por terminada.

Otro acontecimiento que ocupará un lugar distinguido en los fastos de Aránzazu es la brillantísima peregrinacion que tuvo lugar en los dias 2 y 3 de Octubre de 1879. Iniciada la idea en la hermosa villa de Escoriaza, muy pronto halló eco no sólo en las provincias Vascongadas, sino fuera de las mismas. Miles de peregrinos acudieron, á pesar de lo lluvioso que el tiempo se presentaba, despues de preparar convenientemente sus almas. Tiernísimos y edificantes espectáculos ofreciéronse en aquellos memorables dias: allí, en las poéticas montañas de Aránzazu, resonaban por do quiera cánticos de alabanzas á la Santísima Virgen, y entusiastas y piadosas aclamaciones inspiradas por la más pura devocion; en la severa basílica, profusamente iluminada, dejóse oír la elocuente voz del R. P. Epelde, que conmovió á la multitud agrupada en torno suyo; y, robustecidos con el pan de los fuertes, veíanse por todas partes las más tiernas demostraciones de afectuosa piedad. No es posible describir debidamente ni los ejemplares actos de muchos peregrinos, ni la espiritual alegría de que se hallaban dominados todos, ni el efecto sorprendente y fantástico de la procesion de las antorchas á través de los encumbrados montes.

El recuerdo de aquellos felices dias no podrá

borrarse seguramente de la memoria de los que tuvieron la dicha de morar durante ellos en el milagroso sitio de la aparicion de la Virgen de Aránzazu. Por nuestra parte hacemos votos por que, animados con el espíritu del más acendrado catolicismo y de la devocion más pura, se repitan mil y mil veces las peregrinaciones á Aránzazu. Obrando así, no temamos las contradicciones que puedan experimentarse, porque es sabido que nunca han de faltar obstáculos en el camino de la religion y de la piedad.

Hemos llegado al término de nuestra humilde tarea; y al encontrarnos en este punto intermedio entre el pasado y el porvenir, multitud de recuerdos se agolpan á nuestra memoria, y mil halagüeñas esperanzas concibe nuestro corazon ¡Cuánta grandeza, cuánta magestad encerró en otro tiempo aquel precioso Santuario, gloria imperecedera de Guipúzcoa, de las provincias hermanas y de la nacion toda! Experimenta repetidos y terribilísimos infortunios; pero la piedad y el afecto de los vascongados y de los españoles todos sobrepuja en grandeza y poder á la de tamaños contratiempos y desgracias. Cae una y otra vez lo edificado; una y otra vez es pasto de las llamas; empero, ¿qué podrá amedrentar á corazones verdaderamente religiosos y amantes de María? El Santuario se levanta, y se levanta cada vez con más esplendor y magnificencia. Puede decaer algun tanto la devocion y hasta suscitarse diferen-



cias en ciertos momentos; pero es para renacer con nuevo brio ante la prueba á que se le someté. Esto enseña el pasado de Aránzazu. ¿Qué podemos esperar para el porvenir? Esperamos que la iglesia y el Santuario todo se restituirán á su anterior grandeza, y áun, si fuese posible, le superarán; esperamos que el camino se verá terminado á medida de los deseos que se concibieron al comenzarlo; esperamos que la devocion á la Santísima Virgen de Aránzazu cundirá y arraigará como en los dias de su mayor apogeo; esperamos que, reconociendo los pueblos que fuera de la religion y de la verdadera piedad, no hay orden, ni paz, ni bienestar, acudirán presurosos á postrarse á las plantas de la celestial Señora; esperamos, por fin, que Ella continuará entonces derramando á manos llenas gracias de todo género sobre sus devotos y fieles hijos. El pasado y, más aún, la confianza sin límites en el maternal cariño de la Santísima Virgen de Aránzazu, nos autorizan para esperar así.

APÉNDICES.



APÉNDICE I.

Bula SACRÆ RELIGIONIS de Alejandro VI (1).

Ut dent fratribus de Observantia Conventum beatae Mariæ de Arançaçu.—Ex Reg. Vatic., lib. 244, folio. 238.

Venerabilibus Fratribus Calagurritan. et Calmen. Episcopis, ac dilecto filio Abbati Secularis et Collegiatæ Ecclesiæ Beatæ Mariæ de Cenarruca, Calagurritan. diœcesis.

§ I. Sacræ Religionis &. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilectorum filiorum Petri de Oñate Ministri, et Fratrum domus beatæ Mariæ de Arançaçu, Comitatus de Oñate, Ordinis Fratrum Minorum, Calagurritan. diœcesis, petitio continebat, quod alias venerabilis Frater noster modernus Archiepiscopus Toletan. qui Reformator omnium Monasteriorum et domorum, ac aliorum locorum Ordinum quorumcumque partium illarum Apostolica autoritate deputatus existit, et habens ad hoc, ut asserebat á Sede Apostolica per illius litteras facultatem, illius vigore in

(1) Esta Bula se halla inserta en la obra del Padre Lucas Wadingo, citada en el texto: *Annales minorum, seu trium ordinum á S. Francisco institutorum*, tomo XV, pág. 594; edicion de Roma, 1736.



Eremitorio beatæ Mariæ de Arançaçu hujusmodi, quod alias nonnulli Fratres beatæ Mariæ de Mercede Redemptionis Captivorum propria auctoritate receperant, et postea dimiserunt, dictum Ordinem Fratrum Minorum, de Observantia nuncupatorum instituit, ac dictum Petrum in Ministrum seu Superiorem ejusdem domus, cum facultate recipiendi Fratres ejusdem Ordinis sub habitu Tertii Ordinis Sancti Francisci, de Pœnitentia nuncupati, deputavit; ac postea voluerat, quod domus, Minister et Fratres prædicti, *Fratres de Pœnitentia* nuncuparentur, Ministro et Fratribus prædictis habitum de Pœnitentia nuncupatorum hujusmodi mutandi, et habitum per Fratres dicti Ordinis Minorum gestare solitum suscipiendi, ac in dicto Eremitorio unam domum pro usu et habitatione perpetuis Fratrum cum Ecclesia, campanili humili, campan. Cœmenterio, dormitorio, refectorio, claustro, hortis, hortaliis ac aliis officinis necessariis construendi et ædificandi, seu jam inceptam perficiendi, licentiam et facultatem concessit; cujus licentiæ vigore, Petrus Minister et alii Fratres prædicti habitum Ordinis Fratrum Minorum susceperunt ac inibi unam domum pro usu et habitatione prædictis construi fecerunt seu inceperunt. Cum autem sicut eadem petitio subjungebat, ab aliquibus de viribus prædictorum hæsitetur; pro parte tam venerabilis fratris nostri Georgii Episcopi Tusculan. dicti Ordinis Viceprotectoris, quam prædictorum Petri Ministri et Fratrum in eadem domo commorantium, asserentium quod domus hujusmodi in loco admodum montuoso et aspero sita existit, et quod Fratres ad mendicandum pro eorum sustentatione, præsertim tempore hyemali exire non valent nobis fuit humiliter supplicatum ut institutione et aliis præmissis pro illorum sub-

sistentia firmiori, robur Apostolicæ confirmationis adjicere, et pro potiori cautela dictum Ordinem Fratrum Minorum inibi de novo constituere et alias & dignaremur.

§ II. Nos igitur, & Petrum Ministrum et Fratres prædictos et eorum singulos á quibuscumque excommunicationibus & absolutos fore censentes, hujusmodi &, dis. V. & mandamus quatenus vos vel duo aut unus vestrum, si est ita, institutionem prædictam auctoritate nostra approbetis et confirmetis, supleatisque omnes et singulos defectus, si qui forsitan intervererint in eisdem: et nihilominus pro potiori cautela in dicto Eremitorio præfatum Ordinem Fratrum Minorum pro usu et habitatione perpetuis Fratrum dicti Ordinis Minorum, qui inibi sub regulari observantia Altissimo famulentur, et per Ministrum Generalem seu Provincialem Provincia Castellæ ac Custodem Custodiæ, sub qua dicta domus existit, dicti Ordinis Minorum pro tempore existentes, visitentur, et si excesserint, corrigantur et puniantur, instituere; ac eisdem Petro et Fratribus inibi unam domum pro usu et habitatione perpetuis Fratrum dicti Ordinis Minorum, non autem dicti Tertii Ordinis de Pœnitentia, et quæ per Guardianum, non autem Ministrum regatur et gubernetur, cum Ecclesia, & construendi et ædificandi, seu jam inceptam perficiendi licentiam et facultatem concedere; ac Generali et Provinciali ac Custodi prædictis et eorum quilibet in virtute sanctæ obedientiæ, ut domum, et illius Guardianum ac Fratres prædictos sub eorum visitatione et correctione recipiant, præcipere et mandare: ac quod ipsa domus per Guardianum trienalem, per illius Fratres seu eorum majorem partem eligendum, et quod eo ipso, quod electus fuit, ut præfertur, absque ali-



qua alia confirmatione dictam domum regat et gubernet: et quot Guardianus et Fratres hujusmodi bona in communi habere, et aliquas personas, quæ pecuniam in eleemosynis, aut alias quomodolibet recipiant, ac arcam seu cippum, ubi pecunia hujusmodi pro eorum sustentatione reponatur, ita tamen, quod Guardianus aut Fratres ejusdem Ordinis pecuniam manualiter recipere non possint: ac etiam unam domum, in qua venientes tam peregrinationis quam visitationis seu devotionis causa, et hospites recipiantur et hospitentur, habere; necnon in alia domo seu oratorio Sorores ejusdem Ordinis, sub eorum cura regimine et administratione viventes, recipere libere et licite valeant, decernere eadem autoritate nostra curetis. Nos enim, si approbationem, confirmationem, suppletionem et licentiam hujusmodi, et alia præmissa per vos vigore præsentium fieri contigerit, ut præfertur, eisdem domui, et illius Guardiano ac Fratribus nunc et pro tempore existentibus, quod omnibus et singulis privilegiis & uti potiri et gaudere libere et licite possint et valeant, indulgemus: jure tamen, & Non obstantibus fel. rec. Bonifacii Papæ VIII et aliis constitutionibus et ordinationibus Apostolicis contrariis quibuscumque.

Datum Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ MDI-XII Kalendas Septembris, Pontificatus nostri anno IX.

APÉNDICE II.

Acta de la toma de posesion del convento de Aránzazu por los franciscanos (1).

In Dei nomine, debajo del cobertizo de la casa é monesterio de Santa Maria de Aranzazu, sabado, en veinte e dos dias del mes de Abril de mill é quinientos é catorce años, en presencia de nos los notarios é testigos infrascriptos, estando presentes personalmente los Reuerendos Padres religiosos Fr. Domingo de Montemayor, de la horden de los Predicadores, Vicario de la dicha cassa, é Fr. Diego de Alda, Guardian de la dicha cassa, é Fr. Bernardino de Salcedo, é Fr. Pedro de Arana, é Fr. Pedro de Aehedo, Religiosos de la horden de los Menores de observancia, dixeron los dichos religiosos meno-

(1) Tomamos esta acta de una copia simple existente en el Santuario de Aránzazu, á cuyo final aparece la siguiente nota: «Este instrumento se halla con el oficio de Argüelles Garitano, escribano de su mag.^d p.^{co} del juzgado de la Villa de Oñate como se ve escripto en los registros y papeles de Joan Ruiz de Landaeta es.^{no} á quien le sucedió Manuel Ruiz de Landaeta es.^{no}, su hijo, y á éste Francisco de Lizarralde es.^{no}, y á éste el es.^{no} Miguel de Garitano.



res que por quanto ellos, en especial el dicho Fr. Diego de Alda, por si y como Guardian de la dicha cassa é monesterio, é como procurador de su horden é custodia Burxense é los otros como religiosos, que en nombre de la dicha custodia venian á ser conuentuales de la dicha cassa y habian venido á tomar la posesion de ella por virtud de unos executoriales emanados del Reverendo Señor Guillermo Cassadiz, Juez apostólico en el pleito que sobre la dicha cassa habian ventilado en curia Romana ante él y otros Juezes apostólicos, é por virtud de las sentencias en ellos contenidas á cuió tenor se remitieron, los cuales al dicho Fr. Domingo por el dicho Fr. Diego en el dicho nombre, fueron notificados é por él obedidos é aceptados, é porque por virtud de los dichos executoriales, entre otras cosas el Reverendo Fr. Domingo de Montemayor y sus litis consortes eran condenados en cinquenta é nueve ducados de costas, por ende que por seruicio de Dios é porque la posesion de la dicha cassa se diesse á los dichos Frailes Franciscos é al dicho Fr. Diego en su nombre, todos ellos prometian é prometieron é se obligaron segun que mejor podian é debian é dieron sus fees que las dichas costas no serian pedidas agora ni en tiempo del mundo por ellos ni por otros de la dicha horden de San Francisco á los dichos Frailes Dominicanos, ni tampoco algunas otras cosas que el dicho Fr. Domingo declarase sobre juramento ser trocados ó cambiados ó vendidos durante que en la dicha cassa han estado en servicio de ella en asuntos é cosas necesarias á los religiosos é familiares de la dicha cassa é aumento de ella, de todo lo cual dixerón que ellos se daban por bien entregados é contentos; bien assi como si realmente en dineros contados la paga de ellos les

hubiera sido pagado, todo lo qual é que assi se guardarian los dichos religiosos de la horden de San Francisco, dieron por fiadores allende de lo sobredicho á Joan Ibañez de Hernani, sastre, é Joan Martinez de Orueta, platero, legos, vecinos de la villa de Oñate, que presentes estaban, los cuales entraron por tales fiadores, é se obligaron con sus personas é con todos sus bienes, assí muebles como raices, é semovientes habidos é por haber, de todo lo sobredicho se guardará, enteramente, en ningun tiempo del mundo se contravendrá, sopena que quando querian que los dichos Fr. Domingo de Montemayor y Religiosos de S. Domingo, sobre ello fuesen molestados los dichos fiadores é qualquiera de ellos fuesen obligados á dar y sacar de sus haciendas, toda la suma de los dichos cinquenta y nueve ducados, é de las otras cosas arriba nombradas, y si pleito hubiese, tomarian la voz de ellos dichos fiadores, por lo qual rogaron é pidieron é dieron poder á todas é qualesquier justicias eclesiasticas é seglares, é los dichos relixiosos de San Francisco se obligaron en sus personas é bienes pertenecientes á la dicha cassa de Aranzazu, é dieron sus fees de sacar á paz y á salvo de la dicha fianza á los dichos fiadores, en fee y testimonio de lo qual todas las dichas partes rogaron y pidieron á nos los infrascriptos notarios que esta dicha carta escribiesemos, ofreciesemos escribir é lo signassemos con nuestros signos, nos ó qualquiera de nos, á lo qual todos fueron presentes por testigos llamados é rogados: el cura Joan, abbad de Elgueta, é Lope, abbad de Zuloeta, clerigos de Oñate, é Martin de Vergara, lego vecino de Oñate. = Joan Ybañez. = Joan Martinez. = Fr. Diego de Alda. = Fr. Bernardino de Salcedo. = Fr. Pedro de Arana. = Fr. Petrus



de Aedo. = Va escripto encima del primer renglon, é monesterio de Santa Maria, é testado de nuestra Señora, é do dice bienes, he salido de la margen de la diocesis de Calahorra, é entre renglones dos, é do dice nores é testado, no é notis y dos testaduras de enmendaduras entre renglones, que son un renglon grande de yan, y salido de la margen por ende é testado mendigantes, y escrito entre renglones grande en que dice al principio personas y el fin fees, he salido de la margen á los dichos fiadores Vala é no empesce, que nos los notarios de yuso anotados lo enmendamos. = Joanes de Petea. = Petrus de Montoya, secretario. = Juan Ruiz.

APÉNDICE III.

Real Carta de Felipe III al Provincial de Cantabria (1).

EL REY. = Venerable y devoto Padre Provincial, yo he sido informado que en la visita que se ha hecho aora por los Inquisidores de Logroño en las sierras y montañas de Navarra, y otras circunuecinas se a hallado y descubierto mucha cantidad de brujos y brujas, y que estos van haciendo con trazas, que lo sean muchos muchachos, y que todos renieguen de nuestra santa fee chatolica, y dan la obediencia al demonio; y que esta mala seta va creciendo en mucho número y que aunque aquella inquisicion a preso muchas personas de las que mas daño an hecho, y con el cuidado que acostumbra el santo oficio la procura atajar; todavía es muy conueniente y necesario que los Provinciales de las órdenes regulares en cuyas provincias caen las dichas montañas, pongan de su parte los medios necesarios de predicacion, doctrina y enseñanza; y por ser negocio de tanta consideracion, como veis, y que Nuestro Señor es muy deservido, y que no acudién-

(1) Hállase textualmente esta carta en la *Historia anónima del Santuario*.



dose al remedio con breuedad, se puede esperar muy gran daño: os encargo mucho, que en recibiendo esta, proueais y ordeneis, que algunos de los religiosos de los manasterios de vuestra órden (mas doctos y de vida exemplar) vayan con breuedad á las partes de las dichas sierras y montañas que son de vuestra provincia, á predicar nuestra santa fee chatolica con el honor y santo celo que conuiene, de manera que los que estuuieren tocados de esta mala seta se aparten de ella y siruan muy de veras á Nuestro Señor. Y si para conseguir tan santo fin fuere necesario usar de otros medios de mas de los de la predicacion, lo aran los dichos religiosos en la forma y de la manera que les pareciere. Que demas de que en esto cumplireis con vuestra obligacion, yo me tendré en ello por muy seruido; y en que auiseis á manos de Gonzalez como lo poneis en execucion; y de lo que mas se os ofreciere y pareciere necesario para que de todo punto se remedie y atage negocio tan pernicioso. De Lerma á cinco de Setiembre de mil seiscientos y diez. = YO EL REY. = Por mandado de el Rey nuestro señor *Francisco Gonzalez de Heredia.*

APÉNDICE IV.

Correspondencia entre D. José de Vargas Ponce y el P. Manuel Ventura de Echevarria, Lector de Aránzazu (1).

José de Vargas Marino al P. Lector Fr. Manuel de Echevarria. Salud y contentamiento.—Tolosa, Junio 23 de 1802.—Sería harta impertinencia recordar á un religioso lo que es ir sujeto á voluntad ajena. Yo, que una de las cosas que más me llamaban á Aránzazu, era tener la complacencia de conocer y tratar á Vm., de quien tengo superiores noticias desde que mi comision me trajo á este País; y que necesitaba como el sediento de la fuente de las muchas que todos me decian era Vm. el único capaz de comunicarme acerca de ese Santuario y sus tareas; tuve que ceder á los justos motivos que tenia mi Amiga la Condesa para volverse el mismo dia; y me vine sin haber tenido el gusto, que procuré de mil maneras, de

(1) Los datos adquiridos del P. Echevarria, como resultado de esta correspondencia, los incluyó Vargas Ponce en una larguísima carta dirigida á su amigo, el notable crítico Cean Bermudez, fechada en San Sebastian á 6 de Marzo de 1803.



conocer y saludar á Vm. Al montar cayose el caballo conmigo, y el daño que recibí en una Pierna, y que desprecié de pronto, me hizo estar en cama ó sin andar en Vergara hasta el dia de Corpus, y aunque en un coche me arrastré hasta aquí, todavía estoy guardando casa aunque ya ando en ella.

He aquí dicho en hartas palabras el doble motivo de no haverme quedado á solo tratar á Vm. y registrar esa Biblioteca y el de haver diferido tanto el molestarle con esta mi súplica que hoy mismo determineme librar contra la paciencia de Vm. Porque si lo tenía á bien y quiere hacerme señalada mrd. me será sumamente grata la de ilustrarme con las noticias verídicas siguientes:

1.^a Quantas obras del célebre Gregorio Hernandez hay en esa Santa Casa; que años se hicieron; si se conservan las escras; y cuanto se le dió por cada una.

2.^a Si vino el mismo á colocarlas.

3.^a Si es cierto fueron de su traza los seis altares, tres por banda, sustituidos por los actuales tan ricos como pésimos.

4.^a Si se sabe quien donó la superior Concepcion de pintura que está en la sacristia sobre su Puerta.

5.^a Cuias son las Pinturas que estan hallí mismo sobre el encajonado: que años se hicieron y su coste.

6.^a Si hay alguna noticia en ese Archivo del Pintor Mugarieta (bueno y desconocido aun en la Academia de San Fernando). Que pintó el Nacimiento y Adoracion que están enfrente del Altar en la Capilla del Santo Entierro.

7.^a Si se sabe de quien es un Descendimiento y Señor á la columna que hay hallí mismo y tiene mérito.

8.^a Cui sea la Admirable y descuidadísima Cena que hay encima de aquellos dos.

9.^a Quien pintó lo del Claustro.

10.^a Si sabe el nombre del Maestro que edificó la Iglesia actual ó del que hizo la Portada exterior que es mucho más moderna; y su coste y años.

11.^a Cuias sean las Pinturas de la Anunciacion y Visitacion de la rica Capilla de Nuestra Señora.

Disimúleme Vm. tanta libertad é impertinencia nacida de la buena opinion que tengo de Vm., de mi ánsia de saber y de que lo sepa así la Academia de San Fernando como la de la Historia que segun Vm. habrá visto, pues me consta que la aficion de Vm. á leer es tanta que hasta su lectura está mui dada á ilustrar la primera la vida de nuestros Artistas de renombre y la segunda la Geografía y Historia Nacional; y como soy individuo de una y otra sería muy lisonjero para mi llevarles el mayor número de noticias importantes y seguras de ese famoso Combeno sin olvidar la mano benéfica que las alargara segun espero y creo no temerariamente.

Basta por oy que harto me queda que preguntar de otras cosas para otro dia, si Vm. no desdena mi correspondencia y me cuenta sin linaje de cumplido y con la franqueza de que doy á Vm. tan buen ejemplo por su afecto y buen servidor que ruega á Dios le guarde á Vm. muchos años.

Sr. D. José de Vargas.—Muy señor mio: dia de San Pedro recibí la más que atenta de Vm., estando con un pié en el estribo, pero de cabalgadura franciscana, es decir, sin el temor de dar



una caída como la del Pentecostés, que luego supimos y sentimos muchísimo. Sin embargo, al instante hubiera respondido á Vm. á no haberme embarazado dos Religiosos, que me esperaban para salir juntos.

Han engañado á Vm. solemnemente, si le han persuadido que puedo comunicarle las luces que Vm. tanto desea; mas espero desengañarlo con facilidad, porque usar con un militar de franqueza es hablarle su mismo idioma, y un lenguaje que no puede ménos de distinguirle quien tenga aún ménos sagacidad que Vm. Nunca tuve esperanza de hallar cosa de provecho en el archivo de Aranzazu, y por consiguiente, no lo intenté. Con todo me violentaron para que le diese una ojeada momentánea. Lo tuve presente dos ó tres horas: llevé á mi celda los libros del gasto y recibo diario de los dos últimos siglos (pues ningun otro papel es más antiguo), junto con los libros de Recepciones y Profesiones; y empleé una semana en leerlos y tomar unos pequeños apuntes, casi todos de cosas pequeñas. En orden á Pintura, apenas hay más noticia que la que Vm. pudo ver en los cuadros. De Gregorio Hernandez hay algunas, que el primer día que me halle algo desembarazado comunicaré á Vm. con la posible exactitud desde mi convento.

Entretanto, puedo asegurar á Vm. que el mismo Hernandez vino á colocar sus obras poco tiempo antes de morir. No sé si existirán las Escrituras, pero hay escritos de autoridad, á lo ménos equivalentes, para los que juzgan con exactitud; pues hubo atraso, á lo ménos en parte de la paga, que últimamente se hizo á su viuda y familia. Los tres altares por banda, yo entiendo incluso los de San Antonio y San Diego. Diez y siete horas despues que recibí la demasiado lison-

jera de Vm., ví, segun me dixeron, dos de ellos en un pueblecito de Alava, y aunque no tuve proporcion de informarme con certeza, apenas me quedó dificultad, no obstante, en creerlo con bastante firmeza.

Sin duda el dar á conocer á Mugarjeta será de más importancia que las pequeñísimas especies criticadas por el Director del Mercurio de las vidas de nuestros Artistas; mas no hay que esperar se halle en nuestro convento sino lo que Vm. vió. Donados ambos quadros por la Casa de Lazcano, pudiera rastrearse algo en la del Marqués de Valmediano. Como el apellido es vascongado, me parece que siendo desconocido en Madrid no lo podrá ser en esta ciudad, á donde vine antes de ayer casi sin objeto y pienso salir hoy ó mañana. La cortedad de mi genio no me ha permitido hacer muchas pesquisas en orden á esto y á otras materias mas análogas á mis estudios. Es verdad que he encargado al Arquitecto Armandariz, de quien no estará Vm. olvidado, practique algunas diligencias que me ha prometido, y no dudo surtan efecto si se ejecutan. He visto aquí muy pocos quadros en algunas iglesias, pero apostaría que se encuentran algunos de Mugarjeta en poder de particulares.

Por la primera vez y estando de prisa me alargó más de lo que acostumbro, porque no piense Vm. que desestimo su muchísima cortesía. Ya ha podido Vm. ver que nada podrá sacar de tratar conmigo, y que la correspondencia que me seria hartó honrosa, me produciria tambien el mérito de volver á confesar mi ignorancia. Mas á Vm. ninguna utilidad podrá resultar de ello. Si yo tuviese cosa de importancia que poder participar á Vm., sus expresiones eran capaces de arrancarlas al más avaro. Sin embargo, puede mandarme



cuando guste, ínterin ruego á Dios guarde á Vm. muchos años. B. L. M. de Vm. su más humilde servidor, Fr. Manuel Ventura de Echevarría.— Pamplona y Julio 5 de 1802.

Vargas Marino al P. Lector Echevarría.—Salud y contentamiento.—San Sebastian Julio 24 de 1802.—Dexemos al lado y para siempre los cumplidos y modestias que, aunque fruto de la buena crianza y buen corazon, estorban la franca explicacion de la amistad. Tiene Vm. el general concepto de los de su ropa y son muy difíciles de engañar, pero dexemos esto, vuelvo á decir, á un lado.

Doy á Vm. muchas y sinceras gracias así por su puntual contestacion, como por las ofertas que contiene, que serán realizadas en el momento que tenga Vm. vagar. Y quanto Vm. me diga del célebre Hernandez; de su viaje y estada en ese Santuario, de sus obras y coste, de su pago y demas; otro tanto será mui estimado de mí, y de otros que quieren completar sus noticias é ilustrar su memoria. Tambien ruego á Vm. me diga si son tres como yo crei recordar los altares que están en el cañon de la Iglesia, no incluyendo los de San Antonio y San Diego, porque tal tengo escrito en mis apuntes y deseo rectificarlos. Y si Vm. lo tiene á bien que lugarcito sea el de Alava donde Vm. vió los dos altarcitos tan sin razon sacados de la buena compañía de los de enfrente: así como el número de efigies de Hernandez que en los sustituidos permanecen.

De lo demas de la apreciable de Vm. quedo enterado y procuraré indagar si en el Palacio de Lazcano de Villafranca ó en Madrid, en casa de

los Arregas sus posehedores podemos dar con otros quadros del buen Mugarieta, porque es digno de que se le conozca.

Ahora disimuleme Vm., ó llevelo que será más provechoso, como una mortificacion más de su vida religiosa el que acresca el número de mis preguntas que no fueron en la anterior porque con descuido dejé mis apuntes.

Mucho celebraria tener quantas noticias me pueda V. dar de Fr. Miguel de Aramburu, Religioso de Vmes. que fué el Arquitecto que hizo el buen convento de Tolosa; y de tanto crédito que en los apuros y tasaciones de toda la Provincia, lo llevaban y seguian su voto que de ordinario valia por una sentencia definitiva. Labraba este convento en 1604 y como es natural, y lo dice su apellido que fuere hijo de esta Provincia quizá constará en esa casa que año tomó el Hábito, de que edad; cuyo hijo era &., y tambien donde murió y de quantos años y por ventura algun recuerdo de su Maestro y obras de consideracion. Todo lo agradeceré sobre manera y que por el buen conducto de Vm. saquemos de injusto olvido un Religioso de mérito, cuio combento Tolosano puede Vm. haber leydo en el Diccionario Geográfico que acaba de publicarse, se dice es arquitectura de Herrera que es cuanto entre nosotros se puede ponderar, si bien confieso á Vm. que me ha parecido harta ponderacion.

Finalmente por no apurar la paciencia de Vm. que tanto estoy tentando, le suplico registre si en casa biblioteca depositó alguna dichosa casualidad algun ejemplar del libro de Navegacion de Martin Fernandez de Enciso, porque siendo indudable que existió, en vano lo he buscado hasta hoy; y me ha enseñado la esperiencia que donde ménos se espera se suelen encontrar tales hallaz-



gos. Lo necesito ó saber donde existe para completar la acaso más curiosa que necesaria colección de nuestros primitivos AA. náuticos, cuyo principal mérito se cifra en haber sido los primeros abriendo una senda que tanto ensancharon despues otros.

Quando Vm. vea que me dilato escribiendole no lo atribuya á efecto de ociosidad, de que no abundo, sino al gusto de hablar como me es dado con Vm. á quien ruego á Dios prospere y guarde de todos los modos posibles, firmandome su afecto y buen servidor.

A D. José de Vargas Fr. Manuel Ventura de Echevarría. Toda felicidad.—Aranzazu, Julio de 1802.
—Mi Dueño y Señor, por ver si puedo servir á Vm. en algo he repasado los extractos que yo tenia hechos en orden á las cosas de este convento y Santuario; pero son tales la escasez y repeticiones, la oscuridad y aún contradiccion, que pueden acabar con cualquiera paciencia.

Acerca del Maestro que edificó la Iglesia en el estado actual, el Guardian que era en mil, seiscientos, veinte y seis, dice así: Quando llegué á este Convento hallé que Gonzalo de Cetien, Maestro Cantero, vecino de Vitoria, tenia tomada la obra de cantería, que son los quatro estrivos de la Iglesia, que están hechos..... y las quatro ornacinas de la Iglesia..... Item ha hecho el dicho Maestro, quince estados de pared de las Capillejas de la Iglesia. En mil seiscientos, cincuenta y dos, hallo este artículo: la portada de la Iglesia de piedra muy bien labrada con muchas molduras y labores ha costado dos mil setecientos y cincuenta reales.

La Anunciacion y Visitacion de la Capilla de Nuestra Señora pintó sin duda Juan de Varron, pues en la Disposicion de mil, seiscientos, veinte y seis se encuentra que la Anunciacion y demas quadros de la Capilla trabajó el Pintor Juan de Varron. Debe entenderse por el mismo tiempo. El Guardian que era por los años de mil, seiscientos, setenta y quatro, y que en sus cuentas parece exagerarlas, valúa en tres mil, y trescientos reales los quadros de la adoracion de los Reyes y nacimiento del Señor, donados por D. Baltasar de Espina (omite el primer apellido de Lazcano). Con que ya sabe Vm. en que tiempo florecia Mugarieta. Entonces mismo costó quinientos reales el quadro de la Porciúncula, que este está en el Claustro. Extraño mucho que pregunte Vm. de los demas de la misma pieza. En varios leería Vm. la firma de Fr. Carlos Falcon, aun duplicada, en algunos con solas iniciales. Me parece que se habla de él en mil, seiscientos, sesenta y dos, en estos términos: Se han adornado los Claustros, y se han puesto en ellos diez y ocho quadros, unas tarjetas y medallas, y todo ha costado dos mil, quinientos y siete reales. Pocos años antes costaron quinientos reales los dos quadros del Salvador y Bautismo de San Juan.

Sospecho que las obras de escultura, trabajadas por Gregorio Hernandez, (á quien más veces se le llama Fernandez en los papeles de este archivo), no fueron de traza suya. En diez y seis de Agosto se dieron á Diego de Basoco, arquitecto, vecino de Valladolid, cien reales, porque vino á trazar los retablos para el Altar mayor y Capilla nueva de Nuestra Señora y colaterales. En dos de Diciembre se pagaron á Diego de Basoco, arquitecto, vecino de Valladolid, trescientos reales por hacer las trazas para los retablos



nuevos de la Iglesia, y para las sillas del coro, fuera de cien reales, que se le dieron cuando vino á tomar las medidas. La primera escritura con Gregorio Hernandez estaba hecha, ante el Escribano Simon Ibañez de Gauna para el año mil seiscientos veinte y siete. Debía ser bastante rara, pues el Guardian, que era en mil seiscientos y treinta y seis, se explica en los términos siguientes:

Item se han traído y asentado los retablos que Gregorio Fernandez, escultor, hizo en la ciudad de Valladolid para este Convento, los que Nuestro P. Fr. Francisco de Cerain, Padre de esta Santa Provincia tenia concertados, junto con la obra de la sillería con el dicho Gregorio Fernandez en esta manera: que hechas y asentadas las dichas obras con todo el adorno y perfeccion, que el dicho Gregorio Fernandez les pudiese dar, el dicho Gregorio Fernandez en su conciencia declarase todo lo que las dichas obras valiesen, y que el Convento le pagase todo lo que el dicho Gregorio Fernandez declarase; y que hasta pagarle por entero le fuese dando cada un año quinientos ducados. Y yo temiendo que el dicho Gregorio no muriese antes de acabar los dichos retablos, y que el Convento perdiese lo que tenia dado á dicho Gregorio á cuenta de los dichos retablos, para mas obligarle en el mes de Febrero del año de treinta y cinco le dí quinientos ducados; y luego fuí á Valladolid á donde el dicho Gregorio Fernandez hizo la declaracion de los dichos retablos con grande resistencia, porque queria se tasasen por la mayor ganancia, que se le habia de seguir) y declaró debaxo de juramento y ante Escribano, que los dichos retablos con las tarjetas de las sillas altas de este dicho Convento valian diez mil y mas ducados, de los cuales no pagan-

dosele luego, no quiso perder nada; y por parecerme convenir concerté con el dicho Gregorio Fernandez, en que en dos años se le diesen quatro mil ducados, sobre tres mil y quinientos que tenia recibidos, con los cuales se obligó á pagar y asentar la obra de los dichos retablos, quedando por cuenta del Convento el pagar los portes de ellos..... se pagaron por los portes de la dicha obra desde Valladolid hasta el Convento mil, seiscientos y trece reales..... y en la misma Ciudad de Valladolid en escrituras que se hicieron, y en los aprestos necesarios para despachar la dicha obra..... ciento y veinte reales.....

Lo que costó el asentarla y el acabar muchas cosas, que faltaban en los retablos, está mezclado con el gasto de la silleria trabajada por Joan García de Berástegui, á quien se pagó veinte y seis mil, seiscientos cuarenta y nueve reales en dinero: seis mil quinientos y noventa reales comida de los oficiales, sin contar los materiales de nogal y box, se dice en la Disposicion del año de treinta y cuatro. En la antes citada de treinta y seis: Item. han comido en el Convento, en el tiempo que duró la fábrica de la sillería, y el acabar muchas cosas que faltaban en los retablos, quatro mil, y novecientos Oficiales, y así este gasto me parece habrá pasado de diez mil reales. (Puede haber alguna ponderacion en el cálculo.)

Hace años que leí en un papel lleno de encamientos, la venida de Hernandez á este Convento, y sin duda estuvo al tiempo de escriturar; mas nada hallo en los mios, y mucho ménos que asistiese al asentar la obra. Alguna pequeña parte puede haberse trabajado despues de su muerte por los herederos. Las suyas son, en substancia las tarjetas que están sobre las sillas altas del



coro, altar mayor, S. Diego, S. Antonio; y los cuatro que siguen fueron otro tiempo de mano suya, de la que solo conservan las imágenes principales. El año de veinte y siete empezó á pagarse á Gregorio Hernandez; el de treinta y seis á su viuda María Perez; los herederos del mismo acabaron de cobrar el año de quarenta y cinco.

He aquí dicho sin reserva lo poco que yo tenia guardado, por si alguna vez podria servirme para tal cual Notilla. Pienso que algun poquito mas podria hallarse, registrando con cuidado el archivo. Pero con la misma franqueza suplico á Vm. no me obligue por ahora á hacerlo; porque la menor dificultad que tendré por todo un año, será hallarme sumamente ocupado. Por lo demas, disponga Vm. de su mas atento y humilde servidor.

P. D. Sin embargo de lo dicho sobre los quadros de la Anun.ⁿ y Visit.ⁿ atienda Vm. á estas pal.^s de 1674: las dos pinturas de los dos colaterales costaron en Madrid con los portes 1.223 reales.

A D. José de Vargas, Fr. Manuel Echevarría.
—Entera felicidad.—Que V. quiera superarme en modestia, y por consiguiente humillarme, pase; pero pretender que pierda la humildad, en que apenas deberia cederle, vea Vm. si es justo. Volvamos atrás.

Las razones que me asisten para adjudicar alguna pequeña parte de las obras á los Herederos de Hernandez son un decreto del Definitorio de esta Provincia de mil, seiscientos treinta y ocho, en que ordenaron y mandaron, se supiese si dichos herederos habian cumplido con las trazas de los retablos, segun las obligaciones que hizo Gre-

gorio. El silencio que observo acerca de Santa Clara, Santa Isabel, San Luis Obispo y San Buenaventura, por no decir lo que ellos mismos estan hablando á los ojos. En fin, para prueba de esto mismo y de lo que atribuyo á Hernandez, paso á copiar parte de la Disposicion de mil, seiscientos, treinta y seis, citada en la anterior y que entonces omití, por cerrar la plana.

Item, se han hecho de nuevo todos los altares de la Iglesia excepto el de Capilla de la Virgen Santísima: los de San Antonio y San Diego de piedra mampostería..... las paredes de las Capillas de San Antonio, San Juan y Christo en la columna. Item, se ha hecho una capilla dentro del Claustro para poner en ella el retablo del Sepulcro de Christo Señor Nro..... Item se han pintado las figuras siguientes; Christo Señor Nro. en la Cruz; Christo en la Columna; la Soledad de la Virgen Santísima con Christo en su regazo (hoy decimos la piedad); San Juan Baptista; San Joseph con el niño Jesus; San Antonio y (San Diego de otra letra entre renglones). La impresion de las llagas de Nuestro Seráfico Padre San Fran.^{co}

No me detengo en sacar las consecuencias que resultan de estos hechos, por no importunar á Vm. Solo advierto que en aquellos tiempos debaxo del Presbiterio no habia sino quatro altares, que son los que siguen inmediatamente. El Christo crucificado, de que se ha hablado en el párrafo anterior, pudo ser trabajado baxo la inspeccion de Gregorio; pero su retablo no se hizo hasta el año de mil, seiscientos cuarenta y ocho. Colocose en el Claustro, es decir, á mi parecer, en la Capilla que ahora llamamos del Sepulcro: se trasladó por los años de mil, seiscientos y setenta á la Iglesia baxo del Coro, donde le conocieron religiosos que aun viven; y posteriormente lo in-



troduxeron en el cuerpo de la Iglesia, añadiendo tambien el nuevo de los Dolores. Con que el apunte de Vm. no tiene que rectificarse.

Los dos retablitos estan en Albeniz, lugar poco distante de Zalduendo (de aquí poco mas de quatro leguas), en el camino de Vitoria para Pamplona. Parecen dorados y pintados por la misma mano que S. Antonio y San Diego: la escultura en substancia es igual; así como estos, tienen al remate una cruz: debaxo de ella se vé en el uno el Padre Eterno con el rostro, actitud y ropage que en los dos de nuestra Iglesia, y apenas distinto del que ha de hallarse en el primer Tomo de Bufon traducido por Clavijo. Lo mismo creo que se veria otro tiempo en el segundo; actualmente le reemplaza un pelicano trabajado groserísimamente. Ambos sirven de colaterales, y estan ocupados dignamente por el Santo Christo y Nuestra Señora del Rosario. Volviendo hácia acá, quise decir misa en la tal Iglesia despues de haber andado la misma mañana bastante, mas la hallé cerrada. Varios me han confirmado tambien que se llevaron de esta.

En los países pobres no hay que esperar pinturas preciosas, pero esculturas de nuestro buen tiempo suelen conservarse en ellos con frecuencia. Aquellos mismos días tuve el gusto de ver en los Valles Burunda y Araquil buenos retablos. Me agradaron mas por ser del Orden Jónico, en que hallo una soltura, ligereza y elegancia por ventura imaginaria en parte, fastidiado de tanto compuesto, usado oportuna é importunamente por maestros que han leído ú oído ser el mas rico de todos. Tambien me divertí mirando á una montaña que llaman Barga ó la Varga; y no se que adivine Vm. todos los fines que puedo tener en contárselo.

Siguiendo mi ruta, en la Iglesia de las Carmelitas, que está sobre la plaza del castillo de Pamplona, miré con poca luz á una Adoracion de los Reyes, que sin embargo de no entender de pintura, me inclino á juzgar que podria ser de Mugarjeta. Con pocas esperanzas de averiguarlo, pregunté á las Religiosas que me contestaron la habian traido hermanas suyas desde Roma; pero no quedé satisfecho. Posteriormente he sabido que tiene Vm. en la Iglesia de Urnieta, firmado con su nombre, una Nuestra Señora del Cármen, sacando almas del Purgatorio.

Ya sabia que no se halla en esta Biblioteca el libro de Navegacion de Martin Fernandez de Enciso; pero por cerciorarme he vuelto á visitarla. Tampoco habrá aquí noticia de Fr. Miguel de Aramburu: el libro de Recepciones y Profesiones no pasa del año mil, seiscientos treinta y uno; el papel y libro mas antiguo del Archivo empieza en mil, seiscientos diez y nueve; y en él las primeras cosas algo notables son las noticias de Diego Bascoco, que remití á Vm. en mi anterior.

Apenas me pica la curiosidad de leer el Diccionario geográfico, atento á lo poco que he oído hablar y á las muchas faltas que debe tener, suelta su tan anticipada publicacion. No se que motivo tan urgente la haya precisado. Vm. debe defender al respetable Cuerpo, en cuyo nombre se anunció; pero *usque ad aras*. Ya habia advertido el Autor de los sentimientos patrióticos, y no habia necesidad, que muchos artículos de semejantes obras, son parto de Sacristanes.

La moderacion de Vm. es mucha y me hace sonreír la especie de Herrera que me apunta. Hace mas de quince años, que despues de leer los Tomos correspondientes de Ponz, ví ligeramente á Segovia, Valladolid, Toledo, Madrid y princi-



pales sitios Reales; y aun me acuerdo con placer de los sentimientos de grandeza, desahogo y ensanche que experimenté con las obras de aquel gran Maestro. Entre estas situaciones la que sentí con más viveza fué en una Iglesia de Toledo: yo era comparable entonces al que leyendo á Homero, imaginaba ser un palmo mas alto. Con esta ocasion añadiré, por si la cosa vale medio maravedí, que echando una mirada al aqüeducto de Segovia, observé que aunque las piedras estaban descarnadas, no así las chicas; lo que me pareció bastante para subsistir con solo mortero, y muy conforme á una sábia regla que traerá Vitruvio, y conforme á la evidencia física de gastar mucha mezcla, ó lo que es lo mismo, de no valerse de piedras grandes: regla que hallé bien guardada en el Escorial.

Vea Vm. si yo tambien no tengo ganas de charlar con los amigos quando estoy desocupado. No ceda Vm. sin embargo de su robustez á su laboriosidad escesiva, ni le devore la sed de celebridad; y cuente Vm. entre los que más lo estiman y aman á su menor servidor.—Aran.²⁴ y Agosto 1.º de 1802.

Vargas Marino á su amigo el P. Lector Echevarría.—Salud y contentamiento. S.^a S.^a Sepbre. 6 de 1802. Si vien una persona que como Vm. tiene excesiva y tirante labor admite de buena gracia cualquier disculpa de no haverle quitado el tiempo; las mías son de tal lahaja que creo mereceran pronta absolucion por haber cometido el pecadazo y groseria de no acusar el recivo de las dos cartas-disertacioncitas artisticas del 26 de Julio y 1.º de Agosto, que aunque con retra-

so, hace muchos dias que leí con sumo gusto.

Fuí á Guetaria en cuyo archibo me aseguraban nada hallaria; y he hallado el mas rico de diplomas, (que empiezan en 1202) que hasta ahora conozco en esta Provincia. Contaba con algun Amanuense, y no pude contar sino con mis dedos que muchos dias dejaron hinchados la improba y material tarea. Y solo me salió en mayor grado que esperaba la especie de ahoguido ó asma que en especialidad en las cercanias del mar me aquexa mucho. Vivo persuadido que con la menor de las tres disculpas se da Vm. por satisfecho, y que de la última me libertaria Vm., de estar en su poder, aunque fuese á costa de algunos ayunos más.

Antes pues de hir á Zumaia á seguir mi inspeccion diré á Vm. cuanto he agradecido sus contestaciones, y noticias que cubren toda mi curiosidad en la parte que Vm. ha podido. Solo siento que no alcance el libro de recepciones hasta Fr. Miguel de Aramburu cuya memoria holgara desenterrar. ¿Podran hallarse en otra casa Franciscana diferente de esa? Tamvien he holgado de ver el buen gusto de Vm.: que yo confieso de mí que por miedo de no saber si le ofenderia á Vm. mi rigidez, sólo apunté que el convento de Tolosa (sin que deje de ser una obra no despreciable) no es merecedor de ser atribuido á Herrera, y que quien tal informó debia abstenerse de calificar arquitecturas.

Tambien me hubiera yo abstenido de indagar de Vm. tanto, si hubiera sospechado de mil leguas que tenia Vm. intencion de valerse de sus noticias para alguna obra ó nota, y nada menos que sentido me hubiera de que con un motivo tan justo se me hubiera Vm. escusado; pues tambien en las adquisiciones literarias debe tener lugar el



derecho de *primo capienti*, que reconoce toda Europa; mayormente en cosa tan para Vm. de casa. Por lo mismo reconozco la fineza y la aprecio quanto se merece de haverse de Vm. desapropiado con tanta generosidad de lo que ya habia hecho suyo.

Por si he adivinado algo de lo que Vm. pensaba al contemplar el monte Barga ó la Varga, dire á Vm. que segun supe, sin preguntarlo, del anterior enviado de Suecia á nuestra Corte, que ahora lo es del Rey de París, sujeto habilísimo en lenguas, la voz de Vargas es Goda y significa cuestras, y se conserva todavía y con la misma acepcion en la lengua Sueca y en Gothica cuna de aquellos que en nuestro clima dejaron de ser bárbaros.

Si la montaña abunda de cuestras y ribazos, si la denominacion es antigua, no sería perdida la noticia..... Pero déjolo no sea sospeche Vm., me quiero hacer de los Godos, que jamas he dejado de creer, todavía no he leydo en Juvenal, lo que este dice con tanta firmeza: *Novitas sola atque unica virtus* y todavía se pasaron muchos años hasta afeytarme por primera vez quando escribí:

La nobleza aunque Andaluz,
no la estimo: pues si creo
fueron mis Padres christianos,
lo dudo de mis Abuelos.

Vea Vm. como le robo su precioso tiempo con cuchufletas de la edad pueril. Oxala que su lectura procuren á Vm. el desahogo que á mi el recordarlas; y para no abusar mas quedese con Dios y disponga de mi buen afecto, y reconocimiento en todo lugar y ocasion. *Iterumque vale.*

A su Dueño y Amigo D. José de Vargas, Fr. Manuel de Echevarria. Bienaventuranza. — Aránzazu y Sep.^{re} 16 de 1802. — Felicito á Vm. por el hallazgo de Guetaria en el supuesto que no tengamos que decir *merito cedimur*, pero siento en el alma que no disfrute Vm. de tanta robustez, como yo me persuadia. A la verdad de buena gana padeceria algo, por restituirsela enteramente; pues lo único en substancia que ha ganado Vm. en tratarme, es que le tengo presente, quando ni la frialdad de mis preces, ni la indignidad de mi persona pueden disminuir el valor de la víctima. No por eso quiero escusarme de servirle en cualquiera otra ocaston, pues *humani a me nihil alienum puto.*

Pero mi vanidad seria más insensata que la del viejo que ostentó ante Anibal su militar pericia si me pusiera á disertar de las artes en presencia de Vm. Ni el historiar me es permitido; y si he gastado algunas palabras más de las precisas, habrá sido ó porque no puedo condenarme á un eterno silencio en materia de literatura, ó porque si algo se ha de vender á Aquiles, no han de ser alfileres ni cintas. Es regular hubiese Vm. reparado en el rapto de Ganimedes, que se halla en esta enfermeria, y me olgaria que hubiesen mostrado á Vm. un quadro que en cierta celda de la misma pieza representa á Jesu Christo azotado, desnudo y sentado; pues habria Vm. juzgado si es copia ó imitacion de la de Alonso Cano. Quizás yo mismo, aunque muy involuntariamente, estorvé que advirtiera Vm. sobre la puerta de la Capilla de Nuestra Señora una pintura mediana de escuela extranjera, que representa á la Virgen sentada, con un cestito de mimbres á la derecha y un jarron de flores á la izquierda. La admiracion que me causó la pregunta de Vm. acerca de las



que hay en el claustro, se desvaneció dos días despues de haber respondido á Vm., habiendo oído lo que dice el Diccionario. Por si merece la pena de ser conocido Falcon, áun para tratarlo de Pintor despreciable, en el Claustro de San Francisco de Pamplona hay un lienzo que pintó dos años antes que los de aqui, con la impresion de las llagas de mi Patriarca, á quien sostienen ángeles de estatura varonil.

De Fr. Miguel de Aramburu acaso podria haber alguna noticia en los Conventos de Sasiola, Elgoybar, Mondragon ó Vitoria; pero en esta parte puedo hacer pocas ofertas, porque el sentimiento de mi fragilidad me impide acercarme á los poderosos, no sea que me quiebren. Parece que el Soldado debiera inspirarme el mismo temor, y mas hallándose aun con otra especie de armas, pero á estas las tengo tanta aficion, que no puedo mostrar con ellas desdeñoso. Yo estaré siempre á la mira de quanto pueda complacer á Vm.; y para que no le quede la más leve sospecha de que uso de reticencias, quedan á su disposicion las que me parecieron menudencias, y son las cantidades por menor pagadas á Verástegui y Hernandez, prohibicion del Definitorio para continuarse sus obras, dispensa para la sillería del coro, piezas de plata indeterminadas y empeñadas en casa de Hernandez, que valieron quinientos ducados y seis paños de manos que se le enviaron al mismo. Me parece que viro aqui de Burgos, donde trabajaba quando se le convidó para que viniese.

Ahora pondré un artículo que suplico á Vm. no lo examine sino quando esté de buen humor, y es el del año mil, seiscientos, treinta y cuatro: «Del tiempo de los Guardianes antecesores se le restaban debiendo á Joan García de Verástegui, maes-

tro ensamblador, por lo que tenia fabricado en la sillería del coro en quatro años, que trabajó en ella en la Villa de Cegama..... quince mil reales. Los dichos Padres no le tenian dados mas de nueve mil, ciento setenta y un reales de los dichos quince mil reales en que dicho Joan García, se concertó. La razon porque se le ha dado al dicho Joan García la dicha obra es porque la quité á Gregorio Fernandez, que la tenia con escritura que se le hizo de que se le diese lo que el dixese valia la obra despues de acabada; en que se hacia un gran engaño al Convento, que se deshizo con quitarle la obra, y hacerla á jornal como se ha hecho. Y así me concerté con el dicho Joan García en esta manera. Que por lo que tenia fabricado en Cegama se le diesen quince mil reales; por aparejar á los oficiales y trazar lo que restaba de hacerse se le diesen doscientos ducados y de jornal por cada dia que trabajase seis reales; trabajó doscientos quarenta y quatro y medio que hacen mil, quatrocientos, sesenta y siete reales. Y por la silla que está en medio, doscientos ducados; entiéndese por sola la manufactura, porque los materiales y tarjetas de ella se le han de pagar á Gregorio Fernandez. Y todos hacen los dichos veinte mil, ochocientos, sesenta y seis reales de lo que solo se le deben á Joan García quatrocientos ducados. Item tres mil, novecientos siete reales y medio que se dieron de jornales á mil, quinientos, treinta y dos oficiales, que han entrado en la dicha obra, despues que el Convento la tomó á su cuenta, pagados á tres y medio reales, á tres y quartillo, á tres, á tres menos quartillo y á dos y medio tres mil, y noventa. Materiales de nogal, serrar troncos de nogal y portes ochocientos. La comida de tresmil, y trescientas personas seis mil quinientos y no-



venta reales, cola, ciento y doce reales, clavos y barretas, ciento setenta y siete: visagras, quinientos ochenta y seis. Alargar el coro, su antepecho, puerta del Coro, las guarniciones de robles y 100 entrepaños de nogal, doscientos veinte y tres reales.»

Vuelvo á repetir que no le examine Vm. sino estando muy festivo porque el Autor del pasage es el mismo que escribió los del año de treinta y seis y al buen Religioso no le ocurrió, que tantos años despues de su muerte lo llamaríamos á juicio los que ni somos ni queremos ser Prelados de Guardianes vivos. Me hubiera sido más fácil copiar cronológicamente lo que hay en este Convento acerca de su arquitectura y pintura, mas esto hubiera servido de marearle la cabeza. Aunque no me disgusta enteramente el principio de una sentencia de Kempis que dice: *Scribe, lege;* sin embargo hasta ahora me molesta poco la vanidad de ser escritor, y de las cosas de la Casa, mucho menos; puesto que apenas hay nada, particularmente en materia que me sea algo trivial, ni esperaria hallar muchos auxilios. Por consiguiente no es muy heroico el sacrificio, mayormente haciendose en manos que mejor puedan servir al público.

Se ha mostrado á Vm. muy certero en la quiscosa. Veo que muchos no estando prontos á subscribir en todos los instantes á la máxima de Juvenal, se oponen con todo á sus pretendidas glorias, y quise preservar á Vm. de tal peligro. Mañana ú otro dia saldrá alguno, atribuyendo origen Vascongado á tantos como se han distinguido con el apellido de Vm.; y aunque no hay esperanzas de que tengamos en estos rincones una Biblioteca tan completa, como sería de desear para el intento, podrá acaso tratarse del asunto

con más aparato de erudicion y de lenguas que el que se ha acostumbrado hasta ahora. En buena edad eché de ver quales me serian las mas útiles, pues abandoné su estudio, creyendo con demasiada ligereza, que no se pueden hacer progresos en las antiguas sin ayuda de Maestro, y previendo que no se me proporcionarían libros. ¿Ha de creer Vm. que este Vasconce que ignoramos, hoy mismo que tuviera ocio, me haria adquirir una tintura? Todavía pienso que me podrían llamar *elementarius senex*. No olvido las caidas de los Faetones etimologistas, pero no sería mas desatinado que muchos escritores de Nobiliarios, aunque pretendiera alcanzar el nombre de Vm. mas allá que los Godos. Apenas sería desconocido el mio, quando existian los Eliberris, y congeturando tímidamente que el apellido de Vm. tiene la misma raíz, estoy tentado á fijar su nobleza en las primeras palabras del primer libro, que se conoce en el Mundo. Esto no es mera chanza, ni hablo solo de la dignidad del hombre; antes de su formacion quisiera hallar la voz en las palabras mismas que declaran la nobleza del Cielo y de la tierra. Las pruebas que ahora pudiera manifestar particulares son de muy poca fuerza sin sostenerse por obras comunes y todas juntas harian un libro. Si despues de muchas cosechas, llegasen á formar una obra no querria que la produgesen el egoismo, el orgullo nacional ni aun solo el amor de la patria.

Este se funda principalmente en los inocentes placeres de la niñez, en cuyo recuerdo, lexos de envidiar y reprender, le acompaño á Vm. Mas ya que tan precozmente se embebió Vm. en la Sátira Octava del duro Juvenal, no puede Vm. ignorar, que la décima es su pura interpretacion: *no-citura petuntua Militia, et torrens dicendi copia;* y



que nuestra Santa Religion aun le añade severidad. Asi que conjuro á Vm. por quanto ama con mas ternera, por si mis palabras en su misma aspereza tienen alguna magia que emplee Vm. en la defensa del Cielo los bellos talentos que debe Vm. al mismo. El no los necesita y con todo los recompensaria mas liberalmente que la tierra. ¡Quanto mas encantador me pareceria Vm. entonces! Ni Aristóteles que resucitára se atreveria á negar nuestra amistad, ni la omnipotente espada de su discípulo acertaria á romper el dulce nudo que eternamente nos mantendria unidos. *Rides an irrides? Fac ut valeas.*

José de Bargas á su amigo P. Manuel Bentura de Echevarria. Salud, contentamiento y Pascuas.—San Seb.º Diz.º 20 de 1802.—Desde que escrivi á Vm. mi última de 6 de Set.º sino andube las siete partidas del Mundo como el Infante de Portugal, andube desde Zarauz á Motrico seis ó siete Pueblos, solo abundosos de sarna, que no via el momento de abandonarlos. Esto, el Invierno que se hechaba sobre mi, y mas que todo hecharme yo en los brazos de mi venerado General, especial favorecedor y ternísimo Amigo el Sr. Mazarredo que me esperaba aquí me han hecho ir retardando la contestacion á la del 16 de aquel mes que ya no acuerdo en qual lugar de la costa..... (en Deva fué) llegó á mis manos, y ley y reley, mientras otros pescaban lubinas en aquella ria, al primer Maestro del Príncipe de Asturias D.º P.º Ramirez mi buen amigo, quien como yo la estimó en lo mucho que vale.

Regresado á esta ciudad en principios del anterior mes con mucho trabaxado por la costa

pero en desórden y en mayor mi pecho, que sufrió un inopinado temporal y mucha agua en la travesia marítima desde Motrico, no he sido mio hasta ahora que por indemnizacion de tanto mal rato quiero tomarme este para escribir á Umd

*Hereux si mes vers au Lecteur
ne donnent point la maladie
dont-ils ont sçu guerir l' Aucteur*

Decia un Poeta frances, que componiendo coplas despidió una enfermedad.

Escribeme Vmd. en su última «Yo estare siempre á la mira de q.º pueda complacer á Vmd.; y p.º que no le quede la más leve sospecha de que uso de retencias, quedan á su disposicion las que me parecieron menudencias y son las cantidades por menor pagadas á Verástegui y Hernandez, prohibicion del Definitorio para continuar sus obras, dispensa para la silleria del coro, piezas de plata indeterminadas y empeñadas en casa de Hernandez que valieron 500 d.º; y seis paños de manos que se le embiaron al mismo.» ¡Terrible oferta para quien estimaria sumamente poseer esos pormenores, y por otro lado tiembla considerando quan imprudente y exigidor está con Vmd.! en cuyas manos lo dexo para que tome el corte que le permitan sus ocupaciones y precioso empleo del tiempo.

Con efecto se necesita estar de muy buen humor y algo mas para no perder los estribos de la paciencia al contemplar el buen gusto y razones del que en 1634 quitó la silleria á Hernandez para darla á Verástegui. Con todo no es caso tan raro que no tenga muchos semejantes en las mas de las Comunidades de esta especie: porque los que mandan no son Echevarrias ni los consultan.



De mil amores lo haria yo á Vmd. sobre etimologias, no de mi apellido, de la cual me curo poco y si logro ser un hombre de bien tengo lo que me sobra; sino de las Geográficas de este Pays. Siendo los mas de los nombres descriptivos, el que sepa sus raices y el artificio de su composicion lleva un hilo que lo sacará á paz y salvo de muchos laberintos de la historia. Yo creo que la de cada Pueblo con más ó menos claridad está cifrada en su habla. Pero no me atrebo á tocar á Vmd. este punto de miedo á sus ocupaciones. Si buenamente como cosa para Vmd. tan fácil me pusiera una lista de los nombres de esas montañas circunvecinas, Pueblos, y rios, y de lo que significan en el castellano, que siendo un dialecto taraceado de tantas lenguas se alzó á pesar de lo reciente de su data con el dominio de la Peninsula: me haria Vmd. un no corto favor y tendria Vmd. un derecho más, despues de tantos á mi gratitud.

Vasta de robar á Vmd. el tiempo: que si yo no cortara violentamente mi deseo de departir con Vmd., seria cada carta de muchos pliegos. Acepto la de misericordia de tenerme presente en los sacrificios; pues en medio de los desgarros de soldado y de las distracciones mundanas, siempre aprecié en lo infinito que valen tales recomendaciones de los suyos ante el Ser Supremo. El que guarde y prospere á Vmd.

Fr. Man.^l Vent.^a de Echevarria á su amigo Don José de Vargas. Salud, paz y feliz año.—Aranzazu y Dic.^{re} 28 de 1802.—Ayer recibí con el retraso de ocho dias la estimadísima de Vm. cuya estancia en la costa siento haya sido tan desagradable.

A ciertos Oficiales, que en la última guerra aparentaban darles asco el sexo del país, dixé quanto me alegraria de que les disgustase en efecto; pero apesar de mi rústica libertad que habrá podido parecer demasiada aun á toda la filosofia de Vm., muy distante estuve de motejarle en mi última. Para citar las palabras de Juvenal solo consideré al Marino, á quien incomoda la cercania de su mismo elemento, y al hombre que por mas contento que se halle con su destino, alguna vez le parecerá pesado. Oxalá hubiere Vm. tenido ascenso que dejando la monotonía de aquel satírico y sin temor de caer en contradiccion, hubiera cumplimentado á Vm. sinceramente con la ligereza de Horacio, aunque no con su Epicureismo y su habilidad.

Pues bien veo que hay, asi como Tartufos y algo mas baxo una capa de Mario, Centuriones Evangélicos en la tropa misma; y que como Vm. tienen presente la religion del Sr. Mazarredo, Su Exc.^a jamas olvidará la piedad de Córdoba. Yo conocí en el Seminario de Vergara la sencilla virtud de Don Pedro Ramirez; y como desde entonces se veia en su rostro una leve tintura de melancolia, temo se le haya aumentado en la Corte, por quanto segun me dice Vm., se hallaba en Deva acia fines de Septiembre. Nunca se dirá de las obras de Vm. lo que de una de cierto Frances Poeta, sentencian compatriotas suyos y buenos Jueces, es á saber, que lo curaron sus versos y es el único bien que hicieron. Por lo que tendria especial complacencia en manifestar las bellas cartas de Vm. y sino las leo á tantos como quisiera, solamente lo escuso por no fomentar mi orgullo, y mucho mas por no ofender el del próximo, supuesto que hablan de mi con sospechosa lisonja.



Mis ofertas de plata y alajas claro está á que pueden reducirse; veamos si soy capaz de cumplirlas, pero escuseme Vm. de seguir otro orden, que el de los años. En el libro del gasto y recibo se dice así: «1627.—A Simon Ibañez de Gauna, Escribano, 8 rs. por la Escritura de los retablos. A Gregorio Fernandez, Escultor, a cuenta de los retablos y silleria, que tiene obligacion de hacer, se le han dado mil ducados, (en Diciembre) 11 mil rs.—1628. 500 ducados á Gregorio Fernandez a cuenta de la obligacion de los retablos, y por el plazo que se cumplió por San Juan Bautista, (se le pagaron en Junio).—1629, (en Junio) A Gregorio Hernandez los 500 ducados.—1630. (En Febrero) 200 rs. por buena cuenta á Joan Garcia de Berastegui que hace la silleria del coro.—(En Marzo) 1397 rs. á Joan Garcia el sillero de Cegama á buena cuenta, y en plata no se le dieron mas de 1100 rs. y con la ganancia de la moneda son 1397.—(En Julio) al sillero de Cegama, 100 rs., 50 rs. en Agosto al mismo, y 50 en Sept.^{re} Item. 300. item 100 en Nov.^{re} y otros 200.—1631.—200 rs. á Joan Garcia. Item en Marzo 100 rs. en plata al sillero de Cegama. En Mayo 200. En Dic.^{re} á Gregorio Hernandez á cuenta de los corridos del tiempo del P. Fr. Martin de Aguirre, Guardian pasado por la obligacion de los retablos, que hace, 500 ducados. En la margen: La letra de cien ducados, que dió el P. Loyola, salió incierta, y despues los pagó, y se entregaron al escultor, como consta en el mes de Julio.—1632. En Junio á Joan Garcia 250. En Julio: al Maestro escultor de Valladolid, llamado Gregorio Fernandez, para en cuenta de las obras de retablos y sillería 4,600 rs. del dinero, que estaba en poder del Síndico y otros dos mil reales que dió... D.^a María de Galdos por 1000

Misas. En la márgen: Para la letra que se le dió de 500 ducados, no cobró mas de 400. Y están cargados los 500 enteramente en el mes de Diciembre de 1631: así aunque cobró este mes 600, que son mil ducados, no se sacan á la margen mas de 500 ducados. 200 rs. en cuartos á buena cuenta á Joan Garcia de Verastegui el entallador que hace la sillería del Coro en Cegama. En Agosto 600 ducados á Joan Garcia. A la Madre Morcorona en Vergara 58 $\frac{1}{2}$ rs. por seis paños de manos que se dieron á Gregorio Fern.^{ez} En Octubre 40 ducados por los alquileres en que vive Joan Garcia de Verastegui, el entallador de Cegama, los cuales se debian de dos años del tiempo del P. Fr. Martin de Aguirre. En Noviembre 250 rs. á Joan Garcia.—1633.—En Marzo á Joan Garcia 200 rs.

En el libro de Disposiciones, que empieza en 1622, Disposicion de 1633: He pagado (yo Fr. Pedro de Areizaga, Guardian) mil ducados á Gregorio Hernandez, escultor de Valladolid, por la obra de los retablos que para este convento hace, 11 mil rs. Item he pagado al entallador que trabaja en Cegama en la sillería del choro, 3167 rs. [El Guardian es llamado al Difinitorio: se le piden cuentas: el convento debe 23038 Misas: interin se digan, prohíbese al Guardian hacer obras, en virtud de Santa obediencia y privacion de su Oficio.]—1634. Dispensa el Provincial para que pueda continuarse la sillería del coro.—1636. Primeramente 5500 rs. que en moneda de vellon se le dieron á dicho Gregorio Fern.^{ez} en Valladolid (en mi tiempo). Item 500 rs. que D. Martin de Celaya, Fiscal de la Inquisicion de Valladolid ofreció de limosna á la Virgen Santísima, y yo le escribí á su mrd. (dice el Guardian) se los pagase á María Perez, Viuda de Gregorio Fern.^{ez} á cuenta



de los retablos. Item 2200 rs. que agora se le remiten á la dicha Maria Perez á cuenta de lo que se le debe de los dhos. retablos..... Declaracion de deudas: I.^{te} se deben á María Perez, Viuda de Gregorio Ferd.^z 1755 ducados menos 5 rs. que valen 19300 rs. Alajas conmutadas con licencia del Provincial y decreto especial que Ntros. Padres del Difinitorio hicieron en la Congreg.^{ta} pasadas, en que ordenaron pudiese conmutar con intervencion del Sindico las piezas de plata, que estaban empeñadas por los Guardianes predecesores en casa de Greg.^o Fern.^z para ayuda de satisfacer y pagar las deudas del Convento y montaron 500 ducados poco mas ó menos de su precio y valor.—1638. Decretos del Difinitorio. Habiéndose presentado á sus Paternidades una peticion jurídica por los herederos de Greg.^o Fern.^z pidiendo se les pague, lo que dicho convento les debe de resto de los retablos y otras cosas que dicho Greg.^o Fern.^z hizo en el dicho Convento y habiendo hallado que segun la carta cuenta hecha para el Capítulo antecedente, puesta en este libro, se deben á dhos. herederos 19300 rs. resolvieron y mandaron sus Paternidades que 5601 rs. que el Convento tiene el día de hoy de limosna libre, se entreguen y den al punto á los herederos de Greg.^o Fern.^z y lo restante se les pague con la mayor brevedad posible, no se acudiendo á gasto alguno que no sea forzosísimo para el sustento de los Religiosos, hasta que del todo se pague dicha deuda. Item ordenaron y mandaron se supiese si dichos herederos habian cumplido con las trazas de los retablos, segun las obligac.^o que hizo el dho Greg.^o Fern.^z Deudas: I.^{te} á Maria Perez, Viuda de Greg.^o Fern.^z se deben de resto de la paga de los retablos 19300 rs.—1641. Deudas: restan de pagar 3200 rs. en vellon á los herederos de Greg.^o

Fern.^z Mejoras. Item á los herederos de Greg.^o Fern.^z he pagado 17150 rs.—1642. Deudas. Solo resta el Convento debiendo 1200 rs. á la viuda de Greg.^o Fern.^z en Valladolid, porque todo lo demas esta pagado.—1644. Deudas. Todas se han pagado y no debe (el Con.^{to}) sino 1200 rs. á los herederos de Greg.^o Fern.^z á los que en mi tiempo se han pagado 2000 rs. Y de los 1500 hay cartas de pago, y de los 500 aun no, En la margen: Pagaronse (los 1200) el de Marzo de 1645—1645. Obras. 1200 rs. á los herederos de Greg.^o Fern.^z 1647. Los 1200 rs. se pagaron en Marzo de 45 á los herederos de Hernandez.»

Los pormenores restantes se hallaran en mis anteriores. En ellas podrá verse tambien, que mi indignacion es excitada, no por el mal gusto, sino por la falta de veracidad de quien dió la obra á Verástegui. Sin duda contribuyó á ello la proporcion de hermoso nogal que tenia este, y su obra en nada cede á otras. Yo no llego á ser ni aficionado, y con todo hace poco tiempo que en cierto pueblo á uno de estos que pasan por Profesores mostré los defectos de Verástegui y las perfecciones de Hernandez, que no queria distinguirlos, porque no tenia mas noticias del primero, que las particulares de aquel lugar. En nuestro Convento pudiera engañarse á mas doctos que él, poniendo delante el trabajo del célebre Castellano y del desconocido Vascongado.

Acerca de este idioma tambien yo apreciaria lo mismo que Vm. desea. Antes que se acabe en el comercio civil, seria de estimar que se conservase por escrito y se aumentase su conocimiento. Podria contribuir á ello Diccionario de los nombres propios usados en el país, cercanías, antigüedad, &^a, que seguramente parezcan vascongados, explicados por quien conozca el genio de la len-



gua, posea erudicion, ingenio y juicio: pero el trabajo seria inmenso, y pediria muchisimas manos. Voy recogiendo algunas especies en libros de erudicion, especialmente eclesiástica, y algun dia quisiera regalar un Ensayo *Archæologis præsertim hebraophilis*, caso que merezca la pena. [Asi como entonces desearia tener buenos amigos, que me corrigiesen y auxiliasen, y tambien yo, con mas imparcialidad que otros del país veré las etimologías que presenten á Vm. acerca de las voces que le son necesarias, y con esto *agur*.

APÉNDICE V.

Real Provision de la Chancillería de Valladolid mandando que se abra nuevo libro para la Cofradía de Ntra. Sra. de Aránzazu, y que se observen en las elecciones de la misma las Ordenanzas y costumbres legítimamente introducidas (1).

Don Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon de Aragon de Valencia de Navarra de Granada de Toledo de Galicia Señor de Vizcaya y de Molina: A vos el Concejo Justicia y Rejimiento y Vecinos de la Villa de Oñate salud y gracia. Saved que estando el Presidente y Oidores de la nuestra audiencia haciendola de relaciones se presentó la Peticion siguiente = M. P. S. Juan de Covarrubias en nombre de D.ⁿ Gregorio de Astorquiza Alcalde y Juez ordinario de la Villa de Oñate y su Jurisdiccion. Digo que el libro de matricula así de elecciones de Oficios como de asientos de los nobles hijos dalgo que ai en dha

(1) Esta Provision se halla inserta en el libro de la Cofradía que comienza en el año 1744, y existe en el Archivo del Ayuntamiento de la villa de Oñate.



villa que se hizo y formó en virtud de vuestra real Provision expedida el año pasado de Setecientos y uno se halla con muchas testaduras, entrerenglonaduras y borrones de forma que para pruebas y otros actos públicos se ofrecen muchos reparos e inconvenientes por cuyo motivo en Ayuntamiento celebrado en dha Villa para tratar sobre este asunto se dió comision á mi parte como tal Alcalde ordinario y tambien para que se pusiese remedio en el abuso introducido de admitir en las elecciones de Oficios por electores todo jenero de vecinos contra la costumbre observada de no admitir á ninguno que no tenga dhos millares, y sea notorio hijo dalgo. Y tambien para que en atencion ha haver en dha Villa diferentes Cofradías de nobles hijos dalgo como son la de S.^a Miguel; nuestra Señora de Aranzazu; y S.^a Sebastian, y no tener en ellas libros de asiento de que conste los que se nombran por Maiordomos en cada un año, y para que en esto se ponga el remedio combeniente: A V. A. pido y suplico se sirva de mandar despachar a mi parte Vuestra real Provision para que el Ayuntamiento de dha Villa se junte y nombre personas inteligentes para que hagan nueva y formal matrícula y libro donde se asienten todos los nobles hijos dalgo y tengan los millares necesarios para entrar en la Suerte de Electores y Oficiales con toda distincion y claridad, y mandar que en adelante no se admita por elector quien no tenga dhos millares, y que en dhas cofradías en la misma forma se hagan libros de los cofrades que cada una tiene, y que en ellos se asienten los maiordomos que se elejieren y que todas las dhas listas y matriculas se pongan en el archivo de la Villa, y que el escrivano de Ayuntamiento de ellas asista como se acostumbra con dhos libros

y matriculas á las elecciones, que se hicieren de Oficios para que siempre aia claridad, y por este medio se eviten fraudes y sospechas imponiendo a vnos y a otros para que asi lo cumplan vna pena, en que mi parte recibira Mrd. con Justicia. Cobarrubias.=Y vista la dha peticion por los dhos nuestro Presidente y Oidores se dió el auto siguiente.=Provision de su Magestad para que junto el Concejo en la forma acostumbrada nombren personas que formen nuevo libro y matriculas en donde en adelante se sienten y noten con formalidad, y sin enmiendas las elecciones de Oficios y asientos de hijos dalgo, y se mantenga el libro antiguo en la Conformidad que se halla. Y para que las elecciones se hagan conforme a ordenanzas y costumbre legítimamente introducidas y segun sus estatutos y observancia las Cofradías tengan tambien sus libros donde asienten las entradas de cofrades, y nombramientos de Oficios que hicieren, en relaciones. Valladolid y Octubre veinte y nueve de mil setecientos y quarenta y tres=val.=Y conforme a el fue acordado que deviamos de mandar dar esta nuestra Carta para vos el dho Concejo y Vecinos de la Villa de Oñate en la dha razon por la qual os mandamos que siendo con ellas requerido por parte del dho D.ⁿ Gregorio de Astorquiza como tal Alcalde Ordinario estando juntos y congregados en vuestro Concejo o ayuntamiento segun y en la forma que lo teneis de vsso y costumbre nombrareis personas que formen nuevo libro y matricula en donde en adelante se sienten y noten con formalidad y sin enmiendas las elecciones de Oficios y asientos de hijos dalgo, y mantendreis en su ser el libro antiguo en la conformidad que se halla y hareis que las elecciones se hagan conforme á ordenanzas y costumbre le-



gítimamente introducida en esa dha villa; y segun sus estatutos y observancia las cofradías tengan tambien sus libros donde asienten las entradas de Cofrades y nombramientos de Oficios que hicieren segun y como se os previene por el auto suso inserto, y lo cumplid asi pena de la nuestra Mrd. y de diez mil mrs. para la nuestra Cámara devajo de la qual mandamos á qualquiera nuestro escribano os lo notifique y de ello dé fee. Dada en Valladolid á veinte y nueve de Octubre de mil setecientos y quarenta y tres años.= D.^o Fran.^{co} Sancho Granado.=D.^o Manuel Arredondo Carmona.=D.^r D.^o Pedro Mrnz. Feijoo.=Yo D.^o Juan Fran.^{co} de Bujedo escriuano de Camara del Rey nuestro Señor la hice escriuir por su mandado con acuerdo de los Oidores de su real audiencia por el Secretario Aparicio en quatro ojas.=Chanciller D.^o Feliz Estefania.= Registrada D.^o Antonio del Varrio Salazar.

APÉNDICE VI.

NOVENA

DE

NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU(1).

Modo de hacer la Novena.

Esta Novena se podrá hacer en cualquier tiempo, en que cada persona tuviere devocion de hacerla ó se ofreciere pedir á María Santísima alguna gracia. El tiempo más á propósito será empeñando la Víspera de la Natividad de Nuestra Señora, para acabar el dia de su Octava.

Quien no pudiese hacerla nueve dias continuados, podrá hacerla los nueve sábados antecedentes á dicha fiesta de Natividad; y si por algun

(1) Esta Novena la hemos copiado literalmente de la que se publicó en Vitoria en 1863, con el siguiente título: *Novena de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Aránzazu por un especial devoto de esta Soberana Reina, con la adición histórica de la quema del Santuario en 1834, y su nueva traslacion en 1846*: lleva la aprobacion del M. R. P. M. Fray Martin de Antequera, del órden de San Agustin, dada en el Colegio, vulgo de Doña María de Ara-



acaso ó accidente no puede los sábados continuados, no por eso la deje, sino prosiga los que pudiese, hasta concluirlos; y el que la hiciese por los sábados, aplicará cada sábado un día de Novena, según va aquí dispuesto.

La principal diligencia para hacer esta Novena, y conseguir lo que pidiere, será confesando y comulgando el primer día, para que de este modo se haga con todo acierto dicha Novena, procurando no manchar su conciencia en lo restante.

Lo mismo ejecutará el que la haga por los sábados: confesará y comulgará el primer sábado, y los demás hará lo mismo, con beneplácito de su confesor.

Cada día de la Novena se comenzará, poniendo-

gon, en 24 de Julio de 1748; y la licencia del Ordinario expedida en Madrid á 25 de Junio de 1757. De aquí parece inferirse que la de 1863 no es más que una reimpression, sin otra diferencia que la indicada adición histórica, á cuyo final va la firma F. M. A. que, según nuestras noticias, lo son de Fr. Manuel Arcaya, religioso que fué de Aránzazu y que ya conocen nuestros lectores. Las indulgencias concedidas á los que hicieron esta Novena se consignan al frente de la misma en la siguiente forma «*Indulgencias*.—El Eminentísimo Señor Cardenal Don Alvaro de Mendoza, Patriarca de las Indias, concede 100 días de Indulgencias á todas las personas por cada vez que hiciesen esta Novena.—El Ilustrísimo Señor Nuncio 40.—El Ilustrísimo Señor Don Pedro Clemente Aróstegui otros 40.—El Eminentísimo Señor Cardenal Conde de Teva, Arzobispo de Toledo, concede 100 días de indulgencias.»

se de rodillas quien la hiciere, si le fuere posible, delante de alguna Imágen ó Estampa de Nuestra Señora de Aránzazu, y levantando el corazón á Dios, que está presente, y ofreciéndole todas sus acciones, palabras y pensamientos, á mayor gloria suya, honra de la Virgen María, y reverencia de todos los Santos, hará la señal de la Cruz, y dirá de corazón: Señor mío Jesu-Christo, etc.

Después esta oracion preparatoria:

PRIMER DIA.

Soberana Señora y Madre mia, Abogada de los hombres, y especialmente de todos vuestros devotos: Yo os pido y suplico interpongais vuestra autoridad y valimiento con el amorosísimo Jesus, tu Bendito Hijo, para que me conceda, mediante vuestro patrocinio, lo que pido en esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma; y si no, dirigid Vos, Madre clementísima, mi peticion, y pedid á su Magestad lo que sólo fuese para provecho de mi alma.—*Amen*.

Prodigiosa Señora, aparecida en lo hermoso de ese Espino, como pacífico Iris, para serenar á la Justicia Divina, que dignamente irritada se hallaba por las iniquidades de los hombres, patrocinándolos, y sirviéndolos de medianera, pues fuisteis la que detuvisteis el brazo airado de la Deidad, para que si queria usar del rigor, le suspendiese el peregrino y misterioso Iris de vuestra intercesion, que le impedia, y movia á la benignidad y piedad: por tanto yo, Señora, os ruego que os digneis ser mi Abogada en todas las adversidades del mundo, deteniendo al severísimo Juez, para que no despida los rayos activos de su poder y justicia; antes bien, atendien-



do al arco de paz de vuestro patrocinio, me conceda que yo salga de la batalla de esta vida, auxiliado con la gracia; como asimismo me conceda, mediante vuestra intercesion, lo que pido en esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma.—*Amen.*

Aquí rezará cinco Ave-Marías á Nuestra Señora, en alusion á las cinco letras de que se compone el Soberrano nombre de María.

Después, alentando, cuanto pudiere, la confianza, con las palabras que dictare el propio afecto, ó con los afectos que dictare la propia devocion, pedirá á María Santísima el favor particular que desea conseguir.

Luego dirá la oracion siguiente:

Dulcísima Madre mia y Señora de Aránzazu, bajo cuyo renombre mi afecto os venera, pues tan prodigiosa y liberal os mostrais en esa Divina Imágen, amparando á todos vuestros devotos, que, ansiosos y solícitos, acuden al Sagrado de vuestra proteccion, colmándolos de innumerables favores y gracias, como lo atestiguan ya los ciegos, que recurrieron á Vos, iluminándolos, no sólo en el cuerpo, sino á muchos en el alma, interponiéndolos con vuestro precioso Hijo, cual otra Estér con Asuero, para libertarlos del cruel Edicto, que estaba para cumplirse en satisfaccion y castigo de sus culpas; ya tambien lo aseguran los poseidos del tirano enemigo, á quienes librasteis de tan fiero opresion, triunfando valerosa, cual otra Judit del cruel Olofernes, el demonio, pos-trando y derribando sus ánimos soberbios en defensa y beneficio del Pueblo Cristiano; y finalmente, lo afianzan todos los dolientes y afligidos, pues no hay quien á Vos se acoja que no halle feliz éxito en su pretension: por lo cual, yo, Se-

ñora, rendidamente os suplico, que, si ciego y poseido del infernal dragon, hasta ahora he procedido, sin procurar salir de tan miserable estado, ejecuteis conmigo el portentoso milagro de ilustrarme y alumbrarme, para que, conociendo mi ceguedad, pase al arrepentimiento de mis culpas, para así desposeerme de Satanás, por medio de la Divina gracia, en la que espero vivir, y morir, con vuestra intercesion poderosa; como tambien espero me ampareis, para que consiga de su Magestad lo que pido en esta Novena, si me conviene para bien de mi alma.—*Amen.*

Acabarése todos los dias de la Novena con esta Antífona y Oracion siguiente:

Aña. Rubum quem viderat Moyses incombustum, conservatam agnovimus tuam laudabilem Virginitatem

v. Dignare, me laudare te, Virgo sacrata.

ñ. Da mihi virtutem contra hostes tuos.

Oratio.

Deus, qui virginalem Aulam Beatæ Mariæ, in qua habitares eligere dignatus es: da quæsumus, ut sua nos defensione munitos, jucundos facias suæ interesse commemorationi. Qui vivis, et regnas etc.

SEGUNDO DIA.

Señor mio Jesu-Christo, etc. Soberana Señora y Madre mia, etc.

Como el primer dia y así en todos.

Admirable Señora, colocada en lo fragoso de esa Zarza, como milagrosa Escala, para favore-



cer á los Pecadores, que en el sueño de esta vida están dormidos en el pesado letargo de las culpas, fortaleciendo su espíritu, para que así, solícitos y prontos en la observancia de los Divinos preceptos, suban á la cumbre de la gracia, por las gradas de vuestro patrocinio y amparo: por tanto, yo, piadosísima Reina, os pido humildemente me auxiliéis para que, conociendo lo aparente y falaz de los bienes de este mundo, no aprecie sus honras y vanidades; antes bien, con una firme y constante resolucion, me aparte de sus engaños y sólo aspire á subir por la Escala de vuestro Patrocinio, al alto Monte de la virtud, que es la que atesora la gracia, para llegar á la presencia de Vuestro Benditísimo Hijo y de Vos, Madre amorosa, á gozar de las delicias eternas, que es el bien que solicito, como tambien lo que os pido en este Novena, si es para bien de mi alma.—*Amen.*

Rezará las cinco Ave-Marías, y pedirá lo que desea alcanzar; y luego dirá la Oracion: Dulcísima Madre mía y Señora de Aránzazu, etc., del primer día, y lo mismo hará en todos.

TERCER DIA.

Hermosísima Reina, desprendida de el Divino fuego en este grande Monte de Aránzazu, como resplandeciente Columna, para inflamar y encender los corazones del escogido Pueblo en amor de vuestro Hijo, por el cual unidos todos en ardiente y perpétua caridad, caminen por el áspero y fragoso desierto que es trabajo y mortificación, á la Tierra prometida de la Gloria: Yo te suplico rendidamente me animes y alientes, para que, despreciando todas las cosas de este mundo por amor de mi Dios y Señor, tome só-

lo por guia y norte de mi alma la Columna de vuestro Patrocinio, para que así venza el Egipto de las concupiscencias y deleites mundanos y arribe felizmente al País de la Gloria; y asimismo pido me auxiliéis, interponiéndoo con vuestro precioso Hijo, para que logre lo que solicito por medio de esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma.—*Amen.*

CUARTO DIA.

Maravillosa Señora, registrada en lo prodigioso de ese Espino, como hermosa Nube, para alumbrar é iluminar á los que en la noche de esta vida yacen infelizmente postrados en las oscuridades de la culpa, conduciéndolos á las claridades y día de la gracia, haciendo al mismo tiempo sombra y horror á los tiranos Egipcios, que son los demonios, que nos persiguen y acometen de tal modo que haceis especial alarde en esa bella Imágen, de ser el más cruel cuchillo, y tremendo martillo contra el Faraónico imperio, que es el diabólico, dejando todas sus huestes demolidas y arruinadas. Yo á vista de favor tanto, os suplico, Señora, que ejerciteis conmigo tan soberana proteccion, dirigiendo mis pasos en las tinieblas de la vida, para que sólo aspiren á llegar á amanecer en el día eterno que es la Gloria; y para esto espero de Vos me ayudareis como Nube tremenda para el infernal espíritu y sus secuaces, á vencerle y arrojarle de mi alma, como así tambien espero me ayudareis con vuestra intercesion poderosa para que consiga lo que pido en esta Novena, si conviene para bien de mi alma.—*Amen.*



QUINTO DIA.

Amorosísima Madre, divisada en la eminencia de Aránzazu, como vigilante Vara, para velar en beneficio de los hombres, excitándolos y moviéndolos á que arranquen y destruyan de su corazón y de su alma la mala semilla del vicio y de la culpa, y planten la hermosa de la gracia, para que así, los que antes por la culpa merecian ser míseros é infelices habitantes del oscuro Reino del Infierno, queden dichosos y felices moradores de la clara estancia de la Gloria: yo, Señora, os doy infinitas gracias por piedad tanta y os suplico manifesteis conmigo tan sagrada proteccion, para que, desnudo de las malas inclinaciones y viciosos afectos que ofuscan y oscurecen mi alma, me vista solo de lo perfecto y heróico, que son las virtudes, las que aseguran la Estola blanca de la gracia, mediante la cual os cantaré en la Gloria infinitas alabanzas por eficaz intercesion, y á Dios repetidas glorias por favor tanto; y juntamente os pido, Madre Soberana, me ampareis para que logre lo que ruego en esta Novena, si conviene para bien de mi alma.—*Amen.*

SEXTO DIA.

Portentosa Señora, aparecida en lo sagrado de esa Zarza, como luminosa Estrella, para apartar á los hombres del falso culto, que ciegos sacrifican ante las aras del cruel enemigo siempre que miserablemente se entregan á su poder y dominio por la culpa, reduciendo y alumbrando las tinieblas de su entendimiento, para que solo entren en el Palacio de la Soberana Deidad á rendir vasallage y tributar obsequios al que es digno

de toda la Gloria: por tanto, yo, Señora, os suplico me guieis como peregrina Estrella, para que no siga la senda errada de la culpa, sirviendo y adorando á el Príncipe de las tinieblas; antes bien desengañado y conociendo que solo el camino estrecho es el que me ha de conducir á la Gloria, sólo procure adornarme con el joyel de las Virtudes, avivando mi Fé, acrecentando mi esperanza y renaciendo en una ardiente Caridad, para que así, obtenidas perfectamente estas virtudes, conserve la gracia que me asegura la Gloria. Esto espero de Vos, Virgen Soberana, pues tanta mano y poder teneis con el Altísimo, y tambien lo que pido en esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma.—*Amen.*

SÉPTIMO DIA.

Benignísima Madre mia, desprendida del Padre de las luces en ese admirable Espino, como prodigiosa puerta, abierta á espensas de vuestro amor y misericordia para librar favores y gracias á todos los pecadores, influyéndolos piadosa, para que olvidando la puerta á que convida el infernal dragon por medio de sus diabólicas suggestiones y engaños, acudan sólo á vuestra felice Puerta, que es la que introduce en el hermoso agradable País de la Gloria: yo, Señora, á vista de tan poderoso patrocinio, os pido me alcanceis del Divino Jesus la gracia, para que así adornada mi alma, no se rinda al peso de las aflicciones y trabajos, ni zozobre con el tropel de adversidades que la cercan; antes bien, animada y resuelta, venciendo todas las mundanas dificultades que la ocurran, acabe en paz, para que de ese modo logre entrar por la puerta de vuestra pro-



teccion á la Gloria: favor que espero de Vos, como tambien el que me ampareis, para que yo consiga lo que pido en esta Novena, si conviene para provecho de mi alma.—*Amen.*

OCTAVO DIA.

Poderosísima Señora, aparecida en ese alto Monte de Aránzazu como benéfica Arca para atraer á los hombres que, osbtinados en el vicio, no solicitan reconciliarse con su Dios ofendido, convidándolos á que acudan á la Vara de la Divina misericordia, por medio de vuestro patrocinio, para que así se liberten de la culpa, y de este modo, conseguida la gracia, logren el felicísimo Maná de la Eucaristía sagrada, con el cual fortalecidos puedan observar puntualmente la Divina Ley: yo, Señora, os agradezco favor tanto, y os pido me ampareis en este Valle de lágrimas y miserias, para que sólo aspire al cumplimiento de los Divinos preceptos; pero si ciego é inadvertido los quebrantase, me ayudeis con vuestro soberano influjo para que procure acudir á el depósito de vuestra prodigiosa Arca, y valerme de la medicinal Vara de la Divina clemencia, para que concediéndome esta el perdon de mis culpas, por medio de una buena confesion, pueda corroborar mi espíritu con el hermoso Maná de la admirable Eucaristía, con lo que podré constante y firme, venciendo á mis enemigos, alcanzar la victoria, y subir á las amenidades de la Gloria; y juntamente os suplico, Señora, me patrocineis para el buen logro de lo que pido en esta Novena, si conviene para bien de mi alma.—*Amen.*

NOVENO DIA.

Piadosísima Madre, manifestada en lo encumbrado de ese Espino, como Ciudad santa, enriquecida y adornada con fuertes y admirables pertrechos y escudos, los que empleais en defensa de los hombres que acuden á Vos, como seguro instrumento para resguardarse de la justa venganza del tremendo Juez: yo, Señora y Madre mia, os doy repetidas gracias por tan soberana proteccion, os suplico humilde y rendidamente useis conmigo tan grande amor y clemencia, abrigándome y defendiéndome en vuestra preciosa ciudad de las repetidas lides y guerras que el enemigo me presenta, para que así llegue á lograr el indulto de la gracia, que me promete llegar á la Corte de la Gloria á ver y gozar del Supremo Rey y Señor, en compañía de Vos, amantísima Madre: y finalmente os suplico me ampareis, intercediendo con vuestro Soberano Hijo, para que logre lo que pido en esta Novena, si me conviene para agradar y servir á Dios: y sino, alcanzadme sólo lo que convenga para bien de mi alma.—*Amen.*

GOZOS

Á LA

VÍRGEN DE ARÁNZAZU.

*Pues tomó de vuestro pecho
JESUS Virgíneos candores,
Madre de Dios de Aranzazu
Rogad por los pecadores.*



306

Sobre un delicado Espino,
Llena de Sacro candor,
Apareciste á un pastor,
No sin misterio Divino;
Y pues sois el peregrino
Refugio en nuestros errores,

*Madre de Dios de Aranzazu,
Rogad por los pecadores.*

De Cantábria en la region
Serenásteis la discordia,
Reduciendo á la Concordia
Aquella Jurisdiccion.
¡Oh infinito Parangon
De prodigios superiores!

Madre de Dios, etc.

De la ardiente calentura,
Del repentino accidente,
Al que os invoca doliente,
Sois la irrefragable cura;
Y pues de tanta amargura
Apaciguais los rigores,

Madre de Dios, etc.

En el salado elemento
Engolfado en la tormenta,
Á aquel que te llama alienta
Tu patrocinio al momento:
Refrigeras al sediento,
Llenándole de favores,

Madre de Dios, etc.

307

En vuestro amparo Divino
Halla continuo reposo
El miserable leproso,
El trágico peregrino:
Vos sois único destino,
Y alivio en nuestros clamores,

Madre de Dios, etc.

De la escamada serpiente
Hollais la cerviz erguida,
Comunicando la vida
A todo humano viviente:
Pues Dios os hizo en su mente
Tan colmada de esplendores,

*Madre de Dios de Aranzazu,
Rogad por los pecadores.*



Á NUESTRA SEÑORA
DE ARÁNZAZU. (1)

Oh Virgen de la Zarza,
Que á las espinas vienes;
Dinos, ¿por qué les tienes
Tan marcada aficion?

Te apareciste en ellas
Hermosa á un pastorcillo,
Y él te mostró sencillo
Su ingénuo admiracion.

¿Tú en medio de la Zarza?
¡Aránzazu! decia,
Y el nombre te ponía
Su hechizado candor.

Con tu divino Infante
Tú le robaste el alma,
Y él se llevó la palma
De ser tu embajador.

A Oñate fué corriendo
El rústico Rodrigo,
Como primer testigo,
La feliz nueva á dar.

Cantábria era culpable,
Y procesion hacía

(1) Juzgamos que no desagradará á nuestros lectores ponga término á la modesta Historia que les ofrecemos, esta poesía, que no carece de mérito, inserta al final de la *Novena y breve historia de Nuestra Señora de la Zarza, llamada de Aránzazu*, impresa en Madrid en 1851.

Abrasada en sequía
A Dios para aplacar,
Mas Rodrigo alborota
Contando que te ha visto,
Y luego Oñate listo
Vuela, vuela al zarzal.

Estático de encanto
Allí el pueblo te admira,
Y entre tus brazos mira
Al Niño celestial.

Y en tí á sus males halla
Remedio poderoso,
Y amparo prodigioso;
Reina del querubin.

Contigo la sequía,
Contigo la discordia
Vuelta en dulce concordia
Tienen plácido fin.

Cuanto quiere Cantábria
Con pías oraciones,
Con grandes oblaciones
Alcanza de tu amor.

Tan sólo en una cosa
Burlas su empeño ardiente:
Se afana inútilmente
En mudar tu Tabor.

Milagro repetido
Que prefieres publica
Tu zarza pobrecica
Al brillante dosel.

Dinos, pues, Virgen pura,
¿Por qué, por qué te encanta
Esa silvestre planta,
Tan áspera y cruel?

Si hubiera un adivino
Explicaría acaso
El misterioso caso



Gritándonos así:

«Sabed que las espinas
De culpas son retrato,
Y el pecador ingrato
Lleva un zarzal en sí.

Y para convertirle
Busca espinoso lecho
La Virgen en su pecho
Por viva compasion.

Ved ahí lo que pretende
Decir al hombre cuando
Va en zarzas enclavando
Su amante corazon.»

Pues siendo así, Señora,
Nuestras almas te damos,
Y á ellas te suplicamos
Que te dignes venir.

Que te dignes, en ellas
Fijando tu manida,
Como aurora de vida
Tus luces difundir.

Ven, Madre de la gracia,
Á nuestros corazones,
Que están como carbones,
Ó punzante erial.

Más tú los pondrás bellos,
Como á Aránzazu hiciste,
Que tanto embelleciste
El adusto zarzal.

¡Ven, pues, ven cariñosa
Á nuestros fieles pechos,
Y tronos tuyos hechos,
Que se endiosen en tí!
¡Duerme en ellos, oh Madre,
Un sueño de ternura!
¡Ebrios con tu dulzura
No los robarás, dí?

ÍNDICE.

	Págs.
PRÓLOGO.....	XV
Capítulo I.....	I
— II.....	20
— III.....	36
— IV.....	59
— V.....	85
— VI.....	111
— VII.....	124
— VIII.....	152
— IX.....	182
— X.....	208
— XI.....	228
Apéndice I.....	249
— II.....	253
— III.....	257
— IV.....	259
— V.....	291
— VI.....	295
Poesía á Nuestra Señora de Aránzazu....	308



ERRATAS IMPORTANTES.

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
36	18	<i>poder</i>	<i>favor</i>
55	27	<i>corumque</i>	<i>eorumque</i>
67	3	las	la
75	16	habiéndose	habiendo
154	22	construida	terminada
199	16	hecha por	por
222	5	Lazeurain	Lazcurain
236	27	encuentra	halla
251	17	observatia	observantia